



ENCUESTA NACIONAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS – ENAPRES 2013

MANUAL DEL ENCUESTADOR/A URBANO

INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), como órgano rector del Sistema Nacional de Estadística e Informática, en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y los Ministerios de: Energía y Minas (MINEM); Vivienda, Construcción y Saneamiento, Interior (MININTER), Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio del ambiente (MINAM), Agricultura (MINAG), Salud (MINSA), Educación (MINEDU), el Organismo de Formalización de la Propiedad Privada (COFOPRI), La Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP), el Programa Nacional de Asistencia Solidaria (Pensión 65) y el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú; viene ejecutando la **“ENCUESTA NACIONAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS – ENAPRES”**, en el área urbana y rural de los 24 Departamentos y la Provincia Constitucional del Callao.

La ENAPRES 2013, tiene como propósito fundamental generar información estadística actualizada para la construcción de indicadores que facilite el seguimiento y evaluación de los diferentes Programas Estratégicos, en el marco del Presupuesto por Resultados que viene desarrollando el Ministerio de Economía y finanzas en el sector público, y de esta manera, contribuir al diseño y orientación de políticas públicas para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Los Programas Estratégicos que forman parte de la ENAPRES 2013, son: Electrificación Rural, Saneamiento Rural, Seguridad Ciudadana, Acceso a Servicios Básicos y a Oportunidades de Mercado, Telecomunicación Rural, Productividad Rural y Sanidad Agraria, Acceso de la Población a la Identidad, Programa de Formalización de la Propiedad, Programa Nacional de Movilización para la Alfabetización, Conocimiento de la Triada Preventiva contra la Rabia Canina, Gestión Integral de Residuos Sólidos, Prevención y Atención de Incendios, y Programa Nacional de Barrios y Pueblos.

Como en toda investigación de esta naturaleza, el éxito en la recolección de la información depende en gran medida del cumplimiento de las funciones asignadas al personal de campo, específicamente al Encuestador/a, funcionario/a que tiene la importante misión de obtener información de calidad a través de las entrevistas directas a los residentes habituales del hogar, en cada una de las viviendas seleccionadas.

En tal sentido, se ha elaborado el presente documento denominado **MANUAL DEL ENCUESTADOR/A URBANO (DOC.ENAPRES.08.01A)**, que tiene como finalidad establecer la organización y procedimientos a seguir en la ejecución de la Encuesta Nacional de Programas Estratégicos 2013.

El presente documento contiene el marco conceptual y las características técnicas que debe tener en cuenta el Encuestador/a, durante el desarrollo de sus funciones a fin de lograr el óptimo desarrollado de la encuesta. Asimismo, este manual servirá de consulta para el personal de los distintos niveles jerárquicos que participará en todo el proceso de la ejecución de la encuesta.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. FINALIDAD Y OBJETIVOS DE LA ENCUESTA NACIONAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS (ENAPRES).....	7
1.1 Finalidad	7
1.2 Objetivos Generales	7
1.3 Objetivos Específicos	7
2. ORGANIZACIÓN DE LA OPERACIÓN DE CAMPO.....	8
2.1 Funcional	8
2.2 Del Personal de Campo	9
2.3 Del Trabajo de Campo	9
3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA ENCUESTA	11
3.1 Tipo de Encuesta.....	11
3.2 Cobertura de la Encuesta.....	11
3.3 Método de Entrevista.....	11
3.4 Unidades de Investigación.....	11
3.5 Periodos de Referencia.....	11
3.6 Diseño Muestral	12
4. PROCEDIMIENTOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA DE VIVIENDAS	14
4.1 Definiciones Básicas	14
4.2 Identificación de la muestra de viviendas.....	16
4.3 Tratamiento de la "No-Respuesta"	33
5. LA ENTREVISTA	39
5.1 ¿Qué es la Entrevista?.....	39
5.2 ¿Cómo hacer la Entrevista?	39
6. EL ENCUESTADOR/A	45
6.1 Funciones	45
6.2 Prohibiciones	45
6.3 Documentos y Materiales a Utilizar	46

7. DESCRIPCIÓN E INSTRUCCIONES GENERALES PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL CUESTIONARIO ENAPRES	47
7.1 Cuestionarios a utilizarse en la encuesta	47
7.2 Instrucciones Generales	48
8. INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LA CARÁTULA DEL CUESTIONARIO ENAPRES.01A Y ENAPRES.01B	55
9. INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL CAPÍTULO 100: CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA Y DEL HOGAR	80
10. INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL CAPÍTULO 200: CARACTERÍSTICAS DE LOS RESIDENTES HABITUALES DEL HOGAR	152
11. INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL CAPÍTULO 300: SERVICIOS EDUCATIVOS BÁSICOS.....	166
12. INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL CAPÍTULO 600: SEGURIDAD CIUDADANA	183
13. INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL CAPÍTULO 800: EMPLEO	205
14. INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL MÓDULO DE TV PERÚ, RADIO NACIONAL Y MIGRACIÓN INTERNACIONAL	245

DOCUMENTOS AUXILIARES

ANEXOS

01.

Finalidad y Objetivos

1.1 FINALIDAD

Brindar información estadística actualizada que permita el seguimiento y evaluación de los diferentes programas estratégicos que se vienen implementando a nivel nacional; y servir de base para el diseño y orientación de políticas públicas para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

1.2 OBJETIVOS GENERALES

- ▲ Obtener información para la construcción de indicadores que permitan elaborar una línea base a fin de conocer su evolución a través del tiempo.
- ▲ Determinar la cobertura de servicios básicos de los diferentes Programas Estratégicos que desarrollan acciones para el mejoramiento de la infraestructura en los centros poblados urbanos y rurales del país.

1.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ▲ Determinar la cobertura de acceso a la energía eléctrica por red pública, al agua potable y disposición sanitaria de excretas.
- ▲ Conocer si las viviendas propias y cedidas por otros hogares, cuentan con Título de Propiedad.
- ▲ Conocer si el Título de Propiedad de las viviendas está registrado en la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (SUNARP).
- ▲ Determinar la cobertura de los hogares que cuentan con el servicio de recolección domiciliar de basura (residuos sólidos).
- ▲ Determinar el conocimiento de la población en la prevención y atención de incendios.
- ▲ Conocer la percepción de la población con respecto a la instalación de antenas de telefonía móvil.
- ▲ Conocer el acceso de la población a la Identidad.
- ▲ Conocer a la población de 15 y más años de edad beneficiaria del PRONAMA que saben leer y escribir.
- ▲ Determinar a la población de 12 y más años de edad que tiene conocimiento de la Triada preventiva contra la rabia canina.
- ▲ Determinar a la población de 12 y más años de edad que tiene acceso al servicio de internet.
- ▲ Caracterizar los diferentes eventos sobre victimización que informa la población, así como la percepción de inseguridad y confianza en las instituciones de seguridad ciudadana.
- ▲ Determinar el porcentaje de hogares que ven TV Perú y escuchan Radio Nacional del Perú.
- ▲ Conocer el porcentaje de hogares con migrante internacional, e identificar los hogares que reciben remesas del exterior.
- ▲ Conocer las principales características de la actividad agrícola y pecuaria desarrollada por los productores/as agropecuarios/as.

02. Organización de la Operación de Campo

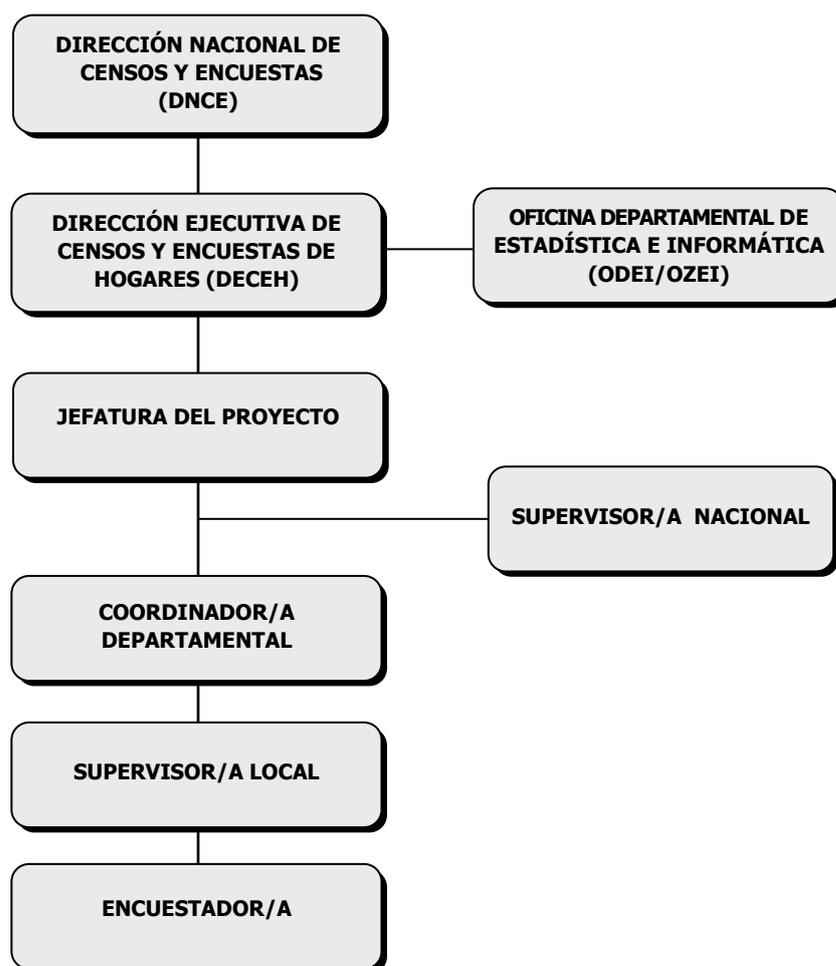
2.1 FUNCIONAL

La organización, conducción, ejecución y supervisión de la operación de campo de la ENAPRES 2013 a nivel nacional, está a cargo de la Dirección Nacional de Censos y Encuestas (DNCE), a través de la Dirección Ejecutiva de Censos y Encuestas de Hogares (DECEH).

A nivel departamental la conducción estará a cargo de las Oficinas Departamentales / Zonales de Estadística e Informática (ODEI's / OZEI's), bajo la normatividad de la DNCE.

La organización funcional y su dependencia jerárquica, se presenta en el organigrama siguiente:

ORGANIGRAMA FUNCIONAL



2.2 DEL PERSONAL DE CAMPO

2.2.1 Supervisor/a Nacional

Depende de la Jefatura del Proyecto. Es responsable de supervisar, evaluar, verificar y controlar en un determinado ámbito geográfico, el cumplimiento de los procedimientos para la ejecución del trabajo de campo y de las instrucciones para la recolección de los datos.

2.2.2 Coordinador/a Departamental

Depende de la Dirección Departamental o Zonal de Estadística e Informática. Es responsable de organizar, dirigir, supervisar, evaluar y coordinar la ejecución de la encuesta



2.2.3 Supervisor/a Local

Depende del Coordinador/a Departamental.

Es responsable de ejecutar, supervisar y coordinar la ejecución del trabajo de campo del personal a su cargo. Supervisará en promedio a 2 Encuestadores.

2.2.4 Encuestador/a

Depende directamente del Supervisor/a Local. Es responsable de la ejecución de las tareas de la operación de campo, en el ámbito geográfico asignado.



2.3 DEL TRABAJO DE CAMPO

- ▲ El periodo de trabajo:
Cada mes de la operación de campo, está dividido en 4 periodos de trabajo. Cada periodo de trabajo, tendrá una duración de 7 días, distribuidos de la forma siguiente:
 - **En el área urbana (Sede):** 6 días de operación de campo (incluido la recuperación y la revisión de cuestionarios) y 1 día de descanso.
 - **En el área urbana (Resto urbano):** 2 días de viaje (ida y retorno), 4 días de operación de campo (incluido la recuperación y la revisión de cuestionarios) y 1 día de descanso.
 - **En el área rural (Tipo 4 ó 5):** 1 día de viaje al Centro Poblado, 4 días de operación de campo (incluido recuperación y revisión de cuestionarios) 1 día de retorno y 1 día de descanso.
- ▲ La carga de trabajo:
 - **En el área urbana (Sede),** la carga diaria de trabajo es de 4 viviendas completas. Por cada periodo se trabajará 2 conglomerados (el conglomerado tiene 8 viviendas), según se establezca en la programación de campo, es decir, en un periodo se trabajará hasta 16 viviendas.

- **En el área urbana (Resto urbano)**, la carga de trabajo es de 4 viviendas completas. Por cada periodo se trabajaran 2 conglomerados en promedio (el conglomerado tiene 8 viviendas), es decir, según se establezca en la programación de campo, en un periodo se puede trabajar hasta 16 viviendas.
 - **En el área rural (Tipo 4 ó 5)**, la carga diaria de trabajo es de 3 viviendas completas. En total trabajará 1 conglomerado rural que tiene 16 viviendas.
-
- ▲ El Encuestador/a debe tener en cuenta que el día asignado como viaje, también debe ser aprovechado para realizar trabajo de campo, cuando el tiempo de traslado de la sede departamental al Centro Poblado asignado, sea de corta duración.
 - ▲ El Encuestador/a durante su permanencia en los centros poblados urbanos o rurales, deberá regresar a las viviendas las veces que sean necesarias, a fin de entrevistar en forma directa a todos los ocupantes de la vivienda seleccionada, según corresponda. Su horario de trabajo será flexible; de acuerdo a la experiencia del trabajo de campo, se ha observado que al visitar las viviendas a tempranas horas de la mañana o en horas prudenciales de la noche, se logra completar las entrevistas.
 - ▲ El Encuestador/a debe tener presente que durante el periodo de trabajo, deberá revisar los cuestionarios e ir entregando los cuestionarios completos al Supervisor/a Local y al final del periodo debe entregar todo el material diligenciado a su Supervisor/a. Asimismo, es importante precisar que el Encuestador/a no debe esperar el sexto día para revisar la totalidad de su material, puesto que la revisión se debe realizar durante todo el periodo de trabajo.
 - ▲ El Encuestador/a debe participar en la organización de las estrategias de recuperación del equipo de trabajo (2 Encuestadores y 1 Supervisor/a Local).
 - ▲ Para tener conocimiento de los casos o dudas más frecuentes se contará con el apoyo del Sistema Banco de Preguntas y Respuestas (BPR).

03. Características Técnicas de la Encuesta

3.1 TIPO DE ENCUESTA

La Encuesta es de **derecho**, es decir, la población de estudio estará constituida por todas las personas residentes habituales del hogar.

3.2 COBERTURA DE LA ENCUESTA

3.2.1 Geográfica.- Se realizará a nivel nacional, en el área urbana y rural en los 24 departamentos del país y la Provincia Constitucional del Callao.

3.2.2 Temporal.- Se efectuará durante todo el año, de Enero a Diciembre de 2013.

3.2.3 Temática.- La temática a investigar comprende:

- ▲ Características de la Vivienda y del Hogar.
- ▲ Características de los Residentes Habituales del Hogar
- ▲ Servicios Educativos Básicos.
- ▲ Telecomunicación Rural.
- ▲ Seguridad Ciudadana.
- ▲ Empleo
- ▲ Productividad y Sanidad Agraria.

3.3 MÉTODO DE ENTREVISTA

Se empleará el método de **entrevista directa**, con personal debidamente capacitado y entrenado para tal fin, quienes visitarán las viviendas seleccionadas durante el período de recolección de información.

3.4 UNIDADES DE INVESTIGACIÓN

En la Encuesta Nacional de Programas Estratégicos (ENAPRES), las unidades de investigación estadística son las siguientes:

- ▲ Vivienda particular.
- ▲ Hogar.
- ▲ Todas las personas residentes habituales del hogar.

3.5 PERÍODOS DE REFERENCIA

Los períodos de referencia según la temática a investigar, son los siguientes:

- ▲ Características de la Vivienda y del Hogar.
 - Día de la entrevista
 - Últimos 12 meses

- ▲ Características de los Residentes Habituales del Hogar
 - Día de la entrevista

- ▲ Servicios Educativos Básicos
 - Día de la entrevista
 - Últimos 6 años
 - Mes anterior

- ▲ Telecomunicación Rural
 - Día de la entrevista
 - Mes anterior

- ▲ Seguridad Ciudadana
 - Día de la entrevista
 - Últimos 12 meses
 - Próximos 12 meses

- ▲ Empleo
 - Semana anterior
 - Últimos 12 meses

- ▲ Productividad y Sanidad Agraria
 - Día de la entrevista
 - Mes anterior
 - Últimos 12 meses
 - Últimos 03 años.

3.6 DISEÑO MUESTRAL

3.6.1 Población Bajo Estudio

Comprende las viviendas particulares y sus ocupantes residentes del área urbana y área rural del país.

No forman parte del estudio las personas que residen en viviendas colectivas (hospitales, hoteles, asilos, claustros religiosos, cuarteles, cárceles, etc.).

3.6.2 Marco Muestral

El marco muestral básico para la selección de la muestra es la información estadística y cartográfica del Censo 2007, con actualización al 2010 y 2011 del directorio de viviendas de cada conglomerado seleccionado.

3.6.3 Unidades de Muestreo

- a. En el Área Urbana.-** La Unidad Primaria de Muestreo (UPM) es el conglomerado urbano el cual está conformado por una o más manzanas consecutivas o adyacentes. Un conglomerado urbano tiene 140 viviendas particulares, en promedio.

La Unidad Secundaria de Muestreo (USM) es la vivienda particular.

- b. En el Área Rural.-** La Unidad Primaria de Muestreo (UPM) es de 2 Tipos: el conglomerado rural conformado por una o más manzanas consecutivas o adyacentes que tiene 140 viviendas particulares en promedio y el Área de Empadronamiento Rural (AER) que tiene en promedio 100 viviendas particulares,

La Unidad Secundaria de Muestreo (USM) es la vivienda particular.

3.6.4 Tipo de Muestreo

La muestra es probabilística, estratificada, bietápica, independiente en cada departamento, de selección sistemática con probabilidad proporcional al tamaño en la primera etapa y sistemática simple en la segunda etapa.

El nivel de confianza de los resultados es del 95%.

3.6.5 Tamaño Muestral

El tamaño de la muestra anual en el ámbito nacional es 51,680 viviendas particulares (5,293 conglomerados), correspondiendo 33,008 viviendas (4,126 conglomerados) al área urbana y 18,672 (1,167 conglomerados) al área rural.

En el área urbana, el número de viviendas seleccionadas por conglomerado es igual a ocho (8) y en el área rural es igual a dieciséis (16).

3.6.6 Niveles de Inferencia

Los resultados de la encuesta tendrán los siguientes niveles de inferencia:

- Nacional: anual, semestral, trimestral y mensual
- Nacional Urbano y Rural: anual, semestral, trimestral y mensual
- Departamento: anual
- Departamento Urbano y Rural: anual
- Área Metropolitana de Lima y Callao: anual
- Lima Provincias: anual
- Provincia Lima: anual
- Provincia Constitucional del Callao: anual
- Regiones (Costa, Sierra y Selva): trimestral, semestral y anual

04.

Procedimientos para la Identificación de la Muestra de Viviendas

4.1 DEFINICIONES BÁSICAS

4.1.1 Área Urbana

Es el territorio ocupado por centros poblados urbanos. El área urbana de un distrito puede estar conformada por uno o más centros poblados urbanos.

4.1.2 Centro Poblado Urbano

Para el caso de la Encuesta Nacional de Programas Estratégicos – ENAPRES, se considerará Centro poblado Urbano a aquel centro poblado con 2 mil y más habitantes, donde sus viviendas se encuentran agrupadas en forma contigua, formando manzanas y calles.

La categoría del centro poblado urbano por lo general es la ciudad (pueden existir categorías como pueblo, villa, etc.). Las ciudades con gran cantidad de habitantes, por absorción y expansión comprenden otras áreas urbanas dando lugar a la existencia de las Áreas Metropolitanas y Aglomeraciones Urbanas.

4.1.3 Zona

Es el área geográfica conformada por un conjunto de manzanas ubicadas contiguamente, por lo general delimitadas por avenidas, calles principales, accidentes físicos, etc.

Una zona está conformada en promedio por 50 a 60 manzanas. Un centro poblado urbano puede estar conformado por una o más zonas.

4.1.4 Manzana

Es el área geográfica delimitada por avenidas, calles, pasajes, caminos, etc. de fácil identificación y que puede contener una o más viviendas, parques, plazas, campos deportivos, áreas verdes, terrenos sin construir, etc.

4.1.5 Conglomerado Urbano

Es el área geográfica conformada por una o más manzanas contiguas. El conglomerado urbano tiene en promedio 140 viviendas particulares.

4.1.6 Área Rural

Es el territorio integrado por centros poblados rurales, asentamientos rurales y las localidades rurales.

4.1.7 Centro Poblado Rural

Se tiene 2 tipos de centros poblados rurales:

- El centro poblado con 500 a menos de 2 mil habitantes (**Área Semi – Rural**), sus viviendas generalmente están agrupadas en forma contigua formando manzanas y calles.
- El centro poblado con menos de 500 habitantes; donde por lo general su principal característica es tener viviendas dispersas. Uno o más de estos centros poblados se agrupan para conformar un **Área de Empadronamiento Rural (AER)**, que tienen en promedio 100 viviendas particulares.

Las categorías de centro poblado rural son: pueblo, anexo, caserío, comunidad, aldea, campamento, unidad agropecuaria, etc.

4.1.8 Conglomerado Rural

Es de 2 tipos:

- El área geográfica conformada por una o más manzanas contiguas. Tiene aproximadamente 140 viviendas particulares.
- El Área de Empadronamiento Rural (AER).

4.1.9 Área de Empadronamiento Rural (AER) Simple

Es el área geográfica conformada por uno o más centros poblados rurales. Un AER simple tiene aproximadamente 100 viviendas particulares.

4.1.10 Área de Empadronamiento Rural (AER) Compuesto

Es el área geográfica conformada por uno más centros poblados rurales. Un AER compuesto tiene aproximadamente 200 viviendas particulares.

4.1.11 Grupo

Tiene aproximadamente 100 viviendas particulares y proviene de la división del Área de Empadronamiento Rural Compuesto en áreas de igual número de viviendas.

4.1.12 Tipo de Selección 1

Este tipo de selección es efectuada en los conglomerados del área urbana (centros poblados con 2 mil y más habitantes). La selección de viviendas es efectuada por computadora.

4.1.13 Tipo de Selección 4

Este tipo de selección es efectuada en los conglomerados del Área Semi Rural (centros poblados con 500 a menos de 2 mil habitantes). La selección de viviendas es efectuada por computadora.

4.1.14 Tipo de Selección 5

Este tipo de selección es efectuada en los conglomerados del Área Rural (Áreas de Empadronamiento Rural - AER). La selección de viviendas es efectuada por computadora.

4.1.15 Plano Urbano

Es la representación gráfica a escala de un centro poblado urbano, mediante una simbología convencional, donde figura el trazado y nombre de las calles, manzanas, etc., con indicación de su orientación (norte). La escala está en función del tamaño del centro poblado.

4.1.16 Mapa Distrital

Es la representación gráfica a escala del ámbito político administrativo del distrito, al que se le ha dotado de una simbología convencional y toponimia adecuada para su uso. Contiene los accidentes naturales y artificiales más representativos, según la escala del documento.

4.1.17 Croquis

Es la representación gráfica que se hace de una parte del plano urbano o mapa distrital.

4.2 IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA DE VIVIENDAS

Para identificar en campo las viviendas seleccionadas, el Encuestador/a tendrá presente el ámbito geográfico (área urbana o área rural) en el que está trabajando y el tipo de selección muestral de las viviendas.

4.2.1 En el Área Urbana (Tipo de Selección 1)

En cada conglomerado urbano se han seleccionado 8 viviendas particulares. Esta selección ha sido efectuada en forma automática por computadora cuyo resultado es el **Doc.ENAPRES 03.01A "Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Urbano"**. Además, se han seleccionado 4 viviendas de reemplazo.

Las tareas que debe realizar el Encuestador/a son las siguientes:

a. Verificación de los Documentos Auxiliares de Muestreo

- **Doc.ENAPRES 03.01A “Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Urbano”**

Es el documento que contiene la Ubicación Geográfica, Ubicación Muestral, Nombre y Apellidos de los Funcionarios responsables, Fecha de entrevista, Número de la Vivienda, Número de Selección de la Vivienda, Identificación de la Vivienda, Manzana N°, Dirección de la Vivienda, Apellidos y Nombres del Jefe/a del Hogar de las viviendas seleccionadas y contiguas, Razón Social del Establecimiento, Condición de Ocupación de la Vivienda y Resultado de la Encuesta.

El Encuestador/a debe verificar que este documento contenga información para:

Recuadro A: UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Recuadro B: UBICACIÓN MUESTRAL

Recuadro C: FUNCIONARIOS RESPONSABLES, el Supervisor/a Local como el Encuestador/a anotarán su nombre y apellidos. El Encuestador/a además anotará la fecha de inicio del periodo de trabajo en el conglomerado.

Columna (1) N° VIV., es donde está registrado el número de orden de la vivienda en forma correlativa, desde 1 hasta 8 (para las viviendas seleccionadas) y de 9 a 12 (para las viviendas de reemplazo).

Columna (2) N° SELEC., es donde está registrado el número que identifica a la vivienda seleccionada por computadora.

Columna (3) VIV. SELEC., está columna identifica a la vivienda como seleccionada o contigua.

Columna (4) MANZ. N°, es donde está registrado el número que identifica a la manzana censal, donde está ubicada la vivienda seleccionada y la contigua.

Columnas (5), (6), (7), (8), (9), (10), (11), (12), (13) y (14), está registrada la información referente a la dirección, apellidos y nombres del Jefe/a de Hogar de la vivienda seleccionada y la vivienda contigua; además de la razón social del establecimiento si existiera.

Columna (15) COND. OCUPAC. DE LA VIVIENDA, de acuerdo al avance del trabajo de campo en el conglomerado, el Encuestador/a registrará la condición de ocupación de la vivienda al **inicio de la entrevista**, según los códigos que se especifican para esta columna, ubicados en la parte inferior derecha de este documento.

Columna (16) RESULTADO EN LA ENCUESTA, el Encuestador/a según sea el caso:

- Circulará el código 1 “Aceptó” si en el cuestionario ENAPRES.01A, para el recuadro 14 Resultado Final de la Encuesta, anotó el código 1 “Completa” ó 2 “Incompleta”.
- Circulará el código 2 “Rechazo” si en el cuestionario ENAPRES.01A, para el recuadro 14 Resultado Final de la Encuesta, anotó el código 3 “Rechazo”.
- Circulará el código 3 “Ausente” si en el cuestionario ENAPRES.01A, para el recuadro 14 Resultado Final de la Encuesta, anotó el código, 4 “Ausente”.

• **Doc.ENAPRES 03.05 “Croquis del Conglomerado Seleccionado en el Área Urbana”**

Este documento contiene la Ubicación Geográfica, Ubicación Muestral, Nombre y Apellidos del Encuestador/a y la representación gráfica de cada una de las manzanas que conforman el conglomerado seleccionado. Las manzanas que conforman el conglomerado seleccionado aparecen resaltadas de color.

La información contenida en este documento debe coincidir con la contenida en el **Doc.ENAPRES 03.01A**. De no ser así, deberá comunicarlo de inmediato al Supervisor/a Local.

b. Identificación de las Viviendas Seleccionadas

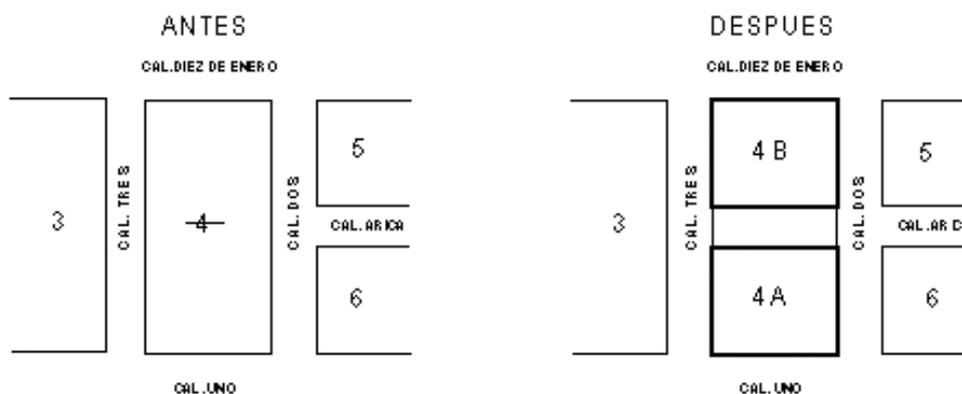
- Con el **Doc.ENAPRES 03.01A** y con la ayuda del **Doc.ENAPRES 03.05**, el Encuestador/a procederá a la ubicación en campo de las manzanas del conglomerado y las viviendas seleccionadas para la entrevista.
- Todos los conglomerados urbanos cuentan con croquis y descripciones escritas para ayudarle a localizar los límites del mismo. Los nombres de calles, avenidas, etc., ayudarán a menudo a localizar el área geográfica del conglomerado.
- El Encuestador/a, paralelamente a la entrevista, deberá verificar la información contenida en el **Doc.ENAPRES 03.01A “Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Urbano”** y actualizarla, de ser el caso, corrigiendo la dirección de la vivienda seleccionada (columna 5 a la columna 12). Asimismo debe diligenciar la condición de ocupación de la vivienda (columna 15).
- Una vez ubicada la vivienda seleccionada el Encuestador/a procederá con la entrevista, de acuerdo a las instrucciones contenidas en el Manual del Encuestador/a. Al finalizar la entrevista en la vivienda, debe diligenciar el resultado de la encuesta (columna 16) para el **DOC.ENAPRES 03.01A**.
- Si el(los) hogar(es) de la vivienda seleccionada se ha(n) mudado y un nuevo hogar ocupa ahora la misma vivienda, el Encuestador/a debe entrevistar al(los) hogar(es) que ahora está(n) ocupando la vivienda. Asimismo, debe actualizar el nombre del Jefe del Hogar (columna 13) en el **Doc.ENAPRES 03.01A**.

c. Actualización del Croquis del Conglomerado

- El Encuestador/a en el transcurso del reconocimiento del conglomerado asignado verificará cualquier modificación en lo que respecta a la existencia, desaparición, fraccionamiento, fusión (unión) de las manzanas, asimismo, debe verificar el nombre de las avenidas, jirones, calles, pasajes, etc. de no presentarse problemas durante el reconocimiento del conglomerado asignado, procederá a efectuar la entrevista de acuerdo a lo descrito en el Manual del Encuestador/a
- De presentarse problemas de desaparición, fraccionamiento, fusión (unión) de las manzanas en el conglomerado asignado, el Encuestador/a deberá actualizar el croquis del conglomerado seleccionado (**Doc.ENAPRES 03.05**), teniendo en consideración las instrucciones siguientes:

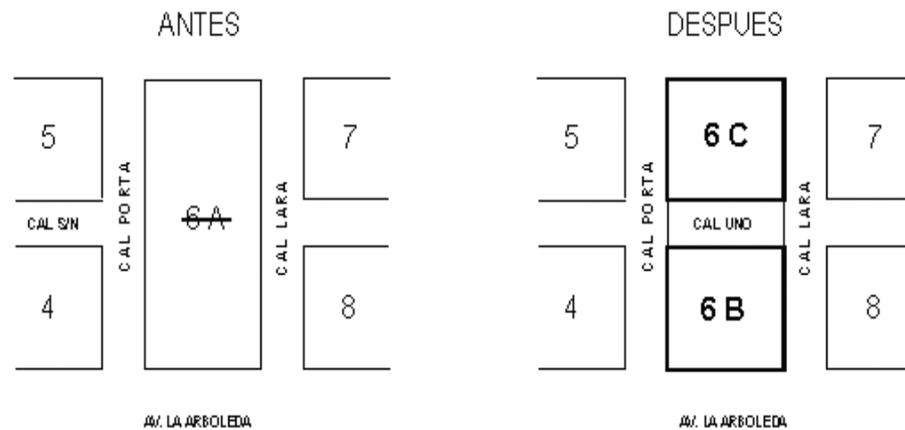
Cuando la manzana se ha fraccionado.- De presentarse este caso, se graficará dicho cambio en el croquis correspondiente, se anulará la numeración original con una línea horizontal, verificará la numeración de las manzanas contiguas para la nueva asignación del código de manzana, donde a las nuevas manzanas se les asignará el mismo número de la manzana original acompañada de una letra mayúscula en orden alfabético correlativo, comenzando de la letra "A", de acuerdo a la cantidad de manzanas formadas como consecuencia del fraccionamiento.

Ejemplo 1: La manzana 4 se ha fraccionado en 2 manzanas más pequeñas, verificará que no exista algún alfanumérico de la manzana 4 en el croquis y procederá a colocar la nueva numeración, que será: 4A, 4B; siendo ésta la numeración que deberá corregir en la Columna 4 (MANZ N°) del Listado de Viviendas Seleccionadas del Conglomerado Urbano (DOC. ENAPRES 03.01A); pero en los cuestionarios se deberá mantener el número de manzana original.



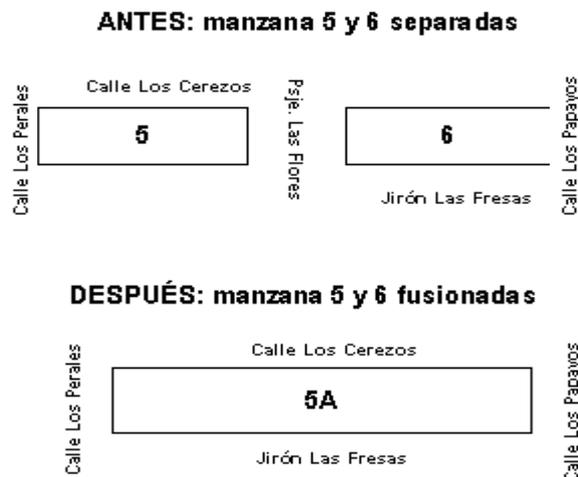
Ejemplo 2: La manzana 6A se ha fraccionado en 2 manzanas más pequeñas, verificará que no exista algún alfanumérico a partir de la manzana 6A (6B, 6C, 6D, etc.) en el croquis y procederá a colocar la nueva numeración, la cual será: 6B y 6C siendo ésta la numeración que deberá corregir en la Columna 4 (MANZ N°) del Listado

de Viviendas Seleccionadas del Conglomerado Urbano (DOC. ENAPRES 03.01A); pero en los cuestionarios se deberá mantener el número de manzana original.



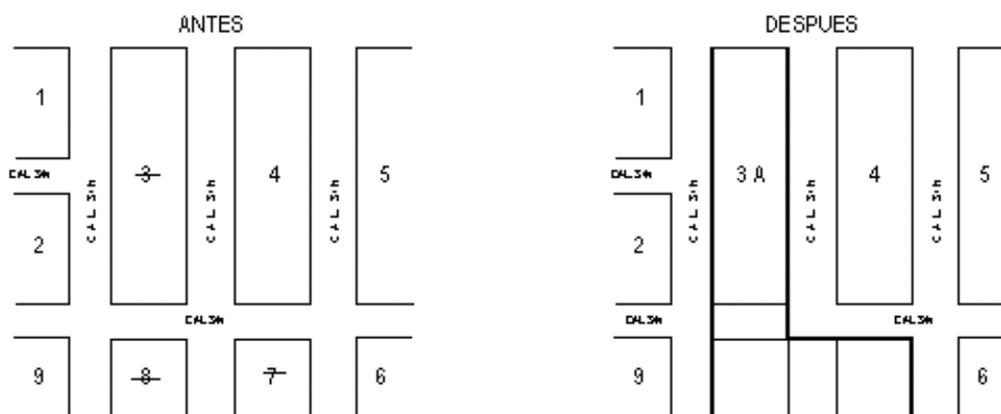
Cuando dos o más manzanas se han fusionado o unido.- Si dos o más manzanas se han fusionado para dar origen a una manzana más grande, se graficará dicho cambio en el croquis, asimismo, se anulará la numeración original con una línea horizontal y para la numeración de la nueva manzana se le asignará el número menor de las manzanas fusionadas acompañada de la letra "A".

Ejemplo 1: Las manzanas 5 y 6 han formado una nueva manzana, verificará que no exista algún alfanumérico de la manzana 5 ó 6 en el croquis y procederá a colocar la nueva numeración, cuya numeración será 5A, siendo éste el número que deberá corregir en la Columna 4 (MANZ N°) del Listado de Viviendas Seleccionadas del Conglomerado Urbano (DOC. ENAPRES 03.01A); pero en los cuestionarios se deberá mantener el número de manzana original.



Ejemplo 2: Las manzanas 3, 8 y 7 han formado una nueva manzana, verificará que no exista algún alfanumérico de la manzana 3, 8 ó 7 en el croquis y procederá a colocar la nueva numeración. La nueva numeración será 3A, (deberá anotar la manzana fusionada de menor código, seguido de la primera letra a partir de esta manzana), siendo éste el número que deberá corregir en la Columna 4 (MANZ N°) del

Listado de Viviendas Seleccionadas del Conglomerado Urbano (DOC. ENAPRES 03.01A); pero en los cuestionarios se deberá mantener el número de manzana original.



4.2.2 En el Área Rural

A. EN CENTROS POBLADOS CON 500 A MENOS DE 2000 HABITANTES (TIPO DE SELECCIÓN 4)

En cada conglomerado se han seleccionado 16 viviendas particulares. Esta selección ha sido efectuada en forma automática por computadora cuyo resultado es el **Doc.ENAPRES 03.01C “Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Semi-Rural”**. Además se han seleccionado 8 viviendas de reemplazo.

Las tareas que debe realizar el Encuestador/a son las siguientes:

a. Verificación de los Documentos Auxiliares de Muestreo

- **Doc.ENAPRES 03.01C “Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Semi-Rural”**

Es el documento que contiene la Ubicación Geográfica, Ubicación Muestral, Nombre y Apellidos de los Funcionarios responsables, Fecha de entrevista, Número de la Vivienda, Número de Selección de la Vivienda, Identificación de la Vivienda, Manzana N°, Dirección de la Vivienda, Apellidos y Nombres del Jefe del Hogar de las viviendas seleccionadas y contiguas, Razón Social del Establecimiento, Condición de Ocupación de la Vivienda y Resultado de la Encuesta.

El Encuestador/a debe verificar que este documento contenga información para:

Recuadro A: UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Recuadro B: UBICACIÓN MUESTRAL

Recuadro C: FUNCIONARIOS RESPONSABLES, el Supervisor/a Local como el Encuestador/a anotarán su nombre y apellidos. El Encuestador/a además anotará la fecha de inicio del periodo de trabajo en el conglomerado.

Columna (1) N° VIV, es donde está registrado el número de orden de la vivienda en forma correlativa, desde 1 hasta 16 (para las viviendas seleccionadas) y de 17 a 24 (para las viviendas de reemplazo).

Columna (2) N° SELEC, es donde está registrado el número que identifica a la vivienda seleccionada por computadora.

Columna (3) VIV. SELEC., está columna identifica a la vivienda como seleccionada o contigua.

Columna (4) MANZ. N°, está registrado el número que identifica a la manzana censal donde está ubicada la vivienda seleccionada y contigua.

Columnas (5), (6), (7), (8), (9), (10), (11), (12), (13) y (14), está registrada la información referente a la dirección, apellidos y nombres del Jefe del Hogar de la vivienda seleccionada y la vivienda contigua; además de la razón social del establecimiento si existiera.

Columna (15) COND. OCUPAC. DE LA VIVIENDA, de acuerdo al avance del trabajo de campo en el conglomerado, el Encuestador/a registrará la condición de ocupación de la vivienda **al inicio de la entrevista**, según los códigos que se especifican para esta columna, ubicados en la parte inferior derecha de este documento.

Columna (16) RESULTADO EN LA ENCUESTA, el Encuestador/a según sea el caso:

- Circulará el código 1 “Aceptó” si en el cuestionario ENAPRES.01B, para el recuadro 14 Resultado Final de la Encuesta, anotó el código 1 “Completa” ó 2 “Incompleta”.
 - Circulará el código 2 “Rechazo” si en el cuestionario ENAPRES.01B, para el recuadro 14 Resultado Final de la Encuesta, anotó el código 3 “Rechazo”.
 - Circulará el código 3 “Ausente” si en el cuestionario ENAPRES.01B, para el recuadro 14 Resultado Final de la Encuesta, anotó el código, 4 “Ausente”.
- **Doc.ENAPRES 03.05A “Croquis del Conglomerado Seleccionado en el Área Semi-Rural”.**

Este documento contiene la Ubicación Geográfica, Ubicación Muestral, Nombre y Apellidos del Encuestador/a y la representación gráfica de cada una de las manzanas que conforman el conglomerado seleccionado. Las manzanas que conforman el conglomerado seleccionado aparecen resaltadas de color.

La información contenida en este documento debe coincidir con la contenida en el **Doc.ENAPRES 03.01C**. De no ser así, deberá comunicarlo de inmediato al Supervisor/a Local.

b. Identificación de las Viviendas Seleccionadas

- Con el **Doc.ENAPRES.03.01C** y con la ayuda del **Doc.ENAPRES.03.05A**, el Encuestador/a procederá a la ubicación en campo de las manzanas del conglomerado y las viviendas seleccionadas para la entrevista.
- Todos los conglomerados semi-rurales cuentan con un croquis y descripciones escritas para ayudarle a localizar las viviendas que lo conforman. Los nombres de calles, avenidas, etc., contribuirán a localizar el área geográfica del conglomerado.
- El Encuestador/a, paralelamente a la entrevista, deberá verificar la información contenida en el **Doc.ENAPRES 03.01C “Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Semi-Rural”** y actualizarla, de ser el caso, corrigiendo la dirección de la vivienda seleccionada (columna 5 a la columna 12). Asimismo debe diligenciar la condición de ocupación de la vivienda (columna 15).
- Una vez ubicada la vivienda seleccionada el Encuestador/a procederá con la entrevista, de acuerdo a las instrucciones del Manual del Encuestador/a. Al finalizar la entrevista en la vivienda, debe diligenciar el resultado de la entrevista (columna 16) para el **Doc.ENAPRES 03.01C**.
- Si el(los) hogar(es) de la vivienda seleccionada se ha(n) mudado y un nuevo hogar ocupa ahora la misma vivienda, el Encuestador/a debe entrevistar al(los) hogar(es) que ahora está(n) ocupando la vivienda. Asimismo debe actualizar el nombre del Jefe/a del Hogar (columna 13) en el **Doc.ENAPRES 03.01C**.

c. Actualización del Croquis del Conglomerado

- El Encuestador/a, en el transcurso del reconocimiento del conglomerado asignado verificará la existencia, desaparición, fraccionamiento, fusión (unión) de las manzanas, asimismo, deberá verificar el nombre de las avenidas, jirones, calles, pasajes, etc. De no presentarse problemas durante el reconocimiento del conglomerado asignado, procederá a efectuar la entrevista de acuerdo a lo descrito en el Manual del Encuestador/a.
- De presentarse problemas de desaparición, fraccionamiento, fusión (unión) de las manzanas en el conglomerado asignado, el Encuestador/a deberá actualizar el croquis del conglomerado seleccionado (**Doc.ENAPRES 03.05A**), teniendo en consideración las instrucciones establecidas en el **ítem c. del acápite 4.2.1 de este capítulo**.

☞ **Encuestador/a:**

De agotarse las viviendas de reemplazo en el DOC.ENAPRES 03.01A “Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Urbano” y DOC.ENAPRES 03.01C “Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Semi - Rural”; se deberá comunicar con su Supervisor/a y Coordinador/a para que solicite a la Dirección Ejecutiva de Muestreo y Marcos Muestrales viviendas adicionales de reemplazos.

B. EN EL ÁREA RURAL- AREA DE EMPADRONAMIENTO RURAL (AER) (TIPO DE SELECCIÓN 5)

En cada conglomerado rural se han seleccionado 16 viviendas particulares. Una característica importante de este conglomerado es que las viviendas seleccionadas están ubicadas una a continuación de la otra, formando un “**segmento compacto**”.

Es decir, la muestra de 16 viviendas a seleccionarse estará dividida en 2 segmentos compactos (cada una de 8 viviendas ocupadas y contiguas geográficamente). También, un segmento compacto de viviendas puede estar distribuido en uno o más centros poblados.

Esta selección ha sido efectuada en forma automática por computadora cuyo resultado es el **Doc.ENAPRES 03.01D “Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Rural”**. Además se han seleccionado 8 viviendas de reemplazo.

Las tareas que debe realizar el Encuestador/a son las siguientes:

a. Verificación de los Documentos Auxiliares de Muestreo

- **Doc.ENAPRES 03.01D “Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Rural”.**

Es el documento que contiene la Ubicación Geográfica, Ubicación Muestral, Nombre y Apellidos de los Funcionarios Responsables, Fecha de Entrevista, Número de la Vivienda, Número de Selección de la Vivienda, Nombre del Centro Poblado, Dirección de la vivienda si la tuviera, Apellidos y Nombres del Jefe/a del Hogar de las viviendas seleccionadas, Condición de Ocupación de la Vivienda y Resultado de la Encuesta.

El Encuestador/a debe verificar que este documento contenga información para:

Recuadro A: UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Recuadro B: UBICACIÓN MUESTRAL

Recuadro C: FUNCIONARIOS RESPONSABLES, el Supervisor/a Local como el Encuestador/a anotarán su nombre y apellidos. El Encuestador/a además anotará la fecha de inicio del periodo de trabajo en el conglomerado.

Columna (1) N° VIV, está registrado el número de orden de la vivienda en forma correlativa, desde 1 hasta 16 (para las viviendas seleccionadas) y de 17 a 24 (para las viviendas de reemplazo).

Columna (2) N° SELEC, está registrado el número que identifica a la vivienda seleccionada por computadora.

Columna (3) NOMBRE DEL CENTRO POBLADO, está registrado el nombre del centro poblado al que pertenecen las viviendas seleccionadas.

Columnas (4), (5), (6), (7), (8) y (9), está registrado la información referente a la dirección domiciliaria al que pertenece la vivienda seleccionada, si la tuviera.

Columna (10) APELLIDOS Y NOMBRES DEL JEFE/A DEL HOGAR, están registrados los Apellidos y Nombres de los Jefes de Hogar de las viviendas seleccionadas.

Columna (11) COND. OCUPAC. DE LA VIVIENDA, de acuerdo al avance del trabajo de campo en el conglomerado, el Encuestador/a registrará la condición de ocupación de la vivienda **al inicio de la entrevista**, según los códigos que se especifican para esta columna en la parte inferior derecha de este documento.

Columna (12) RESULTADO EN LA ENCUESTA, el Encuestador/a registrará según sea el caso:

- Circulará el código 1 “Aceptó” si en el cuestionario ENAPRES.01B, para el recuadro 14 Resultado Final de la Encuesta, anotó el código 1 “Completa” ó 2 “Incompleta”.
 - Circulará el código 2 “Rechazo” si en el cuestionario ENAPRES.01B, para el recuadro 14 Resultado Final de la Encuesta, anotó el código 3 “Rechazo”.
 - Circulará el código 3 “Ausente” si en el cuestionario ENAPRES.01B, para el recuadro 14 Resultado Final de la Encuesta, anotó el código, 4 “Ausente”.
- **Doc. ENAPRES 03.06 “Croquis del Conglomerado Seleccionado en el Área Rural”**

Este documento contiene la Ubicación Geográfica, Ubicación Muestral, Nombres y Apellidos del Encuestador/a y la representación gráfica de cada uno de los centros poblados que conforman el conglomerado (AER) seleccionado. Los centros poblados que conforman el conglomerado seleccionado aparecen resaltados de color.

La información contenida en este documento debe coincidir con la contenida en el **Doc. ENAPRES 03.01D**. De no ser así, debe comunicarlo de inmediato al Supervisor/a Local.

b. Identificación de las Viviendas Seleccionadas

- Después de haber recibido su carga de trabajo, el Encuestador/a procederá a identificar en el mapa distrital y en el croquis del AER (**Doc. ENAPRES 03.06**) los centros poblados seleccionados a fin de su mejor ubicación en el terreno.
- El Encuestador/a identificará en el mapa distrital, la carretera, caminos, senderos, etc., a utilizar para llegar al(los) centro(s) poblado(s) del AER seleccionado.
- Generalmente en un mapa es posible identificar vías (caminos, senderos, carreteras, etc.), con o sin nombre, además de líneas imaginarias como curvas de nivel, límites distritales e interpretarlas durante el recorrido de la ruta de trabajo, para lo cual se debe averiguar el nombre y/o la ubicación del Centro Poblado entre las autoridades, los pobladores o residentes de la zona.
- De existir casos en los cuales los accidentes geográficos definen límites distritales, por ejemplo los ríos, quebradas, líneas de cumbres, etc., que aparecen en los mapas no se puedan encontrar por diversos motivos como: mala lectura del mapa, que los centros poblados hayan cambiado de ubicación, las vías no se encuentren como en el mapa y estas han cambiado de recorrido (el camino ha sido reubicado por huaycos o lluvias, el río ha cambiado de curso por aumento del caudal, quebradas secas, etc.); para evitar llegar a conclusiones inexactas, deberá indagar sobre su ubicación con las autoridades, pobladores o en la misma capital del distrito a su arribo.
- Si no es posible acceder al centro poblado a trabajar por una de las vías de acceso seleccionadas para su desplazamiento (por caída de huayco, por toma de carreteras, inundaciones, etc.), deberá elegir e ingresar al centro poblado por alguna otra vía alterna, para ello solicitará a las autoridades, pobladores y personas notables de la capital del distrito o centro poblado más cercano la orientación y la ubicación del centro poblado, asimismo deberá indagar e informarse sobre la frecuencia y tipo de transporte, así como el alojamiento en el centro poblado.
- Encontrándose en el Centro Poblado seleccionado el Encuestador/a deberá presentarse a las autoridades para explicarle el motivo de su estadía en dicho lugar. De no encontrar en un primer momento a la autoridad trate de contactarse con alguna persona notable del centro poblado, pero por ningún motivo retrase su trabajo.

- Con el **Doc.ENAPRES 03.01D**, el Encuestador/a procederá a ubicar en la columna (2) los números de selección que identifican las viviendas seleccionadas.
- Una vez ubicada la vivienda a entrevistar, el Encuestador/a deberá presentarse al hogar asignado para la entrevista y entregará al jefe/a del hogar o ama de casa la carta de presentación; explicará brevemente que su vivienda ha sido seleccionada para la encuesta, por lo cual se le solicita su colaboración. A continuación, el Encuestador/a deberá diligenciar todos los capítulos correspondientes a los cuestionarios.
- Si después de haber culminado la entrevista de las viviendas en el AER seleccionado no se cubre la carga de trabajo de 16 viviendas, el Encuestador/a procederá a tomar las viviendas de reemplazo del **Doc.ENAPRES 03.01D**, solo si las viviendas seleccionadas han tenido problemas de marco (desocupadas, no ubicadas, transitorias, establecimientos, depósitos, etc.).
- El Encuestador/a, paralelamente a la entrevista, deberá verificar la información contenida en el **Doc.ENAPRES 03.01D “Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Rural”** y actualizarla, de ser el caso, corrigiendo el nombre del centro poblado, teniendo cuidado con la escritura del nuevo nombre; corrigiendo la dirección de la vivienda seleccionada (columna 4 a la columna 9), asimismo debe diligenciar la condición de ocupación de la vivienda (columna 11) y el resultado de la encuesta (columna 12).
- Si el(los) hogar(es) de la vivienda seleccionada se ha(n) mudado y un nuevo hogar ocupa ahora la misma vivienda, el Encuestador/a debe entrevistar al(los) hogar(es) que ahora está(n) ocupando la vivienda. Asimismo debe actualizar el nombre del Jefe/a del Hogar (columna 10) en el **Doc.ENAPRES 03.01D**.

c. Actualización del Croquis del Conglomerado

- El Encuestador/a, en el transcurso del recorrido del conglomerado asignado, verificará la ubicación y nombres del(os) centro(s) poblado(s) seleccionado(s), tomando en cuenta lo siguiente:

De presentarse problemas de modificación de nombre del (os) centro(s) poblado(s) seleccionados realizará la corrección de nombre(s) de centro(s) poblado(s) en el croquis del conglomerado rural seleccionado (**Doc.ENAPRES 03.06**), ahí colocará una línea (tacha) sobre el nombre que lo representa en el croquis y escribirá al lado el nombre encontrado durante la encuesta; así mismo en el Listado de Viviendas Seleccionadas del Conglomerado Rural (DOC. ENAPRES 03.01D), en la columna 3: Nombre de Centro Poblado colocará entre paréntesis el nombre modificado del centro poblado.

De no presentarse casos de actualización durante el recorrido del conglomerado asignado, procederá a efectuar la entrevista de acuerdo a lo descrito en el Manual del Encuestador/a.

- De presentarse el caso que un centro poblado seleccionado “**ya no existe**”, deberá comunicarse inmediatamente con la Dirección Ejecutiva de Muestreo y Marcos Muestrales de la sede central del INEI.

d. Uso de las viviendas de reemplazo.

Para realizar los reemplazos se debe de tener en cuenta lo siguiente:

- Los reemplazos de viviendas corresponden a un **grupo anterior** al segundo compacto seleccionado (viviendas 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16), para reemplazar se utilizará primero la vivienda de reemplazo 24, 23, 22, 21, 20, 19, 18 y 17 en ese orden.

	Nº VIV (1)	Nº SEL. VIV. (2)	NOMBRE DE CENTRO POBLADO (3)
1er Compacto	1	2	CENTRO ALTO
	2	3	CENTRO ALTO
	3	4	CENTRO ALTO
	4	6	CENTRO ALTO
	5	7	CENTRO ALTO
	6	8	CENTRO ALTO
	7	10	CENTRO ALTO
	8	11	CENTRO ALTO
2do Compacto	9	70	SAN MIGUEL
	10	71	SAN MIGUEL
	11	72	SAN MIGUEL
	12	74	SAN MIGUEL
	13	75	SAN MIGUEL
	14	76	SAN MIGUEL
	15	77	SAN MIGUEL
	16	78	SAN MIGUEL
VIVIENDAS DE REEMPLAZO			
	17	62	SAN MIGUEL
	18	63	SAN MIGUEL
	19	64	SAN MIGUEL
	20	65	SAN MIGUEL
	21	66	SAN MIGUEL
	22	67	SAN MIGUEL
	23	68	SAN MIGUEL
	24	69	SAN MIGUEL

Ejemplo 1: En el conglomerado que estamos trabajando tenemos que la vivienda 2 es transitoria y la vivienda 9 es desocupada, el reemplazo se realizará de la siguiente manera: la vivienda 2 (Nº selección 3) es transitoria, se reemplazará con la vivienda de reemplazo: vivienda 24 (Nº selección 69) y la vivienda 9 (Nº selección 70) que es desocupada se reemplazará con la vivienda de reemplazo: vivienda 23 (Nº selección 68).

	Nº VIV (1)	Nº SEL. VIV. (2)	NOMBRE DE CENTRO POBLADO (3)	
1er Compacto	1	2	UTCUBAMBA	
	2	3	UTCUBAMBA	← Transitoria
	3	4	UTCUBAMBA	
	4	6	UTCUBAMBA	
	5	7	UTCUBAMBA	
	6	8	UTCUBAMBA	
	7	10	UTCUBAMBA	
	8	11	UTCUBAMBA	
2do Compacto	9	70	PONAYA	← Desocupada
	10	71	PONAYA	
	11	72	PONAYA	
	12	74	PONAYA	
	13	75	PONAYA	
	14	76	PONAYA	
	15	77	PONAYA	
	16	78	PONAYA	
VIVIENDAS DE REEMPLAZO				
Grupo Anterior	17	62	PONAYA	
	18	63	PONAYA	
	19	64	PONAYA	
	20	65	PONAYA	
	21	66	PONAYA	
	22	67	PONAYA	
	23	68	PONAYA	← Reemp. Nº Viv. 9 Nº Sel. Viv. 70
	24	69	PONAYA	← Reemp. Nº Viv. 2 Nº Sel. Viv. 3

Ejemplo 2: En el conglomerado que estamos trabajando tenemos que la vivienda 3 (Nº selección 4) es un depósito se reemplazará con la vivienda de reemplazo 24 (Nº selección 69), esta vivienda es una vivienda desocupada entonces se reemplazará con la vivienda 23 (Nº de selección 68) que se encuentra desocupada; entonces se reemplazará por la vivienda 22 (Nº de selección 67) y así sucesivamente hasta completar su carga de trabajo.

	Nº VIV (1)	Nº SEL. VIV. (2)	NOMBRE DE CENTRO POBLADO (3)	
1er Compacto	1	2	UTCUBAMBA	
	2	3	UTCUBAMBA	
	3	4	UTCUBAMBA	← Depósito
	4	6	UTCUBAMBA	
	5	7	UTCUBAMBA	
	6	8	UTCUBAMBA	
	7	10	UTCUBAMBA	
	8	11	UTCUBAMBA	
2do Compacto	9	70	PONAYA	
	10	71	PONAYA	
	11	72	PONAYA	
	12	74	PONAYA	
	13	75	PONAYA	
	14	76	PONAYA	
	15	77	PONAYA	
	16	78	PONAYA	
VIVIENDAS DE REEMPLAZO				
Grupo Anterior	17	62	PONAYA	
	18	63	PONAYA	
	19	64	PONAYA	
	20	65	PONAYA	
	21	66	PONAYA	
	22	67	PONAYA	← Reemp. Nº Viv. 23 Nº Sel. Viv. 68
	23	68	PONAYA	← Reemp. Nº Viv. 24 Nº Sel. Viv. 69-Desoc.
	24	69	PONAYA	← Reemp. Nº Viv. 3 Nº Sel. Viv. 4-Desoc.

- Los reemplazos de viviendas corresponden a un **grupo posterior** al segundo compacto seleccionado (viviendas 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16), para reemplazar se utilizará primero la vivienda de reemplazo 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24.

	Nº VIV (1)	Nº SEL. VIV. (2)	NOMBRE DE CENTRO POBLADO (3)
1er Compacto	1	2	LOS POZOS
	2	3	LOS POZOS
	3	4	LOS POZOS
	4	6	LOS POZOS
	5	7	LOS POZOS
	6	8	LOS POZOS
	7	10	LOS POZOS
	8	11	LOS POZOS
2do Compacto	9	70	BRUNOS
	10	71	BRUNOS
	11	72	BRUNOS
	12	74	BRUNOS
	13	75	BRUNOS
	14	76	BRUNOS
	15	77	BRUNOS
	16	78	BRUNOS
VIVIENDAS DE REEMPLAZO			
Grupo Posterior	17	79	BRUNOS
	18	80	BRUNOS
	19	81	BRUNOS
	20	82	BRUNOS
	21	83	BRUNOS
	22	84	BRUNOS
	23	85	BRUNOS
	24	86	BRUNOS

Ejemplo 3: En el conglomerado que estamos trabajando tenemos que la vivienda 2 es transitoria y la vivienda 9 es desocupada, el reemplazo se realizará de la siguiente manera: La vivienda 2 (Nº selección 3) es transitoria, se reemplazará con la vivienda de reemplazo: vivienda 17 (Nº selección 79) y la vivienda 9 (Nº selección 70) que es desocupada se reemplazará con la vivienda de reemplazo: vivienda 18 (Nº selección 80).

	Nº VIV (1)	Nº SEL. VIV. (2)	NOMBRE DE CENTRO POBLADO (3)
1er Compacto	1	2	UTCUBAMBA
	2	3	UTCUBAMBA
	3	4	UTCUBAMBA
	4	6	UTCUBAMBA
	5	7	UTCUBAMBA
	6	8	UTCUBAMBA
	7	10	UTCUBAMBA
	8	11	UTCUBAMBA
2do Compacto	9	70	PONAYA
	10	71	PONAYA
	11	72	PONAYA
	12	74	PONAYA
	13	75	PONAYA
	14	76	PONAYA
	15	77	PONAYA
	16	78	PONAYA
VIVIENDAS DE REEMPLAZO			
Grupo Posterior	17	79	PONAYA
	18	80	PONAYA
	19	81	PONAYA
	20	82	PONAYA
	21	83	PONAYA
	22	84	PONAYA
	23	85	PONAYA
	24	86	PONAYA

Ejemplo 4: En el conglomerado que estamos trabajando tenemos que la vivienda 3 (Nº selección 4) es un depósito se reemplazará con la vivienda de reemplazo 17 (Nº selección 79), esta vivienda es una vivienda desocupada entonces se reemplazará con la vivienda 18 (Nº de selección 80) que se encuentra desocupada; entonces se reemplazará por la vivienda 19 (Nº de selección 81) y así sucesivamente hasta completar su carga de trabajo.

	Nº VIV (1)	Nº SEL. VIV. (2)	NOMBRE DE CENTRO POBLADO (3)	
1er Compacto	1	2	UTCUBAMBA	
	2	3	UTCUBAMBA	
	3	4	UTCUBAMBA	← Depósito
	4	6	UTCUBAMBA	
	5	7	UTCUBAMBA	
	6	8	UTCUBAMBA	
	7	10	UTCUBAMBA	
	8	11	UTCUBAMBA	
2do Compacto	9	70	PONAYA	
	10	71	PONAYA	
	11	72	PONAYA	
	12	74	PONAYA	
	13	75	PONAYA	
	14	76	PONAYA	
	15	77	PONAYA	
	16	78	PONAYA	
VIVIENDAS DE REEMPLAZO				
Grupo Posterior	17	79	PONAYA	← Reemp. Nº Viv. 3 Nº Sel. Viv. 4-Desoc.
	18	80	PONAYA	← Reemp. Nº Viv. 17 Nº Sel. Viv. 79-Desoc.
	19	81	PONAYA	← Reemp. Nº Viv. 18 Nº Sel. Viv. 80
	20	82	PONAYA	
	21	83	PONAYA	
	22	84	PONAYA	
	23	85	PONAYA	
	24	86	PONAYA	

☞ **Encuestador/a:**

En el recuadro 8 “Vivienda Nº” del cuestionario ENAPRES.01B y/o ENAPRES.02, anote el número de vivienda que le corresponde según la columna 1 del DOC.ENAPRES 03.01D “Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Rural”.

- Si los reemplazos de viviendas se agotaran en el conglomerado rural se procederá a reemplazar con las **viviendas libres** de la “Relación de Viviendas en el Conglomerado Rural”; es decir con aquellas viviendas que no tienen información en la columna **ID** y además en la columna **Nº VIV. OCU.** tienen registrado un número de vivienda ocupada. Este reemplazo debe ser de forma ordenada y consecutiva.

Las viviendas libres serán tomadas según el Grupo de Viviendas de Reemplazo. Por lo tanto:

- Si el grupo de viviendas de reemplazo es **Anterior** al segundo grupo compacto, **se procederá a tomar las viviendas libres anteriores al grupo de viviendas de reemplazo.**

**ENCUESTA NACIONAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS 2013
RELACIÓN DE VIVIENDAS EN EL CONGLOMERADO RURAL**

DEPARTAMENTO 10 HUANUCO AER N° 001-003
PROVINCIA 09 PUERTO INCA CONGLOMERADO N° 1108
DISTRITO 01 PUERTO INCA

NOMBRE DEL CCPP	N° VIV.	TIPO	N° SELEC. VIV.	DIRECCION DE LA VIVIENDA Y/O ESTABLECIMIENTO							USO DEL LOCAL		N° VIV. OCUP.	GRUPO	ID	ORD. VIV.	JEFE DEL HOGAR
				NOMBRE DE LA VIA	PTA	MZ	LOTE	PISO	INT	KM	COD	DESCRIPCION					
Viv. Libre	←	CENTRO ALTO	44								1	Viv. Particular	44	10		50	LUNA ESCOBEDO VICENTE
Viv. Libre	←	CENTRO ALTO	45								1	Viv. Particular	45	10		51	TARAZONA AYRA MOISES
Viv. Libre	←	CENTRO ALTO	46								1	Viv. Particular	46	10		52	GARCIA ROORIGUEZ DUBERLI
Viv. Libre	←	CENTRO ALTO	47								1	Viv. Particular	47	10		53	CARRION QUINCHUYA LUIS
Viv. Libre	←	CENTRO ALTO	48								1	Viv. Particular	48	10		54	CASTRO AQUINO ALEJANDRO
Viv. Libre	←	SAN MIGUEL	49								1	Viv. Particular	49	10		55	LEON CASTRO HECTOR
Viv. Libre	←	SAN MIGUEL	50								1	Viv. Particular	50	10		56	TARAZONA VENTURA ENRIGUE
Viv. Libre	←	SAN MIGUEL	51								1	Viv. Particular	51	11		57	QUISPE GARCIA MIGUEL
Viv. Libre	←	SAN MIGUEL	52								1	Viv. Particular	52	11		58	CRISOSTOMO CASTRO ELI
Viv. Libre	←	SAN MIGUEL	53								1	Viv. Particular	53	11		59	TARAZONA VENTURA ARTIDORO
		SAN MIGUEL	54								1	Viv. Particular				60	
Viv. Libre	←	SAN MIGUEL	55								1	Viv. Particular	54	11		61	TRUJILLO ORBESO NOE
		SAN MIGUEL	56								1	Viv. Particular				62	
		SAN MIGUEL	57								1	Viv. Particular				63	
Viv. Libre	←	SAN MIGUEL	58								1	Viv. Particular	55	11		64	TRUJILLO PLACIDO RAYMONDI
Viv. Libre	←	SAN MIGUEL	59								1	Viv. Particular	56	11		65	
Viv. Libre	←	SAN MIGUEL	60								1	Viv. Particular	57	11		66	PEREZ ALDABA MARCELINO
Viv. Libre	←	SAN MIGUEL	61								1	Viv. Particular	58	11		67	SILVA TOLENTINO VICENTE
		SAN MIGUEL	17	Reem.							1	Viv. Particular	59	12	1	68	ESPINOZA CHAVEZ MICHAEL
		SAN MIGUEL	18	Reem.							1	Viv. Particular	60	12	1	69	SUMARAN EUGENIO AIMER
		SAN MIGUEL	19	Reem.							1	Viv. Particular	61	12	1	70	QUISPE SALAS PEDRO
		SAN MIGUEL	20	Reem.							1	Viv. Particular	62	12	1	71	CANALES CARLOS
		SAN MIGUEL	21	Reem.							1	Viv. Particular	63	12	1	72	RODRIGUEZ JUAN FRANCISCO
		SAN MIGUEL	22	Reem.							2	Viv. y Estab.	64	12	1	73	VELAZQUEZ CANALES JESUS
		SAN MIGUEL	23	Reem.							1	Viv. Particular	65	12	1	74	SUMARAN EUGENIO AIMER
		SAN MIGUEL	24	Reem.							2	Viv. y Estab.	66	12	1	75	ROSALES AYBAR WLATER
		SAN MIGUEL	9	Selecc.							1	Viv. Particular	67	13	1	76	PEREZ CLAUDIO INDALICIO
		SAN MIGUEL	10	Selecc.							1	Viv. Particular	68	13	1	77	OSORIO DIAZ JULIO
		SAN MIGUEL	11	Selecc.							1	Viv. Particular	69	13	1	78	HUARCAYA CAMPOS SAÚL
		SAN MIGUEL									1	Viv. Particular				79	
		SAN MIGUEL	12	Selecc.							1	Viv. Particular	70	13	1	80	GUAMÁN JOSÉ
		SAN MIGUEL	13	Selecc.							1	Viv. Particular	71	13	1	81	TIMANÁ VILLEGAS ANGEL
		SAN MIGUEL	14	Selecc.							1	Viv. Particular	72	13	1	82	TALAVERA PEREZ JUAN
		SAN MIGUEL	15	Selecc.							1	Viv. Particular	73	13	1	83	TALAVERA PEREZ ALBERTO
		SAN MIGUEL	16	Selecc.							1	Viv. Particular	74	13	1	84	TALAVERA PEREZ ANDRES
		SAN MIGUEL									1	Viv. Particular	75	14		85	PEREZ CONTRERAS LUIS

- Si el grupo de viviendas de reemplazo es **Posterior** al segundo grupo compacto, **se procederá a tomar las viviendas libres posteriores al grupo de viviendas de reemplazo.**

**ENCUESTA NACIONAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS 2013
RELACIÓN DE VIVIENDAS EN EL CONGLOMERADO RURAL**

DEPARTAMENTO 10 HUANUCO AER N° 001-003
 PROVINCIA 09 PUERTO INCA CONGLOMERADO N° 1108
 DISTRITO 01 PUERTO INCA

NOMBRE DEL CCPP.	N° VIV	TIPO	N° SELECC. VIV	DIRECCION DE LA VIVIENDA Y/O ESTABLECIMIENTO							USO DEL LOCAL		N° VIV OCUP.	GRUPO	ID	ORD VIV.	JEFE DEL HOGAR
				NOMBRE DE LA VIA	PTA	MZ	LOTE	PISO	INT	KM	COD	DESCRIPCION					
LOS POZOS											1	Viv. Particular			8	CORONEL PERALTA EDUARDO	
LOS POZOS											1	Viv. Particular			8		
LOS POZOS			62								1	Viv. Particular	59	12		RIOS CORONEL JORGE	
LOS POZOS			63								1	Viv. Particular	60	12		PAZ HERNANDES ELIAS	
LOS POZOS			64								1	Viv. Particular	61	12		CARRASCO TINEO ELMER	
LOS POZOS			65								1	Viv. Particular	62	12		JULON BUSTAMANTE ROSAS	
LOS POZOS			66								1	Viv. Particular	63	12		OLIVERA QUISPE EDILBERTO	
LOS POZOS			67								2	Viv. y Estab.	64	12		JULON OLIVERA ABEL	
BRUNOS			68								1	Viv. Particular	65	12		ASCURRA TORD RUBEN	
BRUNOS			69								2	Viv. y Estab.	66	12		CARHUAGULCA REGALAO LUIS	
BRUNOS	9	Selecc.	70								1	Viv. Particular	67	13	1	HUANCAS GARCIA BENIGNO	
BRUNOS	10	Selecc.	71								1	Viv. Particular	68	13	1	TORRES TINEO GILMER	
BRUNOS	11	Selecc.	72								1	Viv. Particular	69	13	1	VILCHEZ SANCHEZ WILMER	
BRUNOS			73								1	Viv. Particular					
BRUNOS	12	Selecc.	74								1	Viv. Particular	70	13	1	HUANCAS CHINCHAY ARCILIO	
BRUNOS	13	Selecc.	75								1	Viv. Particular	71	13	1	HUANCAS CHINCHAY GONZALO	
BRUNOS	14	Selecc.	76								1	Viv. Particular	72	13	1	HUANCAS CHINCHAY ELIAS	
BRUNOS	15	Selecc.	77								1	Viv. Particular	73	13	1	MVANCAS CHINCHAY CORNELIO	
BRUNOS	16	Selecc.	78								1	Viv. Particular	74	13	1	CORREA RODRIGUEZ FABRICIANO	
BRUNOS	17	Reem.	79								1	Viv. Particular	75	14	1	HUANCAS SANTOS BENANCIO	
BRUNOS	18	Reem.	80								1	Viv. Particular	76	14	1	CORREA RODRIGUEZ EBANDRO	
BRUNOS	19	Reem.	81								1	Viv. Particular	77	14	1	HUAMAN TORO ORLANDO	
BRUNOS	20	Reem.	82								1	Viv. Particular	78	14	1	GARCIA ROORIGUEZ DUBERLI	
BRUNOS	21	Reem.	83								1	Viv. Particular	79	14	1	SUAREZ QUIROZ GERMAN	
BRUNOS	22	Reem.	84								1	Viv. Particular	80	14	1	SEPULVEDA PAZ MARCELO	
BRUNOS	23	Reem.	85								1	Viv. Particular	81	14	1	FERNANDEZ REQUEJO NELVER	
BRUNOS	24	Reem.	86								1	Viv. Particular	82	14	1	FERNANDEZ QUISPE ROBERTINA	
BRUNOS			87								1	Viv. Particular	83	15		MARTINES JULON PABLO	
BRUNOS			88								1	Viv. Particular					
BRUNOS			89								1	Viv. Particular	84	15		COPIA PEREZ NOLBERTO	
BRUNOS			90								1	Viv. Particular	85	15		MUANCAS CHINCHAY PRAXEDES	
BRUNOS			91								1	Viv. Particular	86	15		HUANCAS CHINCHAY GRIMALDO	
BRUNOS			92								1	Viv. Particular	87	15		DELGADO PAREDES ELMER	
BRUNOS			93								1	Viv. Particular	88	15		JULLA ALTAMIRANO MILGUIADES	
BRUNOS			94								1	Viv. Particular	89	15		VASQUEZ MU OZ BRITALDO	
BRUNOS			95								1	Viv. Particular	90	15		CALVAY AGURTO ALVINO	



Encuestador/a:

En la "Relación de Viviendas en el Conglomerado Rural" la columna "**ORD. VIV.**", identifica el número de orden de la vivienda del DOC. ENAPRES.03.07 "Croquis de Ubicación de las Viviendas del Centro Poblado Rural".

4.3 TRATAMIENTO DE LA "NO-RESPUESTA"

Uno de los problemas más serios en una encuesta de hogares por muestreo, es la "**NO RESPUESTA**", esto es, el no lograr obtener información para algunos hogares o la falta de entrevista a personas elegibles. Si el nivel de "NO RESPUESTA" es elevado, se podría producir una distorsión muy importante en los resultados de la encuesta.

En tal sentido, una de las tareas más importantes del Supervisor/a Local y del Encuestador/a es reducir la NO RESPUESTA y obtener la información lo más correctamente posible. En muchos casos, los Encuestadores/as deberán realizar visitas a los hogares por la noche o en los fines de semana, con el fin de reducir la NO RESPUESTA. Es una tarea que exige tiempo y requiere un seguimiento estricto.

Pueden presentarse los casos siguientes:

- Que todas las viviendas seleccionadas sean ubicadas y entrevistadas. En este caso, el Encuestador/a deberá efectuar las entrevistas tal como se indica en el Manual del Encuestador/a.
- Que una o varias viviendas seleccionadas en el conglomerado no puedan ser entrevistadas por algún motivo.

Para los casos en los que no se pueda realizar la entrevista en la vivienda seleccionada, el Encuestador/a debe tener en cuenta las instrucciones siguientes:

4.3.1 La Dirección de la Vivienda Seleccionada No Existe o No es Ubicada en Campo

De presentarse este caso, el Supervisor/a Local deberá asegurarse de que el Encuestador/a trató de localizar la vivienda utilizando el listado y croquis de viviendas correctamente, ubicando las viviendas anteriores y posteriores o preguntando a los vecinos acerca de la vivienda.

Si después de haber agotado todos los medios posibles para ubicar la vivienda, no es posible llevar a cabo la entrevista en la vivienda, el Encuestador/a se limitará solamente a generar la carátula del cuestionario **ENAPRES.01A ó ENAPRES.01B** según corresponda y en el **recuadro 14 “Resultado Final de la Encuesta”**, anotará el **código 7 “OTRO”** y especificará el motivo. A continuación, reemplazará la vivienda seleccionada, para lo cual utilizará una de las viviendas de reemplazo que figuran en el **Doc.ENAPRES 03.01A** (si se encuentra trabajando en el área urbana); **Doc.ENAPRES 03.01C** (si se encuentra trabajando en el área semi rural) o **Doc. ENAPRES 03.01D** (si se encuentra trabajando en el área rural).

4.3.2 La Dirección de la Vivienda Seleccionada Corresponde a una Vivienda que se Encuentra Desocupada

- Una **vivienda desocupada** es aquella que durante el período de la entrevista, no está habitada por ningún hogar, por encontrarse:
 - **En alquiler o venta**, cuando durante el período de la entrevista, la vivienda no está ocupada por persona alguna por encontrarse a la espera de ser alquilada o vendida. Esto se comprueba cuando al visitar la vivienda, existe un letrero o aviso que confirma este hecho, o por la información proporcionada por los vecinos. Tenga presente que estas viviendas pueden estar amobladas o no; la condición de desocupación está determinada por la ausencia de hogares.

- **En reparación**, cuando la vivienda se encuentra en reparación y sus ocupantes se encuentran residiendo en otra vivienda. De presentarse el caso de que el albañil o el guardián de la obra, esté habitando la vivienda con su familia durante el periodo de entrevista (no reside ni tiene otra vivienda), entonces deberá ser considerada como una vivienda ocupada y entrevistar a este hogar.
- **En proceso judicial**, cuando en el período de la entrevista la vivienda está clausurada por razones judiciales o de seguridad. La vivienda puede estar amoblada o no.

De presentarse el caso, el Supervisor/a debe realizar la verificación correspondiente.

De verificarse que se trata de una vivienda desocupada, el Encuestador/a se limitará solamente a generar la carátula del cuestionario **ENAPRES.01A o ENAPRES.01B** según corresponda y en el **recuadro 14 “Resultado Final de la Encuesta”**, anotará el **código 5 “DESOCUPADA”**. A continuación, reemplazará la vivienda seleccionada, para lo cual utilizará una de las viviendas de reemplazo que figuran en el **Doc.ENAPRES 03.01A** (si se encuentra trabajando en el área urbana); **Doc.ENAPRES 03.01C** (si se encuentra trabajando en el área semi rural) o **Doc.ENAPRES 03.01D** (si se encuentra trabajando en el área rural).

4.3.3 La Dirección de la Vivienda Seleccionada Corresponde a una Vivienda Destruída, Abandonada o en Construcción

- **Una vivienda destruida**, es aquella vivienda cuyos cimientos y estructuras se encuentran totalmente dañados, lo cual las hace inhabitables.
- **Una vivienda Abandonada**, es aquella que durante un período prolongado de tiempo se encuentra desocupada, sin que nadie de razón de sus propietarios y no presentan signos de mantenimiento ni limpieza.
- **En construcción**, cuando la vivienda se encuentra en proceso de construcción y sus ocupantes se encuentran residiendo en otra vivienda.

De presentarse estos casos, el Supervisor/a Local debe realizar la verificación correspondiente.

De verificarse que se trata de una vivienda destruida, abandonada o en construcción, el Encuestador/a generará la carátula del cuestionario **ENAPRES.01A o ENAPRES.01B** y en el **recuadro 14 “Resultado Final de la Encuesta”**, anotará el **código 7 “OTRO”** y en la línea “Especifique” anotará: **VIVIENDA DESTRUIDA o VIVIENDA ABANDONADA o VIVIENDA EN CONSTRUCCIÓN** según corresponda. A continuación, reemplazará la vivienda seleccionada, para lo cual utilizará una de las viviendas de reemplazo que figuran en el **Doc.ENAPRES 03.01A** (si se encuentra trabajando en el área urbana); **Doc.ENAPRES 03.01C** (si se encuentra trabajando en el área semi rural) o **Doc.ENAPRES 03.01D** (si se encuentra trabajando en el área rural).

4.3.4 La Dirección de la Vivienda Seleccionada Corresponde a un Establecimiento (Sin Hogares que la Habitan)

Si la vivienda seleccionada corresponde a un establecimiento (tienda comercial, farmacia, taller, etc.), el Encuestador/a consultará al responsable del local, si también es utilizado como vivienda. De ser así, dicha vivienda será considerada para la entrevista.

En caso contrario, el Encuestador/a se limitará solamente a generar la carátula del cuestionario **ENAPRES.01A o ENAPRES.01B** según corresponda y en el **recuadro 14 “Resultado Final de la Encuesta”**, anotará el **código 7 “OTRO”** y en la línea “Especifique” correspondiente a este código anotará: **ESTABLECIMIENTO**. A continuación, reemplazará la vivienda seleccionada, para lo cual utilizará una de las viviendas de reemplazo que figuran en el **Doc.ENAPRES 03.01A** (si se encuentra trabajando en el área urbana), **Doc.ENAPRES 03.01C** (si se encuentra trabajando en el área semi rural) o **Doc.ENAPRES 03.01D** (si se encuentra trabajando en el área rural).

De presentarse estos casos, el Supervisor/a Local debe realizar la verificación correspondiente.

4.3.5 La Dirección de la Vivienda Seleccionada Corresponde a una Vivienda Transitoria (De Uso Ocasional)

- Una **vivienda transitoria** es aquella vivienda particular que no es habitada en forma permanente, por algún hogar, pues sus propietarios o inquilinos residen habitualmente en otro lugar. Ejemplos:
 - Viviendas ubicadas en los balnearios, las cuales son habitadas generalmente en los meses de verano (casas de veraneo).
 - Viviendas ubicadas en las alturas de la serranía, que solo son utilizadas en los meses de pastoreo, siembra, cosechas o fiestas patronales.
 - Viviendas cuyos propietarios o inquilinos las habitan algunos días de la semana o del mes por razones de tránsito. Por ejemplo, aquellas viviendas cuyos propietarios o inquilinos residen habitualmente en otras provincias o distritos, pero usan ocasionalmente estas viviendas durante algunos períodos cortos en el año.

Pueden presentarse los casos siguientes:

- **No encontrar a personas en la vivienda**, en este caso, el Encuestador/a debe verificar mediante la información que proporcionen los vecinos, que efectivamente se trata de una vivienda transitoria sin ocupantes. De ser así, procederá a generar la carátula del cuestionario **ENAPRES.01A ó ENAPRES.01B** según corresponda y en el **recuadro 14 “Resultado Final de la Encuesta”**, anotará el **código 7 “OTRO”** y en la línea “Especifique” correspondiente a este

código anotará: **VIVIENDA TRANSITORIA**. A continuación, reemplazará la vivienda, para lo cual utilizará una de las viviendas de reemplazo que figuran en el **Doc.ENAPRES 03.01A** (sí se encuentra trabajando en el área urbana); **Doc.ENAPRES 03.01C** (si se encuentra trabajando en el área semi rural) o **Doc.ENAPRES 03.01D** (si se encuentra trabajando en el área rural).

- **Encontrar a personas en la vivienda** al momento de la visita del Encuestador/a; en este caso, debe tener en cuenta lo siguiente:
 - El Encuestador/a indagará si las personas que se encuentran ocupando la vivienda transitoria, al día de la entrevista, permanecieron en ella de **30 días consecutivos a más, al día de la apertura (primera visita)**. De ser así, se **procederá a efectuar la entrevista en la vivienda seleccionada**. Además debe anotar en Observaciones, de manera obligatoria, que se trata de una **VIVIENDA TRANSITORIA**.
 - Caso contrario, si las personas permanecieron **menos de 30 días consecutivos, al día de la apertura (primera visita)**, en la vivienda transitoria, procederá a generar la carátula del cuestionario **ENAPRES.01A** ó **ENAPRES.01B** según corresponda y en el **recuadro 14 “Resultado Final de la Encuesta”**, anotará el **código 7 “OTRO”** y en la línea correspondiente anotará: **VIVIENDA TRANSITORIA**. A continuación, reemplazará la vivienda, para lo cual utilizará una de las viviendas de reemplazo que figuran en el **Doc.ENAPRES 03.01A** (sí se encuentra trabajando en el área urbana); **Doc.ENAPRES 03.01C** (si es que se encuentra trabajando en el área semi rural) o **Doc.ENAPRES 03.01D** (si se encuentra trabajando en el área rural).

De presentarse estos casos, el Supervisor/a Local debe realizar la verificación correspondiente.

4.3.6 La Dirección de la Vivienda Seleccionada Corresponde a un Hogar con Informantes Ausentes.

Tenga presente que la ausencia puede ser causada por las siguientes razones:

- **Trabajo o estudio**, cuando sus ocupantes realizan actividades de trabajo o estudio la mayor parte del día y solo regresan a la vivienda en horas de la noche. **En este caso se debe aplicar la entrevista en los horarios indicados.**
- **Por viaje**, cuando sus ocupantes se encuentran ausentes por haber viajado al interior del país o al extranjero. Por ejemplo, un viaje por trabajo, negocios o placer de corta duración.
- **Por enfermedad**, cuando la enfermedad de algún residente habitual del hogar determina la ausencia de los demás miembros.

- **Otras causas**, cuando los residentes habituales del hogar están ausentes durante el periodo de la entrevista por problemas judiciales, de duelo u otra razón.

De presentarse ausencia sea por viaje, enfermedad u otras causas, el Encuestador/a deberá recurrir a los vecinos de dicha vivienda a fin de verificar si es ausencia temporal o permanente. Si la ausencia es temporal, el Encuestador/a deberá realizar las visitas que sean necesarias, dentro de los plazos correspondientes.

En el caso de ausencia permanente, el Encuestador/a **POR NINGÚN MOTIVO REEMPLAZARÁ LA VIVIENDA SELECCIONADA**, limitándose solamente a generar la carátula del cuestionario **ENAPRES.01A o ENAPRES.01B** según corresponda y en el **recuadro 14 “Resultado Final de la Encuesta”**, anotará el **código 4 “AUSENTE”**.

De presentarse estos casos, el Supervisor/a Local debe realizar la verificación correspondiente.

4.3.7 La Dirección de la Vivienda Seleccionada Corresponde a un Hogar en el que sus Informantes Manifiestan Rechazo Absoluto a la Encuesta

Si los miembros del hogar que habitan la vivienda seleccionada rechazan la entrevista, el Encuestador/a deberá agotar todos los recursos para vencer dicho rechazo y obtener la información que corresponda. Para estos casos el Supervisor/a Local debe verificar el caso y brindar el apoyo necesario para levantar el rechazo.

De persistir el rechazo, el Encuestador/a **POR NINGÚN MOTIVO REEMPLAZARÁ LA VIVIENDA SELECCIONADA**, limitándose solamente a generar la carátula del cuestionario **ENAPRES.01A o ENAPRES.01B** según corresponda y en el **recuadro 14 “Resultado Final de la Encuesta”**, anotará el **código 3 “RECHAZO”**.

De presentarse estos casos, el Supervisor/a Local debe realizar la verificación correspondiente.

Si un Encuestador/a reporta un número considerable de rechazos, podría ser una señal de que se da por vencido/a fácilmente, o no haya explicado los objetivos de la encuesta de manera adecuada. Si éste pareciera ser el caso, el Supervisor/a Local debe inmediatamente realizar la retroalimentación correspondiente sobre técnicas de entrevista.

05. La Entrevista

5.1 ¿QUÉ ES LA ENTREVISTA?

Es el diálogo respetuoso que se lleva a cabo entre el Encuestador/a y la persona entrevistada (informante), por lo tanto debe realizarse en forma clara y precisa para captar una información de calidad, evitando el mecanicismo. Completar una entrevista con éxito es muy importante, toda vez que permita el recojo eficiente de datos necesarios para la investigación. El cuestionario de la encuesta es el instrumento donde se recopila la información de los hogares.



5.2 ¿CÓMO HACER LA ENTREVISTA?

Durante la recolección de información, el Encuestador/a se encontrará frente a diferentes situaciones, para lo cual es necesario que conozca las instrucciones prácticas que debe seguir para solucionarlas. Para el éxito de una entrevista, es necesario observar las reglas básicas siguientes:

5.2.1 Inicio de la Entrevista

La primera impresión:

Es el primer contacto del Encuestador/a con el informante, produciéndose la simpatía o antipatía, por tal motivo, debe cuidarse la apariencia personal, el saludo y el trato respetuoso para abordar al entrevistado, explicando en forma resumida el motivo de la entrevista, para ganar la cooperación de la persona entrevistada.

Las frases iniciales son muy importantes para conseguir una buena comunicación, por lo que el Encuestador/a al acceder a la vivienda debe saludar cordialmente, mencionando su nombre y apellidos y que trabaja para el INEI, simultáneamente mostrará su credencial, luego solicitará amablemente hablar con el Jefe o Jefa del hogar, esposo/a u otra persona miembro del hogar de 18 y más años de edad.

Ejemplo:

“Buenos días, mi nombre es Mónica Minaya y trabajo en el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), (muestra su credencial de identificación), entidad que está ejecutando la Encuesta Nacional de Programas Estratégicos con el objetivo de conocer si los programas sociales que se están ejecutando, contribuyen al desarrollo de su hogar, comunidad y distrito. Para ello su vivienda ha sido seleccionada y la información que Ud. brinde es estrictamente confidencial, por lo que le agradeceré su amable colaboración.”

Si al hacer este pedido, el informante pregunta por el tiempo que se necesitará para la entrevista, de un estimado general. Se ha demostrado que algunos entrevistados que dicen: **“No tener tiempo”**, cooperan si el Encuestador/a comienza las preguntas rápida y eficientemente, demostrándole que no es difícil de responder.

Si el informante le solicita la forma en que pueda comprobar que Ud. es Encuestador/a del INEI, indíquele a que números telefónicos puede realizar la consulta respectiva, siendo los siguientes:

- Lima: 2032640 anexo 9260
- Resto del país: brinde el número telefónico de la ODEI en la que trabaja.
- Página Web: www.inei.gob.pe

Por lo expuesto, el Encuestador/a debe tener simpatía, trato agradable, confianza en sí mismo, manejo y control de la situación, capacidad de tolerancia para enfrentarse a los diferentes caracteres de las personas con las que tendrá contacto.

A continuación le presentamos dos situaciones en la que podrá observar una presentación incorrecta y otra correcta de cómo iniciar una entrevista:

FORMA CORRECTA ☺	FORMA INCORRECTA ☹
<p>Violeta, Encuestadora, va a iniciar la entrevista en la primera vivienda del primer conglomerado asignado:</p>	<p>Irene, Encuestadora, va a iniciar la entrevista en la primera vivienda del primer conglomerado asignado:</p>
<p>Violeta: Toca la puerta para iniciar la entrevista esperando un tiempo prudencial. Vuelve a tocar y pasados unos segundos, la atienden.</p> <p>Sr. Paredes: ¿Si, que desea? Dígame.</p> <p>Violeta: Buenos días señor, mi nombre es Violeta Saldivar y trabajo para el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), (muestra su credencial de identificación), entidad que está ejecutando la Encuesta Nacional de Programas Estratégicos con el objetivo de conocer si los programas sociales que se están ejecutando en nuestro país, contribuyen al desarrollo de su hogar, comunidad y distrito. Para ello su vivienda ha sido seleccionada y la información que Ud. brinde es estrictamente confidencial, por lo que le agradeceré su amable colaboración.</p> <p>Sr. Paredes: Ay señorita, no me interesa, ¿es obligatorio?</p> <p>Violeta: Entiendo señor, pero su colaboración y la información que nos pueda brindar es sumamente importante para los objetivos de esta encuesta.</p> <p>Sr. Paredes: Bueno pues señorita, la atenderé.</p> <p>Violeta: Muchísimas gracias señor, entonces para empezar...</p>	<p>Irene: Toca la puerta muy fuerte, repetidas veces y se enfada porque no le abren rápidamente.</p> <p>Sra. Gonzales: ¿Si, señorita?</p> <p>Irene: Sra. estamos realizando la Encuesta Nacional de Programas Estratégicos, le puedo hacer unas preguntas (se muestra inquieta e insegura).</p> <p>Sra. Gonzales: ¿Encuesta? ¿De qué se trata?</p> <p>Irene: Estoy aquí para encuestarles, por favor respóndame las preguntitas que le voy a hacer.</p> <p>Sra. Gonzales: Y ¿Para qué es la encuesta?, No puedo perder el tiempo, estoy ocupada.</p> <p>Irene: Son preguntas fáciles, yo se las formulo y lo único que tiene que hacer es contestarme y terminamos rápido la entrevista.</p> <p>Sra. Gonzales: No me moleste estoy ocupada. (Cierra la puerta, muy molesta)</p>

Algunos de los problemas que pueden surgir en la entrevista se presentan a continuación:

- a. Informante muy ocupado para ser entrevistado.-** Si el entrevistado manifiesta no tener tiempo y no es posible realizar la entrevista en el momento de la visita, inmediatamente deberá ofrecerse para regresar, concertando una cita.
- b. Negativa a cooperar.-** En algunas viviendas, el entrevistado se negará a cooperar con este estudio. En estos casos, el Encuestador/a debe resaltar la importancia que tiene para la encuesta, la información que brinde.
- c. Entrevista ante terceras personas.-** La presencia de otras personas durante la entrevista, puede influenciar en la calidad de la información obtenida del entrevistado. El peligro mayor de esta situación, es que a menudo el entrevistado, al sentirse presionado ante terceras personas, proporcionará información que no son reales o coherentes.

5.2.2 Durante la Entrevista

a. Motivación del Informante

El Encuestador/a explicará brevemente que se está ejecutando la Encuesta Nacional de Programas Estratégicos, cuyo objetivo es:

“Conocer como estamos en seguridad ciudadana, en cobertura de energía eléctrica, en agua potable y buenas prácticas en el uso del agua, acceso a los servicios de telecomunicación, acceso a los establecimientos más cercanos de salud y educación y las características de la productividad agropecuaria, así como otros temas referidos al acceso de la población a la identidad, titulación de la vivienda, conocimiento de la población sobre la triada preventiva canina”.

b. Confidencialidad de las respuestas

Antes de hacer la primera pregunta, es importante iniciar la entrevista haciendo énfasis en que los datos que proporcionarán las personas a ser entrevistadas **son estrictamente confidenciales**, amparado por el Decreto Supremo 043-2001-PCM sobre el Secreto Estadístico.

Esto significa que la información proporcionada es de carácter secreto, nunca se va a identificar a las personas entrevistadas ni se va a difundir de manera individual y que toda la información recopilada se utilizará con fines estadísticos.

c. Control de la entrevista

El Encuestador/a deberá adoptar una actitud de seriedad hacia la encuesta, pero no debe mostrarse ansioso y diligente que parezca inflexible.

Asimismo, es importante que conozca muy bien los cuestionarios a utilizar y siga cuidadosamente las instrucciones para el buen diligenciamiento de los mismos, lo que le dará seguridad al momento de desarrollar su trabajo y tenga el control de la entrevista.

Si el entrevistado da respuesta de temas ajenos (política, religión o de problemas económicos) o habla de asuntos que no tienen que ver con la entrevista, el Encuestador/a con tino y tacto debe retomar la pregunta evitando entrar a un diálogo y de este modo evitará hacer larga la entrevista, además evitará entrar en temas sensibles y controversiales que pueden llevar a situaciones conflictivas.

d. Neutralidad

El cuestionario ha sido diseñado cuidadosamente para evitar la posibilidad de sugerir respuestas al entrevistado, por lo tanto, resulta sumamente importante que el Encuestador/a se mantenga **NEUTRAL** respecto al contenido de la entrevista.

Si el Encuestador/a no tiene cuidado en leer las preguntas, tal como aparecen escritas, puede alterar esa neutralidad.

Cuando el entrevistado responde de manera vaga o imprecisa, el Encuestador/a debe indagar de manera neutral diciendo **“Podría repetir de nuevo”, “No puede oír bien lo que dijo”**. Por ningún motivo el Encuestador/a debe alterar lo expresado por el entrevistado.

Nunca se debe hacer notar, ya sea **con la expresión del rostro o por el tono de la voz**, que el entrevistado ha dado una respuesta incorrecta o errónea.

Muchas veces el entrevistado puede preguntar al Encuestador/a su opinión o puntos de vista, ante esto, debe indicarle que su información es la que tiene valor para la Encuesta.

e. Forma de hacer las preguntas

Para evitar obtener información que esté influenciada por los propios puntos de vista y personalidad del Encuestador/a, es necesario utilizar los procedimientos siguientes:

- Lea las preguntas exactamente como están redactadas y en el orden que aparecen en el cuestionario.
- Debe estar atento durante la entrevista, para que no pierda el orden y los “pases” que aparecen en las preguntas de acuerdo a las instrucciones que figuran en el cuestionario.
- No debe guiar al entrevistado en dirección de una respuesta específica, por ejemplo sugiriendo una de las posibles alternativas.
- Siga cuidadosamente las instrucciones referentes a las guías (recuadros), pases o filtros.

f. Entrevista directa con la persona indicada

Es **obligatorio**, que cuando se diligencie los capítulos del cuestionario **ENAPRES.01A (sí se encuentra trabajando en el área urbana) o ENAPRES.01B (sí se encuentra trabajando en el área rural) y ENAPRES.02 (sí se encuentra trabajando en el área urbana/rural)**, la entrevista se realice de forma directa con la persona indicada. Si en el momento de la visita esta persona no se encuentra, **solicitará una cita** para volver a la hora y día en que se le pueda entrevistar.

g. Indagar sobre respuestas incompletas no satisfactorias (sondeo)

Puede suceder que la información o ciertas respuestas dadas por el entrevistado no sean satisfactorias, desde el punto de vista de la encuesta, puede que sean incompletas o fuera de propósito, o puede ser que el entrevistado no esté capacitado para responder esa pregunta.

En tal situación, con el fin de obtener información adecuada, debe realizar continuamente preguntas adicionales. Este procedimiento se denomina **“indagar o sondear”**. Para ello debe utilizar palabras que sean neutrales y no aquellas que inviten a dar respuestas determinadas.

Encuestador/a:

Para la ENAPRES es muy importante el uso de la técnica de sondeo que permita obtener de parte de los entrevistados, la información de los distintos capítulos. Por lo tanto, durante la ejecución de la entrevista en una vivienda, debe utilizar continuamente esta técnica para obtener la información requerida y evitar la omisión. **Esto debe ser una regla.**

h. Error de asumir las cosas por adelantado

Las características socio-económicas de los entrevistados, zona de residencia o condiciones de su vivienda, no deben llevar al Encuestador/a a **asumir respuestas o formarse expectativas anticipadas**. Deje que la persona conteste libremente. No sugiera, ni adelante la respuesta.

i. No apresurar la entrevista

Las preguntas deben ser formuladas pausadamente, para asegurarse que el entrevistado comprenda lo que se le está preguntando. Una vez formulada la pregunta, debe dársele el tiempo necesario para pensar y responder. Si el informante no ha comprendido, deberá repetirle la pregunta sin prisa, y de ser necesario, haga la aclaración respectiva, sin variar su significado.

j. Revisión del cuestionario

Al terminar la entrevista en cada visita, **el Encuestador/a obligatoriamente debe revisar el cuestionario** para comprobar si hay anotaciones inconsistentes u omisiones y aprovechar la presencia del informante para solicitar los datos que faltan o que deben corregirse. Esta es una regla que debe ser cumplida de manera estricta por el Encuestador/a.

5.2.3 Fin de Entrevista

El Encuestador/a, después de recopilar la información, **no debe salir apresuradamente** de la vivienda para evitar que el entrevistado tenga la impresión de que simplemente ha sido “utilizado”. Unos pocos minutos de conversación amena y adecuada serán usualmente suficientes para mantener buenas relaciones con las personas entrevistadas.

El Encuestador/a deberá ofrecer los servicios del Instituto Nacional de Estadística e Informática si desean alguna información estadística, luego agradecerá la colaboración prestada y se despedirá.

06. El Encuestador/a

Es la persona a quien se le confía la importante misión de solicitar y obtener información de las viviendas seleccionadas y de las personas que las ocupan. **La calidad** de la información dependerá de la **eficiencia** de su trabajo.

6.1 FUNCIONES

- Seguir estrictamente las instrucciones del Manual del Encuestador/a.
- Asegurarse de llevar consigo todos los materiales necesarios para el trabajo de campo y velar por la integridad de los mismos.
- Permanecer y pernoctar, obligatoriamente, durante todo el periodo de trabajo, en los CCPP's asignados para realizar la encuesta fuera de la sede departamental (resto urbano y área rural), para lo cual se han asignado gastos operativos para tal fin.
- Cumplir con la carga de trabajo asignada por su Supervisor/a Local e informarle oportunamente acerca de los problemas encontrados.
- Desempeñar personalmente su trabajo y no hacerlo en compañía de personas ajenas a la encuesta.
- Tomar la información de forma directa, en los capítulos y preguntas que así lo requieren.
- Revisar los cuestionarios al concluir la entrevista en cada visita, con la finalidad de corregir posibles errores u omisiones.
- Visitar el hogar las veces que sean necesarias, con la finalidad de completar la información, asimismo cumplir estrictamente las citas establecidas.
- Entregar inmediatamente a su Supervisor/a Local, los cuestionarios de aquella(s) vivienda(s) que han sido diligenciadas de forma completa, para que realice la revisión respectiva y luego ser remitida al área de procesamiento.
- Entregar al Supervisor/a Local y/o Supervisor/a Nacional u otros funcionarios autorizados el material diligenciado (completo o incompleto), cada vez que éste sea requerido para su revisión.
- Devolver el material de trabajo, debidamente diligenciado y el no utilizado, que le fue entregado para el cumplimiento de su trabajo.

6.2 PROHIBICIONES

- Alterar los datos registrados en los cuestionarios diligenciados.
- Delegar su trabajo a otra persona o realizarlo en compañía de personas ajenas a la encuesta.
- Retirarse, antes del término del periodo de trabajo, del conglomerado asignado para realizar la encuesta fuera de la sede departamental y donde se han asignado gastos operativos para tal fin.
- Dedicarse a otra labor mientras esté desempeñando el cargo de Encuestador/a.
- Atemorizar a los informantes y sostener discusiones sobre temas políticos, económicos, religiosos, etc.
- Tomar información referencial en capítulos no permitidos.
- Revelar datos de la encuesta o mostrar los cuestionarios diligenciados, salvo a los funcionarios autorizados para ello.

- Destruir o negarse a devolver el material de la encuesta.
- En caso de comprobarse alguna infracción, será objeto de la más severa sanción de acuerdo a los dispositivos legales vigentes.
- Renunciar al cargo de Encuestador/a. En caso de renuncia debidamente justificada, debe ser comunicada con 7 días de anticipación.

6.3 DOCUMENTOS Y MATERIALES A UTILIZAR

Para la ejecución y cumplimiento de su labor, el Encuestador/a utilizará los documentos y materiales siguientes:

- **Doc.ENAPRES.08.01A “Manual del Encuestador/a Urbano, Doc.ENAPRES.08.01B “Manual del Encuestador/a Rural, Doc.ENAPRES.08.02 “Manual de Productividad y Sanidad Agraria – Urbano/Rural”.-** Documentos que contiene los procedimientos a seguir para la ejecución del trabajo de campo y las definiciones e instrucciones generales y específicas para la recolección de información.
- **Doc.ENAPRES.08.11 “Credencial del Encuestador/a”.-** Documento que lo identifica como tal y que debe llevar en forma visible, durante el desempeño de sus funciones como Encuestador/a.
- **Cuestionarios ENAPRES.-** Documentos que llevará el Encuestador/a para la recopilación de los datos.
- **Carta de Presentación.-** Será entregada en cada hogar donde se realizará la Encuesta. En ella se explica al Jefe del hogar o a quien corresponda la finalidad y objetivos de la encuesta.
- **Doc.ENAPRES.08.09 “Plan de Recorrido Diario”.-** Documento en el que diligenciará para cada día del periodo de trabajo en campo, la ruta a seguir para visitar las viviendas seleccionadas.
- **Doc.ENAPRES.08.10 “Hoja de Control de Avance Diario del Trabajo de Campo”.-** Documento que diligenciará el Encuestador/a para llevar el control diario del avance en campo de las viviendas seleccionadas, según el resultado de entrevista.

Además utilizará:

ÁREA URBANA:

- Doc.ENAPRES.03.01A “Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Urbano”
- Doc.ENAPRES.03.05 “Croquis del Conglomerado Seleccionado en el Área Urbana”

ÁREA SEMI RURAL:

- Doc.ENAPRES.03.01C “Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Semi Rural”
- Doc.ENAPRES.03.05A “Croquis del Conglomerado Seleccionado en el Área Semi Rural”

ÁREA RURAL:

- Doc. ENAPRES 03.01D “Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Rural”
- Doc. ENAPRES 03.06 “Croquis del Conglomerado Seleccionado en el Área Rural”

07.

Descripción e Instrucciones Generales para el Diligenciamiento del Cuestionario ENAPRES

El cuestionario, es el documento que contiene las preguntas que realizará el Encuestador/a al informante para la recolección de los datos de la vivienda, del hogar y de los residentes habituales del hogar.

7.1 CUESTIONARIOS A UTILIZARSE EN LA ENCUESTA

7.1.1 ENAPRES.01A (URBANO)

Contiene los capítulos siguientes:

Capítulo 100: Características de la Vivienda y del Hogar.

Capítulo 200: Características de los Residentes Habituales del Hogar.

Capítulo 300: Servicios Educativos Básicos.

Capítulo 600: Seguridad Ciudadana.

Capítulo 800: Empleo.

7.1.2 ENAPRES.01B (RURAL)

Contiene los capítulos siguientes:

Capítulo 100: Características de la Vivienda y del Hogar.

Capítulo 200: Características de los Residentes Habituales del Hogar.

Capítulo 300: Servicios Educativos Básicos.

Capítulo 500: Telecomunicación Rural.

Capítulo 800: Empleo.

7.1.3 ENAPRES.02

Contiene los capítulos siguientes:

Capítulo 2000: Características de la Actividad y la Explotación Agropecuaria.

Capítulo 2100: Cultivos Cosechados de la Explotación Agropecuaria.

Sección 2100A.1: Cultivos cosechados por parcela.

Sección 2100B: Características de los Cultivos Cosechados.

Capítulo 2200: Buenas Prácticas Agrícolas.

Sección 2200A: Buenas Prácticas Agrícolas No Condicionadas.

Sección 2200B: Buenas Prácticas Agrícolas Condicionadas.

Capítulo 2400: Producción de la Actividad Pecuaria.

Capítulo 2500: Buenas Prácticas Pecuarias.

Sección 2500A: Buenas Prácticas Pecuarias No Condicionadas.

Sección 2500B: Buenas Prácticas Pecuarias Condicionadas.

Capítulo 2700: Inocuidad.

Capítulo 2800: Servicios de Extensión Agraria.

Sección 2800A: Capacitación.

Sección 2800B: Asistencia Técnica.

Sección 2800C: Campañas Informativas.

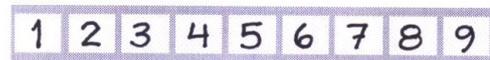
Capítulo 2900: Financiamiento.

7.2 INSTRUCCIONES GENERALES

7.2.1 Forma de escritura para el diligenciamiento de los Cuestionarios:

- Utilice solo lapicero de tinta azul.
- Escriba las letras con letra de imprenta clara y legible.
- No use abreviaturas
- Escriba los números con letra clara y legible.

Forma correcta de escribir los números:



- Si comete un error al circular un código, trace dos líneas horizontales y luego proceda a diligenciar correctamente.
- No utilice corrector por ningún motivo.

106. LA VIVIENDA QUE OCUPA ES:	
¿Alquilada?.....	1 → Pase a 109
¿Propia, totalmente pagada?	2
¿Propia, por invasión?.....	3
¿Propia, comprándola a plazos?	4
¿Cedida por otro hogar?.....	5
¿Cedida por el centro de trabajo?	6
¿Cedida por otra institución?	7
¿Otra? _____	8 } Pase a 109
(Especifique)	

- g. Preguntas en la que se debe trazar una diagonal, puesto que no le corresponde diligenciar información.

<p>8. ¿QUE TAN CONFIABLE ES PARA LAS PERSONAS DE SU HOGAR, LA INFORMACIÓN QUE BRINDAN LOS NOTICIEROS DE RADIO NACIONAL (RADIO EMISORA DEL ESTADO):</p> <p>Muy confiable?..... 1 Poco confiable?..... 3</p> <p>Confiable?..... 2 Nada confiable? 4</p> <p style="text-align: center;">Pase a 10</p>	
<p>9. ¿CUÁLES SON LAS RAZONES POR LAS QUE NO ESCUCHAN RADIO NACIONAL (RADIO EMISORA DEL ESTADO)? (Circule uno o más códigos)</p> <p>No transmiten noticias del momento..... 1</p> <p>La información no es confiable 2</p> <p>La programación no es variada..... 3</p> <p>Por el tipo de música..... 4</p> <p>No se escucha bien / no capta la señal..... 5</p> <p>Desconoce la programación de Radio Nacional 6</p> <p>No sabe que existe Radio Nacional 7</p> <p>Otra razón _____ 8 (Especifique)</p> <p>NO EXISTE SEÑAL DE RADIO NACIONAL..... 9</p> <p>NO TIENEN RADIO 10</p>	
<p>10. ADEMÁS DE LOS PROGRAMAS QUE OFRECEN LAS RADIO EMISORAS DEL PERÚ, ¿QUÉ OTROS PROGRAMAS LES GUSTARÍA ESCUCHAR? (Use Tarjeta N° 6) (Circule uno o más códigos)</p> <p>Programa de entretenimiento juvenil 1</p> <p>Programa de computación e informática..... 2</p> <p>Programa de gastronomía 3</p> <p>Programa sobre la cultura peruana (historia, costumbres, etc.)..... 4</p> <p>Programa descentralizado de gobiernos regionales o departamentos..... 5</p> <p>Programa de música criolla y andina en vivo..... 6</p> <p>Programa de concursos escolares..... 7</p> <p>Otro _____ 8 (Especifique)</p> <p>NINGUNO 10</p>	

- h. El cuestionario tiene capacidad para 6 personas residentes habituales del hogar, el orden se encuentra indicado en la parte inferior de cada capítulo del cuestionario. Por ello, se debe diligenciar la información de cada persona según el orden que se encuentran registradas en el Capítulo 200. El ORDEN 1 del cuestionario, siempre corresponderá al Jefe del hogar.

Ejemplo 1: Se está realizando la entrevista en la vivienda 2, en un conglomerado urbano; se apertura la vivienda con la ama de casa. La información del ama de casa correspondiente a los capítulos 300, 600 y 800, se debe diligenciar en el ORDEN 2 del cuestionario, dejando en blanco el ORDEN 1, para tomar la información cuando se entreviste al Jefe del hogar.

Ejemplo 2: La encuesta se realiza en un centro poblado rural, la vivienda donde se realiza la entrevista está integrada por 6 residentes habituales de 12 y más años de edad, encontrándose la persona 4 ausente y no retornará hasta dentro de 3 meses, para esta persona, en el ORDEN 4 del cuestionario, deberá diligenciar en los capítulos 300, 500 y 800, la información de **Persona N° y Nombre**.

Para los residentes habituales del hogar, la información de **Persona N° y Nombre**, nunca debe quedar en blanco, así el resto de preguntas no sean diligenciadas al encontrarse el informante ausente, manifieste rechazó a la encuesta o sea una persona con discapacidad física o mental.

7.2.2 Instrucciones Indicadas en los Cuestionarios:

Las preguntas de los cuestionarios ENAPRES, contienen una serie de instrucciones que indican la forma en que deben ser diligenciadas. Veamos:

- a. Preguntas en donde la respuesta se obtiene por observación directa del Encuestador/a.

101. TIPO DE VIVIENDA:	
OBSERVACIÓN DIRECTA	Casa independiente..... 1
	Departamento en edificio..... 2
	Vivienda en quinta..... 3
	Vivienda en casa de vecindad (callejón, solar o corralón)..... 4
	Chozas o cabañas..... 5
	Vivienda improvisada..... 6
	Local no destinado para habitación humana..... 7
	Otro tipo..... 8 (Especifique)

- b. Preguntas donde se debe marcar una sola alternativa. Tienen como característica principal que no existe ninguna indicación entre paréntesis debajo de la pregunta.

106. LA VIVIENDA QUE OCUPA ES:	
¿Alquilada?..... 1	Pase a 109
¿Propia, totalmente pagada?..... 2	
¿Propia, por invasión?..... 3	Pase a 109
¿Propia, comprándola a plazos?..... 4	
¿Cedida por otro hogar?..... 5	
¿Cedida por el centro de trabajo?..... 6	
¿Cedida por otra institución?..... 7	
¿Otra?..... 8 (Especifique)	

- c. Preguntas donde se debe marcar más de una alternativa. Tienen como característica principal que existe una indicación entre paréntesis debajo de la pregunta.

531. EL MES ANTERIOR....., ¿EL TELÉFONO CELULAR QUE UTILIZÓ ERA:
(Circule uno o más códigos)

Alquilado (chalequero)? 1

Propio? 2

De familiar o amigo? 3

De su centro de trabajo? 4

Otro? _____ 5
(Especifique)

Pase a 533

- d. Preguntas donde todas las alternativas de respuesta deben tener una respuesta. Tienen como característica principal que no existe una indicación entre paréntesis debajo de la pregunta.

804. LA SEMANA PASADA, ¿REALIZÓ ALGUNA ACTIVIDAD AL MENOS UNA HORA PARA OBTENER INGRESOS EN DINERO O EN ESPECIE, COMO:

	SÍ	NO
1. Trabajando en algún negocio propio o de un familiar?	1	2
2. Ofreciendo algún servicio?	1	2
3. Haciendo algo en casa para vender?	1	2
4. Vendiendo productos de belleza, ropa, joyas, etc.?	1	2
5. Realizando alguna labor artesanal?	1	2
6. Haciendo prácticas pagadas en un centro de trabajo?	1	2
7. Trabajando para un hogar particular?	1	2
8. Fabricando algún producto?	1	2
9. Realizando labores remuneradas en la chacra o cuidado de animales?	1	2
10. Ayudando a un familiar sin remuneración?	1	2
11. Otra? _____ (Especifique)	1	2

- e. Preguntas donde sus **alternativas de respuesta están entre signos de interrogación, lo cual** indica que las alternativas deben ser leídas.

110. ¿CÓMO CALIFICA UD. EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA QUE RECIBE EN SU VIVIENDA:

Muy malo?..... 1

Malo? 2

Regular? 3

Bueno? 4

Muy bueno?..... 5

Pase a 123

Por ningún motivo lea las alternativas de respuesta que se encuentran en altas y no están entre signos de interrogación, como: "NO EXISTE", "NO SABE", etc.

617. EN CUANTO A LA SEGURIDAD CIUDADANA, ¿QUÉ TANTA CONFIANZA LE INSPIRA:

	CÓDIGO
1. La Policía Nacional del Perú	
2. La Municipalidad del Distrito	
3. El Poder Judicial	
4. El Ministerio Público o Fiscalía	

Ninguna?	1	Mucha?	4
Poca?	2	NO SABE	5
Regular?	3		

- f. Preguntas que indican que **NO** se deben leer sus alternativas de respuesta, porque no están entre signos de interrogación. Solo se debe leer la pregunta y esperar la respuesta del informante.

111. ¿POR QUÉ RAZONES CONSIDERA..... EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA QUE RECIBE EN SU VIVIENDA?
(Circule uno o más códigos)

Interrupciones / cortes en el fluido eléctrico 1
 Demora en la reconexión de la energía eléctrica..... 2
 Servicio de electricidad restringido o limitado 3
 Demoran / no atienden sus reclamos en los centros de atención y pago..... 4
 No llega el recibo de pago 5
 Costo elevado del servicio / tarifa elevada..... 6
 Intensidad de corriente inestable 7
 Otra 8

(Especifique)

- g. Preguntas que tienen una flecha o llave después de una o más alternativas de respuesta, indicando el pase a la pregunta o capítulo del cuestionario donde se debe continuar.

142. EL BAÑO O SERVICIO HIGIÉNICO QUE TIENE SU HOGAR, ESTÁ CONECTADO A:

¿Red pública de desagüe dentro de la vivienda? 1 → Pase a 157

¿Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación? . 2

¿Letrina? 3 } Realice la Obs. Directa

¿Pozo séptico?..... 4 }

¿Pozo ciego o negro? 5 }

¿Río, acequia o canal? 6 → Pase a 157

NO TIENE 7

107. ¿LA VIVIENDA CUENTA CON ALGÚN DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD?

Sí 1

No..... 2 → **Pase a 109**

h. Preguntas que tienen una llamada para indicar que se verifiquen preguntas y los pases correspondientes de acuerdo al resultado de la verificación.

302. ¿SABE LEER Y ESCRIBIR?

Respuesta espontánea		Para 15 y más años de edad que circuló 1 en respuesta espontánea		
		Respuesta con cartilla de lectura		No se aplicó cartilla
Sí.....	1	Sí	No	
No.....	2	1	2	3

ENCUESTADOR/A: Verifique la edad de la persona:

- Si es menor de 15 años y circuló el 1 o 2 en la columna respuesta espontánea, **pase a 305.**
- Para personas de 15 y más años de edad:
 - Si circuló 1 en la columna respuesta espontánea, **utilice la cartilla de lectura, luego continúe con 303.**
 - Si circuló 2 en la columna respuesta espontánea, **continúe con 303.**

i. Preguntas en las que se debe escribir el periodo de referencia.

La anotación de los meses para los períodos de referencia debe realizarse anotando las 3 primeras letras del nombre: Enero (ENE), Febrero (FEB), Marzo (MAR), Abril (ABR), Mayo (MAY), Junio (JUN), Julio (JUL), Agosto, (AGO), Setiembre (SET), Octubre (OCT), Noviembre (NOV), Diciembre (DIC).

Ejemplo: Para la pregunta 618, el periodo de referencia es los últimos 12 meses, si la entrevista es en el mes de Enero, la anotación será: DE **ENE 12 A DIC 12.**

122. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE A....., EN SU ZONA O BARRIO, ¿SE ADOPTARON MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA PREVENIR LA DELINCUENCIA, TALES COMO:

	SÍ	NO	NO SABE		SÍ	NO	NO SABE
1. Instalación de un sistema de vigilancia a través de video cámaras?	1	2	3	4. Instalación de un sistema de control de acceso a personas ajenas al lugar?	1	2	3
2. Los vecinos/as han contratado vigilante particular?	1	2	3	5. Se ha conformado una junta vecinal con fines de velar por la seguridad?	1	2	3
3. Instalación de un sistema de alarma comunitaria?	1	2	3	6. Otra? _____ (Especifique)	1	2	

- j. Preguntas en las que se debe completar el enunciado durante la formulación de la pregunta por parte del Encuestador/a.

Ejemplo: En la pregunta 117 la lectura correcta será: “¿DENUNCIÓ EL **ROBO EN LA VIVIENDA?**”. De igual forma para la alternativa siguiente, según corresponda.

117.		
¿DENUNCIÓ EL:		
<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block;">Pase a 121</div>		
	SÍ	NO
1. Robo en la vivienda?	1	2
2. Intento de robo en la vivienda?	1	2

- k. Preguntas donde encontramos la alternativa “Otra”, en la cual se debe especificar literalmente la respuesta, siempre que el código correspondiente a esta alternativa se encuentre circulado.

106. LA VIVIENDA QUE OCUPA ES:	
¿Alquilada?..... 1	→ <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Pase a 109</div>
¿Propia, totalmente pagada? 2	
¿Propia, por invasión?..... 3	
¿Propia, comprándola a plazos? 4	
¿Cedida por otro hogar?..... 5	
¿Cedida por el centro de trabajo? 6	} <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Pase a 109</div>
¿Cedida por otra institución?..... 7	
¿Otra? ANTICRESIS 8	
(Especifique)	

- l. Recuadros identificados con una letra, que presentan una serie de instrucciones que indican al Encuestador/a verificar respuestas de preguntas anteriores, para luego indicar el pase a otras preguntas.

Ejemplo 1:

A	Encuestador/a: Transcriba el código circulado en 107A
□	→ Si igual a 1, 2 o 3 continúe con 108.1
	→ Si igual a 4, 5, 6 o 7, pase a 109

Ejemplo 2:

A	Verifique pregunta 804.
	Si alguna alternativa tiene circulado el código 1 → Continúe con 805.
	Si todas las alternativas tienen circulado el código 2 → Pase a 819

08. Instrucciones Específicas para el Diligenciamiento de la Carátula del Cuestionario ENAPRES.01A (Urbano) y ENAPRES.01B (Rural)

RECUADRO SUPERIOR IZQUIERDO DEL CUESTIONARIO

CONGLOMERADO N°	N° DE SELECCIÓN DE LA VIVIENDA	TIPO DE SELECCIÓN

DILIGENCIAMIENTO:

CONGLOMERADO N°:

Antes de comenzar la entrevista, en gabinete **transcriba** la información de “**Conglomerado N°**” al casillero correspondiente del cuestionario, de los documentos:

Doc.ENAPRES.03.01A “Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Urbano” o del Doc.ENAPRES.03.01C “Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Semi-Rural” o del Doc.ENAPRES.03.01D “Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Rural”.

N° DE SELECCIÓN DE LA VIVIENDA:

En gabinete **transcriba** el número que aparece:

- ▲ En la columna (2) “N° SELEC. VIV.” del Doc.ENAPRES.03.01A.
- ▲ En la columna (2) “N° SELEC. VIV.” del Doc.ENAPRES.03.01C.
- ▲ En la columna (2) “N° SELEC. VIV.” del Doc.ENAPRES.03.01D.

TIPO DE SELECCIÓN:

La información a registrar será **1, 4 o 5**.

TIPO 1: Corresponde a las viviendas seleccionadas por computadora en el área urbana, cuyo resultado es el **Doc.ENAPRES.03.01A “Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Urbano”**.

TIPO 4: Se refiere a las viviendas seleccionadas por computadora en el área semi rural, cuyo resultado es el **Doc.ENAPRES.03.01C “Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Semi-Rural”**.

TIPO 5: Se refiere a las viviendas seleccionadas por computadora en el área rural, cuyo resultado es el **Doc.ENAPRES.03.01D “Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Rural”**.

RECUADRO: ¿ES UNA VIVIENDA DE REEMPLAZO?

¿ES UNA VIVIENDA DE REEMPLAZO?	
SÍ..... 1 →	Anote el número de selección de la vivienda reemplazada
NO..... 2	

DILIGENCIAMIENTO:

Esta pregunta identifica si la **vivienda entrevistada** es una vivienda que reemplaza a una vivienda seleccionada. De ser el caso, circule el **código 1 (SÍ)**.

- ▲ Si la vivienda entrevistada es una vivienda seleccionada, es decir no fue reemplazada, entonces circule el **código 2 (NO)**.
- ▲ Para los cuestionarios correspondientes a **viviendas seleccionadas** que no se entrevisten por estar desocupadas, ser solo establecimientos o estar derruidas, etc., se circulará el código 2 (NO), solo se diligenciará la carátula y en el cuestionario de la vivienda de reemplazo se circulara el **código 1 (SÍ)**.

Ejemplo 1: En el conglomerado N° 41573 del área urbana, la vivienda con N° de selección 19 está en construcción y ha sido reemplazada por la vivienda con N° de selección 31.

Para este caso diligencie de la manera siguiente:

- Para la vivienda seleccionada que está en construcción, diligencie solo la carátula, anotando 19 en el recuadro "N° de selección de la vivienda" y en la pregunta ¿Es una vivienda de reemplazo?, encierre en un círculo el código 2 (NO).
- Para la vivienda de reemplazo, debe anotar 31 en el recuadro "N° de selección de la vivienda" y en la pregunta ¿Es una vivienda de reemplazo?, encierre en un círculo el código 1 (SÍ) y anote 19 en el recuadro número de selección de la vivienda reemplazada, el cual indica que la vivienda con N° de selección 31 está reemplazando a la vivienda con N° de selección 19.

CUESTIONARIO DE LA VIVIENDA SELECCIONADA

CONGLOMERADO N°	N° DE SELECCIÓN DE LA VIVIENDA	TIPO DE SELECCIÓN	¿ES UNA VIVIENDA DE REEMPLAZO?				
41573	19	1	<table border="1"> <tr> <td>SÍ..... 1 →</td> <td>Anote el número de selección de la vivienda reemplazada</td> </tr> <tr> <td>NO..... 2</td> <td></td> </tr> </table>	SÍ..... 1 →	Anote el número de selección de la vivienda reemplazada	NO..... 2	
SÍ..... 1 →	Anote el número de selección de la vivienda reemplazada						
NO..... 2							

CUESTIONARIO DE LA VIVIENDA DE REEMPLAZO

CONGLOMERADO N°	N° DE SELECCIÓN DE LA VIVIENDA	TIPO DE SELECCIÓN	¿ES UNA VIVIENDA DE REEMPLAZO?				
41573	31	1	<table border="1"> <tr> <td>SÍ..... 1 →</td> <td>Anote el número de selección de la vivienda reemplazada</td> </tr> <tr> <td>NO..... 2</td> <td></td> </tr> </table>	SÍ..... 1 →	Anote el número de selección de la vivienda reemplazada	NO..... 2	
SÍ..... 1 →	Anote el número de selección de la vivienda reemplazada						
NO..... 2							

Ejemplo 2: En el conglomerado N° 41573 del área urbana, la vivienda con N° de selección 19 está en construcción y ha sido reemplazada por la vivienda con N° de selección 31. Al visitar la vivienda con N° de selección 31 está abandonada y ha sido reemplazada por la vivienda con N° de selección 45.

Para este caso diligencie de la manera siguiente:

- Para la **vivienda seleccionada** y la vivienda del **1er reemplazo**, el diligenciamiento es el mismo que el ejemplo 1.
- Para la **vivienda del 2do reemplazo**, debe anotar 45 en el recuadro "N° de selección de la vivienda" y en la pregunta ¿Es una vivienda de reemplazo?, encierre en un círculo el código 1 (Sí) y anote 19 en el recuadro número de selección de la vivienda reemplazada, el cual indica que la vivienda con N° de selección 45 está reemplazando a la vivienda con N° de selección 19.

CUESTIONARIO DE LA VIVIENDA SELECCIONADA

CONGLOMERADO N°	N° DE SELECCIÓN DE LA VIVIENDA	TIPO DE SELECCIÓN	¿ES UNA VIVIENDA DE REEMPLAZO?
41573	19	1	Sí.....1 → Anote el número de selección de la vivienda reemplazada <input type="text"/> NO.....2

CUESTIONARIO DE LA VIVIENDA DEL 1ER REEMPLAZO

CONGLOMERADO N°	N° DE SELECCIÓN DE LA VIVIENDA	TIPO DE SELECCIÓN	¿ES UNA VIVIENDA DE REEMPLAZO?
41573	31	1	Sí.....1 → Anote el número de selección de la vivienda reemplazada <input type="text" value="19"/> NO.....2

CUESTIONARIO DE LA VIVIENDA DE 2DO REEMPLAZO

CONGLOMERADO N°	N° DE SELECCIÓN DE LA VIVIENDA	TIPO DE SELECCIÓN	¿ES UNA VIVIENDA DE REEMPLAZO?
41573	45	1	Sí.....1 → Anote el número de selección de la vivienda reemplazada <input type="text" value="19"/> NO.....2

RECUADRO: CUESTIONARIO N°

CUESTIONARIO N°	Cuestionario Adicional
	1

DILIGENCIAMIENTO:

- ▲ En este recuadro, los cuestionarios del conglomerado serán numerados en forma correlativa, empezando por el número 1 y así sucesivamente de acuerdo a la información contenida en la columna 1 del **Doc.ENAPRES.03.01A** "Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Urbano" o del **Doc.ENAPRES.03.01C** "Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Semi-Rural" o del **Doc.ENAPRES.03.01D** "Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Rural".

- ▲ **En el área urbana**, las viviendas de cada conglomerado deben ser numeradas del **1 al 8**.
- ▲ **En el área semi – rural y rural**, las viviendas de cada conglomerado deben ser numeradas del **1 al 16**.
- ▲ **Para los hogares secundarios**, el llenado del recuadro “Cuestionario N°”, tendrá la misma numeración que el hogar principal, seguido de una letra mayúscula, empezando **con la letra A**.

Ejemplo 1: La vivienda 2 tiene 1 hogar.

CUESTIONARIO N°	Cuestionario Adicional
2	1

Ejemplo 2: La vivienda 3 tiene 2 hogares.

1er Hogar (principal)

CUESTIONARIO N°	Cuestionario Adicional
3	1

2do Hogar (secundario)

CUESTIONARIO N°	Cuestionario Adicional
3A	1

RECUADRO: CUESTIONARIO ADICIONAL

DILIGENCIAMIENTO:

El recuadro “Cuestionario Adicional”, será diligenciado cuando se presenten los casos siguientes:

- ▲ Que el número de personas a registrar en el Capítulo 200 “Características de los residentes habituales del hogar” **sea mayor a 14 personas**.
- ▲ Que el número de residentes habituales del hogar de 3 y más años de edad que les corresponda tomar información en el Capítulo 300 “Servicios educativos básicos”, **sea mayor a 6**.
- ▲ Que en el área urbana, el número de residentes habituales del hogar de 14 y más años de edad a registrar en los capítulos 600 “Seguridad Ciudadana” y 800 “Empleo”, **exceda a 6 personas**, que es la capacidad que tiene el cuestionario ENAPRES. 01A (URBANO) para registrar información en estos capítulos.
- ▲ Que en el área rural, el número de residentes habituales del hogar de 12 y más años de edad a registrar en el capítulo 500 “Telecomunicación rural” y/o de 14 y más años de edad a registrar en el capítulo 800 “Empleo”, **exceda a 6 personas**, que es la capacidad que tiene el cuestionario ENAPRES. 01B (RURAL) para registrar información en estos capítulos.

En estos casos, para el diligenciamiento del recuadro “**Cuestionario Adicional**”, siga las instrucciones siguientes:

En el Cuestionario Principal:

- ▲ Diligencie el recuadro “CUESTIONARIO N°”.

- ▲ **No diligencie** el recuadro “Cuestionario Adicional”. Luego continúe con el diligenciamiento de la carátula del cuestionario de acuerdo a las instrucciones del Manual del Encuestador/a.
- ▲ En el Capítulo 100, anote la información según corresponda, recuerde que este capítulo **debe ser diligenciado solo en el cuestionario principal**.
- ▲ En el capítulo 200 anote a todas las personas que viven permanentemente en el hogar y de las que están alojadas, **hasta un máximo de 14 personas**.
- ▲ En el capítulo 300 “*Servicios educativos básicos*”, diligencie la información **de los 6 primeros residentes habituales del hogar de 3 y más años de edad**.

Área Urbana: (ENAPRES. 01.A)

- ▲ En el capítulo 600 “*Seguridad Ciudadana*” y 800 “*Empleo*”, diligencie la información **de los 6 primeros residentes habituales del hogar de 14 y más años de edad**.

Área Rural: (ENAPRES. 01.B)

- ▲ En el capítulo 500 “*Telecomunicación Rural*”, diligencie la información de los **6 primeros residentes habituales del hogar de 12 y más años de edad**.
- ▲ En el capítulo 800 “*Empleo*”, diligencie la información **de los 6 primeros residentes habituales del hogar de 14 y más años de edad**.

En el(los) Cuestionario(s) Adicional(es):

- ▲ En el recuadro “CUESTIONARIO N°” transcriba el mismo número del cuestionario principal y en el recuadro “**Cuestionario Adicional**”, **circule el código 1**, para identificarlo como tal.
- ▲ **Transcriba obligatoriamente** del cuestionario principal al cuestionario adicional, la información de los recuadros siguientes: “Conglomerado N°”, “N° de selección de la vivienda”, “Tipo de selección”, “Es una vivienda de reemplazo”, “Ubicación geográfica”, “Ubicación muestral” y “Dirección de la vivienda”, según corresponda.
- ▲ **Deje en blanco los recuadros del 10 al 22**, de la carátula del cuestionario.
- ▲ Deje en blanco el capítulo 100, puesto que, la información de este capítulo **debe ser registrada solo en el cuestionario principal**.
- ▲ En el Capítulo 200, diligencie la información a partir de la persona N° 15, siempre que el número de personas a registrar para este capítulo sea mayor a 14. **Caso contrario deje en blanco el capítulo 200**.
- ▲ En el capítulo 300, diligencie información a partir de la persona N° 7, siempre que el número de residentes habituales en el hogar de 3 y más años de edad, **exceda a 6 personas**, que es la capacidad máxima para registrar información en este capítulo. **Caso contrario deje en blanco este capítulo**.

Área Urbana: (ENAPRES. 01A)

- ▲ En los capítulos 600 y 800, diligencie información a partir de la persona N° 7, siempre que el número de residentes habituales en el hogar de 14 y más años de edad, **exceda a 6 personas**, que es la capacidad máxima para registrar información en estos capítulos. **Caso contrario deje en blanco estos capítulos**.

Área Rural: (ENAPRES. 01B)

- ▲ En los capítulos 500 y 800, diligencie información a partir de la persona N° 7, siempre que el número de residentes habituales en el hogar, de 12 y más años de edad o de 14 y más años de edad, respectivamente, **exceda a 6 personas**, que es la capacidad máxima para registrar información en estos capítulos. **Caso contrario deje en blanco estos capítulos.**

Ejemplo 1: La vivienda N° 3 del área urbana, tiene un solo hogar con 11 personas, todas ellas residentes habituales del hogar de 14 y más años de edad.

Para este ejemplo se utilizarán 2 cuestionarios. El diligenciamiento de los recuadros Cuestionario N° y Cuestionario Adicional, para cada uno de ellos será el siguiente:

- En el **cuestionario principal**, se registrará información de la carátula y de todos los capítulos, según corresponda. En los capítulos 300, 600 y 800 se registrará información de la persona 1 a la 6. Por tanto, el recuadro "Cuestionario N°" debe ser diligenciado de la forma siguiente:

CUESTIONARIO N°	Cuestionario Adicional
3	1

- En el **cuestionario adicional**, se registrará información de la carátula hasta el recuadro 9 y de los capítulos 300, 600 y 800 de la persona 7 a la 11. Para este cuestionario los recuadros "Cuestionario N°" y "Cuestionario Adicional" deben ser diligenciados de la forma siguiente:

CUESTIONARIO N°	Cuestionario Adicional
3	1

Ejemplo 2: La vivienda 3 del área urbana tiene 3 hogares: el primer hogar tiene **5 personas** residentes habituales del hogar, el segundo hogar tiene **15 personas** residentes habituales del hogar de **14 y más años de edad** y el tercer hogar está conformado por **4 personas**.

Veamos:

1ER HOGAR (PRINCIPAL): Se utilizará un solo cuestionario y se registrará a las 5 personas en el Capítulo 200 y en los demás capítulos, según corresponda a su edad.

CUESTIONARIO N°	Cuestionario Adicional
3	1

2DO HOGAR (SECUNDARIO): Para este hogar se utilizarán 3 cuestionarios. El diligenciamiento de los recuadros Cuestionario N° y Cuestionario Adicional, para cada uno de ellos será el siguiente:

- En el **primer cuestionario (principal)**, se registrará información en la carátula y de las primeras 14 personas en el Capítulo 200. En los capítulos 300, 600 y 800, se registrará información de las primeras 6 personas. Los recuadros "Cuestionario N°" y "Cuestionario Adicional" deben ser diligenciados de la forma siguiente:

CUESTIONARIO N°	Cuestionario Adicional
3A	1

- En el **segundo cuestionario (adicional)** se registrará información en la carátula hasta el recuadro 9 y de la persona con N° de orden 15 en el Capítulo 200. También se registrará información de la persona 7 a 12 para los Capítulos 300, 600 y 800. Los recuadros "Cuestionario N°" y "Cuestionario Adicional" deben ser diligenciados de la forma siguiente:

CUESTIONARIO N°	Cuestionario Adicional
3A	1

- En el **tercer cuestionario (adicional)**, se registrará información en la carátula hasta el recuadro 9 y se completará la información a partir de la persona 13 en los Capítulos 300, 600 y 800. Los recuadros "Cuestionario N°" y "Cuestionario Adicional" deben ser diligenciados de la forma siguiente:

CUESTIONARIO N°	Cuestionario Adicional
3A	1

3ER HOGAR (SECUNDARIO): Se utilizará un solo cuestionario y se registrará a las 4 personas en el Capítulo 200 y en los demás capítulos, según corresponda a su edad.

CUESTIONARIO N°	Cuestionario Adicional
3B	1

Ejemplo 3: La vivienda N° 6 del área rural, tiene un solo hogar con 12 personas, todas ellas residentes habituales del hogar de 12 y más años de edad.

Para este ejemplo se utilizarán 2 cuestionarios. El diligenciamiento de los recuadros Cuestionario N° y Cuestionario Adicional, para cada uno de ellos será el siguiente:

- En el **cuestionario principal**, se registrará información de la carátula y de todos los capítulos, según corresponda. En los capítulos 300, 500 y 800 se registrará información de la persona 1 a la 6. Por tanto, el recuadro "Cuestionario N°" debe ser diligenciado de la forma siguiente:

CUESTIONARIO N°	Cuestionario Adicional
6	1

- En el **cuestionario adicional**, se registrará información de la carátula hasta el recuadro 9 y de los capítulos 300, 500 y 800 de la persona 7 a la 12. Para este cuestionario los recuadros "Cuestionario N°" y "Cuestionario Adicional" deben ser diligenciados de la forma siguiente:

CUESTIONARIO N°	Cuestionario Adicional
6	1

RECUADRO: UBICACIÓN GEOGRÁFICA

UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
1. DEPARTAMENTO	
2. PROVINCIA	
3. DISTRITO	
4. CENTRO POBLADO	

DILIGENCIAMIENTO:

Antes de comenzar la entrevista en la vivienda, **en gabinete**, transcriba del Doc.ENAPRES.03.01A "Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Urbano" o del Doc.ENAPRES.03.01C "Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Semi-Rural" o del Doc.ENAPRES.03.01D "Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Rural", la información de **Departamento, Provincia, Distrito y Centro Poblado**, a los casilleros correspondientes del recuadro "**Ubicación Geográfica**" del cuestionario.

RECUADRO: UBICACIÓN MUESTRAL

▲ ÁREA URBANA:

UBICACIÓN MUESTRAL	
5. ZONA N°	
6. MANZANA N°	
7. AER N°	
8. VIVIENDA N°	

DILIGENCIAMIENTO:

Antes de comenzar la entrevista en la vivienda, **en gabinete**, transcriba del Doc.ENAPRES.03.01A "Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Urbano" la información de **Zona N°**, **Manzana N° (columna 4)** y **Vivienda N° (columna 1)**, a los casilleros correspondientes del recuadro "**Ubicación Muestral**" del cuestionario.

▲ ÁREA SEMI - RURAL:

UBICACIÓN MUESTRAL	
5. ZONA N°	
6. MANZANA N°	
7. AER N°	
8. VIVIENDA N°	

DILIGENCIAMIENTO:

Antes de comenzar la entrevista en la vivienda, **en gabinete**, transcriba del Doc.ENAPRES.03.01C "Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Semi-Rural" la información de **Zona N°**, **Manzana N° (columna 4)** y **Vivienda N° (columna 1)**, a los casilleros correspondientes del recuadro "**Ubicación Muestral**" del cuestionario.

▲ **ÁREA RURAL:**

UBICACIÓN MUESTRAL	
5. ZONA N°	
6. MANZANA N°	
7. AER N°	
8. VIVIENDA N°	

DILIGENCIAMIENTO:

Antes de comenzar la entrevista en la vivienda, **en gabinete**, transcriba del Doc.ENAPRES.03.01D “Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Rural”, la información de **AER N° y Vivienda N° (columna 1)**, a los casilleros **7 y 8** del recuadro “Ubicación Muestral” del cuestionario.

☞ **Encuestador/a:**

- ▲ En el **casillero 8. Vivienda N°**, las viviendas seleccionadas por conglomerado, tendrán una numeración correlativa del 1 al 8 para el área urbana y del 1 al 16 para el área semi – rural y rural.
- ▲ Si la **vivienda ha sido reemplazada**, la numeración que debe registrarse en este recuadro, debe coincidir con el número de vivienda de reemplazo que figura en el listado de viviendas respectivo, a partir **del número 9 para el área urbana (tipo 1)**, a partir **del número 17 para el área semi – rural (tipo 4)** y a partir **del número 17 o 24 para el área rural (AER – tipo 5)**.

RECUADRO 9: DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA

9. DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA

Tipo de vía: Avenida.....1	Calle2	Jirón3	Pasaje.....4	Carretera.....5	Otro.....6				
Nombre de la Calle, Av., Jr., Carretera, etc.		N° DE PUERTA	BLOCK	INT.	PISO	MZ.	LOTE	KM.	TELÉFONO

DILIGENCIAMIENTO:

Tipo de vía Encierre en un círculo el código del tipo de vía que corresponda: 1 (Avenida), 2 (Calle), 3 (Jirón), 4 (Pasaje), 5 (Carretera) o 6 (Otro), de acuerdo a la información verificada en campo. La información de esta variable es **obligatoria**.

Nombre de vía Anote el nombre de la vía donde se encuentra ubicada la vivienda seleccionada, si la vía no tuviera nombre, anote SN (Sin nombre), de acuerdo a la información verificada en campo. La información de esta variable es **obligatoria**.

N° de Puerta Anote el número de la puerta principal de la vivienda. De no tener número la puerta, anote SN (Sin número). La información de esta variable es **obligatoria**.

Ejemplos:

N° DE PUERTA
SN

N° DE PUERTA
450

N° DE PUERTA
150E

Casos que se pueden presentar para el casillero "N° de Puerta"

- ▲ **Que en un asentamiento humano, pueblo joven, invasión, etc., las viviendas no tengan numeración de la puerta de calle y en algunos casos pueden o no tener número de lote.**
En estos casos se anotará SN que significa sin número.
- ▲ **Que la puerta tenga 2 o más placas de numeración.**
En este caso, se preguntará en la vivienda ¿cuál es la más reciente?, dicho número se anotará en el casillero respectivo.
- ▲ **Que la puerta no tenga placa, pero tiene la dirección escrita con tiza o pintura.**
Se anotará este número en el casillero respectivo, el cual servirá para ubicar la vivienda.
- ▲ **Que la puerta de la calle sirva de entrada a varias viviendas.**
Se observa en las casas de vecindad (callejones, solares, corralones), quintas, edificios de viviendas y en casas independientes en cuyo interior existen 1 o más cuartos o ambientes alquilados a familias que viven permanentemente e independientes al que ocupa el propietario. En este caso se anotará en el casillero correspondiente a "N° de Puerta", el **número de la puerta de la calle**, en cada uno de los cuestionarios diligenciados para las viviendas que existan en el interior. De existir un número o letra de interior para cada vivienda, esta información será anotada en el recuadro "Interior", de no existir número o letra de interior para cada vivienda, entonces se deberá anotar SN (Sin número).

Block Si la vivienda se encuentra ubicada en un Block dentro de un conjunto habitacional, entonces anote el número o letra de éste, en el casillero correspondiente.

Interior Anote el número o letra que identifica a la vivienda que se encuentra en un edificio, quinta, casa de vecindad, etc. De no tener número o letra de interior, anote SN (Sin número).

Ejemplos:

INT.
203

INT.
9

INT.
206D

INT.
SN

Piso Anote el número de piso donde se encuentra ubicada la vivienda. La información de esta variable **es obligatoria**. Tenga presente lo siguiente:

Sí la vivienda seleccionada pertenece a un edificio y se encuentra ubicada en la azotea, entonces anote en el casillero correspondiente a "Piso" la letra "A", si la vivienda seleccionada se encuentra ubicada en el sótano anote la letra "S". De encontrar que existe más de un sótano en el edificio con viviendas particulares, proceda a anotar en los casilleros: "S1", "S2", "S3", etc., según corresponda.

Ejemplos:

PISO
5

PISO
S1

PISO
A

Manzana y Lote Algunas viviendas no tienen N° de Puerta porque la distribución de viviendas es por lotes y manzanas, entonces anote el número de manzana y lote en el casillero correspondiente.

Para el recuadro “N° de Puerta”, anote SN (Sin número).

Ejemplos:

Manzana:	MZ.	MZ.	MZ.	
	60	G	B2	
Lote:	LOTE	LOTE	LOTE	LOTE
	24	A	28B	B11

Km. Anote el número del kilómetro en donde está ubicada la vivienda.

Teléfono Anote el número telefónico del hogar que está entrevistando. Para anotar esta información tenga presente el lugar donde se realiza la encuesta o el número (código) del teléfono comunitario (Si la vivienda tiene acceso y hace uso de teléfono comunitario).

Encuestador/a:

- ▲ Tenga presente que la dirección de la vivienda debe ser verificada en campo.
- ▲ Si en una vivienda seleccionada el jefe/a del hogar proporciona el nombre de vía y número de puerta, pero esta información no existe en la fachada de la vivienda, entonces anote “SN” en los recuadros correspondientes a esta información.
- ▲ No debe olvidar de preguntar por el número telefónico que tiene el hogar.
- ▲ Si el informante no tiene teléfono o se niega a dar esta información, deje en blanco este recuadro y anote el caso en el recuadro “Observaciones” del cuestionario. Por ningún motivo anote en este casillero SN (Sin número).

Ejemplo:

Al visitar la vivienda seleccionada número 5, se verificó que la dirección de la vivienda es: Avenida Simón Bolívar, no tiene N° de puerta, Mz 6G, Lote 24, Piso 1 y no cuenta con número telefónico, el correcto diligenciamiento para el recuadro 9, es el siguiente:

9. DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA

Tipo de vía: Avenida.....(1) Calle2 Jirón3 Pasaje.....4 Carretera.....5 Otro.....6

Nombre de la Calle, Av., Jr., Carretera, etc.	N° DE PUERTA	BLOCK	INT.	PISO	MZ.	LOTE	KM.	TELÉFONO
SIMÓN BOLÍVAR	SN			1	6G	24		

RECUADRO 10: TOTAL DE HOGARES QUE OCUPAN LA VIVIENDA

10. TOTAL DE HOGARES QUE OCUPAN LA VIVIENDA

INICIE LA ENTREVISTA CON EL JEFE/A DEL HOGAR		
Sr/a.: Si HOGAR es la persona o grupo de personas que se alimentan de una misma olla y atienden en común otras necesidades básicas.	¿Cuántos hogares ocupan esta vivienda?	→ <input type="text"/>

DILIGENCIAMIENTO:

En este recuadro, determine y anote el número de hogares que existe en la vivienda, para ello utilice la definición de hogar. Además tenga presente las instrucciones siguientes:

- ▲ Lea clara y pausadamente al informante calificado el párrafo sobre la definición de hogar: "Sr./Sra.: Si HOGAR es la persona o grupo de personas que se alimentan de una misma olla y atienden en común otras necesidades básicas".
- ▲ Luego, formule la pregunta: **¿Cuántos hogares ocupan esta vivienda?**, espere la respuesta y anótela en el recuadro respectivo.
- ▲ Si el Jefe/a de Hogar responde que solo hay un grupo de personas que se alimentan de la misma olla o que solo vive una persona, entonces anote 1 en el recuadro respectivo.
- ▲ Solo se puede aceptar un **máximo de 5 hogares**.

RECUADRO 11: HOGAR N°

11. HOGAR N°

--

DILIGENCIAMIENTO:

- ▲ En este recuadro, anote el número del hogar en el cual está realizando la encuesta. Al hogar principal siempre le corresponderá el número 1.

Ejemplo 1: Si en la vivienda N° 2, existe 1 solo hogar, la forma correcta de anotar la información es la siguiente:

Cuestionario del Hogar:	FA DEL HOGAR		11. HOGAR N°
	¿Cuántos hogares ocupan esta vivienda?	→ <input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="1"/>

Ejemplo 2: Si en la vivienda N° 8, existen 3 hogares, la forma correcta de anotar la información es la siguiente:

Cuestionario del 1er. Hogar: (Hogar principal)	FA DEL HOGAR		11. HOGAR N°
	¿Cuántos hogares ocupan esta vivienda?	→ <input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="1"/>

Cuestionario del 2do. Hogar: (Hogar secundario)	FA DEL HOGAR		11. HOGAR N°
	¿Cuántos hogares ocupan esta vivienda?	→ <input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="2"/>

Cuestionario del 3er. Hogar: (Hogar secundario)	FA DEL HOGAR		11. HOGAR N°
	¿Cuántos hogares ocupan esta vivienda?	→ <input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="3"/>

▲ Si la vivienda tiene más de 1 hogar, determine a uno de los hogares como el **“hogar principal”**, preguntando al informante. Si no le da una respuesta, formule en el orden que se presenta a continuación, las preguntas siguientes:

- ¿Quién es el propietario de la vivienda? si manifiesta que es alquilada, pregunte:
- ¿Quién es el que paga más?, si manifiesta que ambos pagan igual monto pregunte:
- ¿Quién toma las decisiones?, si manifiesta que cada uno es independiente; pregunte:
- ¿Quién ocupa la mayor área física en la vivienda?

A los demás hogares de la vivienda se les denominará **“hogares secundarios”**.

▲ Para los **“hogares secundarios”** proceda de la manera siguiente:

- Para cada hogar utilice un cuestionario independiente.
- En el cuestionario del hogar secundario, **transcriba** del cuestionario del hogar principal la información correspondiente a los recuadros: “Conglomerado N°”, “N° de Selección de la Vivienda”, “Tipo de Selección”, “Es una vivienda de reemplazo”, “Ubicación Geográfica”, “Ubicación Muestral”, pregunta 9. “Dirección de la Vivienda” y pregunta 10. “Total de Hogares que ocupan la vivienda”.
- Las preguntas: 11. “Hogar N°”, 12. “Nombres y Apellidos del Jefe/a del Hogar”, 13. “Entrevista y Supervisión”, 14. “Resultado Final de la Encuesta”, 16. “Total de personas registradas en el capítulo 200” y los recuadros del 17 al 22, de la carátula del cuestionario, deben ser diligenciados según la información correspondiente **a cada hogar**.

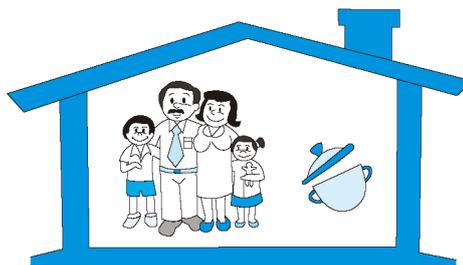
DEFINICIÓN:

Hogar Es la persona o conjunto de personas, sean parientes o no, que ocupan en su totalidad o en parte una vivienda, comparten al menos las comidas principales y atienden en común otras necesidades básicas, con cargo a un presupuesto en común.

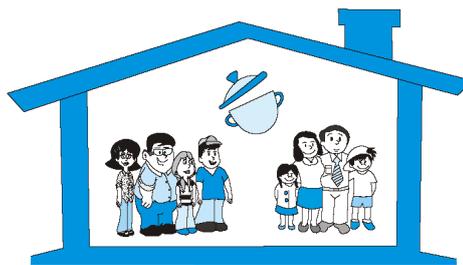
Ejemplos:

Viviendas particulares con un sólo hogar

Luis, su esposa Elena, su hijo Luis y su sobrina María ocupan la misma vivienda y comparten los gastos de la comida.

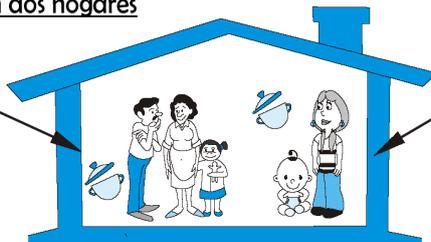


Juan con su esposa Ana y sus hijos Pedro y Sara, comparten la misma vivienda y los gastos de la comida (presupuesto común) con la familia de Alex, su esposa Ida y los hijos de ambos: Alex y Ada.



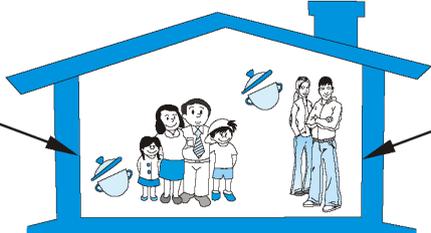
Viviendas particulares con dos hogares

José, su esposa Ángela y su hija Mía comen juntos. José aporta para la compra de alimentos y Ángela cocina.



José le ha cedido una habitación a Raquel, amiga de su infancia y ella compra sus alimentos y cocina por separado para ella y su hijito Denis.

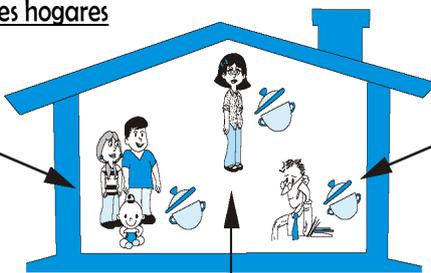
Adán, su esposa Eva y sus hijos Rita y Kike comen juntos. Adán asume los gastos para la compra de alimentos.



Sofía, hija de Adán, y su esposo René tienen gastos separados, cocinan aparte.

Vivienda particular con tres hogares

Jonás, su esposa Lili y su hijo Rony comen juntos. Jonás asume los gastos de la comida para los tres.



Leví, sobrino de Jonás es profesor y come independiente del resto de personas en la vivienda, gasta aparte por sus alimentos.

Rosa, alquiló un cuarto a Jonás y se cocina aparte. Ella se encarga de los gastos de su propia comida.

Encuestador/a:

Si al momento de efectuar la visita a la vivienda, le informan que existe 1 solo hogar, pero que hace una semana eran 2 hogares porque uno de sus hijos se cocinaba aparte y actualmente están cocinando juntos porque lo han despedido del trabajo, pero cuando él vuelva a trabajar, volverán a cocinar aparte.

En este caso tenga presente que, **si al momento de la entrevista cumplen con la definición de UN SOLO HOGAR** (comparten un presupuesto en común), entonces, considérela como **un hogar** (independientemente si después se van a separar).

RECUADRO 12: NOMBRES Y APELLIDOS DEL JEFE/A DEL HOGAR

12. NOMBRES Y APELLIDOS DEL JEFE/A DEL HOGAR

DILIGENCIAMIENTO:

Anote los nombres y apellidos del Jefe/a del Hogar en el recuadro respectivo, **quien debe ser un residente habitual del hogar de 18 o más años de edad.**

Los nombres y apellidos del Jefe/a del Hogar que se registren en este recuadro, deben coincidir con el nombre y apellido del Jefe/a del Hogar registrado en la primera fila del Capítulo 200.

☞ **Encuestador/a:**

- ▲ Para cada hogar (principal y secundario) se debe determinar al Jefe/a del Hogar.
- ▲ **Por ningún motivo el Jefe/a del hogar debe estar ausente del hogar de forma ininterrumpida por un período de 6 meses o más.** De presentarse este caso POR EXCEPCIÓN, se registrará como Jefe/a del Hogar a quien consideren como responsable del hogar, pudiendo ser el esposo/a o un residente habitual calificado de 18 o más años de edad.
- ▲ Por ningún motivo debe transcribir al recuadro 12, los Nombres y Apellidos del Jefe/a del Hogar que aparece en el “Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado” urbano o rural, según corresponda, porque al momento de visitar la vivienda no necesariamente el Jefe/a de Hogar que figuraba en el listado puede seguir ocupando la vivienda, pudiéndose encontrar al Jefe/a de un nuevo hogar en ella.
- ▲ **POR EXCEPCIÓN**, si el hogar está conformado por personas menores de edad, se registrará como Jefe/a del Hogar a quien consideren como responsable del hogar, esta información debe ser verificada por el Supervisor Local, Coordinador Departamental y/o Supervisor Nacional. **Asimismo, se debe realizar la consulta respectiva al BPR.**

RECUADRO 13: ENTREVISTA Y SUPERVISIÓN

13. ENTREVISTA Y SUPERVISIÓN										
VISITA	ENCUESTADOR/A						SUPERVISOR/A LOCAL			
	FECHA	HORA		PRÓXIMA VISITA		RESULTADO DE LA VISITA (*)	FECHA	HORA		RESULTADO DE LA VISITA (*)
		DE	A	FECHA	HORA			DE	A	
Primera										
Segunda										
Tercera										
Cuarta										
Quinta										
Sexta										

14. RESULTADO FINAL DE LA ENCUESTA		(*) CÓDIGOS DE RESULTADO				
FECHA		1. COMPLETA	4. AUSENTE	7. OTRO _____		
RESULTADO		2. INCOMPLETA	5. VIVIENDA DESOCUPADA	(Especifique)		
		3. RECHAZO	6. NO SE INICIÓ LA ENTREVISTA			

DILIGENCIAMIENTO:

- **Columna “Fecha”**, anote en el casillero correspondiente, el día y mes de la visita a la vivienda.
- **Columna “Hora”**, anote la hora de inicio (DE) y término (A) de la entrevista, en horas y minutos (de 0 a 24 horas) en los casilleros respectivos por cada visita que realice al hogar.

☞ **Encuestador/a:**

- ▲ La hora de inicio debe ser considerada en el momento que el Encuestador/a toca la puerta y la hora de término al momento que se retira de la vivienda.
- ▲ Esta información debe ser anotada **OBLIGATORIAMENTE** en campo y no en gabinete.
- ▲ Debe registrar todas las visitas realizadas a la vivienda.

- **Columna “Próxima Visita”,** en los recuadros **“Fecha”** y **“Hora”**, anote el día, mes y hora en la que realizará la próxima visita a la vivienda.

☞ **Encuestador/a:**

- ▲ Cuando **NO** se inicia la entrevista en la vivienda y se registra el código 6 (No se inició la entrevista), la columna PRÓXIMA VISITA (recuadros FECHA y HORA), obligatoriamente debe tener información, es decir, **no se debe dejar en blanco, siempre y cuando el encuestador/a haya sido atendido por una persona calificada del hogar (residente habitual de 18 y más años de edad).**
- ▲ Si el informante dio una hora aproximada, anótela con su respectiva observación.
- ▲ Si el informante es una persona no calificada (menor de edad, visita o trabajadora del hogar), registre el código 4 “Ausente”.

- **Columna “Resultado de la Visita (*),** anote el resultado de la visita de acuerdo a los códigos especificados en el recuadro **“(*) CÓDIGOS DE RESULTADO”**. En esta columna NO debe anotarse **el resultado final de la encuesta.**

- ▲ **De visitar una vivienda, la cual recién será aperturada por el encuestador/a,** se pueden presentar los casos siguientes:

Primero: Que al ir a la vivienda atienda una persona calificada y **NO** se inicie la entrevista en la vivienda. En este caso en la columna “Resultado de la Visita (*), anote el **código 6 (No se inició la entrevista)** y la columna PRÓXIMA VISITA (recuadros FECHA y HORA), obligatoriamente debe tener información.

Segundo: Que al ir a la vivienda atienda la empleada del hogar, por lo cual **NO** se inicia la entrevista en la vivienda. En este caso en la columna “Resultado de la Visita (*), anote el código **4 “Ausente”** y la columna PRÓXIMA VISITA (recuadros FECHA y HORA) debe quedar en blanco. La información de fecha y hora que proporcione la empleada del hogar debe ser anotada de forma referencial en el cuaderno de apuntes del Encuestador/a.

Tercero: Que al ir a la vivienda atienda una persona no calificada (menor de edad o visita), por lo cual **NO** se inicia la entrevista en la vivienda. En este caso en la columna “Resultado de la Visita (*), anote el código **4 “Ausente”** y la columna PRÓXIMA VISITA (recuadros FECHA y HORA) debe quedar en blanco.

- ▲ **De visitar una vivienda en la cual falta recopilar información de una ó más personas (resultado incompleta)**, se pueden presentar los casos siguientes:

Primero: Que al ir a la vivienda atiende(n) el (los) informante(s) al(los) que falta(n) recopilar información y manifieste(n) no disponer de tiempo en ese momento, dando cita para una fecha posterior. En este caso en la columna "Resultado de la Visita (*)" anote el código **2 "Incompleta"** y la columna PRÓXIMA VISITA (recuadros FECHA y HORA), obligatoriamente debe tener información.

Segundo: Que al ir a la vivienda atiende(n) el (los) informante(s) al(los) que falta(n) recopilar información y manifieste(n) rechazo absoluto, en este caso en la columna "Resultado de la Visita" anote el **código 3 "Rechazo"**.

Tercero: Que al ir a la vivienda el (los) informante(s) al(los) que falta(n) recopilar información no se encuentren presentes, en este caso en la columna "Resultado de la Visita" anote el **código 4 "Ausente"**.

DEFINICIONES:

A continuación se presentan las definiciones de los códigos del recuadro "**(*) Códigos de Resultado**":

- Completa** Asigne el código 1, cuando todas las preguntas de los cuestionarios (ENAPRES 01A, ENAPRES 01B o ENAPRES 02), que le corresponden información, están diligenciadas.
- Incompleta** Asigne el código 2, cuando alguna de las preguntas de los cuestionarios, que le corresponden información, esté en blanco (no diligenciada).
- Rechazo** El código 3 puede asignarse en las situaciones siguientes:
- **Rechazo de informante**, cuando 1 o más personas dentro del hogar no proporcionen información a algunos de los módulos que les corresponde aplicar, pero por lo menos 1 persona del hogar proporcionó información.
 - **Rechazo a toda la encuesta**, es decir, las personas que habitan la vivienda no aceptaron la encuesta. En estos casos solo existirá información en la carátula del cuestionario ENAPRES.01A, el resto del cuestionario estará en blanco.
- Ausente** El código 4 puede asignarse en las situaciones siguientes:
- **Ausencia temporal**, cuando los residentes habituales del hogar a quienes corresponde entrevistar, no se encuentran en ese momento en la vivienda por motivo de trabajo, estudios, etc., pero van a retornar antes del término de la encuesta (**son viviendas que el Encuestador/a debe recuperarlas en una visita posterior**). Para ello, el encuestador/a regresará a la vivienda las veces que sean necesarias para ubicar a los residentes habituales del hogar.
 - **Ausencia permanente**, cuando los residentes habituales del hogar que viven permanentemente en la vivienda seleccionada no se encuentran en ella durante el período de trabajo. En estos casos solo existirá información en la carátula del cuestionario ENAPRES.01A (URBANO) o del cuestionario ENAPRES.01B (RURAL), según corresponda, el resto del cuestionario quedará en blanco.

- Vivienda Desocupada** Asigne el código 5, cuando la vivienda no tiene ocupantes, es decir, se encuentra deshabitada (por encontrarse en alquiler venta, en reparación o clausurada por razones judiciales o de seguridad).
- **En alquiler o venta**, cuando durante el período de la entrevista, la vivienda no está ocupada por persona alguna por encontrarse a la espera de ser alquilada o vendida. Esto se comprueba cuando al visitar la vivienda, existe un letrero o aviso que confirma este hecho, o por la información proporcionada por los vecinos. Tenga presente que estas viviendas pueden estar amobladas o no; la condición de desocupación está determinada por la ausencia de hogares.
 - **En reparación**, cuando la vivienda se encuentra en reparación y sus ocupantes se encuentran residiendo en otra vivienda. De presentarse el caso de que el albañil o el guardián de la obra, este habitando la vivienda con su familia durante el período de entrevista (no reside ni tiene otra vivienda), entonces deberá ser considerada como una vivienda ocupada y entrevistar a este hogar.
- Si la vivienda seleccionada está siendo refaccionada y solo está alojado el albañil, cuidando sus herramientas; por excepción, considere esta vivienda como desocupada. Cuando el resultado es Vivienda Desocupada solo existirá información en la carátula del cuestionario ENAPRES.01A (URBANO) o ENAPRES.01B (RURAL), según corresponda, y el resto del cuestionario quedará en blanco.
- **En proceso judicial**, cuando en el período de la entrevista la vivienda está clausurada por razones judiciales o de seguridad. La vivienda puede estar amoblada o no.
- No se inició la entrevista** Asigne el código 6, cuando el Encuestador/a no inició la encuesta en la vivienda seleccionada y solo obtuvo una cita para otra hora o fecha posterior por alguno de los residentes habituales del hogar. **No considere la información que proporcione la empleada del hogar, visitas, ni personas menores de 18 años de edad.**
- Otro** Cuando el resultado es diferente a las alternativas anteriores **asigne el código 7** y especifique el caso (vivienda destruida, vivienda abandonada, vivienda en construcción, vivienda transitoria, establecimiento, puerta falsa, etc.).
- **Una vivienda destruida o derruida**, es aquella vivienda cuyos cimientos y estructuras se encuentran totalmente dañados, lo cual la hace inhabitable.
 - **Una vivienda abandonada**, es aquella que durante un período prolongado de tiempo se encuentra deshabitada, sin que nadie de razón de sus propietarios y no presentan signos de mantenimiento ni limpieza.
 - **En construcción**, cuando la vivienda se encuentra en proceso de construcción y sus ocupantes se encuentran residiendo en otra vivienda.
 - **Vivienda Transitoria o de uso Ocasional**: Es aquella vivienda particular que no es habitada en forma permanente por algún hogar, pues sus propietarios o inquilinos residen habitualmente en otro lugar. Ejemplo: aquellas viviendas ubicadas en los balnearios las cuales son habitadas generalmente en los meses de verano, y viviendas en el área rural que se usan por temporadas en tiempo de cosecha, siembra y sus propietarios residen habitualmente en otro centro poblado.

También se considera dentro de este grupo aquellas viviendas cuyos propietarios o inquilinos las habitan algunos días de la semana o del mes por razones de tránsito. **Ejemplo:** aquellas viviendas cuyos propietarios o inquilinos residen habitualmente en otras provincias o distritos, pero usan ocasionalmente estas viviendas durante algunos períodos cortos en el año.

Pueden presentarse los casos siguientes:

- De no encontrar a personas en la vivienda transitoria, en este caso, el Encuestador/a debe verificar mediante la información que proporcione los vecinos, que efectivamente se trata de una vivienda transitoria sin ocupantes. De ser así, procederá a generar la carátula del cuestionario **ENAPRES.01A o ENAPRES.01B** según corresponda y en el **recuadro 14 “Resultado Final de la Encuesta”**, anotará el **código 7 “OTRO”** y en la línea “Especifique” correspondiente a este código anotará: **VIVIENDA TRANSITORIA**. A continuación, reemplazará la vivienda, para lo cual utilizará una de las viviendas de reemplazo que figuran en el **Doc.ENAPRES.03.01A** (si se encuentra trabajando en el área urbana); **Doc.ENAPRES 03.01C** (si es que se encuentra trabajando en el área semi rural) o **Doc.ENAPRES.03.01D** (si se encuentra trabajando en el área rural).
- De encontrar a personas en la vivienda transitoria, se debe tener en cuenta lo siguiente:
 - El Encuestador/a indagará si las personas que se encuentran ocupando la vivienda transitoria permanecieron en ella de 30 días consecutivos a más, al día de la apertura (primera visita). De ser así, se procederá a efectuar la entrevista en la vivienda seleccionada. Además debe anotar en “Observaciones”, de manera obligatoria, que se trata de una VIVIENDA TRANSITORIA.
 - Caso contrario, si las personas permanecieron menos de 30 días consecutivos, al día de la apertura (primera visita), en la vivienda transitoria, procederá a generar la carátula del cuestionario ENAPRES.01A o ENAPRES.01B, según corresponda y en el recuadro 14 “Resultado final de la Encuesta”, anotará en el código 7 “OTRO” y especificará “VIVIENDA TRANSITORIA”. A continuación, reemplazará la vivienda, para lo cual utilizará una de las viviendas de reemplazo que figuran en el Doc.ENAPRES.03.01A (si se encuentra trabajando en el área urbana); Doc.ENAPRES.03.01C (si se encuentra trabajando en el área semi rural) o Doc.ENAPRES.03.01D (si se encuentra trabajando en el área rural).

De presentarse estos casos, el Coordinador/a Departamental, Supervisor/a Local y/o Nacional, debe realizar la verificación correspondiente.

☞ **Encuestador/a:**

- ▲ En el recuadro **13 “Entrevistas y Supervisión”**, existe capacidad para registrar información hasta 6 visitas, en el caso de que se hayan realizado más visitas, estas deben ser anotadas en el recuadro “Observaciones” del cuestionario, anotando la **“Fecha”**, **“Hora”**, **“Próxima Visita”** y **“Resultado de la Visita”**, según corresponda.

- ▲ Si el COORDINADOR/A DEPARTAMENTAL, SUPERVISOR/A LOCAL y/o NACIONAL, apertura y realiza la entrevista de forma completa en una vivienda (código 1 “Completa”), deberá registrar la información correspondiente a **fecha, hora, próxima visita y resultado de la visita en la columna “Encuestador/a”** y en el recuadro 15 registrará su DNI, así como su Nombre y Apellido en la fila correspondiente a “Encuestador/a”.
- ▲ Si el COORDINADOR/A DEPARTAMENTAL, SUPERVISOR/A LOCAL y/o NACIONAL, realiza la entrevista de forma completa de algún residente habitual en una vivienda, deberá registrar la información correspondiente a **fecha, hora, y resultado de la visita en la columna “Encuestador/a”** y “Supervisor/a Local”, además, en el recuadro 15 registrará su DNI, así como su Nombre y Apellido en la fila que le corresponda (Coordinador/a, Supervisor/a Local o Supervisor/a Nacional).
- ▲ **Cada visita realizada a la vivienda debe ser anotada**, consignando la fecha y la hora de inicio y término, así como, el resultado de la visita, aún si este resultado corresponde a ausente, rechazo, no se inició la entrevista, vivienda desocupada u otro.

El diligenciamiento de este recuadro debe realizarse en campo y no en gabinete, caso contrario el tiempo promedio de entrevista no sería el real.

RECUADRO 14: RESULTADO FINAL DE LA ENCUESTA

14. RESULTADO FINAL DE LA ENCUESTA		(*) CÓDIGOS DE RESULTADO		
FECHA		1. COMPLETA	4. AUSENTE	7. OTRO _____ (Especifique)
RESULTADO		2. INCOMPLETA	5. VIVIENDA DESOCUPADA	
		3. RECHAZO	6. NO SE INICIÓ LA ENTREVISTA	

DILIGENCIAMIENTO:

Recuadro “FECHA”, anote la fecha correspondiente al día, mes y año en que se concluyó la entrevista en el hogar.

Recuadro “RESULTADO”, anote el código del resultado final de la encuesta en el hogar, considerando los códigos especificados en el recuadro “(*) Código de Resultado” de acuerdo a la recolección de datos obtenidos en los cuestionarios al finalizar la Encuesta.

☞ Encuestador/a:

- ▲ Tenga presente que, no en todos los casos el resultado final de la encuesta corresponderá al código registrado en la fecha de la última visita al hogar.
- ▲ Por ningún motivo el resultado final de la encuesta corresponderá al código **6. No se inició la entrevista**.
- ▲ Por ningún motivo después de una primera visita que tiene como resultado DESOCUPADA puede registrar una segunda visita con resultado AUSENTE (código 4) o NO SE INICIO LA ENTREVISTA (código 6) o viceversa.
- ▲ Si el resultado final de la encuesta corresponde a Rechazo (3), Ausente (4), Vivienda Desocupada (5) u Otro (7), **genere solo la carátula del cuestionario ENAPRES.01A (URBANO) o ENAPRES.01B (RURAL)**, según corresponda, consignando información en los recuadros “Conglomerado N°”, “N° de Selección de la Vivienda”, “Tipo de Selección”, “Es una Vivienda de Reemplazo”, “Cuestionario N°”, “Ubicación Geográfica”, “Ubicación Muestral”, “Dirección de la Vivienda”, “Entrevista y Supervisión”, “Resultado Final de la Encuesta” y “Funcionarios de la Encuesta”.

Ejemplo 1: En la primera visita a la vivienda seleccionada el 08 de Enero se apertura la entrevista con el Jefe del Hogar y se diligencia parte de la información de la ENAPRES.01A (URBANO), al regresar al día siguiente, éste rechazó rotundamente la encuesta, a pesar de haber agotado todos los medios posibles para levantar la información, entonces para este caso el resultado final de la encuesta será INCOMPLETA.

13. ENTREVISTA Y SUPERVISIÓN										
VISITA	ENCUESTADOR/A						SUPERVISOR/A LOCAL			
	FECHA	HORA		PRÓXIMA VISITA		RESULTADO DE LA VISITA (*)	FECHA	HORA		RESULTADO DE LA VISITA (*)
		DE	A	FECHA	HORA			DE	A	
Primera	08/01	06:30	07:50	07/02	10:00	2				
Segunda	09/01	10:00	10:10			3				
Tercera										
Cuarta										
Quinta										
Sexta										

14. RESULTADO FINAL DE LA ENCUESTA		(*) CÓDIGOS DE RESULTADO		
FECHA	09/01/2013	1. COMPLETA	4. AUSENTE	7. OTRO _____
RESULTADO	2	2. INCOMPLETA	5. VIVIENDA DESOCUPADA	(Especifique)
		3. RECHAZO	6. NO SE INICIÓ LA ENTREVISTA	

Ejemplo 2: En la primera visita a la vivienda seleccionada el 15 de Enero se verifica que la vivienda se encuentra desocupada, al sondear exhaustivamente con los vecinos del costado y del frente efectivamente se confirma tal situación, entonces para este caso el resultado final de la encuesta será código 5 "VIVIENDA DESOCUPADA".

13. ENTREVISTA Y SUPERVISIÓN										
VISITA	ENCUESTADOR/A						SUPERVISOR/A LOCAL			
	FECHA	HORA		PRÓXIMA VISITA		RESULTADO DE LA VISITA (*)	FECHA	HORA		RESULTADO DE LA VISITA (*)
		DE	A	FECHA	HORA			DE	A	
Primera	15/01	14:00	14:05			5				
Segunda										
Tercera										
Cuarta										
Quinta										
Sexta										

14. RESULTADO FINAL DE LA ENCUESTA		(*) CÓDIGOS DE RESULTADO		
FECHA	15/01/2013	1. COMPLETA	4. AUSENTE	7. OTRO _____
RESULTADO	5	2. INCOMPLETA	5. VIVIENDA DESOCUPADA	(Especifique)
		3. RECHAZO	6. NO SE INICIÓ LA ENTREVISTA	

RECUADRO 15: FUNCIONARIOS DE LA ENCUESTA

15. FUNCIONARIOS DE LA ENCUESTA		
CARGO	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS
ENCUESTADOR/A		
SUPERVISOR/A LOCAL		
COORDINADOR/A DEPARTAMENTAL		
SUPERVISOR/A NACIONAL		

DILIGENCIAMIENTO:

- ▲ El Encuestador/a anotará su número de DNI, nombres y apellidos en el casillero del recuadro “Encuestador/a”, en cada cuestionario del conglomerado que haya trabajado.
- ▲ **El Supervisor/a Local anotará su número de DNI, nombre y apellidos en el casillero del recuadro “Encuestador/a”,** si excepcionalmente le han asignado como carga de trabajo un conglomerado, si apoya al Encuestador/a a ejecutar toda la encuesta en una vivienda o si al levantar un rechazo, ejecutó toda la encuesta en la vivienda. Dejará en blanco el recuadro correspondiente al recuadro “Supervisor/a Local”.
- ▲ **El Supervisor/a Local, anotará su número de DNI, nombre y apellidos en el casillero del recuadro “Supervisor/a Local”,** cuando haya observado al Encuestador/a diligenciar alguno de los cuestionarios en una vivienda; cuando obtuvo una cita o levante un rechazo para que el Encuestador/a realice la entrevista. Asimismo, cuando realice la verificación de la muestra o información en campo, cuando revise en gabinete los cuestionarios de una vivienda de forma completa, en este caso además de anotar su DNI y nombre y apellidos en los recuadros correspondientes, anotará el código 7, en el recuadro 13 Entrevista y Supervisión, en el recuadro Supervisor/a Local, “Resultado de la visita (*)”.
- ▲ **El Coordinador/a Departamental anotará su número de DNI, nombre y apellidos en el casillero del recuadro “Coordinador/a Departamental”,** cuando revise en gabinete los cuestionarios de una vivienda de forma completa; cuando haya observado al Encuestador/a diligenciar alguno de los cuestionarios en una vivienda; cuando realice la verificación de información en campo, cuando obtuvo una cita o levante un rechazo para que el Encuestador/a realice la entrevista.
- ▲ **El Supervisor/a Nacional anotará su número de DNI, nombres y apellido en el casillero del recuadro “Supervisor/a Nacional”,** cuando revise en gabinete los cuestionarios de una vivienda de forma completa; cuando haya observado al Encuestador/a diligenciar alguno de los cuestionarios en una vivienda; cuando realice la verificación de información en campo, cuando obtuvo una cita o levante un rechazo para que el Encuestador/a realice la entrevista.

RECUADRO 16: TOTAL DE PERSONAS REGISTRADAS EN EL CAPÍTULO 200

16. TOTAL DE PERSONAS REGISTRADAS EN EL CAPÍTULO 200

DILIGENCIAMIENTO:

Anote el número total de personas registradas en el Capítulo 200 “Características de los Residentes habituales del hogar”, teniendo en cuenta lo registrado en la pregunta 202 del Capítulo 200.

RECUADRO 17: NÚMERO DE PERSONAS QUE LES CORRESPONDE EL CAPÍTULO 300 (SERVICIOS EDUCATIVOS BÁSICOS – ÁREA URBANA Y RURAL)

17. CAPÍTULO 300 (De 3 y más años de edad)

DILIGENCIAMIENTO:

Anote el número total de personas de 3 y más años de edad que les corresponde el Capítulo 300 (Servicios Educativos Básicos), teniendo en cuenta lo registrado en la pregunta 213 del Capítulo 200.

RECUADRO 18: NÚMERO DE PERSONAS QUE LES CORRESPONDE EL CAPÍTULO 500 (TELECOMUNICACIÓN RURAL – ÁREA RURAL)

18. CAPÍTULO 500 (De 12 y más años de edad)

DILIGENCIAMIENTO:

Anote el número total de personas de 12 y más años de edad que les corresponde el Capítulo 500 (Telecomunicación Rural), teniendo en cuenta lo registrado en la pregunta 214 del Capítulo 200.

RECUADRO 19: NÚMERO DE PERSONAS QUE LES CORRESPONDE EL CAPÍTULO 600 (SEGURIDAD CIUDADANA – ÁREA URBANA)

19. CAPÍTULO 600 (De 14 y más años de edad)

DILIGENCIAMIENTO:

Anote el número total de personas de 14 y más años de edad que les corresponde el Capítulo 600 (Seguridad Ciudadana), teniendo en cuenta lo registrado en la pregunta 215 del Capítulo 200.

RECUADRO 20: NÚMERO DE PERSONAS QUE LES CORRESPONDE EL CAPÍTULO 800 (EMPLEO – ÁREA URBANA Y RURAL)

20. CAPÍTULO 800 (De 14 y más años de edad)

DILIGENCIAMIENTO:

Anote el número total de personas de 14 y más años de edad que les corresponde el Capítulo 800 (Empleo), teniendo en cuenta lo registrado en las preguntas 215 (cuestionario urbano) o 216 (cuestionario rural) del Capítulo 200.

RECUADRO 21: TOTAL DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS (ÁREA URBANA Y RURAL)

21. TOTAL DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS

DILIGENCIAMIENTO:

Anote el número **total de Productores/as Agropecuarios/as** determinados como tal en el capítulo 800.

Ejemplo: Si en un hogar existen 2 personas residentes habituales del hogar, que durante el período de referencia, la primera se desempeñó como agricultor independiente y la segunda persona como productor pecuario independiente. En este caso el **número total de productores agropecuarios** en este hogar, será igual a 2.

21. TOTAL DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS
2

RECUADRO 22: TOTAL DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (ÁREA URBANA Y RURAL)

DILIGENCIAMIENTO:

Anote el número **total de Explotaciones Agropecuarias a cargo de los productores agropecuarios del hogar.**

22. TOTAL DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS

Por excepción, considere como información para este recuadro el Cuestionario ENAPRES. 02 que se genere cuando corresponda a un productor pecuario que realiza crianza de traspatio y no tiene explotación alguna a su cargo.

No considere cuestionarios adicionales.

La información de este recuadro deberá ser igual o mayor a la del recuadro **21. Total de Productores Agropecuarios.**

Ejemplo 1: Si en un hogar existe 1 persona residente habitual, que durante el período de referencia, en su actividad principal se desempeñó como productor agropecuario independiente, que cuenta con 2 explotaciones agropecuarias (en 2 departamentos diferentes). En este caso el número total de **Explotaciones Agropecuarias a cargo de los productores agropecuarios del hogar** será igual a 2.

22. TOTAL DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS
2

Ejemplo 2: Si en un hogar existe una persona que se dedica a la crianza de gallinas en el patio de su vivienda (crianza de traspatio) y no tiene explotaciones agropecuarias (no tiene tierras con fines agrícolas). En este caso el número total de **Explotaciones Agropecuarias** será igual a 1.

22. TOTAL DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS
1

Ejemplo 3: Si en un hogar existen dos personas, el padre que se dedica al cultivo de papa y el hijo se dedica a la crianza de ganado ovino, ambos de manera independiente. En este caso el número total de **Explotaciones Agropecuarias** será igual a 2.

22. TOTAL DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS
2



ENCUESTA NACIONAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS 2013



INFORMACIÓN CONFIDENCIAL AMPARADO POR DECRETO SUPREMO N° 043-2001-PCM DEL SECRETO ESTADÍSTICO

ENAPRES.01A (URBANO)

CONGLOMERADO N°	N° DE SELECCIÓN DE LA VIVIENDA	TIPO DE SELECCIÓN	¿ES UNA VIVIENDA DE REEMPLAZO?	CUESTIONARIO N°	Cuestionario Adicional
34636	23	1	Sí.....1 → Anote el número de selección de la vivienda reemplazada NO.....2	8	1

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

1. DEPARTAMENTO	LIMA
2. PROVINCIA	LIMA
3. DISTRITO	SAN JUAN DE LURIGANCHO
4. CENTRO POBLADO	SAN JUAN DE LURIGANCHO

UBICACIÓN MUESTRAL

5. ZONA N°	004 -005
6. MANZANA N°	007
7. AER N°	
8. VIVIENDA N°	8

9. DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA

Tipo de vía: Avenida.....1 Calle2 Jirón3 Pasaje.....4 Carretera.....5 Otro.....6

Nombre de la Calle, Av., Jr., Carretera, etc.	N° DE PUERTA	BLOCK	INT.	PISO	MZ.	LOTE	KM.	TELÉFONO
SIN NOMBRE	SN			1	H2	14		

10. TOTAL DE HOGARES QUE OCUPAN LA VIVIENDA

INICIE LA ENTREVISTA CON EL JEFE/A DEL HOGAR

Sr/a.: Si HOGAR es la persona o grupo de personas que se alimentan de una misma olla y atienden en común otras necesidades básicas.

¿Cuántos hogares ocupan esta vivienda? → 1

11. HOGAR N° 1

12. NOMBRES Y APELLIDOS DEL JEFE/A DEL HOGAR

JOSÉ JACINTO QUISPE HUAMÁN

13. ENTREVISTA Y SUPERVISIÓN

VISITA	ENCUESTADOR/A						SUPERVISOR/A LOCAL			
	FECHA	HORA		PRÓXIMA VISITA		RESULTADO DE LA VISITA (*)	FECHA	HORA		RESULTADO DE LA VISITA (*)
		DE	A	FECHA	HORA			DE	A	
Primera	10/01	8:00	8:40	11/01	19:00	2	15/01	07:30	08:00	1
Segunda	11/01	19:00	20:00	15/01	07:30	2				
Tercera	15/01	07:30	08:00			1				
Cuarta										
Quinta										
Sexta										

14. RESULTADO FINAL DE LA ENCUESTA

FECHA	15/01/2013	(*) CÓDIGOS DE RESULTADO				
RESULTADO	1	1. COMPLETA	4. AUSENTE	7. OTRO _____		
		2. INCOMPLETA	5. VIVIENDA DESOCUPADA	(Especifique)		
		3. RECHAZO	6. NO SE INICIÓ LA ENTREVISTA			

15. FUNCIONARIOS DE LA ENCUESTA

CARGO	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS
ENCUESTADOR/A	1 0 0 8 5 3 2 4	DIANA GONZALES RIVERA
SUPERVISOR/A LOCAL	0 9 9 1 1 2 0 1	SONIA FERNANDEZ SOTO
COORDINADOR/A DEPARTAMENTAL		
SUPERVISOR/A NACIONAL		

16. TOTAL DE PERSONAS REGISTRADAS EN EL CAPÍTULO 200	NÚMERO DE PERSONAS QUE LES CORRESPONDE EL:			21. TOTAL DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS	22. TOTAL DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS
	17. CAPÍTULO 300 (De 3 y más años de edad)	19. CAPÍTULO 600 (De 14 y más años de edad)	20. CAPÍTULO 800 (De 14 y más años de edad)		
5	4	3	3	0	0

09.

Instrucciones Específicas para el Diligenciamiento del Capítulo 100: Características de la Vivienda y del Hogar

OBJETIVO: Realizar el seguimiento y evaluación de los diferentes programas estratégicos orientados a la medición de la disposición de las viviendas y hogares, en cuanto a: tenencia de documentos de propiedad de la vivienda, electrificación, seguridad ciudadana, saneamiento básico (agua y desagüe), disposición de residuos sólidos, entre otros; a fin de contribuir al diseño y orientación de políticas públicas para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

INFORMANTE: Será el Jefe/a del hogar, cónyuge u otra persona residente habitual del hogar de 18 y más años de edad, **siempre que cumplan con el requisito de ser la persona responsable.**

☞ **Encuestador/a:**

- ▲ Si en la vivienda existe un solo hogar, diligencie todo el capítulo, es decir, de la **pregunta 101 a la 184.**
- ▲ Si en la vivienda existe más de un hogar, entonces, siga las instrucciones siguientes:
 - **Para el hogar principal** realice el diligenciamiento de todo este capítulo, es decir, desde la **pregunta 101** hasta la **pregunta 184.**
 - **Para el(los) hogar(es) secundario(s)**, inicie el diligenciamiento de este capítulo en la **pregunta 127** hasta la **pregunta 184.**
 - **Si el hogar principal rechaza la entrevista o se encuentra ausente durante todo el periodo de trabajo**, por excepción, diligencie la **pregunta 101** a la **pregunta 184** a uno de los hogares secundarios. Estos casos, deben ser verificados por el Supervisor/a Local, Coordinador/a Departamental o Supervisor/a Nacional.

DATOS DE LA VIVIENDA

Pregunta: N° 101: TIPO DE VIVIENDA:

OBJETIVO: Clasificar a las viviendas de acuerdo a los criterios de independencia y accesibilidad.

101. TIPO DE VIVIENDA:	
OBSERVACIÓN DIRECTA	Casa independiente..... 1
	Departamento en edificio..... 2
	Vivienda en quinta..... 3
	Vivienda en casa de vecindad (callejón, solar o corralón)..... 4
	Choza o cabaña..... 5
	Vivienda improvisada..... 6
	Local no destinado para habitación humana 7
	Otro _____ 8 (Especifique)

DILIGENCIAMIENTO:

Determine el TIPO DE VIVIENDA, por **observación directa** y teniendo en cuenta las definiciones correspondientes a cada una de las alternativas, luego encierre en un círculo solo un código de respuesta.

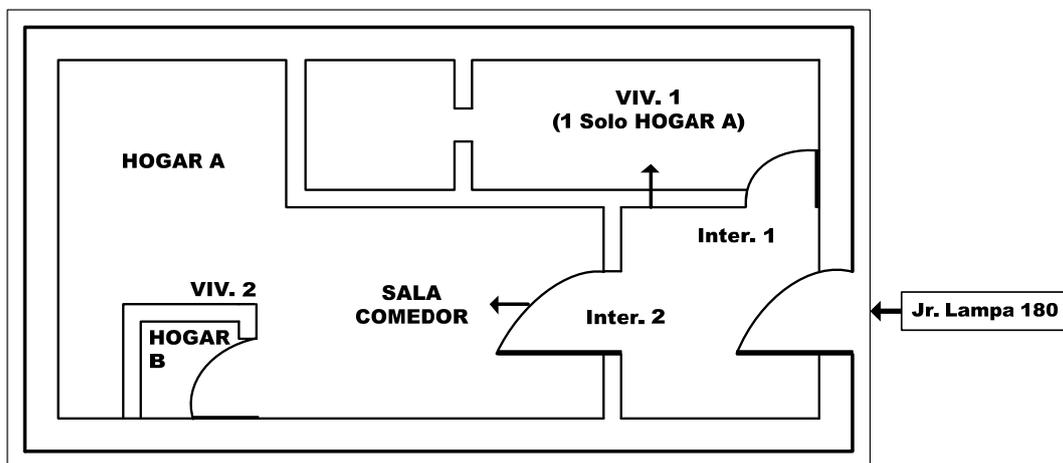
DEFINICIONES:

Vivienda.- Es todo local estructuralmente **separado e independiente**, formado por un cuarto o conjunto de cuartos, destinado al alojamiento de uno o más hogares.

También se considera vivienda al local que aunque no está destinado al alojamiento de personas, es ocupado como lugar de residencia por un Hogar.

- ▲ **Separación.-** Si la vivienda está rodeada por paredes, tapias, etc. y cubierta por un techo que permite a una o más personas se aislen de otras que forman parte de la comunidad.
- ▲ **Independencia.-** Si la vivienda tiene acceso directo desde la calle mediante una escalera, pasillo, corredor, etc. Es decir, cuando sus ocupantes pueden entrar y salir de su vivienda sin cruzar las habitaciones ocupadas por otras personas.

A continuación se presenta gráficamente los conceptos de separación e independencia.

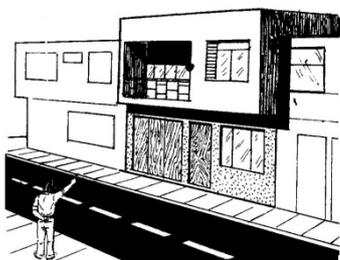


De acuerdo a este gráfico **¿CUÁNTAS VIVIENDAS EXISTEN?**

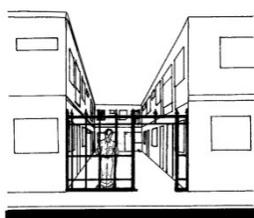
De acuerdo a la definición existen 2 viviendas. La Vivienda 1 y la Vivienda 2, con la misma dirección, tienen los requisitos de separación e independencia, porque están rodeadas por paredes y sus ocupantes, **para salir o entrar a su vivienda, no pasan por habitaciones ocupadas por otras personas**. Según el ejemplo, en la vivienda 1 existe solo 1 hogar A y en la vivienda 2 existen 2 hogares: A y B, el **hogar "B"**, no se considera vivienda, porque no tiene independencia, para entrar o salir de ella, se tiene que pasar por la sala - comedor del Hogar "A".

Vivienda particular.- Es aquella destinada para ser habitada por una o más personas, con vínculo consanguíneo o sin él, viven bajo normas de convivencia familiar. La vivienda particular puede alojar a un máximo de 5 hogares. Entre las viviendas particulares tenemos:

Casa independiente, es aquella edificación con salida directa a la calle, camino, carretera, etc. y constituye una sola vivienda.



Vivienda en quinta, es la que forma parte de un conjunto de viviendas de uno o dos pisos, distribuidas a lo largo de un patio a cielo abierto y que tiene servicio de agua, desagüe y luz independiente.



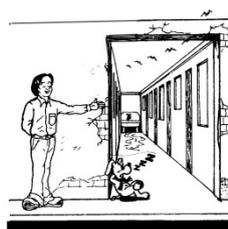
Choza o cabaña, es la vivienda generalmente ubicada en áreas rurales, construida con materiales naturales de origen local, tales como: piedra, caña, paja, piedra con barro, madera, etc.



Departamento en edificio, es la vivienda que forma parte de un edificio de dos o más pisos y tiene acceso a la vía pública mediante un pasillo, corredor, escalera o ascensor. Incluyendo a las viviendas del primer piso del edificio, que tienen salida directa a la calle.



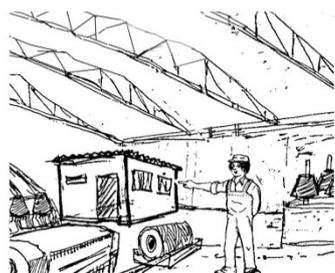
Vivienda en casa de vecindad (callejón, solar o corralón), es la que forma parte de un conjunto de viviendas distribuidas a lo largo de un corredor o patio y generalmente tienen servicios de agua y/o desagüe en común.



Vivienda improvisada, es todo albergue o construcción independiente, construida provisionalmente con materiales ligeros (esteras, lona, caña chancada), materiales de desecho (cartón, latas, plásticos), ladrillos o adobes superpuestos. Este tipo de vivienda generalmente se encuentra en los distritos periféricos de las grandes ciudades, formando asentamientos humanos, etc.



Local no destinado para habitación humana, es el local permanente que no ha sido construido ni adaptado o transformado para habitación humana pero está siendo utilizado como vivienda. En esta categoría se incluyen las viviendas ubicadas en establos, graneros, fábricas, almacenes, edificios comerciales o de oficinas, etc.



Otro, esta categoría se refiere a aquella infraestructura que no está destinada a habitación humana pero se usa como local de habitación. Ejemplo: cueva, vehículo abandonado u otro refugio natural.



Pregunta N° 102: EL MATERIAL PREDOMINANTE EN LAS PAREDES EXTERIORES DE LA VIVIENDA ES:

OBJETIVO: Conocer las condiciones de la vivienda, en cuanto al material predominante en la construcción de las paredes exteriores.

102. EL MATERIAL PREDOMINANTE EN LAS PAREDES EXTERIORES DE LA VIVIENDA ES:

- ¿Ladrillo o bloque de cemento? 1
- ¿Piedra o sillar con cal o cemento? 2
- ¿Adobe o tapia? 3
- ¿Quincha (caña con barro)? 4
- ¿Piedra con barro? 5
- ¿Madera? 6
- ¿Estera? 7
- ¿Otro? _____ 8
(Especifique)

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y cada una de las alternativas, espere la respuesta y encierre en un círculo el código correspondiente.

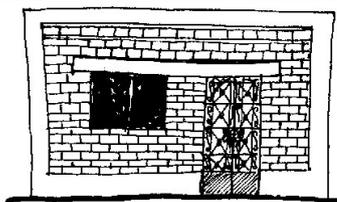
Si el informante menciona una respuesta diferente a las alternativas del 1 al 7, encierre en un círculo el **código 8 (Otro)** y especifique en la línea. **Ejemplo:** Caña de Guayaquil sin barro, pared de ladrillo del vecino, pona, madera empastada con barro etc.

DEFINICIÓN:

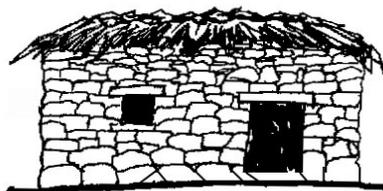
Material predominante en las paredes exteriores

Es el material que predomina en la construcción de las paredes que forman **el perímetro o contorno de la vivienda**, excluyendo los cercos o muros que la rodean.

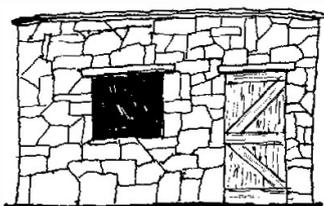
1. Ladrillo o bloque de cemento



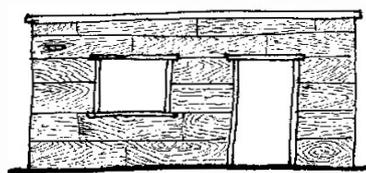
5. Piedra con barro



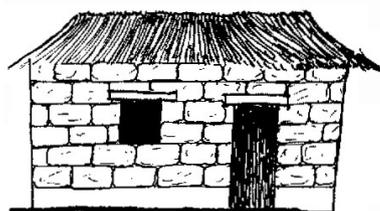
2. Piedra o sillar con cal o cemento



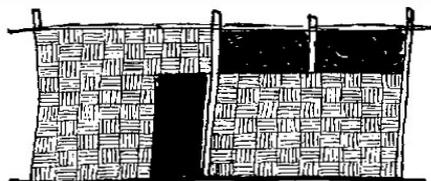
6. Madera



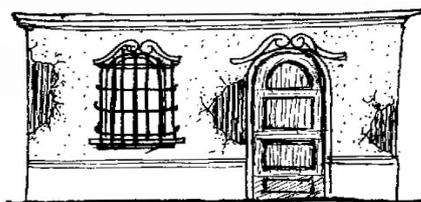
3. Adobe o tapia



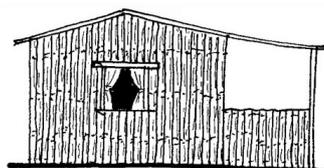
7. Estera



4. Quincha (caña con barro)



8. Otro



☞ Encuestador/a:

- ▲ Cuando el informante tiene un **área de vivienda construida con ladrillo** y, el corral y tendedero con material de esteras, siendo el de esteras de mayor proporción; **se deberá registrar el material predominante de las habitaciones construidas**, sin considerar el material de los corrales y tendedero.
- ▲ Aplique el sondeo respectivo para determinar el **material predominante** en las paredes exteriores. Si el 60% de las paredes de la vivienda es de ladrillo o bloque de cemento y el 40% es de adobe encierre en un círculo el **código 1 (Ladrillo o bloque de cemento)**.

- ▲ Si el 50% de las paredes exteriores de la vivienda es de material ladrillo o bloque de cemento y el 50% es de adobe, considere **la clave de menor numeración, código 1 ladrillo o bloque de cemento**.
- ▲ Si el material predominante de las paredes exteriores es caña de Guayaquil sin barro, encierre en un círculo el **código 8 (Otro)** y en la línea **especifique**, anote **caña de Guayaquil sin barro**.
- ▲ En algunas zonas de la Amazonía hay viviendas sin paredes, solo están compuestas por un techo de hojas de palma y columnas (horcones) que lo sujetan; en este caso, encierre en un círculo el **código 8 (Otro)** y en la línea **especifique**, anote **NO TIENE**, con la respectiva observación.
- ▲ Si el informante manifiesta que utiliza las paredes exteriores laterales de los vecinos, son de ladrillo y solo el frontis de su vivienda tiene Triplay, en este caso, encierre en un círculo el **código 8 (Otro)** y en la línea **especifique**, anote: **Pared de ladrillo del vecino**, con la respectiva observación.

Pregunta N° 103: EL MATERIAL PREDOMINANTE EN LOS PISOS DE LA VIVIENDA ES:

OBJETIVO: Conocer las condiciones de la vivienda en cuanto al material predominante en los pisos.

103. EL MATERIAL PREDOMINANTE EN LOS PISOS DE LA VIVIENDA ES:

¿Parquet o madera pulida?..... 1

¿Láminas asfálticas, vinílicos o similares?..... 2

¿Losetas, terrazos o similares? 3

¿Madera (entablados)?..... 4

¿Cemento? 5

¿Tierra?..... 6

¿Otro? _____ 7
(Especifique)

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y cada una de las alternativas, espere la respuesta y encierre en un círculo el código correspondiente.

Si el informante menciona una respuesta diferente al de las alternativas de la 1 a la 6, encierre en un círculo el **código 7 (Otro)** y especifique en la línea.

Ejemplo: Hormigón, arena gruesa, breca, etc.

DEFINICIÓN:

Material predominante en los pisos Se refiere al material que cubre la mayor parte de los pisos de las habitaciones de la vivienda.

- Encuestador/a:**
- ▲ Aplique el sondeo respectivo para determinar el material predominante en los pisos. Si el 60% de los pisos de la vivienda es de cemento y el 40% es de tierra, encierre en un círculo el **código 5 (Cemento)**.
 - ▲ Si el informante manifiesta que el material del piso de la mayoría de los cuartos de su vivienda es falso piso, circule el **código 5 (Cemento)**.
 - ▲ Si el 50% de los pisos de las habitaciones de la vivienda es de madera (entablados) y el 50% es de cemento, considere **la clave de menor numeración, código 4: Madera (entablados)**.

Pregunta N° 104: EL MATERIAL PREDOMINANTE EN LOS TECHOS DE LA VIVIENDA ES:

OBJETIVO: Conocer las condiciones de la vivienda en cuanto al material predominante de los techos.

104. EL MATERIAL PREDOMINANTE EN LOS TECHOS DE LA VIVIENDA ES:	
¿Concreto armado?	1
¿Madera?.....	2
¿Tejas?	3
¿Planchas de calamina, fibra de cemento o similares?.....	4
¿Caña o estera con torta de barro?	5
¿Esteras?.....	6
¿Paja, hojas de palmera, etc.?.....	7
¿Otro? _____	8
(Especifique)	

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y cada una de las alternativas, espere la respuesta y encierre en un círculo el código correspondiente.

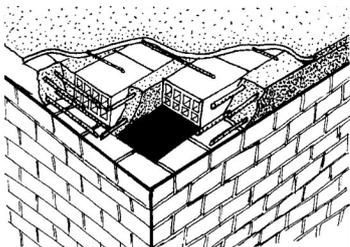
Si el informante menciona una respuesta diferente al de las alternativas de la 1 a la 7, encierre en un círculo el **código 8 (Otro)** y especifique en la línea. **Ejemplo:** Caña sin barro, plástico, cartón, madera con cemento, pona, latas, caña de Guayaquil con cemento, tela como lona, etc.

DEFINICIÓN:

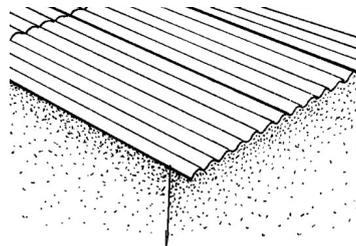
Material predominante en los techos

Se refiere al material que cubre la mayor parte de los techos de las habitaciones de la vivienda.

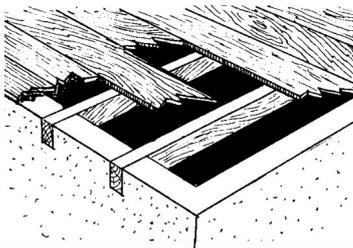
1. Concreto armado



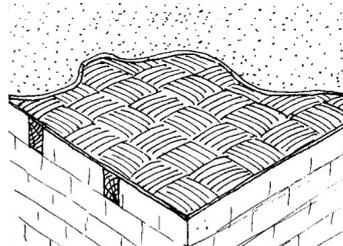
4. Planchas de calaminas, fibra de cemento o similares



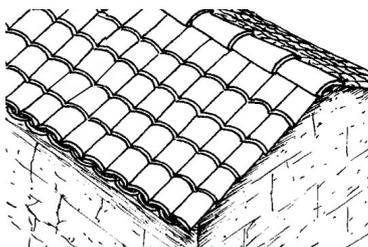
2. Madera



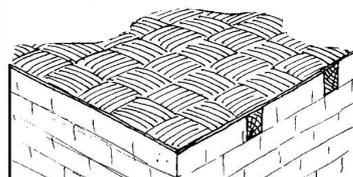
5. Caña o estera con torta de barro



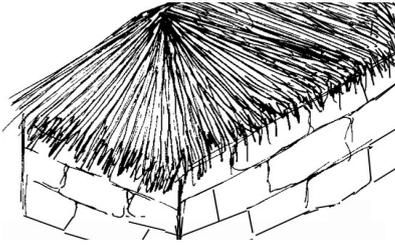
3. Tejas



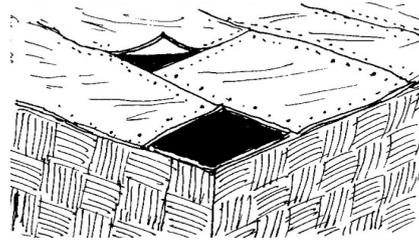
6. Estera



7. Paja, hojas de palmera, etc.



8. Otro



☞ Encuestador/a:

- ▲ Aplique el sondeo respectivo para determinar el material predominante en los techos. **Ejemplo 1:** Si el 50% de los techos de la vivienda es de madera y el otro 50% es de planchas de calamina, considere **la clave de menor numeración, código 2 (Madera)**. **Ejemplo 2:** Si el 60% de los techos es de concreto armado y el 40% es de planchas de calamina, circule el **código 1 (Concreto armado)**.
- ▲ Si el material predominante es eternit, circule el **código 4 (Planchas de calamina, fibra de cemento o similares)**.
- ▲ Si el material del techo de la vivienda es de “concreto armado”, pero además tiene tejas o calaminas superpuestas, **circule el código 1 (Concreto armado)**.
- ▲ En la alternativa 7 “Paja, hojas de palmera, etc.”, considere el “ICHU”, que es un pasto natural propio de las alturas de la sierra.
- ▲ Si el material predominante en los techos es caña sin barro, circule el **código 8 (Otro)** y anote **Caña sin barro**. Dentro de esta alternativa también se considera el plástico, cartón, tela como lona, etc., lo que debe anotarse en la línea específica.

Pregunta N° 105: SIN CONTAR BAÑO, COCINA, PASADIZOS, NI GARAJE, ¿CUÁNTAS HABITACIONES EN TOTAL TIENE LA VIVIENDA?

OBJETIVO: Obtener información acerca del número total de habitaciones que tiene cada vivienda particular, usadas por todos los hogares que se alojan en ella. Esta información-servirá para conocer el grado de hacinamiento existente.

105. SIN CONTAR BAÑO, COCINA, PASADIZOS, NI GARAJE, ¿CUÁNTAS HABITACIONES EN TOTAL TIENE LA VIVIENDA?

Anote la respuesta en el recuadro

→

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y anote en el casillero respectivo, según corresponda.

DEFINICIÓN:

Habitación

Es el espacio situado en una vivienda, cerrado por paredes que se elevan desde el piso hasta el techo y tiene por lo menos, una superficie para dar cabida a la cama de una persona adulta.

Por lo tanto, son habitaciones los dormitorios, el comedor, la sala-comedor-cocina, el cuarto de estudio, el cuarto de servicio, habitaciones que se emplean para fines profesionales o comerciales usados para alojar personas o destinados a ello, siempre que se ajusten a los criterios mencionados.

Considere como habitación los altillos o terrados que cumplan con el concepto de habitación, y dan cabida a la **cama de una persona adulta**.

No se consideran como habitaciones Los pasillos, vestíbulos, habitaciones para baño, habitaciones de cocina comedor, garaje usado como tal y los casos de separaciones de ambientes con cortinas, biombos u otro similar.

☞ **Encuestador/a:**

- ▲ Si en una vivienda existe más de un hogar, esta pregunta se debe diligenciar solo para el hogar principal, por lo tanto, se debe considerar el número total de habitaciones que tiene la vivienda.
- ▲ Si la vivienda seleccionada es ocupada solo por 1 hogar, que alquiló 3 habitaciones del total de 8 habitaciones que tiene la vivienda, en esta pregunta se debe considerar solo el número de habitaciones que ocupa el hogar entrevistado (inquilinos); es decir, 03 habitaciones.
- ▲ Si las habitaciones están separadas por cortinas, telas, plásticos, cartón, etc., no deben ser contabilizadas como tales. Ejemplo: El Sr. José tiene una sola habitación, en la cual los ambientes están separados por cortinas, en este caso, anote el número 1.
- ▲ Para el caso de la existencia de una sola habitación que es usada por el hogar para todos los fines, como sala, comedor y dormitorio, registrar como información mínima 1 y nunca 0.

Pregunta N° 106: LA VIVIENDA QUE OCUPA ES:

OBJETIVO: Conocer el régimen de tenencia de la vivienda. Esta información servirá para realizar estudios sobre el déficit habitacional, asimismo, será la base para la descripción de la relación vivienda y tenencia de derecho de propiedad sobre ella, que muestra la situación habitacional.

106. LA VIVIENDA QUE OCUPA ES:

¿Alquilada?	1	→	
¿Propia, totalmente pagada?	2		Pase a 109
¿Propia, por invasión?	3		
¿Propia, comprándola a plazos?	4		
¿Cedida por otro hogar?	5		
¿Cedida por el centro de trabajo?	6		Pase a 109
¿Cedida por otra institución?	7		
¿Otra? _____	8		

(Especifique)

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y cada una de las alternativas, espere la respuesta y encierre en un círculo el código correspondiente.

Si el informante menciona una respuesta diferente a las alternativas de la 1 a la 7, encierre en un círculo el **código 8 (Otra)** y especifique en la línea. **Ejemplo:** Anticresis.

Si el informante responde los códigos **1, 6, 7 o 8** pase a la pregunta **109**.

DEFINICIONES:

Régimen de tenencia Es la forma en que el hogar principal, ejerce la posesión de la vivienda. Es una variable de interés social que relaciona el status de sus ocupantes y permite la comparabilidad con investigaciones similares.

Alquilada	Cuando la vivienda es ocupada por un inquilino por decisión del propietario, a cambio del pago de una cantidad fija en forma periódica, generalmente mensual.
Propia, totalmente pagada	Es aquella cuyo derecho de propiedad ha sido adquirido por uno de los miembros del hogar mediante compra, herencia (registrada formalmente) u otra forma. De haber sido comprada, al día de la encuesta, debe estar totalmente pagada.
Propia por invasión (ocupada de hecho)	Es cuando se ha efectuado la construcción de la vivienda en el terreno que se invadió (ocupada de hecho) y no se tiene derecho de propiedad reconocido formalmente sobre la vivienda ni el terreno.
Propia comprándola a plazos	Cuando el derecho de propiedad está siendo adquirido por uno de los miembros del hogar, mediante compra al crédito, a mediano o largo plazo, o deuda hipotecaria.
Cedida por otro hogar	Cuando la vivienda está ocupada con consentimiento de algún pariente de otro hogar, sin pago alguno (gratuitamente) y sin contraprestación de servicios. Por ejemplo, si el informante manifiesta que ocupa una vivienda cedida por sus padres y esta no cuenta con Título de propiedad , en este caso considere cedida por otro hogar.
Cedida por el centro de trabajo	Es aquella vivienda ocupada por el hogar cedida gratuitamente por el centro de trabajo, a alguno de los miembros del hogar, como contraprestación de servicios.
Cedida por otra institución	Cuando la vivienda está ocupada con consentimiento de alguna institución sin pago alguno (gratuitamente) y sin contraprestación de servicios.
Otra	Comprende cualquier otra forma de ocupación de la vivienda, no comprendida en las categorías anteriores. Incluye anticresis.

Anticresis.- Entrega de una vivienda en garantía de un préstamo en dinero, concediendo al acreedor el derecho de vivir en ella o explotarla.

☞ **Encuestador/a:**

- ▲ Si el informante manifiesta que su vivienda ha sido construida en terrenos de propiedad comunal o en terrenos de la iglesia, en este caso aplique el sondeo respectivo, luego encierre en un círculo el **código 2 (Propia, totalmente pagada)** cuando exista un convenio de la comunidad o iglesia, que le da derecho de propiedad; caso contrario, encierre en un círculo el **código 7 (Cedida por otra institución)**, cuando no existen estos convenios.
- ▲ Si el informante manifiesta que el terreno **es propio** y que realizó un préstamo para construir su vivienda hace más de un año, pero todavía sigue pagando el préstamo, en este caso encierre en un círculo el **código 2 (Propia totalmente pagada)**.

- ▲ Si el informante manifiesta que su vivienda fue adjudicada por sorteo (FONAVI) y que solo pagó las primeras cuotas hace 17 años, luego no ha efectuado pago alguno ya que está a la espera que le condonen la deuda. En este caso encierre en un círculo el **código 4 (Propia comprándola a plazos)**, puesto que, el informante a la fecha de la entrevista NO ha cancelado el costo de la vivienda.
- ▲ Si el informante manifiesta que ocupa una vivienda bajo la modalidad de alquiler-venta. En este caso encierre en un círculo el **código 4 (Propia, comprándola a plazos)**, especificando en observación el caso.
- ▲ Si el informante menciona que la vivienda que ocupa lo recibió por herencia (actualmente la persona que le heredó está viva), aplique el sondeo respectivo para verificar si existen documentos que certifiquen la herencia, de ser así coloque el **código 2 (Propia totalmente pagada)**, caso contrario, coloque **código 5 (Cedida por otro hogar)**.
- ▲ Si al llegar a una vivienda seleccionada, el informante manifiesta que la vivienda que ocupa su hogar perteneció a sus padres, y ellos al fallecer no dejaron ningún documento que otorgue en herencia la vivienda a alguno de los hijos. Y todos o alguno de los hijos se encuentran habitando la vivienda. En este caso, por excepción en **la pregunta 106** debe circular el **código 2 “Propia totalmente pagada”** y anotar las observaciones pertinentes.

Pregunta N° 106A: ¿DESDE QUE AÑO VIVEN EN ESTA VIVIENDA?

OBJETIVO: Conocer desde que año, el hogar habita la vivienda entrevistada.

106A. ¿DESDE QUE AÑO VIVEN EN ESTA VIVIENDA?	
Hasta el 2004	1
A PARTIR DEL AÑO:	
2005	2
2006	3
2007	4
2008	5
2009	6
2010	7
2011	8
2012	9
2013	10

DILIGENCIAMIENTO:
 Lea la pregunta, espere la respuesta y encierre en un círculo el código correspondiente.

- Encuestador/a:**
- ▲ Si el informante manifiesta que habita en la vivienda desde el año 2004 u otro año anterior como el año 2000, 1995, 1970, etc., diligencie el código 1 “Hasta el 2004”.
 - ▲ Si el informante no precisa el año exacto desde cuando habita su vivienda, aplique el sondeo respectivo para determinar el año aproximado y circule el código correspondiente.

Pregunta N° 107: ¿LA VIVIENDA CUENTA CON ALGÚN DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD?

OBJETIVO: Conocer la proporción de viviendas propias y cedidas por algún hogar, que cuentan con algún documento que acredite la propiedad de la misma.

107. ¿LA VIVIENDA CUENTA CON ALGÚN DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD?

Sí 1
 No..... 2
 NO SABE 3

} **Pase a 109**

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y espere la respuesta, luego encierre en un círculo el código correspondiente.

Si el informante responde el **código 2 (No)**, o el **código 3 NO SABE**, pase a la pregunta 109.

- Encuestador/a:**
- ▲ Si el informante responde “Sí”, **código 1**, haga el sondeo respectivo para determinar si tiene algún documento que acredite la propiedad de la vivienda; o si éste se encuentra en trámite, de ser este último el caso, circule el **código 2** “No”.
 - ▲ Si el informante responde que la vivienda inicialmente era de 2 pisos, y el Título de propiedad se encuentra a nombre del padre, quien posteriormente dio un piso a cada hijo, éstos hicieron las modificaciones correspondientes para independizar cada piso y ahora son 2 viviendas, porque cada uno cuenta con entrada independiente. En este caso en la **Pregunta 106 debe tener circulado el código 2 “Propia totalmente pagada”** y en la **Pregunta 107 se debe circular el código 1 “Si”**.
 - ▲ Si el informante manifiesta que tiene “Título de Propiedad de su **terreno o parcela individual, más no de la vivienda que se encuentra dentro del terreno**, entonces, encierre en un círculo el código 1 “Si” y en la pregunta 107A circule el código 1 “Título de propiedad” otorgado por el PETT (lo que hoy es COFOPRI), y en la pregunta 107B circule el código 5 especifique PETT (Programa Especial de Titulación de Tierras).
 - ▲ Si el informante manifiesta que la vivienda fue cedida por su papá y a pesar del sondeo exhaustivo, manifiesta que “No Sabe” si a la fecha la vivienda cuenta con Título de propiedad, diligencie el código 3 “NO SABE” y anote las observaciones correspondientes.

Pregunta N° 107A: ¿QUÉ TIPO DE DOCUMENTO ACREDITA EL DERECHO DE PROPIEDAD DE LA VIVIENDA?

OBJETIVO: Conocer los diferentes tipos de documentos que pueden acreditar la propiedad de una vivienda.

107A. ¿QUÉ TIPO DE DOCUMENTO ACREDITA EL DERECHO DE PROPIEDAD DE LA VIVIENDA?

Título de Propiedad.....1
 Sentencia Judicial.....2
 Escritura Pública.....3
 Contrato de Compra-Venta.....4
 Minuta5
 Documento de Posesión.....6
 Otro _____ 7
 (Especifique)

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y encierre en un círculo el código correspondiente.

Si el informante menciona una respuesta diferente a las alternativas de la 1 a la 6, encierre en un círculo el **código 7 (Otro)** y especifique en la línea correspondiente.

Ejemplo: Acta de adjudicación.

DEFINICIONES:

Título de propiedad	<p>Instrumento en virtud del cual se transfiere gratuita u onerosamente el derecho de propiedad de un bien inmueble. Documento que tiene la denominación TITULO DE PROPIEDAD o similares y es emitido por una entidad pública en el tiempo en que tuvieron facultades de Titulación como COFOPRI, Municipalidades, SINAMOS (Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social), Junta Nacional de Vivienda, etc.</p> <p>El Título de propiedad de un inmueble confiere ser dueño legal de su propiedad. Su poseedor tiene el derecho legal de poseer, ocupar, disfrutar pacíficamente, vender su propiedad, etc.</p>
Sentencia Judicial	<p>Es una resolución judicial dictada por un juez/a o tribunal que pone fin a un proceso legal. La sentencia declara o reconoce el derecho o razón de una de las partes, obligando a la otra a pasar por tal declaración y cumplirla. Puede ser emitida en procesos judiciales de: prescripción adquisitiva de dominio, conflicto entre partes por el mejor derecho de Propiedad, entre otros. La sentencia debe estar referida a otorgar el derecho sobre el bien.</p>
Escritura Pública	<p>Es un documento público expedido por Notario/a Público (funcionario/a capacitado/a para otorgarle carácter público a los documentos privados), donde se hace constar un contrato o Minuta para efectos de certificar su autenticidad y legalidad, para que pueda inscribirse en los Registros Públicos. Las escrituras relacionadas a la tenencia del bien pueden ser de Compra-Venta, Testamentos, Prescripción Adquisitiva de Dominio (también ese trámite lo hacen los notarios/as), Donación, Permuta, etc.</p>
Contrato de Compra-venta	<p>El Contrato de Compra Venta es un documento en el que las partes (el vendedor/a y comprador/a), acuerdan sobre la transferencia del inmueble y firman el contrato en señal de conformidad.</p> <p>En muy pocas oportunidades, un abogado/a firma el contrato, también se puede dar el caso que intervenga un notario/a o juez/a para la legalización de las firmas de los contratantes, aun así sigue siendo un documento simple y privado.</p> <p>El contrato de compra-venta, así simple y privado, sirve para acreditar la adquisición del bien inmueble, pero se necesita de ciertas formalidades para su inscripción en los Registros públicos (SUNARP), como por ejemplo, que conste en una Minuta y esta sea elevada a Escritura Pública.</p>
Minuta	<p>La Minuta es el documento privado, autorizado por un abogado/a, en el que consta la transferencia de la propiedad inmueble (por ejemplo un contrato de compra venta), mediante el cual, se solicita al notario/a eleve a Escritura Pública, para lo cual, el notario/a transcribe el íntegro del contenido de la Minuta, dando constancia de su autenticidad y legalidad, entre otros, para que la transferencia pueda ser inscrita en los Registros públicos (SUNARP).</p>
Documento de Posesión	<p>Es un documento público expedido por una autoridad (normalmente Alcalde/sa provincial o distrital) respecto de la ocupación material de un predio o vivienda de uno o más poseedores/as. Pueden denominarse Constancias de Posesión o Certificados de Posesión, y pueden haber sido expedidos por autoridades, Municipalidades o entidades privadas como los dirigentes de la agrupación vecinal a la que pertenece el pueblo. Este documento puede haber sido emitido por algún funcionario/a que no pertenezca a la Municipalidad, como los Gobernadores u otros.</p>

Otro Es cualquier otro tipo de documento diferente de los mencionados anteriormente y que informe alguna titularidad del bien, como recibos de pago, constancias de empadronamiento, autoavalúos, etc., siempre que el informante mencione que solo cuenta con esos documentos.

En esta alternativa se debe considerar la Ficha Registral, documento de adjudicación, acta de conciliación (puede ser emitida por un centro de conciliación o por el mismo COFOPRI), entre otros.

Pregunta N° 107B: ¿QUÉ ENTIDAD O AUTORIDAD LE EMITIÓ EL/LA.....?

OBJETIVO: Conocer las entidades o autoridades que emitieron los diferentes tipos de documentos que acreditan la propiedad de una vivienda.

107B. ¿QUÉ ENTIDAD O AUTORIDAD EMITIÓ EL/LA.....?	
COFOPRI.....	1
Municipalidad.....	2
Juez/a.....	3
Notaria.....	4
Otro _____	5
(Especifique)	
NINGUNO.....	6

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y encierre en un círculo el código correspondiente.

Si el informante menciona una respuesta diferente a las alternativas de la 1 a la 4, encierre en un círculo el **código 5 (Otro)** y especifique en la línea correspondiente.

Ejemplo: Gobierno Regional, cooperativa de viviendas, etc.

DEFINICIONES:

COFOPRI

(Organismo de Formalización de la Propiedad Informal)

Es una institución pública descentralizada del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, que formaliza la propiedad urbana y rural a nivel nacional, con el objetivo de entregar Títulos de Propiedad jurídicamente seguros, promover el acceso al crédito y mejorar la calidad de vida de las familias de escasos recursos

Municipalidad

Es el órgano político con competencias para ejercer gobierno local dentro de su jurisdicción.

Juez/a

Es un funcionario/a público/a y la máxima autoridad de un tribunal de justicia, cuya principal función es la de administrar justicia en caso que se presente ante él una situación controvertida entre dos personas. Incluye también a los Juzgados de Paz Letrados, donde el Juez/a es un abogado/a y resuelve aplicando el derecho nacional.

Notaria

Es una entidad de creación legal que presta un servicio público y es representada por el Notario. Entre los principales servicios que brindan las notarías son la de elaborar Escrituras Públicas, actas, certificaciones, testamentos, legalizaciones, entrega de cartas notariales, etc.

Otro

En esta alternativa se debe considerar gobierno regional, cooperativas de vivienda, asociaciones de vivienda, dirigentes de la agrupación donde se ubica el predio, Juez/a de Paz no Letrado entre otros.

Se incluye en esta alternativa a los Juzgados de Paz (antiguamente llamado "Juzgado de Paz no Letrado"), donde el Juez/a no es abogado/a sino un ciudadano que goce de prestigio. Este juez/a no se encuentra obligado a aplicar el derecho nacional sino su criterio de justicia y equidad. Este tipo de juzgados solo existen en localidades alejadas que no tienen fácil acceso o no están comprendidas dentro de la competencia de un juzgado de paz letrado.

NINGUNO

Circular la opción "NINGUNO" cuando el documento que acredita la propiedad haya sido entregado por una persona natural.

Pregunta N° 107C: ¿EL/LA..... ESTÁ A NOMBRE DE ALGÚN MIEMBRO DEL HOGAR DE ESTA VIVIENDA?

OBJETIVO: Conocer si el documento de propiedad de la vivienda corresponde a algún miembro del hogar.

107C. ¿EL/LA..... ESTÁ A NOMBRE DE ALGÚN MIEMBRO DEL HOGAR DE ESTA VIVIENDA?
Sí 1
No..... 2

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y encierre en un círculo el código correspondiente.

Pregunta N° 108: ¿EL/LA.....DE ESTA VIVIENDA ESTÁ REGISTRADO EN LOS REGISTROS PÚBLICOS?

OBJETIVO: Conocer el porcentaje de viviendas cuyo documento de propiedad está registrado en los Registros Públicos.

108. ¿EL/LA..... DE ESTA VIVIENDA ESTÁ REGISTRADO EN LOS REGISTROS PÚBLICOS?
Sí 1 → Pase a 108A
No 2
NO SABE 3 → Pase a 109

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y encierre en un círculo el código correspondiente.

DEFINICIÓN:

Superintendencia Nacional de **Registros Públicos** (SUNARP)

La SUNARP es un organismo descentralizado autónomo del sector justicia y ente rector del Sistema Nacional de los **Registros Públicos**, tiene entre sus principales funciones y atribuciones el de dictar las políticas y normas técnico-registrales de los registros públicos.

En las Oficinas Registrales de SUNARP a nivel nacional, se realiza el Registro de Predios que comprende la inscripción de los bienes inmuebles como son: terrenos, casas, edificios, predios, etc.; así como la inscripción de otros documentos.

El Registro de Predios comprende el Registro de Propiedad Inmueble, Registro Predial Urbano y una Sección Especial de Predios Rurales.

En este registro se inscriben las transferencias de propiedad, urbanizaciones, hipotecas, embargos y demandas referidas a predios urbanos y rurales, etc. Aquí también se inscribe el derecho de propiedad y otros derechos o actos relativos a pueblos jóvenes, así como la inscripción del **derecho de posesión de predios rurales**, entre otros.

Encuestador/a:

Para identificar si el documento está inscrito en registros Públicos debe haber un sello en el mismo, que indique el nombre del tipo de registro público, en este caso puede ser: Registro de Propiedad Inmueble, Registro Predial Urbano, Sección especial de Predios Rurales, Registro de Predios. Se identifica un número de Tomo, Ficha o Partida, y un número de asiento, se indica la fecha y firma de un registrador. De igual forma, las personas pueden entregar una copia donde consta el historial del predio en registros públicos como copia literal, informativa pudiendo tener varios modelos según sea la inscripción en Tomo, ficha, partida.

RECUADRO (A):

(A) Encuestador/a: Transcriba el código circulado en 107A

Si Igual a 1, 2 o 3 continúe con 108.1

Si Igual a 4, 5, 6 o 7, pase a 109

DILIGENCIAMIENTO:

Transcriba el código que tiene circulado en la pregunta 107A.

Si en la pregunta 107A el código circulado es igual a 1 (Título de Propiedad), 2 (Sentencia Judicial) o 3 (Escritura Pública), continúe con la pregunta 108.1

Si en la pregunta 107A, el código circulado es alguno de los códigos del 4 a 7, pase a la pregunta 109.

Ejemplo de diligenciamiento de la pregunta 108.1 y el Recuadro A:

El Sr. Renato Aguirre informa que su vivienda posee Título de Propiedad pregunta 107A código 1, la entidad que le otorgó fue COFOPRI pregunta 107B código 1, manifiesta que el Título de Propiedad está a su nombre pregunta 107C código 1 y en la pregunta 108 refiere que no registró en la SUNARP el Título de Propiedad por desconocimiento.

Para este caso, el diligenciamiento de la pregunta 108.1 y el Recuadro A, será de la manera siguiente:

107A. ¿QUÉ TIPO DE DOCUMENTO ACREDITA EL DERECHO DE PROPIEDAD DE LA VIVIENDA?

Título de Propiedad..... ①
 Sentencia Judicial..... 2
 Escritura Pública..... 3
 Contrato de Compra-Venta..... 4
 Minuta..... 5
 Documento de Posesión..... 6
 Otro..... 7
 (Especifique)

107B. ¿QUÉ ENTIDAD O AUTORIDAD LE EMITIÓ EL/LA.....?

COFOPRI..... ①
 Municipalidad..... 2
 Jueza..... 3
 Notaría..... 4
 Otro..... 5
 (Especifique)
 NINGUNO..... 6

107C. ¿EL/LA..... ESTÁ A NOMBRE DE ALGÚN MIEMBRO DEL HOGAR DE ESTA VIVIENDA?

Sí..... ① No..... 2

108. ¿EL/LA..... DE ESTA VIVIENDA ESTÁ REGISTRADO EN LOS REGISTROS PÚBLICOS?

Sí..... 1 → Pase a 108A
 No..... ②
 NO SABE..... 3 → Pase a 109

(A) Encuestador/a: Transcriba el código circulado en 107A

1 → Si Igual a 1, 2 o 3 continúe con 108.1
 → Si Igual a 4, 5, 6 o 7, pase a 109

108.1. ¿CUÁL ES EL PRINCIPAL MOTIVO POR EL CUAL NO REGISTRÓ EL/LA.....?

Desconocía que tenía que inscribirlo en los Registros Públicos..... ①
 Los costos para tramitar son elevados..... 2
 El trámite es engorroso..... 3 → Pase a 109
 Los impuestos son elevados..... 4
 Otro..... 5
 (Especifique)

Pregunta N° 108.1: ¿CUÁL ES EL PRINCIPAL MOTIVO POR EL CUAL NO REGISTRÓ EL/LA.....?

OBJETIVO: Conocer el principal motivo por el cual no registraron el documento que acredita la propiedad (Título de propiedad, Sentencia judicial o Escritura pública) de la vivienda en los Registros Públicos.

108.1. ¿CUÁL ES EL PRINCIPAL MOTIVO POR EL CUAL NO REGISTRÓ EL/LA.....?

Desconocía que tenía que inscribirlo en los Registros Públicos 1

Los costos para tramitar son elevados 2

El trámite es engorroso 3

Los impuestos son elevados..... 4

Otro _____ 5
(Especifique)

Pase a 109

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y encierre en un círculo el código correspondiente.

Si el informante menciona una respuesta diferente a las alternativas de la 1 a la 4, encierre en un círculo el **código 5 (Otro)** y especifique en la línea correspondiente.

Pregunta N° 108A: LA CONSTRUCCIÓN DE ESTA VIVIENDA ¿ESTÁ REGISTRADA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS?

OBJETIVO: Conocer la proporción de viviendas cuya construcción se encuentra registrada en los Registros Públicos.

108A. LA CONSTRUCCIÓN DE ESTA VIVIENDA, ¿ESTÁ REGISTRADA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS?

Sí 1 → Pase a 109

No 2

NO SABE 3 → Pase a 109

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y encierre en un círculo el código correspondiente.

Si el informante responde el código 1 (**Sí**) o el código 3 (**No sabe**) pase a la pregunta 109.

Pregunta N° 108B: ¿CUÁL ES EL PRINCIPAL MOTIVO POR EL CUAL NO REGISTRÓ LA CONSTRUCCIÓN?

OBJETIVO: Conocer el principal motivo por el cual no registraron la construcción de la vivienda en los Registros Públicos.

108B. ¿CUÁL ES EL PRINCIPAL MOTIVO POR EL CUAL NO REGISTRÓ LA CONSTRUCCIÓN?

Desconocía que tenía que inscribirlo en los Registros Públicos 1

Los costos para tramitar son elevados..... 2

El trámite es engorroso 3

Los impuestos son elevados 4

Otro _____ 5
(Especifique)

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y encierre en un círculo el código correspondiente.

Si el informante menciona una respuesta diferente a las alternativas de la 1 a la 4, encierre en un círculo el **código 5 (Otro)** y especifique en la línea correspondiente.

Pregunta N° 109: ¿LA VIVIENDA TIENE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE RED PÚBLICA?

OBJETIVO: Conocer el acceso actual de las viviendas al alumbrado eléctrico mediante Red Pública, con la finalidad de que se planifique, mejore y amplíe la cobertura del programa de servicio eléctrico.

109. ¿LA VIVIENDA TIENE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE RED PÚBLICA?
Sí1
No2 → 

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y encierre en un círculo el código correspondiente.

De haber circulado el **código 2 (No)**, pase a la pregunta 112.

DEFINICIÓN:

Energía Eléctrica mediante Red Pública Cuando el alumbrado que utiliza en la vivienda es mediante energía eléctrica.

Encuestador/a:

- ▲ Encierre en un círculo el **código 1 (Sí)**, cuando en la vivienda se alumbran con luz eléctrica proveniente de las empresas distribuidoras de energía eléctrica.
- ▲ Si el informante responde que al momento de la entrevista no tiene luz eléctrica porque le cortaron el servicio **por falta de pago o porque le robaron el medidor**, entonces considere que si tiene y encierre en un círculo el **código 1 (Sí)**. Anote las observaciones respectivas.
- ▲ De presentarse el caso que las viviendas del conglomerado se abastecen de alumbrado a través del Generador del Municipio (que funciona a través de petróleo o gasolina), en estos casos encierre en un círculo el **código 1 (Sí)**.
- ▲ Encierre en un círculo el **código 2 (No)**, cuando en la vivienda se alumbran con generador doméstico o personal, generador solar, con vela, lamparín, mechero u otra forma de alumbrarse que no implique un sistema de cableado eléctrico.
- ▲ Si el informante responde que “jala” luz del poste de la calle o de su vecino, **porque no tiene la instalación de la energía eléctrica**, entonces considere que no tiene y encierre en un círculo el **código 2 (No)** y coloque la **observación correspondiente**.
- ▲ Si el informante responde que todas las viviendas de la zona, “jalan” electricidad de otra zona (AA.HH., Urbanización, etc.), **porque no tiene la instalación de la energía eléctrica**, entonces considere que la vivienda no tiene y encierre en un círculo el **código 2 (No)** y anote las observaciones correspondientes.

Pregunta N° 110: ¿CÓMO CALIFICA UD. EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA QUE RECIBE EN SU VIVIENDA:

OBJETIVO: Conocer la calificación del informante en relación al servicio de energía eléctrica que recibe la vivienda.

110. ¿CÓMO CALIFICA UD. EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA QUE RECIBE EN SU VIVIENDA:

Muy malo? 1

Malo? 2

Regular? 3

Bueno?..... 4 } **Pase a**

Muy bueno? 5 } **112**

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y cada una de las alternativas, espere la respuesta y encierre en un círculo el código correspondiente.

Si la respuesta es el **código 4 o 5**, pase a la pregunta 112.

Pregunta N° 111: ¿POR QUÉ RAZONES CONSIDERA EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA QUE RECIBE EN SU VIVIENDA?

OBJETIVO: Conocer los motivos de la calificación negativa brindada por el informante en relación al servicio eléctrico que recibe en su vivienda.

111. ¿POR QUÉ RAZONES CONSIDERA..... EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA QUE RECIBE EN SU VIVIENDA?
(Circule uno o más códigos)

Interrupciones / cortes en el fluido eléctrico 1

Demora en la reconexión de la energía eléctrica 2

Servicio de electricidad restringido o limitado..... 3

Demoran / no atienden sus reclamos en los centros de atención y pago 4

No llega el recibo de pago..... 5

Costo elevado del servicio / tarifa elevada 6

Intensidad de corriente inestable..... 7

Otra _____ 8
(Especifique)

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, mencionando la alternativa diligenciada en la pregunta 110 ("Muy malo", "Malo" o "Regular"), espere la respuesta y encierre en un círculo el(los) código(s) correspondiente(s).

Circule el **código 8 (Otra)**, cuando el informante proporcione una respuesta diferente a las registradas de la 1 a la 7.

DEFINICIONES:

Energía Eléctrica mediante Red Pública

Cuando el alumbrado que utiliza en la vivienda es mediante energía eléctrica.

Interrupciones / cortes en el fluido eléctrico

Es la falta de suministro eléctrico al usuario con tiempos en promedio mayores a 3 minutos por día y durante un semestre, sin aviso previo de la empresa administradora del servicio, no se debe considerar los cortes espontáneos esporádicos.

Demora en la reconexión de la energía eléctrica	Se refiere a la demora en la reposición del servicio, luego de ocurrido el corte. Existe demora si la empresa administradora de energía eléctrica tarda más de 48 horas en reponer el servicio.
Servicio de electricidad restringido o limitado	Cuando el usuario manifiesta que tiene el servicio eléctrico solo por horas, es decir, limitado o restringido. Esto puede ser previo acuerdo o no de la empresa prestadora del servicio con los usuarios. Este caso se encontrará mayormente en las zonas rurales del país y cuando el servicio es brindado por una empresa distinta a la empresa que brinda de manera formal el servicio de energía eléctrica.
Demoran / no atienden sus reclamos en los centros de atención y pago	Cuando el usuario/a percibe demoras en la atención al cliente y en los centros de pago, o cuando manifiesta que sus reclamos no son atendidos por la empresa administradora de energía eléctrica o no le dan las soluciones adecuadas a sus reclamos.
No llega el recibo de pago	La empresa administradora de energía eléctrica debe emitir recibos o facturas que contengan aspectos relacionados con la prestación del servicio, así como las estadísticas mensuales del consumo. La demora en la entrega del recibo o la no entrega al usuario/a, corresponde a una infracción de la empresa.
Costo elevado del servicio / tarifa elevada	Se refiere a una percepción subjetiva del cliente, al manifestar una alta facturación por el servicio. Cabe señalar que existe una tarifa regulada por el Organismo Regulador OSINERGMIN.
Intensidad de corriente inestable	Cuando el usuario percibe que la intensidad de la corriente eléctrica disminuye o aumenta sin llegar al corte del fluido eléctrico.
Otra	En ésta alternativa considere algún otro motivo de insatisfacción, no mencionado en las alternativas anteriores. Ejemplo: Bajo voltaje de la Energía eléctrica.

☞ Encuestador/a:

- ▲ Si el informante menciona que la intensidad de luz o tensión de energía eléctrica sube, baja o es inestable, circule el código 7 “Intensidad de Corriente Inestable”.
- ▲ Si el informante menciona que el motivo de la calificación muy mala, mala o regular es porque “malogra los artefactos”, debe sondear por el motivo que provoca que se malogren los artefactos, de acuerdo a la respuesta dada (que puede ser: porque se va y viene la luz o porque la corriente es inestable baja y sube la energía eléctrica, entre otros motivos) circulará el código correspondiente a dicho motivo.

Ejemplo:

Si el informante responde que su vivienda cuenta con energía eléctrica por red pública y al preguntarle cómo califica el servicio, el informante responde “malo”, porque la intensidad de luz es inestable, provocando que los artefactos eléctricos se malogren.

Para este caso el diligenciamiento de las preguntas 109 a 111 será de la manera siguiente:

<p>109. ¿LA VIVIENDA TIENE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE RED PÚBLICA?</p> <p>Sí ①</p> <p>No 2 → Pase a 112</p>	
<p>110. ¿CÓMO CALIFICA UD. EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA QUE RECIBE EN SU VIVIENDA:</p> <p>Muy malo? 1</p> <p>Malo? ②</p> <p>Regular? 3</p> <p>Bueno? 4 } Pase a 112</p> <p>Muy bueno? 5 }</p>	
<p>111. ¿POR QUÉ RAZONES CONSIDERA.....Malo..... EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA QUE RECIBE EN SU VIVIENDA? (Circule uno o más códigos)</p> <p>Interrupciones / cortes en el fluido eléctrico 1</p> <p>Demora en la reconexión de la energía eléctrica 2</p> <p>Servicio de electricidad restringido o limitado 3</p> <p>Demoran / no atienden sus reclamos en los centros de atención y pago 4</p> <p>No llega el recibo de pago 5</p> <p>Costo elevado del servicio / tarifa elevada 6</p> <p>Intensidad de corriente inestable ⑦</p> <p>Otra 8</p> <p>(Especifique)</p>	

SEGURIDAD CIUDADANA

OBJETIVO: Determinar si en el periodo de referencia, las viviendas del área urbana fueron afectadas por el hecho delictivo de robo o intento de robo; así mismo conocer las medidas de seguridad adoptadas por la ciudadanía organizada para prevenir la delincuencia.

DEFINICIÓN:

Seguridad Ciudadana (Ley N° 27933 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana)

Se entiende por Seguridad Ciudadana, la acción integrada que desarrolla el Estado con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos, con la finalidad de prevenir los delitos y faltas.

PERÍODO DE REFERENCIA: Los períodos de referencia para este tema son:

- ▲ Los últimos 12 meses.

INFORMANTE: Jefe/a del Hogar, cónyuge u otra persona residente habitual del hogar de 18 o más años de edad, **siempre que cumplan con el requisito de ser la persona responsable.**

Estas preguntas deben ser diligenciadas solo para el hogar principal.

☞ Encuestador/a:

De existir más de un hogar en la vivienda, el Jefe/a del Hogar principal deberá informar si **alguno de los hogares que ocupan la vivienda** han sido víctima de robo o intento de robo, durante el período de referencia.

Pregunta N° 112: EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE.....A..... ¿HAN SIDO VÍCTIMAS DE:

OBJETIVO: Determinar el porcentaje de viviendas afectadas por robo o intento de robo en los últimos 12 meses.

112.

EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE.....A....., ¿HAN SIDO VÍCTIMAS DE:

Si todos son 2 pase a 122

	SÍ	NO
1. Robo en la vivienda?	1	2
2. Intento de robo en la vivienda?	1	2

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, mencionando el período de referencia y cada una de las alternativas.

El diligenciamiento **de esta pregunta es en forma vertical**. Cada alternativa debe tener circulado el **código 1(SÍ) o 2 (NO)**, según corresponda.

Luego, para cada alternativa que tenga circulado el **código 1(SÍ)**, diligencie de forma horizontal, la pregunta **113 a la 121**, según corresponda.

Si en ambas alternativas 1 y 2, circuló el **código 2(NO)**, pase a la pregunta 122.

DEFINICIÓN:



Robo en la vivienda.- Es cuando alguien ingresa a un domicilio, con o sin autorización, en presencia o en ausencia de sus ocupantes y sustrae uno o más objetos que se encuentran dentro de la vivienda o que son parte de ella, por ejemplo: Dentro de la vivienda (televisor, radio, computadora, joyas, etc.) y parte de la vivienda (focos, ventanas, puertas, timbres, etc.). No se incluye daños en la vivienda que hayan sido realizados sin el objetivo de robo o intento de robo en la vivienda, por ejemplo el pintado de las paredes exteriores con graffiti por pandilleros, etc.

Intento de robo en la vivienda.- Está referido al intento del delito de robo en la vivienda pero sin lograr realizarlo. En este caso, la persona que decidió cometer el delito, comienza la ejecución del robo pero no lo concluye.

☞ Encuestador/a:

▲ Considere también como robo e intento de robo en la vivienda, los hechos ocurridos en el exterior de la vivienda (jardines, cocheras, etc.) incluye todo robo ocurrido dentro de los límites de la vivienda, así no se encuentre construida o cercada.

Considerar como robo en la vivienda los casos siguientes:

- Robo de ropa en los patios abiertos (tendedero), que formen parte de la vivienda.
- Robo de juguetes, bicicletas u otros objetos que se encuentren en la cochera, patio, etc., que formen parte de la vivienda.

- Robo de autopartes ocurridos en las cocheras de la vivienda.
- Robo del intercomunicador, timbre, placas de las puertas, etc.
- Robo del medidor de luz de la pared exterior que forma parte de la vivienda.
- ▲ Si el informante menciona que fue a una reunión con su familia y cuando regresó a su vivienda observó que le habían robado la bicicleta que dejó en su cochera, la cual no está enrejada, en este caso debe considerarse como **robo en la vivienda**, ya que la cochera forma parte ella.
- ▲ Si el informante menciona que durante el período de referencia intentaron robar en la vivienda, pero no lograron sustraer nada de lo que se encontraba dentro, solo se llevaron los adornos de bronce que se encontraban en la parte exterior de la puerta, este hecho debe considerarse también como **robo de vivienda**.
- ▲ Si el informante menciona que **la empleada o visita (persona en tránsito)** robó algún objeto que se encontraba dentro de la vivienda, durante el período de referencia, considerar este hecho como **robo en la vivienda**.
- ▲ **Si el informante menciona que algún miembro de su hogar o de otro hogar que forma parte de la vivienda**, robó algún objeto que se encontraba dentro de ella, durante el período de referencia, este caso **NO debe** considerarse como robo en la vivienda.
- ▲ Si el informante menciona que durante el período de referencia le robaron la mascota de la vivienda, considere este hecho **como robo en la vivienda**.
- ▲ Si el informante menciona que le **robaron la tapa del desagüe o medidor de agua o luz** que se encuentra en la vereda ubicada fuera de su vivienda, entonces **NO** considere este hecho como **robo en la vivienda**.
- ▲ Si el informante menciona que durante el período de referencia robaron su negocio que forma parte de la vivienda. Al realizar el sondeo respectivo, el informante explicó que el delincuente solo robo objetos del negocio y nada de la vivienda, en este caso **NO** debe considerarse como **robo en la vivienda**, puesto que no se llevó nada de ella.

Pregunta N° 113: EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE..... A..... ¿CUÁNTAS VECES FUERON VÍCTIMAS DE:

OBJETIVO: Determinar el número de veces que robaron o intentaron robar en la vivienda.

<p>113. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE..... A....., ¿CUÁNTAS VECES FUERON VÍCTIMAS DE:</p>
<p>N° DE VECES</p>

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta mencionando el período de referencia y la alternativa correspondiente de la pregunta 112, espere la respuesta y luego anote el número de veces que ocurrió dicho evento.

Encuestador/a:

- ▲ A partir de la pregunta 115 hasta la pregunta 121 tenga en cuenta:
- ▲ Si en la pregunta 113 registró un número mayor a 1, es decir, fueron víctimas del hecho delictivo en más de una vez, el encuestador solicitará al informante que determine para cada alternativa, el hecho delictivo más grave, para responder las preguntas de la 115 a la 121. Si no le da una respuesta, formule en el orden que se presenta a continuación las preguntas siguientes:
 - ¿En cuál de ellos el valor de lo robado fue mayor?, si manifiesta que es igual el monto pregunte:
 - ¿En cuál de ellos la violencia del hecho fue mayor?

Ejemplo:

Al realizar la entrevista, en el mes de enero en la vivienda seleccionada y preguntarle al jefe del hogar si en los últimos 12 meses ¿Han sido víctimas de robo en la vivienda?, el informante menciona que en ese período le robaron artefactos eléctricos en dos oportunidades. Asimismo, en ese mismo período de referencia, intentaron robar su vivienda en tres oportunidades.

Para este caso el diligenciamiento será de la forma siguiente:

Anotar para la alternativa 1, **2 veces** y para la alternativa 2, **3 veces**.

<p>112. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE...ENE.12..A....DIC.12...., ¿HAN SIDO VÍCTIMAS DE:</p>	<p>113. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE...ENE.12... A....DIC.12...., ¿CUÁNTAS VECES FUERON VÍCTIMAS DE:</p>		
<p>Si todos son 2 pase a 122</p>			
	SÍ	NO	Nº DE VECES
1. Robo en la vivienda?	1	2	2
2. Intento de robo en la vivienda?	1	2	3

Pregunta N° 115: ¿EL DELINCUENTE O AGRESOR/A PORTABA ALGÚN ARMA (REVÓLVER, PISTOLA, PIEDRAS, PALOS, ETC.)?

OBJETIVO: Conocer si los delincuentes portaban algún arma en el robo o intento de robo en la vivienda.

<p>115. ¿EL DELINCUENTE O AGRESOR/A PORTABA ALGÚN ARMA (REVÓLVER, PISTOLA, PIEDRAS, PALOS, ETC.)?</p>		
<p>Pase a 117</p>		
SÍ	NO	NO SABE
1	2	3

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta mencionando los objetos que se encuentran dentro del paréntesis, espere la respuesta y encierre en un círculo el código que corresponda.

Si el informante responde que vio que el/los delincuente(s) portaba(n) algún arma, entonces encierre en un círculo el código 1 (Sí) y continúe con la pregunta 116.

Si a pesar del sondeo el informante menciona que no vio o no sabe si los delincuentes portaban armas, entonces encierre en un círculo el código 2 o 3, según corresponda y pase a la pregunta 117.

Encuestador/a:

- ▲ Realice el sondeo preguntando por los objetos que se encuentran dentro del paréntesis: revolver, piedras, pistola, palos, etc., enfatizando en los objetos palos, piedras, etc., ya que muchas veces las personas no los identifican como armas.
- ▲ Para considerar el **código 1 (Sí)**, el informante o algún residente habitual del hogar tuvo que **haber visto** el arma. Caso contrario considere la **alternativa 2 o 3**, según corresponda.

Ejemplo: Si el informante menciona que fue víctima de robo en la vivienda y los delincuentes forzaron la puerta con una “pata de cabra” u otro objeto similar, encierre en un círculo el **código 1 (Sí)**, siempre que el informante mencione que él o un residente habitual del hogar vio el arma. Caso contrario encierre en un círculo el **código 2 (NO)**.

- ▲ Si el informante menciona que no sabe si los delincuentes portaban armas, porque no los vieron, pero los vecinos le informaron que los delincuentes tenían pistolas, entonces debe encerrar el **código 3 (No sabe)** y anotar la observación respectiva.

Pregunta N° 116: ¿QUÉ TIPO DE ARMA PORTABA?

OBJETIVO: Conocer el tipo de arma utilizado por los delincuentes en el robo o intento de robo en la vivienda.

116.	
¿QUÉ TIPO DE ARMA PORTABA?	
(Anote uno o más códigos)	
Armas de fuego de mano (revólver, pistola u otro)	1
Armas de fuego largo (escopeta, rifle, ametralladora)	2
Arma blanca (cuchillo, objeto punzo cortante)	3
Objetos contundentes (palos, piedras, etc.)	4
Otro _____	5
(Especifique)	
CÓDIGO	

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y espere la respuesta, luego anote uno o más códigos según corresponda.

Si la respuesta no corresponde a alguna de las alternativas de la 1 a la 4, entonces anote el **código 5 (Otro)** y especifique el tipo de arma.

DEFINICIONES:

Arma Es todo instrumento, máquina o medio que sirve para ofender, atacar o defenderse.

Arma de fuego Es aquella arma diseñada o adaptada que utiliza una materia explosiva para disparar proyectiles.



Arma de fuego de mano (revolver, pistola, etc.).- Son aquellas armas que han sido diseñadas para ser empleadas normalmente utilizando una sola mano sin ser apoyada en otra parte del cuerpo. Dentro de las armas de mano se distinguen básicamente tres: revólveres, pistolas y pistolones (dispara perdigones).



Arma de fuego largo (escopeta, rifle, ametralladora).- También llamados armas de hombro, son aquellas que para su empleo normal requieren estar apoyadas en el hombro del tirador y el uso de ambas manos.



Arma blanca (cuchillo, objeto punzo cortante).- Es el arma que tiene una hoja cortante y puede herir por el filo o por la punta, se agrupa un sinnúmero de instrumentos de forma aplanada, o de estructura variada, que poseen uno ó más bordes cortantes y cuya extremidad puede ser puntiaguda o roma.



Objeto contundente (palos, piedras, martillo, etc.).- Aquello que no es un arma blanca y que causa daño ó lesión.

Otro Se agrupan las armas que no correspondan a las descripciones anteriores como las armas explosivas (granadas), jeringas infectadas con virus, spray paralizante (gas pimienta), entre otros.

Encuestador/a:

- ▲ No olvide sondear por aquellos objetos contundentes (palos, piedra, martillo, bates, etc.) u otro tipo (spray, jeringas, granadas, etc.) que fueron utilizados como armas.
- ▲ Si el informante manifiesta que los delincuentes utilizaron un revolver para golpearlo debe considerarlo como arma de fuego de mano. La determinación del tipo de arma está referido al arma que portaba más no al uso que le dio.
- ▲ Si el informante menciona que los delincuentes portaban más de un tipo de arma registre los códigos que correspondan en el recuadro de la pregunta. **Ejemplo:** Si el informante menciona que los delincuentes portaban cuchillos y pistolas, entonces en la pregunta 116, anote el **código 1 (Armas de fuego de mano)** y el **código 3 (Arma blanca)**.

Ejemplo:

Al realizar la entrevista, en el mes de enero del 2013 en la vivienda seleccionada, la informante manifiesta que ella y su familia siempre han vivido en ese lugar y hace dos meses, cuando ellos se encontraban dentro de la vivienda, fueron víctimas por primera y única vez de robo por un grupo de delincuentes que ingresaron a la vivienda portando pistolas. Asimismo, mencionó que nunca fueron víctimas de intento de robo en la vivienda.

Para este caso, el diligenciamiento será de la forma siguiente:

112. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE...ENE.12...A...DIC.12... ¿HAN SIDO VÍCTIMAS DE:			113. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE...ENE.12... A...DIC.12... ¿CUÁNTAS VECES FUERON VÍCTIMAS DE:	Para el hecho delictivo que considere más grave en cada alternativa			116. ¿QUÉ TIPO DE ARMA PORTABA? (Anote uno o más códigos) Armas de fuego de mano (revólver, pistola u otro) 1 Armas de fuego largo (escopeta, rifle, ametralladora)2 Arma blanca (cuchillo, objeto punzo cortante)3 Objetos contundentes (palos, piedras, etc.)4 Otro _____ 5 (Especifique)
	SÍ	NO		Nº DE VECES	SÍ	NO	
1. Robo en la vivienda?	1	2	1	1	2	3	1
2. Intento de robo en la vivienda?	1	2		1	2	3	

Pregunta Nº 117: ¿DENUNCIÓ EL:

OBJETIVO: Determinar si el hecho de robo o intento de robo en la vivienda, fue denunciado.

117. ¿DENUNCIÓ EL:	
SÍ	NO
1	2
1	2

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, mencionando el hecho al que se está realizando seguimiento, espere la respuesta y encierre en un círculo el código correspondiente.

Si el informante responde que **SÍ** denunció el hecho, entonces encierre en un círculo el **código 1 (SÍ)** y continúe **con las preguntas 118, 119 y 120.**

Si el informante responde que **NO** denunció el hecho, entonces encierre en un círculo el **código 2 (NO)** y pase a **la pregunta 121** para conocer el motivo por el cual no realizó la denuncia.

DEFINICIÓN:

Denuncia

(Artículos 326° al 328° del Nuevo Código Procesal Penal)

La denuncia es la manifestación de una persona ante la Policía Nacional del Perú o ante el Fiscal del Ministerio Público de la situación de un hecho que se considera delictivo. Dicha persona podrá ser alguien que de algún modo se encuentre involucrada con el hecho delictivo (víctima o familiar de ella, testigo presencial, o por referencia, etc.).

La denuncia puede formularse por escrito, donde el denunciante firmará y colocará su impresión digital o de manera verbal donde quedará sentada el acta respectiva. En ambos casos, si el denunciante no puede firmar se limitará a colocar su impresión digital, dejándose constancia en el acta del impedimento.

☞ Encuestador/a:

- ▲ No olvide centrar al informante en el hecho que él considere el más grave.
- ▲ Tenga en cuenta que las personas de 18 y más años de edad, no pueden realizar la denuncia, si no tienen DNI.
- ▲ Tenga presente que la denuncia del robo o intento de robo en la vivienda, puede haberla realizado el mismo informante u otra persona (algún familiar, amigo, etc.)
Ejemplo: Si el informante manifiesta que robaron su vivienda y la denuncia la realizó un pariente que vivía con él, en este caso debe registrar el **código 1 (Sí)**, puesto que el hecho fue denunciado.
- ▲ Tenga presente que la denuncia debe quedar registrada en un libro de registro de denuncias o en un acta, para que se considere que el hecho fue denunciado, si no existe un registro o acta debe considerarse que el hecho no fue denunciado, es decir **no existe denuncia**.
- ▲ Si el informante menciona que realizó la denuncia en el Ministerio Público vía Internet coloque el **código 1 (Si)** y anote el caso en observaciones.
- ▲ Para las zonas **del resto urbano**, si el informante menciona que realizó la denuncia ante el Teniente gobernador, Juez de paz letrado, Ronda campesina, etc., considere que el hecho fue denunciado, es decir coloque el **código 1 (Si)**.
- ▲ Si el informante menciona que realizó la denuncia en el Serenazgo de su distrito, debe sondear a donde fue derivada, ya que el Serenazgo no recibe denuncias. Las denuncias solo se pueden realizar en las Comisarías (Policía Nacional del Perú) y en el Ministerio Público o Fiscalía. Si a pesar del sondeo realizado el informante menciona que realizó la denuncia en las **oficinas de Serenazgo**, en este caso anote el **código 2 (No)**.

Pregunta N° 118: ¿DÓNDE REALIZÓ LA DENUNCIA DEL:

OBJETIVO: Conocer la institución donde acude la población para realizar la denuncia de robo o intento de robo en la vivienda.

118. ¿DÓNDE REALIZÓ LA DENUNCIA DEL:
Comisaría (Policía Nacional del Perú)1
Ministerio Público o Fiscalía.....2
Otro _____ 3 (Especifique)
CÓDIGO

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, mencionando el hecho más grave al que se le está realizando seguimiento, espere la respuesta y anote el código según corresponda.

Si el informante responde que denunció el hecho en la Comisaría, anote el **código 1 (Sí)** y continúe **con las preguntas 119 y 120**.

Si el informante responde que denunció el hecho en cualquier otro lugar diferente a las alternativas 1 o 2, anote el **código 3 (Otro)** y especifique el lugar donde realizó la denuncia. **Ejemplo:** Teniente gobernador, Juez de paz, Ronda campesina, etc.

☞ Encuestador/a:

- ▲ Si el informante manifiesta que realizó la denuncia en el Módulo de Justicia, realice el sondeo respectivo para identificar quien se encargó de la recepción de la denuncia, pudiendo ser este el Ministerio Público, Juez de paz letrado, etc.
- ▲ Por ningún motivo considere que se realizó la denuncia en el SERENAZGO.

Pregunta N° 119: ¿QUÉ SUCEDIÓ CON LA DENUNCIA DEL:

OBJETIVO: Conocer la situación actual en que se encuentra la denuncia.

119.	
¿QUÉ SUCEDIÓ CON LA DENUNCIA DEL:	
Está en trámite.....	1
No sucedió nada.....	2
Recuperó sus bienes y se detuvo al delincuente.....	3
Solo recuperó sus bienes	4
Se detuvo al delincuente	5
Otro _____	6
(Especifique)	
CÓDIGO	

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, mencionando el hecho más grave al que se le está realizando seguimiento, espere la respuesta y anote el código según corresponda.

Si la respuesta del informante no corresponde a alguna de las alternativas del 1 al 5, anote el **código 6 (Otro)** y especifique en el recuadro correspondiente.

DEFINICIONES:

- Está en trámite** Cuando recibieron su denuncia y se encuentra en proceso de investigación.
- No sucedió nada** Cuando el informante considera que no hicieron nada, solo recibieron la denuncia y no pasó a investigación (**archivaron la denuncia**) o habiendo pasado al proceso de investigación no hubo resultados satisfactorios (por ejemplo, cuando por falta de pruebas informan al denunciante que se archivó el caso) o no recibió ninguna notificación o comunicación. Esta alternativa es diferente a está en trámite, donde el informante sabe que su denuncia está en proceso de investigación.
- Recuperó sus bienes y se detuvo al delincuente** Cuando el informante menciona que después de haber realizado la denuncia se recuperaron sus bienes y se detuvo al delincuente indistintamente del castigo o pena que le dieron.
- Solo recuperó sus bienes** Cuando el informante menciona que después de haber realizado la denuncia lograron recuperar sus bienes o parte de ellos.
- Se detuvo al delincuente** Cuando después de haber realizado la denuncia se detuvo al delincuente, sin recuperar sus bienes, independientemente del tiempo que éste estuvo detenido y el castigo, amonestación o pena que le dieron.
- Otro** En esta alternativa considere: **“Retiró la denuncia”**, etc.

☞ Encuestador/a:

- ▲ Si el informante manifiesta que no sabe que sucedió con su denuncia porque no le llegó ninguna notificación ni recibió información alguna por parte de la institución donde la realizó, entonces este resultado debe ser considerado en la **alternativa 2 “No sucedió nada”**.
- ▲ Si el informante manifiesta que logró obtener la reposición de su medidor de agua o luz que le fueron robados, a través del trámite con la empresa le brinda el servicio, entonces, este resultado debe ser considerado en la alternativa **4 “Solo recuperó sus bienes”**.

Pregunta N° 120: ¿CÓMO CALIFICA UD. LA FORMA EN QUE SE OCUPARON DE SU DENUNCIA:

OBJETIVO: Conocer los niveles de calificación del informante en relación a la forma en que fue atendida la denuncia del robo o intento de robo en la vivienda.

120. ¿CÓMO CALIFICA UD. LA FORMA EN QUE SE OCUPARON DE SU DENUNCIA: Muy mala? 1 Mala? 2 Regular? 3 Buena? 4 Muy buena? 5 Pase a 122 CÓDIGO
--

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y cada una de las alternativas, espere la respuesta, luego anote el código correspondiente.

☞ Encuestador/a:

Tenga presente que, la calificación que otorgue el informante estará en función a la **situación en que se encuentre o haya quedado la denuncia.**

Pregunta N° 121: ¿CUÁL FUE EL PRINCIPAL MOTIVO POR EL QUE NO REALIZÓ LA DENUNCIA DEL:

OBJETIVO: Conocer el motivo principal por el que la población no realiza la denuncia de robo o intento de robo en la vivienda.

121. ¿CUÁL FUE EL PRINCIPAL MOTIVO POR EL QUE NO REALIZÓ LA DENUNCIA DEL: Por miedo a represalias del agresor 1 Es una pérdida de tiempo 2 Desconfía de la Policía 3A No se consumó el hecho 4 Delito de poca importancia .. 5 Desconoce al delincuente 6 Otro 7 (Especifique) CÓDIGO
--

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y anote el código que corresponda.

Si el informante menciona más de un motivo por el cual no realizó la denuncia, debe solicitar que determine el motivo principal.

Si el informante menciona algún motivo diferente al de las alternativas de la 1 a la 6, entonces anote el código **7 (Otro)** y especifique el motivo. **Ejemplo:** No tenía pruebas, Recuperó sus bienes por cuenta propia, El delincuente es menor de edad,, etc.

DEFINICIONES:

Por miedo a represalias del agresor/a	Cuando el informante no realizó la denuncia por miedo a represalias del agresor (amenazas, intimidaciones y extorsión).
Es una pérdida de tiempo	Cuando el informante no denunció el hecho porque cree que no va tener resultados positivos. Se debe considerar si el informante menciona que no denunció porque considera que los trámites son largos, difíciles, etc.
Desconfía de la Policía	Cuando la persona no denuncia porque ha perdido esperanza, credibilidad en la policía o tiene duda de su competencia profesional. Se debe considerar si el informante menciona que desconfía de la Policía porque presenta una actitud hostil o solicitan coimas a cambio de recibir la denuncia, etc.
No se consumó el hecho	Cuando la víctima no considera importante la denuncia porque el delincuente o agresor no llegó a concretar el hecho (intento de robo en la vivienda).
Delito de poca importancia	Cuando la víctima considera que el hecho delictivo no fue lo suficientemente relevante para realizar la denuncia, pudiendo ser uno de los motivos el bajo costo de lo robado.
Desconoce al delincuente	Cuando la víctima no denuncia porque desconoce al delincuente y piensa que si no tiene a quién denunciar no procederá su denuncia.
Otro	Considere en esta alternativa, “No tenía pruebas”, “Recuperó sus bienes por cuenta propia” (es decir sin intervención de las autoridades), “El delincuente era menor de edad”, “Desconfía de la Fiscalía”, “Desconfía de los jueces”, etc.

☞ Encuestador/a:

- ▲ Si el informante menciona que no denunció el hecho porque no le robaron nada, anote el **código 4 (No se consumó el hecho)**, esta alternativa solo se acepta para el intento de robo en la vivienda.
- ▲ Si el informante menciona que le robaron objetos de muy poco valor, anote el **código 5 “DELITO DE POCA IMPORTANCIA”**.
- ▲ Si el informante menciona que no denunció el hecho porque recuperó sus bienes por cuenta propia (ya sea que él lo haya solicitado o que se los devolvieron voluntariamente los delincuentes), anote el **código 7 (Otro)** y especifique: **RECUPERÓ SUS BIENES POR CUENTA PROPIA**.
- ▲ Si el informante menciona que no realizó la denuncia porque los policías piden coimas anote el **código 3 (Desconfía de la Policía)**.
- ▲ Si el informante manifiesta que no realizó la denuncia porque cree que en la comisaría no le van a recibir la denuncia, considere el **código 3 (Desconfía de la Policía)**.

Ejemplo:

La informante manifestó que ella y su familia hace dos meses fueron víctima de robo en su vivienda, asimismo, indicó que su esposo fue quien realizó la denuncia en la comisaría y quedaron insatisfechos de la forma en que se ocuparon de su denuncia ya que no sucedió nada.

Para este caso el diligenciamiento se realizará de la forma siguiente:

Para el hecho delictivo que considere más grave en cada alternativa						
117. ¿DENUNCIÓ EL:			118. ¿DÓNDE REALIZÓ LA DENUNCIA DEL:	119. ¿QUÉ SUCEDIÓ CON LA DENUNCIA DEL:	120. ¿CÓMO CALIFICA UD. LA FORMA EN QUE SE OCUPARON DE SU DENUNCIA:	121. ¿CUÁL FUE EL PRINCIPAL MOTIVO POR EL QUE NO REALIZÓ LA DENUNCIA DEL:
			Comisaría (Policía Nacional del Perú) 1 Ministerio Público o Fiscalía..... 2 Otro 3 (Especifique)	Está en trámite..... 1 No sucedió nada.... 2 Recuperó sus bienes y se detuvo al delincuente..... 3 Solo recuperó sus bienes 4 Se detuvo al delincuente 5 Otro 6 (Especifique)	Muy mala? 1 Mala? 2 Regular? 3 Buena? 4 Muy buena? 5	Por miedo a represalias del agresor/a 1 Es una pérdida de tiempo.... 2 Desconfía de la Policía..... 3 No se consumó el hecho 4 Delito de poca importancia.. 5 Desconoce al delincuente ... 6 Otro 7 (Especifique)
	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block;">Pase a 121</div> ↓				<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block;">Pase a 122</div>	
	SÍ	NO	CÓDIGO	CÓDIGO	CÓDIGO	CÓDIGO
1. Robo en la vivienda?	①	2	1	2	2	
2. Intento de robo en la vivienda?	1	②				

Encuestador/a:

- ▲ Si al diligenciar estas preguntas con el Jefe/a del hogar, no se captó información de algún robo o intento de robo en la vivienda, pero al momento de entrevistar a otro informante calificado (residente habitual de 18 y más años de edad) del hogar, informa que si fueron víctimas de robo o intento de robo en la vivienda durante el período de referencia. En este caso, el Encuestador/a deberá volver a estas preguntas y recuperar la información con el informante calificado. Además anotará las observaciones respectivas, indicando con que informante se recuperó la información.
- ▲ Debe realizar el mismo procedimiento, si en la vivienda existe más de un hogar y el Jefe/a del hogar principal no mencionó que hubo robo o intento de robo en la vivienda, pero al momento de entrevistar a un informante calificado (residente habitual de 18 y más años de edad) del hogar secundario, éste informa que si fueron víctimas de robo o intento de robo en la vivienda durante el período de referencia. En este caso el Encuestador/a deberá volver a estas preguntas y recuperar la información con el informante calificado del hogar secundario. Además anotará las observaciones respectivas.

Pregunta N° 122: EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE.....A....., EN SU ZONA O BARRIO, ¿SE ADOPTARON MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA PREVENIR LA DELINCUENCIA, TALES COMO:

OBJETIVO: Conocer las medidas de seguridad adoptadas, como comunidad organizada en la zona o barrio, para prevenir la delincuencia, en los últimos 12 meses.

122. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE A....., EN SU ZONA O BARRIO, ¿SE ADOPTARON MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA PREVENIR LA DELINCUENCIA, TALES COMO:							
	SÍ	NO	NO SABE		SÍ	NO	NO SABE
1. Instalación de un sistema de vigilancia a través de video cámaras?	1	2	3	4. Instalación de un sistema de control de acceso a personas ajenas al lugar?	1	2	3
2. Los vecinos han contratado vigilante particular?	1	2	3	5. Se ha conformado una junta vecinal con fines de velar por la seguridad?	1	2	3
3. Instalación de un sistema de alarma comunitaria?	1	2	3	6. Otra? _____ (Especifique)	1	2	

DILIGENCIAMIENTO:

- ▲ Lea la pregunta, mencionando el periodo de referencia y cada una de las alternativas.
- ▲ Cada alternativa debe tener circulado solo un código de respuesta: 1, 2 o 3, según corresponda.
- ▲ Si el informante menciona que en su zona o barrio han adoptado una medida de seguridad que no se encuentran entre **las alternativas de la 1 a la 5**, circule el código 1 de la alternativa **6 (Otra)** y especifique la medida adoptada. **Ejemplo: Ronda campesina, etc.**

DEFINICIONES:

Instalación de un sistema de vigilancia a través de video cámaras Es cuando la comunidad organizada ha incorporando sistemas de video vigilancia, los cuales permiten a través de cámaras, la captación y la grabación de información en forma de imágenes.

Los vecinos han contratado un vigilante particular Es cuando la comunidad organizada ha contratado un vigilante particular para cuidar la zona o barrio (más de una vivienda). No debe considerarse vigilantes particulares contratados por viviendas específicas.

Instalación de un sistema de alarma comunitaria Es un sistema de participación comunitaria para la prevención del delito, en el que se combina la intervención de los vecinos como comunidad organizada o intervención de los vecinos con el accionar de la Policía. Se trata de la combinación de varios elementos que pueden incorporarse de acuerdo con las características de cada zona o barrio, siempre con una adecuada coordinación de roles y teniendo presente el sentido básicamente preventivo del sistema, por ejemplo: Red telefónica con un número común de emergencia para los vecinos, alarmas electrónicas como sirenas activadas desde cada vivienda, luces exteriores de alertas, bocinas, pitos, silbatos, entre otros.

Instalación de un sistema de control de acceso a personas ajenas al lugar

Es cuando la comunidad organizada ha incorporado sistemas que permitan el control de ingreso de las personas ajenas al vecindario, estas pueden ser a través de los sensores de biometría (reconocen alguna característica física de la persona la voz, las huellas digitales), ojos ópticos, instalación de rejas con alguna persona permanente que controle el ingreso y salida de personas ajenas, etc.

Se ha conformado una Junta vecinal con fines de velar por la seguridad

Es una agrupación conformada por vecinos que participan voluntariamente en tareas de seguridad ciudadana. Estas organizaciones intervienen en la gestión local a través de mecanismos de participación vecinal.

En algunos casos, pueden estar acreditadas por las comisarías debido al trabajo que realizan en la contribución a la seguridad ciudadana.

En otros casos, pueden estar promovidas por la Municipalidad y la Policía Nacional del Perú, recibiendo capacitación en materia de seguridad ciudadana a cargo de la PNP.

Estas organizaciones pueden contar con un delegado vecinal comunal que es elegido, en forma directa, por los vecinos a los que representan. En otros casos, pueden tener un presidente o secretario que las representa.

Otra

Cuando se ha instalado alguna otra medida de seguridad que no se haya considerado en las alternativas anteriores, como por ejemplo: la instalación de tranqueras, rejas sin vigilante, rondas vecinales, rondas campesinas, etc.

Encuestador/a:

- ▲ Si el informante menciona que la comunidad organizada (junta vecinal), no tomó parte en la decisión de la instalación del sistema de video cámaras, sino que fue colocado solo por la municipalidad; **en este caso no se considerará como medida de seguridad adoptada por la comunidad.**
- ▲ Si el informante menciona que **no conoce** las medidas de seguridad adoptadas en su barrio o zona, pero menciona que en el edificio donde vive existe organización vecinal que trata el tema de seguridad, en este caso se debe **circular el código 1 (Sí)** en la **alternativa 5**. Se ha conformado una Junta Vecinal con fines de velar por la seguridad.
- ▲ Si el informante menciona que trabaja todo el día y desconoce de las medidas de seguridad adoptadas en su zona o barrio, debe realizar la pregunta a otro miembro calificado del hogar que conozca acerca de las medidas de seguridad adoptadas en su zona o barrio. De no existir otro miembro del hogar calificado que brinde dicha información coloque el **código 3 (NO SABE)**, para cada alternativa de esta pregunta, según corresponda a la respuesta del informante.

Ejemplo:

Si el informante menciona que en su barrio se organizó la comunidad y conformaron una junta vecinal cuya primera acción fue contratar un vigilante particular el cual cuida las viviendas y que no existe ninguna otra medida adoptada con fines de velar por la seguridad, entonces el diligenciamiento será de la siguiente manera:

122. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE ..ENE 12... A...DIC 12..., EN SU ZONA O BARRIO, ¿SE ADOPTARON MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA PREVENIR LA DELINCUENCIA, TALES COMO:			
	SÍ	NO	NO SABE
1. Instalación de un sistema de vigilancia a través de video cámaras?	1	2	3
2. Los vecinos han contratado vigilante particular?	1	2	3
3. Instalación de un sistema de alarma comunitaria?	1	2	3
4. Instalación de un sistema de control de acceso a personas ajenas al lugar?	1	2	3
5. Se ha conformado una junta vecinal con fines de velar por la seguridad?	1	2	3
6. Otra? _____ (Especifique)	1	2	

DATOS DEL HOGAR

Pregunta N° 127: ¿CUÁL ES EL TIPO DE ALUMBRADO QUE USA SU HOGAR:

OBJETIVO: Determinar los tipos de alumbrados que usa el hogar.

127. ¿CUÁL ES EL TIPO DE ALUMBRADO QUE USA SU HOGAR: (Circule uno o más códigos)
Electricidad?..... 1
Kerosene (mechero / lamparín)?..... 2
Petróleo/gas (lámpara)?..... 3
Vela? 4
Generador? 5
Panel Solar? 6
Otro? _____ 7
(Especifique)

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y cada una de las alternativas, espere la respuesta y encierre en un círculo uno o más códigos según corresponda.

Si la respuesta no corresponde a alguna de las alternativas de la 1 a la 6, entonces encierre en un círculo el **código 7 (Otro)** y especifique en la línea correspondiente.

DEFINICIONES:

Eléctrico

Cuando el alumbrado del hogar se realiza mediante el uso de energía eléctrica.

No Eléctrico

Cuando el alumbrado del hogar se realiza con kerosene, petróleo, gas, vela y/o generador.

Panel Solar

Es un aparato que captura la energía que proviene de la radiación solar para luego generar energía eléctrica.



Otro

Comprende los tipos de alumbrado no considerados anteriormente: batería, leña, linterna a pila, etc.

☞ Encuestador/a:

- ▲ Si el hogar se abastece de alumbrado a través del Generador del Municipio (que funciona a través de petróleo o gasolina), en estos casos encierre en un círculo el **código 1 (Electricidad)**.
- ▲ Considere que el alumbrado que usa el hogar corresponde a la **alternativa 5: Generador**, cuando los integrantes del hogar son los que compran u obtienen el combustible requerido para su funcionamiento.
- ▲ Si el hogar utiliza petróleo para su mechero, por ser más económico, encierre en un círculo el código **3 (Petróleo / gas lámpara)** y anote la respectiva observación.
- ▲ Si el informante responde que “jala” luz del poste de la calle o de su vecino, en este caso encierre en un círculo el **código 1 (Electricidad)**.
- ▲ Si el informante manifiesta que se abastece de alumbrado a través de batería, realice el sondeo correspondiente para determinar cómo recarga esta batería, podría estar considerando “batería” cuando en realidad es “**Panel solar**”.

Recuerde que la captura de la energía solar es almacenada en una batería del Panel Solar, por lo tanto siempre que el informante menciona que se ilumina con batería, aplique el sondeo respectivo para determinar si la batería corresponde al Panel Solar; de ser así circule el **código 6 (Panel Solar)**

- ▲ Si el informante manifiesta que habitualmente se abastece de alumbrado a través de electricidad, pero cuando hay apagón se ilumina con velas, en este caso circule el código 1 (Electricidad), porque es el tipo de alumbrado que usa habitualmente.
- ▲ Si el informante menciona que en su centro poblado el servicio de energía eléctrica es de 05:00pm a 10:00pm, y a partir de esa hora usa velas para alumbrarse; el deberá circular los códigos **1 (electricidad) y 4 (vela)**.

Pregunta N° 128: LA ENERGÍA O COMBUSTIBLE QUE MÁS USA SU HOGAR PARA COCINAR LOS ALIMENTOS ES:

OBJETIVO: Conocer el tipo de combustible que utiliza el hogar para la preparación de sus alimentos.

128. LA ENERGÍA O COMBUSTIBLE QUE MÁS USA SU HOGAR PARA COCINAR LOS ALIMENTOS ES:
¿Electricidad?..... 1
¿Gas propano?..... 2
¿Gas natural?..... 3
¿Kerosene?..... 4
¿Carbón? 5
¿Leña? 6
¿Bosta o estiércol?..... 7
¿Otro? _____ 8 (Especifique)
NO COCINAN..... 9

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y cada una de las alternativas, espere la respuesta y encierre en un círculo el código según corresponda.

Si la respuesta no corresponde a alguna de las alternativas de la 1 a la 7, entonces encierre en un círculo el **código 8 (Otro)** y especifíquela en la línea correspondiente.

Ejemplo: Ramas, Hojas secas, Paja, etc.

Si el hogar no prepara ningún tipo de alimento, entonces encierre en un círculo el **código 9 (NO COCINAN)**.

DEFINICIONES:

Electricidad Cuando el hogar utiliza energía eléctrica para cocinar.

Gas Propano Combustible de uso doméstico (balones de gas).

Gas Natural Combustible de uso doméstico a través de redes de distribución (tuberías).

Otro Comprende los combustibles no considerados anteriormente, tales como: hojas, paja, aserrín, u otro similar.

NO COCINAN Cuando el hogar no prepara ningún tipo de alimento.

Encuestador/a:

- ▲ Cuando en el hogar usan más de un tipo de combustible, encierre en un círculo el código que corresponda al combustible que usan con mayor frecuencia.
- ▲ Tenga presente que, de tener como respuesta el **código 9 “NO COCINAN”**, se debe **OBLIGATORIAMENTE** anotar la observación clara y concisa que justifique el caso
- ▲ Si el informante menciona que usa briquetas de carbón, circule el **código 5 (Carbón)**.
- ▲ Si menciona que usa briquetas de aserrín, circule el **código 8 (¿Otro?)** y especifique.

SANEAMIENTO BÁSICO

OBJETIVO: Determinar la cobertura de los hogares con acceso al agua potable y disposición sanitaria de excretas.

DEFINICIÓN:

Saneamiento Básico Es la ejecución de obras de acueductos urbanos y rurales, alcantarillados, tratamiento de aguas, manejo y disposición de desechos destinados a eliminar los riesgos de contaminación del medio ambiente, sobre todo los resultantes de la vida en común; crear y promover en él las condiciones óptimas para la salud.

PERÍODO DE REFERENCIA: El período de referencia para este tema es el día de la entrevista.

INFORMANTE: Jefe/a del hogar, cónyuge u otra persona residente habitual del hogar de 18 y más años de edad, **siempre que cumpla con el requisito de ser la persona responsable.**

Pregunta N° 129A: EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN SU HOGAR, PROCEDE DE:

OBJETIVO: Conocer la forma y procedencia del abastecimiento de agua que tiene el hogar.

129A. EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN SU HOGAR, PROCEDE DE:					
¿Red pública dentro de la vivienda?... 1	<table border="1" style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2">129B. ¿EL AGUA ES POTABLE?</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Si.....1</td> <td style="padding: 2px;">No.....2</td> </tr> </table>	129B. ¿EL AGUA ES POTABLE?		Si.....1	No.....2
129B. ¿EL AGUA ES POTABLE?					
Si.....1		No.....2			
¿Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación? 2					
¿Pilón de uso público?.....3					
¿Camión-cisterna u otro similar? 4					
¿Pozo?5					
¿Río, acequia, manantial o similar? 6					
¿Otro? _____ 7 (Especifique)					

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y cada una de las alternativas. Espere la respuesta y luego circule un solo código, según la respuesta del informante.

Si la respuesta del informante no corresponde a alguna de las alternativas del 1 al 6, entonces encierre en un círculo el **código 7 (Otro)** y especifique en la línea correspondiente. **Ejemplo:** Agua de lluvia, Nieve derretida, etc.

Si la respuesta corresponde a los **códigos 1, 2 o 3**, continúe con la pregunta 129B.

DEFINICIONES:

Abastecimiento de Agua Es la forma de abastecimiento y procedencia del agua utilizada por el hogar.

Red Pública de Agua Es el sistema de tuberías ubicadas en el subsuelo de la vía pública por la que se provee de agua a las viviendas.

En este servicio (el caño o pilón) puede estar ubicado:

- **Dentro de la Vivienda**, Cuando existe conexión propia de agua dentro de la vivienda.
- **Fuera de la Vivienda pero Dentro del Edificio**, Cuando la conexión de agua está ubicada en el patio, pasadizos, etc. de los callejones, corralones, etc. Es el caso de las viviendas en casa de vecindad y algunas veces los edificios tugurizados.

Pilón de uso Público

Cuando en la vivienda se abastecen de agua proveniente de un grifo o pilón (red pública) ubicado en la calle u otro lugar público.

Camión-Cisterna u otro Similar

Cuando en la vivienda se abastecen de agua de un camión-cisterna, carreta del aguatero, etc., independientemente de donde sea acumulada esta agua y de cómo sea distribuida en la vivienda.

Pozo

Cuando en la vivienda se abastecen de agua del subsuelo, proveniente de un pozo, el cual puede estar ubicado dentro o fuera de la vivienda independientemente de cómo sea acumulada y distribuida en la vivienda.

Río o acequia, manantial o similar

Cuando la vivienda se abastece de agua proveniente directamente de río, acequia, manantial, puquial, lago, etc., independientemente de cómo sea acumulada y distribuida en la vivienda. **Es decir puede ser obtenida por acarreo (baldes, bidones, etc.).**

Otro

Cuando el abastecimiento de agua es de una forma diferente a las anteriores. Ejemplo: Lluvia, nieve derretida, red pública del vecino, etc.



Encuestador/a:

- ▲ Considere Red Pública (Incluye pilón de uso público), al sistema de tuberías que proveen de agua a las viviendas sean tratadas o no.
- ▲ En el caso de las viviendas que tienen conexión propia pero llega solo hasta la puerta de la vivienda o al patio (por falta de dinero o porque la presión del agua es baja y no realizaron la instalación dentro de la vivienda), por excepción circule el código 1 (Red Pública dentro de la vivienda).
- ▲ En el caso de encontrar que el caño de la vivienda se encuentra fuera de la infraestructura de la vivienda pero dentro de los límites de ella (patio, jardín, etc.), considere el código 1 (red pública dentro de la vivienda).
- ▲ Si el informante manifiesta que actualmente el servicio de agua de su hogar ha sido cortado por falta de pago y se abastece de agua de la Casa del vecino, encierre en un círculo el código 1 (Red pública dentro de la vivienda) o código 2 (Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación), según corresponda y anote obligatoriamente en observaciones: "EL HOGAR SE ABASTECE DE AGUA DE LA CASA DEL VECINO".
- ▲ Si el informante manifiesta que no tiene conexión a la red pública y se abastece de agua de la casa del vecino, en este caso circule el código 7 (Otro) y especifique "Red pública casa del vecino".

ENCUESTADOR/A TENGA PRESENTE QUE LA PREGUNTA 129B SE DILIGENCIARÁ SOLO SI EN LA PREGUNTA 129A SE ENCUENTRA CIRCULADO EL CÓDIGO 1 "RED PÚBLICA DENTRO DE LA VIVIENDA", CÓDIGO 2 "RED PÚBLICA FUERA DE LA VIVIENDA PERO DENTRO DE LA EDIFICACIÓN" O CÓDIGO 3 "PILÓN DE USO PÚBLICO"

Pregunta N° 129B: ¿EL AGUA ES POTABLE?:

OBJETIVO: Conocer la condición de potabilidad del agua que proviene de las redes públicas de abastecimiento de agua.

129B. ¿EL AGUA ES POTABLE?

Sí..... 1
No..... 2

DILIGENCIAMIENTO: Lea la pregunta, espere la respuesta y encierre en un círculo el código correspondiente.

DEFINICIONES:

Agua Potable Es aquella que recibe tratamiento para hacerla apta para el consumo humano.

Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPS) Las EPS brindan el servicio de agua potable y alcantarillado en el ámbito nacional se encuentran distribuidas geográficamente en todas las regiones de nuestro país.

Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS) Es un organismo público descentralizado, creado por Decreto Ley N° 25965, adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con personería de derecho público y con autonomía administrativa, funcional, técnica, económica y financiera, cuya función es normar, regular, supervisar y fiscalizar la prestación de los servicios de saneamiento, cautelando en forma imparcial y objetiva los intereses del Estado, de los inversionistas y del usuario.

Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS) Las **JASS** son organizaciones elegidas voluntariamente por las comunidades y se constituyen con el propósito de administrar, operar y mantener los servicios de saneamiento de uno o más centros poblados del ámbito rural.

En el Perú existen aproximadamente 4 504 Juntas Administradoras de Servicio de Saneamiento (JASS) que operan en todo el país y administran más de 8 millones de usuarios.

De acuerdo a ley los servicios de saneamiento (servicio de agua potable) en los centros poblados del ámbito rural (de 1 habitante a menos de 2 000 habitantes) podrán ser prestados a través de ORGANIZACIONES COMUNALES (Artículo 173, Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley General de Servicios de Saneamiento -Ley N°. 26338).

☞ **Encuestador/a:**

▲ **Considere como agua potable** en los siguientes casos:

- Si el agua que recibe el hogar es por red pública y procede de las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPS), como: SEDAPAL, SEDAPAR, SEDACHIMBOTE, EPS SEDA CUSCO, EMAPA HUACHO, SEDAM HUANCAYO, EPS MANTARO, SEDA HUÁNUCO, SEDAPUNO, SEDA JULIACA, etc.
- Si el agua que recibe el hogar es por red pública y procede de una empresa de saneamiento municipal o privada y **SÍ** recibe tratamiento **diario**. En el área rural debe verificar la información con un representante de la municipalidad o empresa privada, para asegurar la calidad de la información.
- **Sí** el agua que recibe el hogar proviene de reservorios administrados por las JASS, distribuidos por una red de tuberías y además **SÍ** recibe tratamiento **diario**. En el área rural debe verificar la información con el presidente o representante de la JASS, para asegurar la calidad de la información.

▲ **No considere como agua potable en** los siguientes casos:

- Si el agua que recibe el hogar es por red pública, suministrado por una empresa de saneamiento municipal o privada, y el agua **NO** recibe tratamiento diario o no recibe ningún tipo de tratamiento.
 - Si el agua que recibe el hogar es por red pública, suministrado por una JASS, y el agua **NO** recibe tratamiento diario o no recibe ningún tipo de tratamiento. En este caso registre en observaciones red pública suministrada por JASS sin tratamiento.
 - Si el agua que recibe el hogar proviene del río y es acopiada en un Reservorio y la junta de usuarios del centro poblado ha construido las redes públicas (a cada vivienda) y el agua no recibe tratamiento diario o no recibe ningún tipo de tratamiento.
- ▲ Tenga presente que, para considerar agua potable en el caso que el servicio esté a cargo de la JASS u otros organismos comunales, municipales o privadas; debe cumplir dos condiciones:
- El cambio de los dosificadores de cloro de los reservorios, debe realizarse de 2 o más veces al año.
 - El agua de los reservorios debe recibir **CLORO** de forma permanente, es decir diariamente.
- ▲ Si el agua no recibe tratamiento o el tratamiento no es permanente (diario), considere que no tiene agua potable.
- ▲ En el ámbito que no es atendido por las EPS y que comprende capitales de provincia o distritos que tienen una población urbana entre 15 001 habitantes y 40 000 habitantes, **existen empresas que pueden ser: municipales reconocidas por SUNASS o privadas no necesariamente reconocidas por SUNASS**, que brindan el servicio de abastecimiento de agua por “Red pública”. Si estas empresas dan tratamiento al agua **DIARIAMENTE**, se considera como agua potable. En otros casos, el servicio lo brindan también JASS constituidas para tal fin y **si el agua recibe tratamiento DIARIAMENTE se considera como agua potable**.
- ▲ A nivel nacional actualmente existen 50 Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento.

Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPS)

DEPARTAMENTO	ÁMBITO DE ACCIÓN	EMPRESA
Amazonas	Chachapoyas	EMUSAP S.R.L.
	Bagua	EMAPAB S.R.LTDA.
	Utcubamba (Bagua Grande)	EPSSMU S.R.LTDA.
Ancash	Aija, Bolognesi, Caraz, Huaraz, Chiquian	EPS CHAVIN S.A.
	Casma, Huarmey, Chimbote Nuevo, Chimbote	SEDACHIMBOTE
Apurímac	Andahuaylas	EPS EMSAP CHANKA S.R.LTDA.
	Abancay	EMUSAP ABANCAY S.A.
Arequipa	Arequipa, Camana, Caraveli, Castilla, Caylloma, Condesuyos, Islay, La Unión	SEDAPAR S.A.
Ayacucho	Huamanga, Huanta	EPSASA
Cajamarca	Jaén	EPS MARAÑÓN S.R.L.
	Cajamarca, Contumaza, San Miguel	SEDACAJ S. A.
Cusco	Quillabamba	EMAQ S.R.LTDA.
	Cusco, Paucartambo	EPS SEDA CUSCO S.A.
	Sicuaní, Santo Tomás	EMPSSAPAL S.A.
	Calca	EMSAPA CALCA
Huancavelica	Huancavelica	EMAPA HUANCVELICA
Huánuco	Huánuco, Tingo María, Aucayacu	SEDA HUANUCO
Ica	Ica, Palpa	EPS EMAPICA S.A.
	Nazca	EMAPAVIGSSA
	Pisco	EMAPISCO S.A.
	Chincha Alta, Pueblo Nuevo, Grocio Prado, Tambo de Mora, Chincha Baja, Sunampe Alto, Laran	EPS SEMAPACH S.A.
Junín	San Ramón, La Merced, Pichanaqui, Satipo	EPS SELVA CENTRAL S.A.
	Tarma	EPS SIERRA CENTRAL S.R.L.
	Jauja, Concepción, San Jerónimo, Chupaca	EPS MANTARO S.A.
	Huancayo	SEDAM HUANCAYO S.A.
	Yauli - La Oroya	EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L.
La Libertad	Trujillo, Chepen, Ascope	SEDALIB S.A.
Lambayeque	Chiclayo, Ferreñafe, Lambayeque	EPSEL S.A.
Lima	Barranca	SEMAPA BARRANCA S.A.
	Huacho, Hualmay, Végueta, Santa María, Sayán	EMAPA HUACHO S.A.
	Huaral	EMAPA HUARAL S. A.
	Cañete	EMAPA CAÑETE S.A.
	Provincia de Lima, Prov. Constitucional del Callao	SEDAPAL
Loreto	Iquitos, Yurimaguas, Requena	EPS SEDALORETO S.A.
Madre de Dios	Tambopata (Puerto Maldonado)	EMAPAT S.R.LTDA.
Moquegua	Mariscal Nieto (Moquegua)	EPS MOQUEGUA S.A.
	Ilo	EPS ILO S.A.
Pasco	Pasco	EMAPA PASCO S.A.
	Oxapampa, Villa Rica	EPS SELVA CENTRAL S.A.
Piura	Morropón, Piura, Sullana, Talara, Chulucanas	EPS GRAU S.A.
Puno	Puno, Juli, Ilave, Desaguadero	EMSAPUNO S.A.
	San Román (Juliaca)	SEDAJULIACA S.A.
	Yunguyo	EMAPA Y S.R.LTDA.
	Azángaro, Huancané	EPS NOR PUNO S.A.
	Ayaviri	EPS AGUAS DEL ALTIPLANO SRL.
San Martín	Moyobamba	EPS MOYOBAMBA S.R.LTDA.
	Tarapoto, Lamas, El Dorado, Saposoa, Bellavista	EMAPA SAN MARTIN S.A.
	Rioja	SEDAPAR S.R.L.(RIOJA - SAN MARTIN)
Tacna	Jorge, Basadre, Tacna	EPS TACNA S.A.
Tumbes	Tumbes, Contralmirante Villar, Zarumilla	EPS ATUSA
Ucayali	Coronel Portillo (Pucallpa)	EMAPACOP S.A.

Ejemplo de diligenciamiento de las preguntas 129A Y 129B

Ejemplo 1:

Al preguntar al Sr. Jorge Calderón por la procedencia del abastecimiento de agua a su hogar, manifestó que tiene red pública dentro de la vivienda brindada por EMAPA HUARAL y que sí lo considera agua potable. El diligenciamiento de las preguntas 129A Y 129B será de la manera siguiente:

129A. EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN SU HOGAR, PROCEDE DE:	
¿Red pública dentro de la vivienda? ...	1
¿Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación?	2
¿Pilón de uso público?	3
¿Camión-cisterna u otro similar?	4
¿Pozo?	5
¿Río, acequia, manantial o similar?	6
¿Otro? _____	7
(Especifique)	

129B. ¿EL AGUA ES POTABLE?

Si 1

No 2

Ejemplo 2:

En el centro poblado rural Miraflores de la provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali, al realizar la pregunta al Sr. Mario Cortez por la forma de abastecimiento de agua en su hogar, menciona que todos los habitantes de la comunidad se abastecen por la red pública, pero esta proviene de un río, explicó que la Municipalidad construyó esta red tuberías para que cada vivienda tenga agua, además indicó que le dan tratamiento al agua cada 15 días con cloro. El diligenciamiento de las preguntas 129A Y 129B será de la manera siguiente:

129A. EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN SU HOGAR, PROCEDE DE:	
¿Red pública dentro de la vivienda? ...	1
¿Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación?	2
¿Pilón de uso público?	3
¿Camión-cisterna u otro similar?	4
¿Pozo?	5
¿Río, acequia, manantial o similar?	6
¿Otro? _____	7
(Especifique)	

129B. ¿EL AGUA ES POTABLE?

Si 1

No 2

Asimismo, para ambos casos, cada encuestador realizó la verificación de la información brindada por los informantes, esta verificación fue con el representante de la comunidad, y de la JASS encargada de la distribución del agua.

Ejemplo 3:

Al realizar la pregunta al informante por la forma de abastecimiento de agua en su hogar menciona que tiene instalaciones de red pública dentro de la vivienda y que paga mensualmente a SEDALIB pero hace dos meses se abastece de agua de pozo debido a que hay sequía y el servicio está restringido. El diligenciamiento de las preguntas 129A y 129B será de la manera siguiente:

129A. EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN SU HOGAR, PROCEDE DE:	
¿Red pública dentro de la vivienda? ...	1
¿Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación?	2
¿Pilón de uso público?	3
¿Camión-cisterna u otro similar?	4
¿Pozo?	5
¿Río, acequia, manantial o similar?	6
¿Otro? _____	7
(Especifique)	

129B. ¿EL AGUA ES POTABLE?

Si 1

No 2

Ejemplo 4:

Al realizar la pregunta al informante por la forma de abastecimiento de agua en su hogar, menciona que el agua proviene de una represa y llega por unas tuberías a cada vivienda y el informante como los habitantes de esa zona la usan tanto para consumo como para regar sus cultivos. Además menciona que el agua no es potable (no recibe ningún tipo de tratamiento solamente hacen la limpieza del reservorio cada mes), por tal motivo, cada habitante añade cloro todos los días al agua para poder consumirla.

Para este caso, el diligenciamiento de las preguntas 129A y 129B será de la manera siguiente:

129A. EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN SU HOGAR, PROCEDE DE:	
¿Red pública dentro de la vivienda? ...	1
¿Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación?	2
¿Pilón de uso público?	3
¿Camión-cisterna u otro similar?	4
¿Pozo?	5
¿Río, acequia, manantial o similar?	6
¿Otro? _____	7
(Especifique)	

129B. ¿EL AGUA ES POTABLE?

Si 1

No 2

EVALUACIÓN DE HOGARES CON AGUA SEGURA

Pregunta N° 129C: RESULTADO OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN DE LOS NIVELES DE CLORO RESIDUAL LIBRE EN LA MUESTRA DE AGUA DEL HOGAR:

OBJETIVO: Determinar los niveles de Cloro Residual Libre en la muestra de agua de los hogares.

129C. RESULTADO OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN DE LOS NIVELES DE CLORO RESIDUAL LIBRE EN LA MUESTRA DE AGUA DEL HOGAR

Rango de Medición del Cloro Residual Libre miligramo/litro – (mg/l)	Lectura de la Calidad del Agua	Código
1. Mayor o igual a 0,5 mg/l	Seguro	1
2. De 0,1 mg/l a menos de 0,5 mg/l	Inadecuada Dosificación de Cloro	2
3. 0,0 mg/l	Sin Cloro	3

DILIGENCIAMIENTO:

Realice la Prueba y circule el código correspondiente según el resultado de la lectura de la medición de cloro residual libre que contiene la muestra de agua del hogar.

DEFINICIÓN:

Cloro Residual Libre Cantidad de cloro presente en el agua en forma de ácido hipocloroso e hipoclorito que debe quedar en el agua de consumo humano para proteger de posible contaminación microbiológica.

MATERIALES:

- Comparador visual con Disco colorimétrico
- Sachets de DPD1 para 5 mililitros.
- Tablero o cartón blanco A5.
- Papel tissue.

PROCEDIMIENTO:

- Solicite permiso para tomar una muestra del agua que se consume en el hogar.
- Obtener una muestra del lugar donde el hogar almacena o se suministra el agua.
- Tomar la muestra del grifo o caño en caso que el hogar cuente con servicio de red pública y consuma directamente del lugar de suministro.
- Tomar la muestra del DEPÓSITO O RECIPIENTE DEL CUAL EL HOGAR CONSUME EL AGUA, en los hogares que no cuenten con red pública o aquellos que a pesar de tener red pública; por algún motivo acumulen el agua que va a consumir.

ANTES DE REALIZAR EL ANÁLISIS

- ▲ Verificar que cuenta con todo el material necesario para realizar el análisis antes de iniciar la encuesta.
- ▲ Si la vivienda cuenta con servicio de agua por medio de redes públicas, tome la muestra de uno de los grifos de la casa (preferentemente de la cocina).
- ▲ Verificar que el grifo este limpio exteriormente, abrirlo completamente y **dejar correr el agua por unos 15 segundos.**
- ▲ En el caso que la vivienda no cuente con sistema de agua por red pública o que a pesar de tener red pública por algún motivo acumule el agua que va a consumir, el encuestador/a deberá tomar la muestra del depósito del cual utilice el agua para consumo o beba el agua.
- ▲ Enjuagar energícamente tres veces los dos tubos de plástico y sus tapas con el agua que se va a muestrear.

DURANTE EL ANÁLISIS

- ▲ Llene un tubo hasta la primera marca (5 mililitros) con la muestra de agua. Esto constituye el blanco.
- ▲ Coloque este tubo en la abertura superior izquierda del comparador.
- ▲ Llene el otro tubo hasta la primera marca (5 mililitros) con la muestra de agua.
- ▲ Vierta el contenido de uno de los sachets DPD1 para 5 mililitros de muestra en el segundo tubo. Agite para que se realice la mezcla.

Indicaciones para adicionar el reactivo DPD1:

❖ Cuando la presentación está en forma de sachets:

- Golpee ligeramente la parte inferior del sachet contra una superficie dura.
- Tire de la línea de puntos para abrir.
- Abra el sachet y presione sobre los laterales de la misma hasta que se forme un pico.
- Vierta con cuidado de que todo el contenido se vierta en la muestra.

❖ Cuando la presentación está en forma de pastillas:

- Tire de la línea de puntos para abrir.
- Abra la envoltura y presione sobre los laterales de la misma hasta que se forme un pico.
- Vierta con cuidado la pastilla directamente a la muestra, es decir, tener cuidado de no tocarla con los dedos.

❖ Comprobar la validez del reactivo DPD1 con cada nuevo lote.

- ▲ Lea el resultado en el curso de un minuto tras la adición del reactivo DPD1.
- ▲ Oriente el comparador hacia una fuente de luz, tal como el cielo, una ventana y coloque el tablero o cartón blanco detrás del comparador. Mire a través de las aberturas frontales del comparador.
- ▲ Haga girar el disco de color hasta que el color coincida en ambas aberturas.
- ▲ Lea los mg/l de cloro residual libre indicado por la muestra en la ventanilla de la escala.
- ▲ No deje transcurrir **más de un minuto** entre la adición del reactivo DPD1 y la lectura del cloro residual libre.
- ▲ Después de cada análisis desechar las muestras utilizadas, enjuagar BIEN los tubos y guardar los dos tubos utilizados. No dejar restos del reactivo en el tubo utilizado.

DESPUES DEL ANÁLISIS

- ▲ Lavar todo material de laboratorio entre los análisis. La contaminación puede alterar los resultados.
- ▲ Limpiar mensualmente solo los tubos con detergente no abrasivo o con un disolvente como el alcohol isopropílico.
- ▲ El disco solo se podrá limpiar con un paño suave nunca con detergentes.
- ▲ Utilizar tisúes para limpiar o secar. No utilizar papel higiénico ni papel toalla para limpiar los tubos de plástico para no rayarlos.

☞ **Encuestador/a:**

- ▲ La evaluación de los niveles de Cloro Residual Libre en la muestra de agua debe ser realizada **en todos los hogares en el agua de consumo**, aun cuando su abastecimiento de agua proceda de camión cisterna, pozo, río, manantial u otra forma de abastecimiento como lluvia o nieve derretida, etc.
- ▲ Es muy importante comprobar la validez del reactivo DPD1 con cada nuevo lote.

DISPOSICIÓN DE EXCRETAS

OBJETIVO: Conocer si el hogar dispone o no de servicio higiénico, su ubicación y forma de eliminación de las excretas. Además permitirá conocer el porcentaje de hogares que no cuentan con disposición sanitaria de excretas, poniendo en riesgo la salud de sus integrantes.

Pregunta N° 142: EL BAÑO O SERVICIO HIGIÉNICO QUE TIENE SU HOGAR, ESTÁ CONECTADO A:

OBJETIVO: Conocer si el hogar dispone o no de servicio higiénico, su ubicación y forma de eliminación de las excretas. Además permitirá conocer el porcentaje de hogares que no cuentan con disposición sanitaria de excretas, poniendo en riesgo la salud de sus integrantes.

142. EL BAÑO O SERVICIO HIGIÉNICO QUE TIENE SU HOGAR, ESTÁ CONECTADO A:

¿Red pública de desagüe dentro de la vivienda?.....	1	→ Pase a 172
¿Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación? ..	2	
¿Letrina?.....	3	} Realice la Obs. Directa
¿Pozo séptico?	4	
¿Pozo ciego o negro?	5	
¿Río, acequia o canal?	6	→ Pase a 172
NO TIENE	7	

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y cada una de las alternativas. Luego encierre en un círculo solo un código, según la respuesta del informante.

Si la respuesta es el **código 3, 4 o 5** continúe con las preguntas 143, 144 y 145 de **OBSERVACIÓN DIRECTA** y 146.

Si la respuesta es diferente al **código 3, 4 o 5** pase con la **pregunta 172**.

Si la vivienda no tiene servicio higiénico, encierre en un círculo el **código 7 (NO TIENE)**.

DEFINICIONES:

Red Pública de Desagüe

Es el Sistema de tuberías ubicado en el subsuelo de la vía pública, por el cual las viviendas desechan residuos humanos.

Considere red pública solo aquellas instalaciones de un servicio formal y legal de recolección de aguas residuales.

Según la ubicación del servicio higiénico (wáter, excusado, etc.), pueden ser:

Dentro de la vivienda

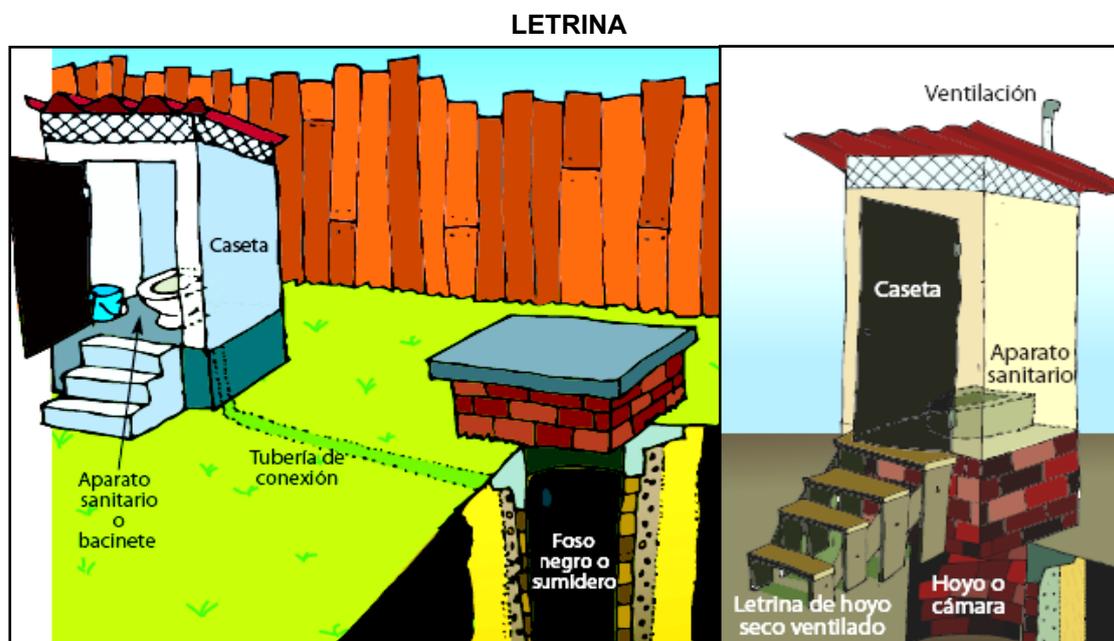
Cuando el servicio higiénico se encuentra dentro de la vivienda.

Fuera de la vivienda pero dentro de la edificación

Cuando el servicio higiénico está dentro del perímetro de la edificación, como es el caso de los corralones y casas de vecindad.

Letrina

Estructura que se construye para disponer las excretas o material fecal, con la finalidad de **proteger la salud** de la población y **evitar la contaminación** del suelo, aire y agua. Cuenta con una caseta para dar privacidad a la persona, una losa que cubre el hoyo y un **aparato sanitario** destinado a posicionar y brindar comodidad a la persona durante el acto de defecación. Las letrinas pueden ser con o sin arrastre hidráulico.



Pozo séptico

Construcción que no cumple con las características de una letrina y los residuos humanos son enviados directamente a un pozo u hoyo, el cual recibe tratamiento con cal, ceniza. También se puede dar tratamiento **con: estiércol (solo excremento de animales herbívoros) y aserrín**.

Pozo ciego o negro

Construcción que no cumple con las características de una letrina y los residuos humanos son enviados directamente a un pozo u hoyo, el cual no recibe tratamiento alguno.

Río, acequia o canal

Cuando los residuos humanos de una vivienda son eliminados directamente a una acequia, río, canal, etc. En esta alternativa considera también: Lago y mar.

NO TIENE

Cuando el hogar no dispone de servicio higiénico alguno.

☞ Encuestador/a:

- ▲ Si el hogar (una sola vivienda) tiene instalado tuberías de desagüe, pero su destino final es un canal o río, entonces encierre en un círculo el código 6 (Río, acequia, o canal).
- ▲ Si un conjunto de hogares (dos a más viviendas) tienen instalado un sistema de tuberías de desagüe en el subsuelo y el destino final de las aguas residuales es un lago, mar, río, tanque séptico, etc., así este sistema no pase por una planta de tratamiento, entonces en la pregunta 142, encierre en un círculo el código 1 o 2, según corresponda.
- ▲ Cuando la conexión del servicio higiénico es ilegal considerar como respuesta el código 7 "No tiene".
- ▲ Tenga presente que, de tener como respuesta el código 7 "NO TIENE", se debe **OBLIGATORIAMENTE** anotar la observación clara y concisa que justifique el caso.

DETERMINACIÓN DEL TIPO DE DISPOSICIÓN DE EXCRETAS

Pregunta N° 143: ACCEDIÓ A LA OBSERVACIÓN

OBJETIVO: Conocer si el informante permite o no a la observación del baño o servicio higiénico que dispone su hogar.

143. ACCEDIÓ A LA OBSERVACIÓN:

Sí 1

No 2 → **Pase a 172**

DILIGENCIAMIENTO:

Si el informante accede a la observación directa, encierre en un círculo el **código 1(Sí)**.

Si el informante no accede a la observación, encierre en un círculo el **código 2(No)** y pase a la pregunta 172.

☞ Encuestador/a:

Es muy importante convencer al informante que permita la observación directa para determinar correctamente el tipo de conexión que dispone su baño o servicio higiénico.

Pregunta N° 144: EL TIPO DE DISPOSICIÓN DE EXCRETAS ES:

OBJETIVO: Determinar el tipo disposición de excretas con el que cuenta el hogar.

144. EL TIPO DE DISPOSICIÓN DE EXCRETAS ES:

Arrastre hidráulico 1

Hoyo seco 2

Compostera seca 3

Compostera húmeda 4

DILIGENCIAMIENTO:

Después de observar la infraestructura y con ayuda del informante, determine qué tipo de disposición de excretas que tiene el hogar.

DEFINICIONES:



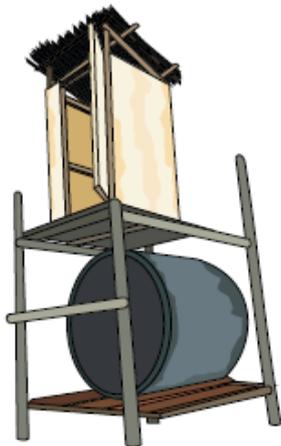
Arrastre hidráulico: Cuando las excretas son enviadas, mediante la tracción que produce el agua, **al tanque séptico o biodigestor** seguido de un sistema de infiltración (zanja o pozo).



Hoyo seco: Cuando las excretas son enviadas directamente a un hoyo o pozo. **No requiere agua para su uso.**



Compostera Seca: También llamada ecológica, son consideradas como baños secos, separa el excremento de la orina mediante una taza o sanitario, con la finalidad de utilizar las excretas como fertilizantes de jardines. La cámara se encuentra **sobre el nivel del suelo y no requiere agua para su uso.**



Compostera Húmeda: también llamada compostera continúa; se le llama compostera húmeda, porque en este tipo de letrina, **la orina y las excretas no se separan.** La cámara se encuentra conformada por un tanque generalmente de polietileno que está sobre el nivel del suelo en una estructura, **no requiere agua para su uso.**

☞ **Encuestador/a:**

- ▲ Mediante observación directa y con ayuda del informante determine el tipo de disposición de excretas con la que cuenta el hogar. Para ello es necesario que el encuestador conozca las definiciones de cada alternativa.
- ▲ Si observa que el lugar donde disponen las excretas es al tanque séptico o biodigestor, mediante la tracción del agua, circule el **código 1 (Arrastre hidráulico)**.
- ▲ Si observa que el lugar donde se disponen las excretas es una cámara (se encuentra sobre el nivel del suelo), mediante una taza o sanitario se **separa el excremento** de la orina, y **los excrementos son enviados directamente sin necesidad de usar el agua**, circule el **código 3 (Compostera Seca)**.
- ▲ Si observa que el lugar donde se disponen las excretas es una cámara (se encuentra sobre el nivel del suelo), **la orina y las excretas NO se separan, y los excrementos son enviados directamente sin necesidad de usar el agua**, circule el **código 4 (Compostera Húmeda)**.

- ▲ Si observa que el lugar donde se disponen las excretas, es un hoyo (excavación en el suelo), donde los excrementos son enviados directamente, **sin necesidad de usar el agua**, circule el **código 2 (Hoyo seco)**.
- ▲ Después de haber determinado el tipo de disposición de excretas que tiene el hogar en la pregunta 144, se debe verificar sus componentes, los cuales serán registrados en la pregunta 145.

Pregunta N° 145: LOS COMPONENTES DEL TIPO DE DISPOSICIÓN DE EXCRETAS DETERMINADO EN LA PREGUNTA 144 SON:

OBJETIVO: Determinar que componentes se encuentran presentes en el tipo de disposición de excretas del hogar.

145. LOS COMPONENTES DEL TIPO DE DISPOSICIÓN DE EXCRETAS DETERMINADO EN LA PREGUNTA 144 SON:

COMPONENTES	Circule el código determinado en 144			
	Arrastre hidráulico 1	Hoyo seco 2	Compostera seca 3	Compostera húmeda 4
1. Hoyo o pozo		1		
2. Tanque séptico/ Biodigestor	2			
3. Cámara			3	3
4. Losa	4	4	4	4
5. Aparato sanitario	5	5	5	5
6. Caseta	6	6	6	6
7. Tubo de ventilación	7	7	7	7

DILIGENCIAMIENTO:

Encierre en un círculo el código: **1. Arrastre Hidráulico, 2. Hoyo seco 3. Compostera Seca o 4. Compostera Húmeda**, según el tipo de disposición de excretas determinado en la pregunta 144.

Luego, mediante observación directa y con ayuda del informante, determine y circule el código correspondiente de cada uno de los componentes con que cuenta el tipo de disposición de excretas determinado.

DEFINICIONES:

COMPONENTES:



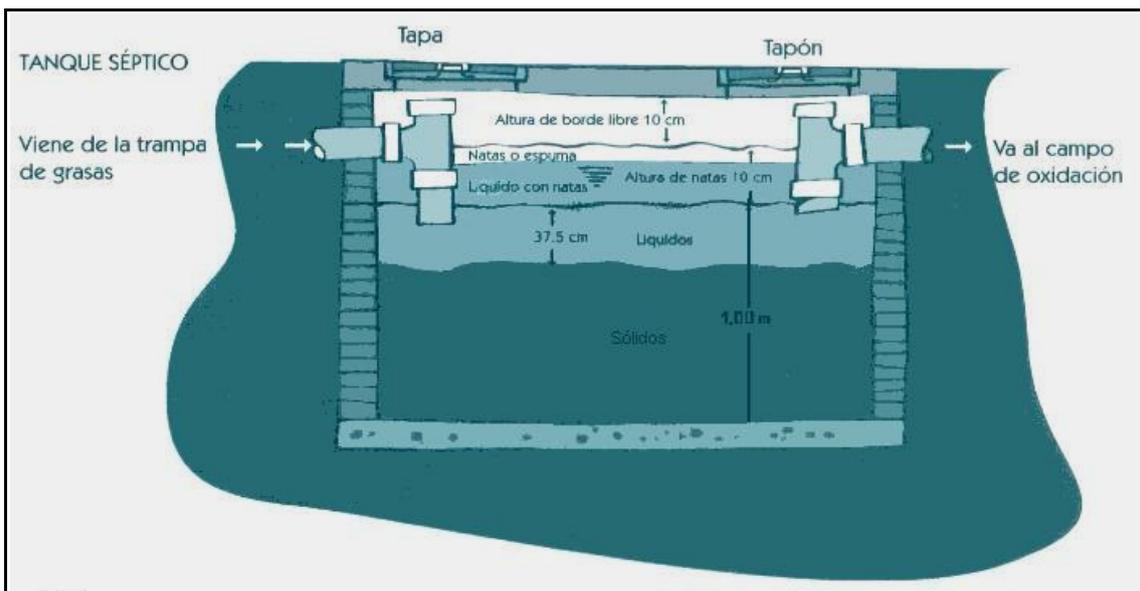
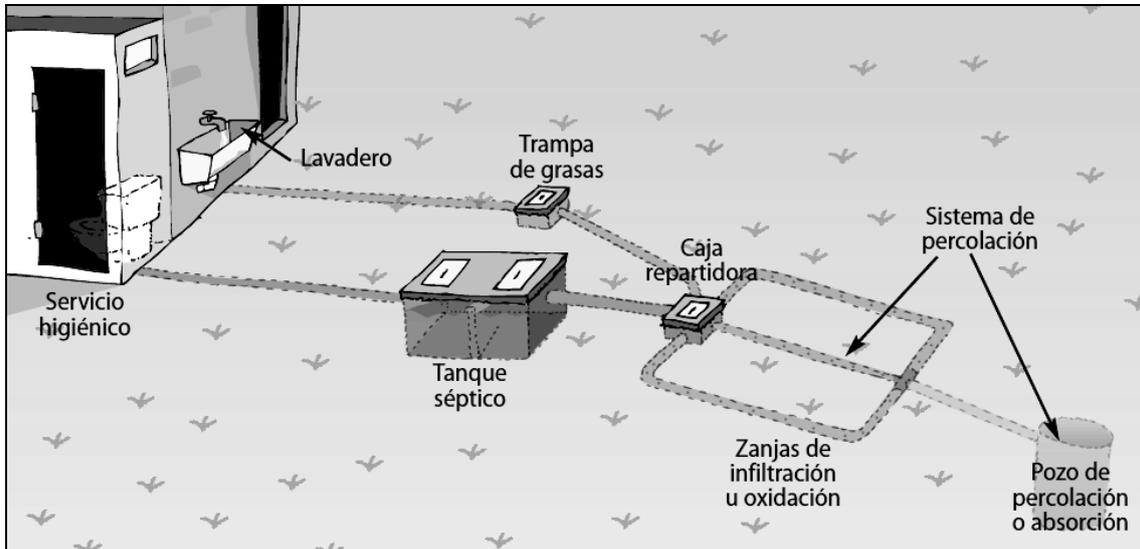
1. Hoyo o pozo: Cavidad de una determinada profundidad que se hace en la tierra para depositar las heces humanas, los orines y el material de limpieza.

2. Tanque séptico / biodigestor:

• **Tanque séptico**

Es un sistema de tratamiento de las aguas residuales domésticas (todas las aguas que contienen excretas, agua de lavado de la cocina, etc.) provenientes de **una vivienda**, que combina la separación y digestión de sólidos, el efluente (liquido) es dispuesto por infiltración en el terreno y los sólidos sedimentados acumulados en el fondo del tanque y son removidos periódicamente en forma manual o mecánica. La construcción de un Tanque séptico requiere la asistencia y supervisión de un ingeniero o por lo menos de un maestro experimentado.

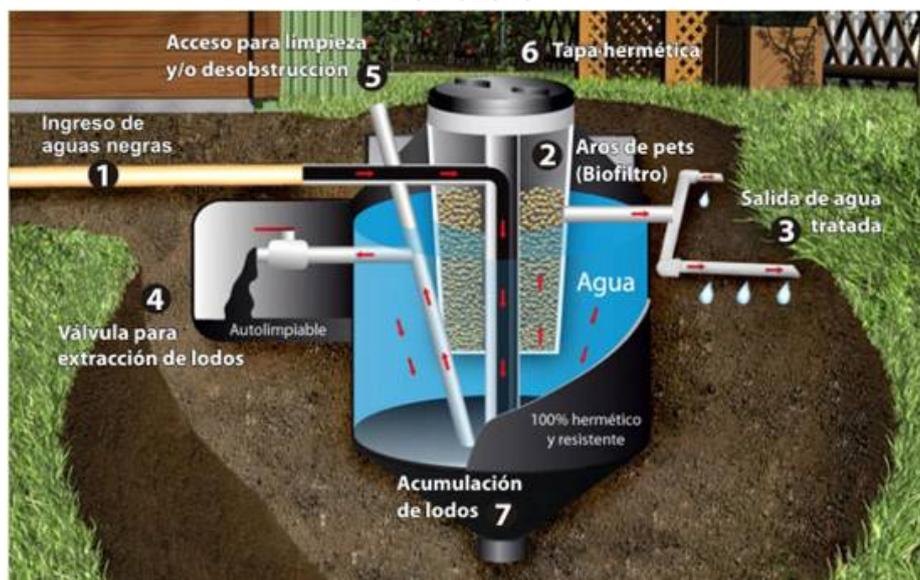
El tanque séptico debe ser construido de concreto simple o reforzado. Entiéndase por tanque o pozos sépticos, las unidades construidas en zonas carentes de red de alcantarillado, con el objeto de permitir la sedimentación de los sólidos contenidos en las aguas residuales y retener materia flotante.



- **Biodigestor**

Un digestor de desechos orgánicos o Biodigestor, es un contenedor cerrado, hermético e impermeable (llamado reactor), dentro del cual se deposita el material orgánico a fermentar (excrementos de animales y humanos, desechos vegetales –no se incluyen cítricos ya que acidifican, etc.) en determinada dilución de agua para que a través de la fermentación anaeróbica se produzca gas metano y fertilizantes orgánicos ricos en nitrógeno, fósforo y potasio, y además, se disminuya el potencial contaminante de los excrementos.

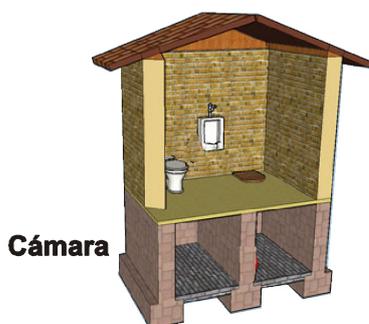
BIODIGESTOR



☞ Encuestador/a:

Hay que tener en cuenta que este componente no podrá ser observado, por lo tanto es importante que en la pregunta 145 se determine correctamente el componente "Tanque séptico / Biodigestor", realizando el sondeo necesario según la definición brindada en el Manual del Encuestador/a. Caso contrario se podría estar determinando letrinas de Arrastre hidráulico cuando no lo son, por no haber realizado un sondeo adecuado.

3. Cámara Compostera:



- **Cámara compostera seca:** Obra fabricada con mampostería, compuesta de ladrillos o bloques de piedras unidos con mortero de cemento-arena, concreto simple o reforzado, que se levanta sobre el nivel natural del suelo para depositar las heces humanas.



- **Cámara compostera húmeda:** la componen dos elementos:

Un tanque de polietileno, el cual en su interior tiene dos cámaras, una mayor que otra, la cámara mayor tiene un fondo de plano inclinado y la cámara menor un fondo horizontal, donde se almacenan y transforman las excretas en abono.



Losa

4. Losa: Elemento que cubre el hoyo o cámara, soporta a la persona y va instalado sobre el brocal. Podrá ser construido de madera resistente a la humedad, concreto reforzado, plástico, fibra de vidrio o cualquier otro material durable y capaz de soportar el peso de la persona y del aparato sanitario.



Aparato sanitario

5. Aparato sanitario: Artefacto prefabricado destinado a posicionar y brindar comodidad a la persona durante el acto de defecación. Podrá emplearse de tipo taza o de tipo turco (plantillas en la losa para ubicar los pies).



Aparato sanitario utilizado en compostera Seca, donde existe un separador de las heces y de la orina.



Caseta

6. Caseta: Compartimiento donde se ubica el aparato sanitario **permitiendo el aislamiento y privacidad al usuario**. Puede constituir el cuarto de baño de la vivienda. Para el diseño de la caseta se considerará el uso de materiales disponibles en la región donde se instale, como por ejemplo madera, ladrillo, adobe, etc.

Tubo de ventilación



7. Tubo de ventilación: Conducto que se coloca para evitar malos olores y el ingreso y salida de moscas y otros insectos.

☞ **Encuestador/a:**

Recuerde que la losa puede ser de diferentes materiales, madera, concreto, plástico, fibra de vidrio, etc. que cumpla con las características de soportar el peso de la persona y del aparato sanitario.

Pregunta N° 146: RESULTADO DE LA OBSERVACIÓN DIRECTA:

OBJETIVO: Determinar la conexión que tiene el baño o servicio higiénico después de realizar la observación.

146. RESULTADO DE LA OBSERVACIÓN DIRECTA:

Letrina 3
Pozo séptico..... 4
Pozo ciego o negro 5

DILIGENCIAMIENTO:

Circule solo un código según lo observado en las preguntas **144** y **145**.

☞ **Encuestador/a:**

- ▲ Después de realizar la observación directa, se debe determinar correctamente si el baño o servicio higiénico que tiene el hogar está conectado a una Letrina o pozo séptico o pozo ciego o negro.
- ▲ Si tiene circulado todos los componentes en la pregunta 145 para el tipo de disposición de excretas determinado, entonces encierre en un círculo el **código 3 (Letrina)**.
- ▲ Si no tiene circulado **todos** los componentes en la pregunta 145, para el tipo de disposición de excretas determinado, entonces determine con el informante si se trata de un **pozo séptico (código 4)** o **pozo ciego o negro (código 5)**, luego encierre en un círculo el código correspondiente.
- ▲ **No corrija la información registrada en la pregunta 142 EL BAÑO O SERVICIO HIGIÉNICO QUE TIENE SU HOGAR, ESTÁ CONECTADO A:**

A continuación se presentan algunos ejemplos de diligenciamiento de las preguntas 142 a 146:

Ejemplo 1:

Al preguntarle a la Sra. María: sobre la conexión que tiene su baño o servicio higiénico (pregunta 142), ella menciona que tiene conexión a letrina (código 3) al cual le echa lejía únicamente, luego de solicitarle amablemente que acceda a mostrar su baño. Se observó un hoyo donde los excrementos son enviados directamente sin necesidad de utilizar el agua; asimismo indica que no le da tratamiento.



DISPOSICIÓN DE EXCRETAS					DETERMINACIÓN DEL TIPO DE DISPOSICIÓN DE EXCRETAS				
142. EL BAÑO O SERVICIO HIGIÉNICO QUE TIENE SU HOGAR, ESTÁ CONECTADO A: ¿Red pública de desagüe dentro de la vivienda? 1 ¿Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación? 2 ¿Letrina? ③ ¿Pozo séptico? 4 ¿Pozo ciego o negro? 5 ¿Río, acequia o canal? 6 NO TIENE 7					143. ACCEDIÓ A LA OBSERVACIÓN: Sí ① No 2 → Pase a 172				
Pase a 172 Realice la Obs. Directa Pase a 172					144. EL TIPO DE DISPOSICIÓN DE EXCRETAS ES: Arrastre hidráulico 1 Hoyo seco ② Compostera seca 3 Compostera húmeda 4				
145. LOS COMPONENTES DEL TIPO DE DISPOSICIÓN DE EXCRETAS DETERMINADO EN LA PREGUNTA 144 SON:					146. RESULTADO DE LA OBSERVACIÓN DIRECTA: Letrina 3 Pozo séptico 4 Pozo ciego o negro ⑤				
OBSERVACIÓN DIRECTA	Circule el código determinado en 144								
	COMPONENTES	Arrastre hidráulico 1	Hoyo Seco ②	Compostera seca 3	Compostera húmeda 4				
	1. Hoyo o pozo		①						
	2. Tanque séptico/Biodigestor	2							
	3. Cámara			3	3				
	4. Losa	4	④	4	4				
	5. Aparato sanitario	5	5	5	5				
	6. Caseta	6	6	6	6				
7. Tubo de ventilación	7	7	7	7					
Si tiene circulado todos los componentes en 145, para el tipo de disposición de excretas determinado, circule el código 3 en 146.					Caso contrario, determinar con el informante si se trata de un pozo séptico o pozo ciego o negro y circule el código correspondiente.				

Ejemplo 2:

Al preguntarle al Sr. José: sobre la conexión que tiene su baño o servicio higiénico (pregunta 142), él mencionó que tiene conexión a una letrina (código 3), luego se le solicitó amablemente que acceda a mostrar su baño, donde se observó un hoyo y los excrementos son enviados directamente sin necesidad de utilizar el agua.



DISPOSICIÓN DE EXCRETAS					DETERMINACIÓN DEL TIPO DE DISPOSICIÓN DE EXCRETAS																																																
142. EL BAÑO O SERVICIO HIGIÉNICO QUE TIENE SU HOGAR, ESTÁ CONECTADO A: <div style="border: 1px dashed black; padding: 5px;"> ¿Red pública de desagüe dentro de la vivienda?1 ¿Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación?2 </div> ¿Letrina?③ ¿Pozo séptico?4 ¿Pozo ciego o negro?5 <div style="border: 1px dashed black; padding: 5px;"> ¿Río, acequia o canal?6 NO TIENE7 </div>					143. ACCEDIÓ A LA OBSERVACIÓN: Sí① No 2 → Pase a 172																																																
144. EL TIPO DE DISPOSICIÓN DE EXCRETAS ES: Arrastre hidráulico 1 Hoyo seco② Compostera seca 3 Compostera húmeda 4					OBSERVACIÓN DIRECTA																																																
145. LOS COMPONENTES DEL TIPO DE DISPOSICIÓN DE EXCRETAS DETERMINADO EN LA PREGUNTA 144 SON: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">COMPONENTES</th> <th colspan="4">Circule el código determinado en 144</th> </tr> <tr> <th>Arrastre hidráulico 1</th> <th>Hoyo Seco ②</th> <th>Compostera seca 3</th> <th>Compostera húmeda 4</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Hoyo o pozo</td> <td></td> <td>①</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2. Tanque séptico/Biodigestor</td> <td>2</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3. Cámara</td> <td></td> <td></td> <td>3</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>4. Losa</td> <td>4</td> <td>④</td> <td>4</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>5. Aparato sanitario</td> <td>5</td> <td>⑤</td> <td>5</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>6. Caseta</td> <td>6</td> <td>⑥</td> <td>6</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>7. Tubo de ventilación</td> <td>7</td> <td>⑦</td> <td>7</td> <td>7</td> </tr> </tbody> </table>										COMPONENTES	Circule el código determinado en 144				Arrastre hidráulico 1	Hoyo Seco ②	Compostera seca 3	Compostera húmeda 4	1. Hoyo o pozo		①			2. Tanque séptico/Biodigestor	2				3. Cámara			3	3	4. Losa	4	④	4	4	5. Aparato sanitario	5	⑤	5	5	6. Caseta	6	⑥	6	6	7. Tubo de ventilación	7	⑦	7	7
COMPONENTES	Circule el código determinado en 144																																																				
	Arrastre hidráulico 1	Hoyo Seco ②	Compostera seca 3	Compostera húmeda 4																																																	
1. Hoyo o pozo		①																																																			
2. Tanque séptico/Biodigestor	2																																																				
3. Cámara			3	3																																																	
4. Losa	4	④	4	4																																																	
5. Aparato sanitario	5	⑤	5	5																																																	
6. Caseta	6	⑥	6	6																																																	
7. Tubo de ventilación	7	⑦	7	7																																																	

GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

OBJETIVO: Determinar si el hogar cuenta con servicio de recolección domiciliar de residuos sólidos y conocer la disposición de participar en la segregación de los residuos sólidos que genera el hogar.

DEFINICIÓN:

Gestión Integral de Residuos Sólidos

Toda actividad técnica administrativa de planificación, coordinación, concertación, diseño, aplicación y evaluación de políticas, estrategias, planes y programas de acción de manejo apropiado de los residuos sólidos de ámbito nacional, regional y local.

Residuos Sólidos

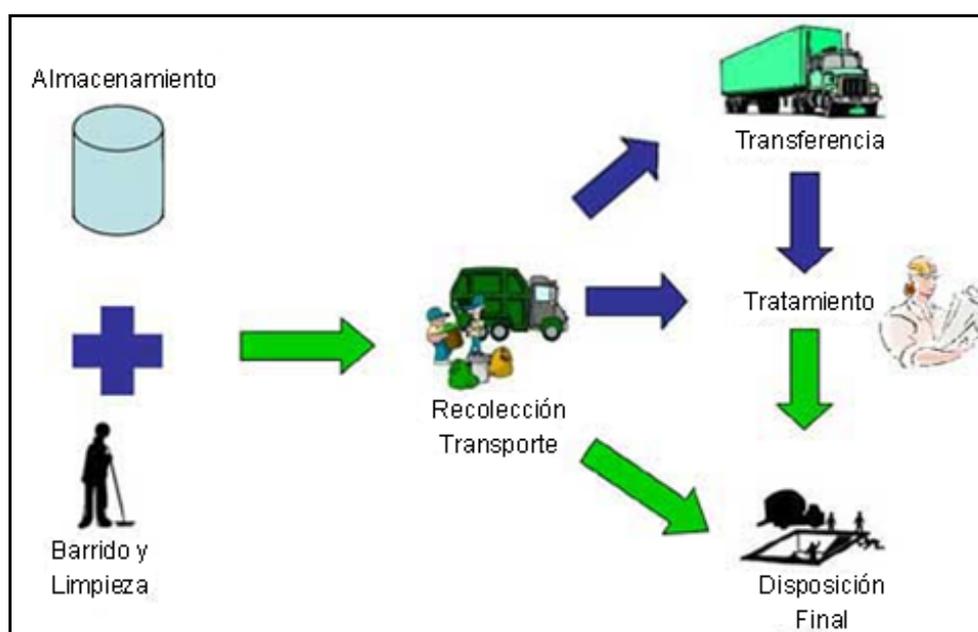
Son los materiales o sustancias inservibles que no tienen un "valor de uso directo" para los generadores y que sienten la necesidad de deshacerse de estos. Son sustancias, productos o subproductos, en estado sólido o semisólido, que al no ser manejados adecuadamente pueden causar riesgos a la salud y el ambiente. (Según el Art. 14 de la Ley General de Residuos Sólidos). Dichos residuos proceden principalmente de la generación de bienes y servicios, y de las actividades de consumo.

Residuos Domiciliarios

Son aquellos residuos generados en las actividades domésticas realizadas en los domicilios, constituidos por restos de alimentos, periódicos, revistas, botellas, embalajes en general, latas, cartón, pañales descartables, restos del aseo personal y otros similares.

Manejo de Residuos Sólidos

Toda actividad técnica operativa de residuos sólidos que involucre manipulación, acondicionamiento, transporte, transferencia, tratamiento, disposición final o cualquier otro procedimiento técnico operativo utilizando desde la generación hasta la disposición final.



Pregunta N° 172: ¿EL HOGAR CUENTA CON EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DOMICILIARIO DE BASURA (RESIDUOS SÓLIDOS)?

OBJETIVO: Conocer si el hogar cuenta actualmente con el servicio de recolección domiciliario de basura (residuos sólidos).

172. ¿EL HOGAR CUENTA CON EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DOMICILIARIO DE BASURA (RESIDUOS SÓLIDOS)?
Sí 1 NO 2 → **Pase a 173A**

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y encierre en un círculo el código correspondiente. Si la respuesta es el código 2 (No), pase a la pregunta 173 A.

DEFINICIÓN:

RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS:

Las Municipalidades de distritos tienen la responsabilidad de la colecta de los residuos sólidos, la mayoría de estas Municipalidades delegan este servicio público, al contratar una empresa privada para realizar este servicio, sin embargo, a menudo en las periferias populares, las municipalidades distritales se encargan directamente del servicio.

La **Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos (EPS – RS)**, es una persona jurídica formal, que presta el servicio de recolección domiciliaria de basura (residuos sólidos), y que además puede prestar otros servicios adicionales tales como: limpieza de vías y espacios públicos, transporte, transferencia, tratamiento o disposición final de los residuos sólidos.



☞ Encuestador/a:

Tenga presente que para considerar el Código 1 (Si), la recolección de los residuos sólidos debe ser realizada en los domicilios, en la calle o la vía pública, y por la Municipalidad o la EPS – RS.

Se considera que un hogar **cuenta con el servicio de recolección domiciliaria de basura** (Código 1), si el hogar deposita la basura generada, en un contenedor comunal, el cual posteriormente va a ser recogido por la Municipalidad o una EPS-RS.

Pregunta N° 173: ¿CUÁL ES LA FRECUENCIA DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DOMICILIARIO DE BASURA?

OBJETIVO: Conocer la frecuencia del servicio de recolección domiciliario de basura (residuos sólidos) que cuenta el hogar.

173. ¿CUÁL ES LA FRECUENCIA DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DOMICILIARIO DE BASURA?	
Diaria?.....1	Interdiaria?.....2
Semanal?.....3	Quincenal?.....4
Mensual?.....5	Otra?.....6
(Especifique)	

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y cada una de las alternativas, luego encierre en un círculo solo un código, según la respuesta del informante.

Si la respuesta es el código 6 "Otra", especifique en la línea correspondiente.

Encuestador/a:

Tenga presente los casos siguientes:

- Si el/la informante responde **5, 6 o 7 veces a la semana**, considere en la **alternativa 1 (Diaria)**.
- Si el/la informante responde **3 o 4 veces a la semana**, considere en la **alternativa 2 (Interdiaria)**.
- Si el/la informante responde **1 o 2 veces a la semana**, considere en la **alternativa 3 (Semanal)**.
- Si el/la informante responde **2 veces al mes**, considere en la **alternativa 4 (Quincenal)**.
- En la **alternativa 6 (Otra)**, se diligenciarán, generalmente, **frecuencias mayores a un mes**. Ejemplo: 1 vez cada dos meses, cada 3 meses, etc.

Pregunta N° 173 A: ¿DÓNDE DESECHA (BOTA O DISPONE) LOS/LAS.....

OBJETIVO: Conocer el manejo de los residuos sólidos generados por el hogar, conociendo donde el hogar bota o dispone los residuos sólidos.

173A. ¿DÓNDE DESECHA (BOTA O DISPONE) LOS/LAS ...	CÓDIGO (Circule uno o más códigos)									
	En la calle o vía pública.....1	Regala.....7	Espera y entrega al recolector de basura. 2	Contenedor comunal.....8	Quema.....3	En un botadero a cielo abierto.....4	Otro.....9	(Especifique)	Lo utiliza para alimentar a sus animales.. 6	No lo desecha.....10
1. Aparatos electrónicos o eléctricos (control remoto, celulares, televisor, computadora, focos, fluorescentes, etc.)?	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2. Pilas, baterías?	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
3. Botellas, envases de plástico y bolsas plásticas?	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
4. Botellas y envases de vidrio?	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
5. Papel, cartón y envases de cartón?	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
6. Metal y envases de lata?	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
7. Prendas de vestir y textiles?	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
8. Madera (muebles, armarios, estanterías)?	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
9. Residuos orgánicos (plantas, restos de comida, cáscaras de fruta, cáscaras de huevo, huesos, etc.)?	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta mencionando cada alternativa, espere la respuesta y circule uno más códigos según respuesta del informante.

Si el/la informante menciona otra manera de disponer los residuos de su hogar, que no se encuentran entre las alternativas de la 1 a la 8, circule el código 9 (**Otro**) y especifique.

Si el informante menciona que no desecha la basura, circule el código 10 **No la desecha**.

DEFINICIONES:

Aparatos electrónicos o eléctricos

Considere: control remoto, celulares, televisor, computadora, videograbadora, fotocopiadora o equipo de fax, focos, fluorescentes, congelador, lavadora, cocina, horno de microondas, plancha, relojes, impresora, video cámara, etc.

Pilas, Baterías

Comprende: pilas ácidas y alcalinas de óxido de manganeso de uso común, algunas de ellas son riesgosas por su contenido de mercurio.

- Pilas de níquel-cadmio recargables, contenidas en parte de las baterías usadas para teléfonos celulares, son particularmente dañinos para el medio ambiente debido principalmente a su contenido de cadmio.
- Baterías de plomo, ácido utilizadas mayormente en automotores.
- Pilas de óxido de mercurio principalmente de formato botón, utilizadas en equipos especiales (por ejemplo cámaras fotográficas, relojes).

Botellas, envases de plástico y bolsas plásticas

Comprende botellas de plástico como: botellas de gaseosas, de agua, de jugos, de yogurt, de aderezo para ensaladas; así como: potes de mantequillas, envases de detergentes, envases de champú y todo tipo de bolsas plásticas.

Botellas y envases de vidrio

Considere todo tipo de botellas y envases diversos de vidrio utilizados en el envasado de alimentos, refrescos, aguas, vinos, licores, cervezas, cosméticos y perfumería.

Papel, cartón y envases de cartón

Considere: todo tipo de papel, de impresora o de cuaderno, cartas, revistas, catálogos, bolsas de papel, cajas de cartón, etc.

Metal y envases de lata

Comprende: latas de leche, de conserva, de bebidas gaseosas, de cerveza, tapones o tapas de botellas, tubos de metal de pasta dental, etc.

Prendas de vestir y textiles

Comprende todo tipo de ropa, calzado y variedades de textiles.

Madera

Muebles, armarios, estanterías entre otros.

Residuos orgánicos

Comprende plantas, los restos de comida, cáscaras de fruta, cáscara de huevo, verduras, huesos, residuos de su huerta o jardín (ramas, flores, hojas, tallos, etc.).



En la calle o vía pública.- Cuando el hogar deja la basura en frente de su casa, considere también las canastillas ornamentales que algunas viviendas instalan fuera de su vivienda y colocan sus bolsas de basura para que luego sea recogido por el municipio o la EPS o persona informal.



Espera y entrega al recolector de basura.- Cuando el hogar espera y entrega directamente al recolector.

En esta alternativa se considera al camión recolector, algunos Municipios distritales realizan su recolección a través de carretillas, triciclos o barredores del municipio.

No considerar al recolector informal.



Quema.- Cuando el hogar quema la basura que genera, no importando el lugar donde realiza esta acción, dentro de su casa (jardín, patio, etc.) o fuera de ella (en la vía pública).



En un botadero a cielo abierto.- Cuando el hogar deja la basura en espacios o vías públicas, áreas urbanas, rurales o baldías, acumulándose de manera inapropiada los residuos sólidos y generando riesgos sanitarios y ambientales. Carecen de autorización sanitaria.



Vende.- Cuando el hogar vende a una persona o empresa la basura orgánica (restos de comida, frutas, etc.), o inorgánica reciclable (plásticos, vidrio, cartón, etc.).



Lo utiliza para alimentar a sus animales.- Cuando el hogar utiliza la basura orgánica que genera, como alimentos para animales (cerdos, perros, etc.).



Regala.- Cuando el hogar regala los residuos domésticos en desuso como celulares, computadoras, aparatos eléctricos, controles remotos puede también regalar los residuos de alimentos, ropa, calzado, etc.



Contenedor comunal.- Cuando el hogar deja la basura en contenedores o cilindros de uso común, brindados por la junta vecinal, Municipalidad, etc., para que luego sea recogido por alguna empresa o persona recolectora de basura (formal o informal).



Otro.- Cuando el hogar dispone la basura de otra forma distinta a las anteriores. Por ejemplo: la bota en el cauce de un río, lago, mar, acequia o canal, carretillero informal, la usan como abono, contenedor de supermercado (acopio de pilas, papel, vidrio, celulares y baterías, etc.), etc.

NO DESECHA.- Cuando el Hogar tiene objetos en desuso que aún no ha desechado.

Encuestador/a:

Tenga presente que la basura que genera el hogar puede tener **más de un destino**, incluso si dispone con el servicio de recolección domiciliar de basura.

- ▲ **Si el hogar cuenta con un servicio de recolección de basura (residuos sólidos)** y este lo deja en la calle o vía pública para que posteriormente sea recogido por la empresa prestadora del servicio formal o informal (incluye personas que se dedican al reciclaje, etc.), en este caso debe circular el **código 1** (La deja en la calle o vía pública).
- ▲ **Si el hogar cuenta con un servicio de recolección de basura (residuos sólidos)** y este lo deja en un contenedor comunal para que posteriormente sea recogido por la empresa prestadora del servicio formal o informal (incluye personas que se dedican al reciclaje, etc.), en este caso debe circular el **código 8** (Contenedor comunal).
- ▲ **Si el hogar no cuenta con un servicio de recolección de basura (residuos sólidos)** y lo deja en la calle o vía pública, en este caso debe circular el **código 4** (En un botadero a cielo abierto), debido a que al no existir ninguna empresa prestadora de servicios (formal o informal) la basura estará acumulada formando un **botadero**.
- ▲ **Si después de haber realizado el sondeo exhaustivo**, el informante manifiesta que el hogar no tiene en desuso ninguno de los objetos referidos para cada ítem; circule el código 9 (Otro) y especifique **NO TIENE EN DESUSO**, según corresponda para cada ítem.

Ejemplo:

Al realizar la pregunta 173A mencionando cada una de sus alternativas, el informante manifiesta que:

Tiene un televisor y un celular antiguo en desuso, pero están guardados en casa, las pilas las lleva a los contenedores que se encuentra en los supermercados, las botellas de plásticos, las botellas de vidrio y latas las va separando para luego venderlas, el papel y los envases de cartón los desecha junto con su basura diaria directamente al camión recolector, la ropa y los calzados que dejan sus hijas así como sus muebles antiguos son regalados a la señora que realiza la limpieza de su hogar.

Además refiere que la comida que sobra lo regala a su vecina para que alimente a sus perros y las cáscaras de fruta y verduras los separa y echa como abono a su jardín.

Para este caso el diligenciamiento de la pregunta 173 A, será de la manera siguiente:

173A. ¿DÓNDE DESECHA (BOTA O DISPONE) LOS/LAS ...	CÓDIGO (Circule uno o más códigos)									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
En la calle o vía pública	1									
Espera y entrega al recolector de basura. 2										
Quema..... 3										
En un botadero a cielo abierto..... 4										
Vende 5										
Lo utiliza para alimentar a sus animales .. 6										
Regala 7										
Contenedor comunal..... 8										
Otro 9										
(Especifique)										
No lo desecha 10										
1. Aparatos electrónicos o eléctricos (control remoto, celulares, televisor, computadora, focos, fluorescentes, etc.)?	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2. Pilas, baterías?	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
3. Botellas, envases de plástico y bolsas plásticas?	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
4. Botellas y envases de vidrio?	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
5. Papel, cartón y envases de cartón?	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
6. Metal y envases de lata?	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
7. Prendas de vestir y textiles?	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
8. Madera (muebles, armarios, estanterías)?	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
9. Residuos orgánicos (plantas, restos de comida, cáscaras de fruta, cáscaras de huevo, huesos, etc.)?	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Pregunta N° 175: USTED ¿ESTARÍA DISPUESTO A SEPARAR LOS RESIDUOS ORGÁNICOS COMO, RESTOS DE COMIDA, VERDURAS; LOS RESTOS INORGÁNICOS COMO, PLÁSTICOS, CARTÓN, Y LOS RESIDUOS TÓXICOS COMO, BATERÍAS, PILAS, ETC.?

OBJETIVO: Conocer la disposición del hogar de participar en la segregación de los residuos sólidos (basura).

175. USTED, ¿ESTARÍA DISPUESTO A SEPARAR LOS RESIDUOS ORGÁNICOS COMO, RESTOS DE COMIDA, VERDURAS; LOS RESTOS INORGÁNICOS COMO, PLÁSTICOS, CARTÓN Y LOS RESIDUOS TÓXICOS COMO, BATERÍAS, PILAS, ETC.?
Sí 1 NO..... 2

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y encierre en un círculo el código correspondiente.

DEFINICIÓN:

Residuos orgánicos Son biodegradables (se descomponen naturalmente), son aquellos que tienen la característica de poder desintegrarse o degradarse rápidamente, al biodegradarse, se elabora composta, que es un abono natural de gran utilidad para mejorar los suelos.

Los residuos orgánicos son los residuos de comida, cáscaras de frutas, verduras, cáscaras de huevo, huesos, residuos de su huerta o jardín (ramas, flores, hojas, tallos, etc.).

Residuos inorgánicos Son materiales que por sus características químicas sufren una descomposición natural muy lenta, muchos de ellos son de origen natural pero no son biodegradables, por ejemplo los plásticos, las latas, el papel, los metales, los vidrios, En muchos casos es imposible su transformación o reciclaje; otros, como las pilas, son peligrosos y contaminantes.



Segregación (separar) en la fuente:

Acción de agrupar determinados componentes o elementos físicos de los residuos sólidos para ser manejados en forma especial.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE INCENDIOS

OBJETIVO: Determinar los hogares que tienen conocimiento del número de la central de emergencia de los bomberos y de las acciones en prevención de incendios.

Pregunta N° 176: ¿CUÁL ES EL NÚMERO TELEFÓNICO DE LA CENTRAL DE EMERGENCIAS DE LOS BOMBEROS?

OBJETIVO: Determinar los hogares que conocen el número telefónico de la central de emergencias del Cuerpo General de Bomberos.

176. ¿CUÁL ES EL NÚMERO TELEFÓNICO DE LA CENTRAL DE EMERGENCIAS DE LOS BOMBEROS?

Número de teléfono

NO SABE 1

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y anote el número que mencione el informante, si responde "NO SABE", circule el código 1.

Encuestador/a:

- ▲ Anote el número telefónico que le diga el/la informante, (así no sea el correcto), puede decirle un número de 3 o más dígitos, (número de teléfono fijo, celular, número de servicios de emergencia o número telefónico de call center).
- ▲ Si el/la informante le menciona dos o más números telefónicos, indague por el número que él considera es el número principal de la central de emergencias de los bomberos y anótelos en el recuadro.
- ▲ Si el informante manifiesta que no recuerda el número de la central de emergencias de los bomberos, circule el código 1 (NO SABE)
- ▲ Si el/la informante menciona que no sabe el número de la central de emergencias de los bomberos pero que SI sabe el número de la estación que está cerca de su casa o que sabe el número de un amigo/a que es bombero/a, en este caso circular el código 1 (NO SABE).
- ▲ Si el/la informante menciona que en ese momento no recuerda el número, pero lo tiene anotado y lo va a buscar, anote el número que responde, después de haber buscado el número anotado.

Ejemplo:

Al preguntarle al Sr. García ¿Cuál es el número telefónico de la central de emergencias de los bomberos? él manifiesta que sí lo sabía, pero que no lo recuerda en ese momento pero que lo tiene anotado en su agenda y que lo va a traer para decirlo.

Para este caso el diligenciamiento de la pregunta 176, será de la manera siguiente:

- Si menciona el número 116 (que es el número correcto de la central de emergencias de los bomberos), anótelos en el recuadro respectivo de la siguiente forma:

176. ¿CUÁL ES EL NÚMERO TELEFÓNICO DE LA CENTRAL DE EMERGENCIAS DE LOS BOMBEROS?

Número de teléfono

116

NO SABE 1

- Si le menciona un número diferente al 116 (por ejemplo el 305), anote el número que le diga en el recuadro respectivo de la siguiente forma:

176. ¿CUÁL ES EL NÚMERO TELEFÓNICO DE LA CENTRAL DE EMERGENCIAS DE LOS BOMBEROS?

Número de teléfono

NO SABE 1

- Si menciona que no encuentra el número, circule el código 1:

176. ¿CUÁL ES EL NÚMERO TELEFÓNICO DE LA CENTRAL DE EMERGENCIAS DE LOS BOMBEROS?

Número de teléfono

NO SABE ①

PREGUNTA N° 177 ¿QUÉ MEDIDAS DE SEGURIDAD SE DEBEN TENER EN CASA PARA EVITAR O PREVENIR UN INCENDIO?

OBJETIVO: Determinar los hogares que conocen las acciones de prevención para evitar o prevenir que se produzca un incendio.

177. ¿QUÉ MEDIDAS DE SEGURIDAD SE DEBEN TENER EN CASA PARA EVITAR O PREVENIR UN INCENDIO?
(Circule uno o más códigos)

No dejando fósforos o encendedores al alcance de los niños 1

Cerrando la llave del gas cuando se ausentan del hogar..... 2

No sobrecargando los tomacorrientes..... 3

Verificando que se ha desenchufado la plancha u otros artefactos luego de haberse usado..... 4

No manipulando cerca de alguna fuente calor productos inflamables (alcohol, gasolina, thinner) 5

No encendiendo ni apagando la luz ante una sospecha de fuga de gas..... 6

No almacenando en la cocina líquidos inflamables ni aerosoles 7

No fumando en la cama..... 8

No echando agua cuando se incendia el aceite de una sartén..... 9

Otro _____ 10
(Especifique)

NO SABE11

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y encierre en un círculo uno o más códigos según corresponda.

Si la respuesta es el código 10 "Otro", especifique en la línea correspondiente.

Ejemplo: Verificando que las colillas de los cigarros estén bien apagados, apagar las velas antes de dormir, etc.

👉 **Encuestador/a:**

Tenga presente que las respuestas del informante deben estar referidas a las acciones de prevención, más no a las acciones durante un incendio. Por ejemplo si el/la informante después de realizarle la pregunta manifiesta que “utilizaría un extintor” o “no usaría los ascensores”, (respuestas sobre acciones durante un incendio), de manera sutil vuelva a preguntar haciendo énfasis en que las respuestas deben referirse a las acciones para prevenir un incendio.

TELECOMUNICACIÓN

Las telecomunicaciones vienen experimentando un gran desarrollo en los últimos años en el país y en el mundo, siendo la Telefonía Móvil y el Internet los servicios de mayor crecimiento.

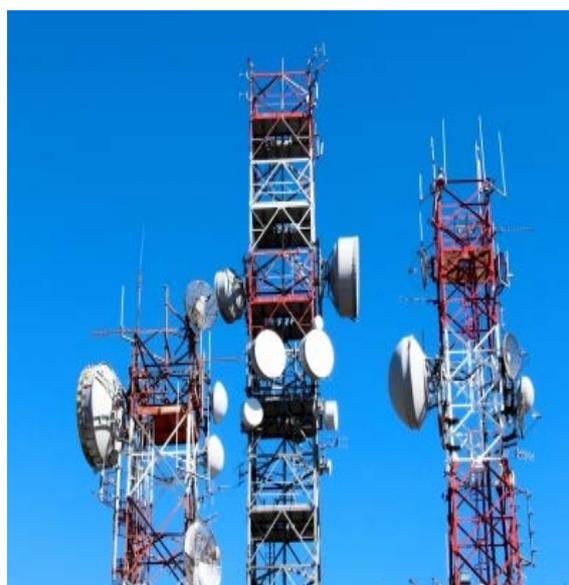
OBJETIVO: Conocer la percepción de la población frente a la instalación de antenas de telefonía móvil o celular en su zona o barrio. Asimismo, si han recibido información por entidades del Estado sobre la relación entre las antenas de telefonía móvil y la salud humana.

DEFINICIÓN:

ANTENAS DE TELEFONÍA MÓVIL:

Las antenas de telefonía móvil son equipos transmisores/receptores de ondas electromagnéticas de baja potencia. Estas antenas son montadas sobre postes, torres de transmisión o en los techos de altos edificios, ya que necesitan estar a cierta altura para poder tener una cobertura más amplia. Es necesario diferenciar la antena de telefonía móvil con la estructura donde ésta es colocada (postes, torres, etc.).

Cuando una persona se comunica mediante un celular, éste se conecta a la antena más cercana, que a su vez envía la llamada hacia la central de telefonía que nos conecta con nuestro receptor.



Pregunta N° 179: USTED, ¿ESTÁ DE ACUERDO QUE EN SU ZONA O BARRIO SE INSTALE ANTENAS DE TELEFONÍA MÓVIL?

OBJETIVO: Conocer la percepción de la población si está de acuerdo con la instalación de antenas de telefonía móvil en su zona o barrio.

179. USTED, ¿ESTÁ DE ACUERDO QUE EN SU ZONA O BARRIO SE INSTALE ANTENAS DE TELEFONÍA MÓVIL?

Sí 1 → **Pase a 181**

No 2

NO SABE 3 → **Pase a 181**

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y encierre en un círculo el código correspondiente.

Si la respuesta es el **código 1 (SÍ)** y el **código 3 (NO SABE)**, pase a la pregunta 181.

Encuestador/a:

- ▲ Precisar al informante que la pregunta es solo para conocer su opinión y que su respuesta no implica algún compromiso con la Instalación de las antenas.
- ▲ En esta pregunta use el “anexo A” para mostrar las características de una antena de telefonía móvil, luego encierre en un círculo la alternativa correspondiente según la respuesta del informante.

Pregunta N° 180: ¿POR QUÉ NO ESTÁ DE ACUERDO QUE EN SU ZONA O BARRIO SE INSTALE ANTENAS DE TELEFONÍA MÓVIL?

OBJETIVO: Conocer las razones por las que el informante no está de acuerdo con la instalación de antenas de telefonía móvil en su zona o barrio.

180. ¿POR QUÉ NO ESTÁ DE ACUERDO QUE EN SU ZONA O BARRIO SE INSTALE ANTENAS DE TELEFONÍA MÓVIL?
(Circule uno o más códigos)

Produce riesgo para la salud 1

Produce riesgo para el medio ambiente 2

Interfieren con los aparatos de uso cotidiano 3

Emiten ruidos, zumbidos 4

Otra 5
(Especifique)

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y encierre en un círculo el(los) código(s) correspondiente(s).

Si la respuesta es diferente a los códigos 1, 2, 3 o 4; encierre en un círculo el código 5 y especifique en la línea correspondiente.

Pregunta N° 181: ¿UD. HA RECIBIDO INFORMACIÓN SOBRE LA RELACIÓN ENTRE LAS ANTENAS DE TELEFONÍA MÓVIL Y LA SALUD HUMANA?

OBJETIVO: Conocer si el informante ha recibido alguna información sobre la relación de las antenas de telefonía móvil con la salud humana.

181. ¿UD. HA RECIBIDO INFORMACIÓN SOBRE LA RELACIÓN ENTRE LAS ANTENAS DE TELEFONÍA MÓVIL Y LA SALUD HUMANA?	
Sí	1
No.....	2 → Pase a 183

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y encierre en un círculo el código correspondiente.

Si la respuesta es el código **2 (NO)**, pase a la pregunta 183.

Pregunta N° 182: ¿QUIÉN LE BRINDÓ LA INFORMACIÓN?

OBJETIVO: Conocer si la información recibida por el informante sobre la relación de las antenas de telefonía móvil con la salud humana proviene de alguna institución del Estado.

182. ¿QUIÉN LE BRINDO LA INFORMACIÓN?	
Institución Pública	1
Institución Privada	2
Otro _____	3
(Especifique)	

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y encierre en un círculo el código correspondiente.

Si la respuesta del informante es el código 3, especifique en la línea correspondiente.

DEFINICIONES:

Institución Pública Es aquella que es administrada, financiada y controlada por el Estado, como el Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSAL), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Gobierno Regional, Gobierno Local, instituciones educativas públicas, etc.

Institución Privada Es aquella que ha sido creada independientemente del Estado, ya sea con fines lucrativos o no. Jurídicamente adopta diferentes tipos de personería, tales como: sociedad, asociación, fundación, cooperativa, comité, entre otros. Ejemplo: Empresas privadas, ONG, instituciones educativas privadas, asociaciones civiles, asociaciones profesionales, juntas vecinales, etc.

Otro Cuando el medio de información es distinta a las anteriores. Ejemplo: otro miembro del hogar, familiares, amigos, vecinos, etc.; también se incluyen: el internet, diarios, revistas, propagandas, etc.

Pregunta N° 183: USTED ¿CONSIDERA QUE LAS ANTENAS DE TELEFONÍA MÓVIL SON NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA TELEFONÍA CELULAR E INTERNET?

OBJETIVO: Conocer la opinión del informante respecto a si considera necesaria la instalación de antenas de telefonía móvil para el funcionamiento de los servicios de telefonía celular e internet.

183. USTED, ¿CONSIDERA QUE LAS ANTENAS DE TELEFONÍA MÓVIL SON NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA TELEFONÍA CELULAR E INTERNET?

Sí 1
No 2
NO SABE 3

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y encierre en un círculo el código correspondiente.

DEFINICIONES:

Telefonía Celular Es el servicio de comunicación que se da a partir del uso de un dispositivo inalámbrico electrónico (celular). Las Empresas Operadoras de telefonía móvil, los cuales pueden transportarse de un lugar a otro dentro del área de concesión de la empresa prestadora.

Internet Son los servicios de interacción mediante un sistema de redes, estos servicios pueden ser: la web, el acceso al correo electrónico, conversaciones en línea, juegos en línea, acceso a diferentes tipos de información, etc.

Ejemplo:

Al preguntarle al Sr. Robles si está de acuerdo que en su zona o barrio se instale antenas de telefonía móvil, él responde que NO está de acuerdo, ya que ha escuchado que las antenas de telefonía móvil son dañinas para la salud, esta información lo recibió de un amigo. Al preguntarle si considera necesaria la instalación de antenas de telefonía móvil para el funcionamiento de los servicios de telefonía celular e internet, el Sr. Robles manifiesta que SÍ es necesaria.

Para este caso, el diligenciamiento de las preguntas 179 a la 183, será de la manera siguiente:

TELECOMUNICACIÓN	
<p>179. USTED, ¿ESTÁ DE ACUERDO QUE EN SU ZONA O BARRIO SE INSTALE ANTENAS DE TELEFONÍA MÓVIL?</p> <p>Sí 1 → Pase a 181</p> <p>No ②</p> <p>NO SABE 3 → Pase a 181</p>	<p>182. ¿QUIÉN LE BRINDO LA INFORMACIÓN?</p> <p>Institución Pública 1</p> <p>Institución Privada 2</p> <p>Otro AMIGO ③ (Especifique)</p>
<p>180. ¿POR QUÉ NO ESTÁ DE ACUERDO QUE EN SU ZONA O BARRIO SE INSTALE ANTENAS DE TELEFONÍA MÓVIL? (Circule uno o más códigos)</p> <p>Produce riesgo para la salud ①</p> <p>Produce riesgo para el medio ambiente 2</p> <p>Interfieren con los aparatos de uso cotidiano 3</p> <p>Emiten ruidos, zumbidos 4</p> <p>Otra 5 (Especifique)</p>	<p>183. USTED, ¿CONSIDERA QUE LAS ANTENAS DE TELEFONÍA MÓVIL SON NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA TELEFONÍA CELULAR E INTERNET?</p> <p>Sí ①</p> <p>No 2</p> <p>NO SABE 3</p>
<p>181. ¿UD. HA RECIBIDO INFORMACIÓN SOBRE LA RELACION ENTRE LAS ANTENAS DE TELEFONÍA MÓVIL Y LA SALUD HUMANA?</p> <p>Sí ①</p> <p>No 2 → Pase a 183</p>	

EQUIPAMIENTO/SERVICIO DEL HOGAR

Pregunta N° 184: ¿SU HOGAR TIENE.....

OBJETIVO: Conocer el porcentaje de hogares que cuenta con equipamiento y servicios en el hogar.

184. ¿SU HOGAR TIENE.....
(Circule uno o más códigos)

Equipo de sonido?..... 1

Televisor a color? 2

DVD?..... 3

Licuadaora? 4

Refrigeradora/congeladora?..... 5

Cocina a gas? 6

Teléfono fijo?..... 7

Plancha eléctrica? 8

Lavadora? 9

Computadora?..... 10

Horno microondas? 11

Internet? 12

Tv Cable (Movistar TV, Claro TV, DirecTV y otro)?... 13

Celular sin servicio de Internet? 14

Celular con servicio de Internet? 15

NO TIENE NINGUNO 16

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y cada una de las alternativas, espere la respuesta y encierre en un círculo el/los códigos correspondientes.

Sí el informante no señaló como respuesta los códigos del 1 al 15, encierre en un círculo el código 16. NO TIENE NINGUNO.

☞ **Encuestador/a:**

- ▲ Si el informante manifiesta que cuenta con artefactos que se encuentran guardados en otra vivienda, en este caso considérelos como equipamiento del hogar entrevistado.
- ▲ Si el hogar cuenta con artefactos que no son de propiedad del hogar, independientemente si están siendo usados o no, no deben registrarse en esta pregunta
- ▲ Considere los equipos malogrados como equipamiento del hogar, solo si van a ser reparados en el corto plazo (máximo 6 meses desde que se malogró).
- ▲ Si en una vivienda existe más de un hogar y estos hacen uso de la conexión de internet o cable de propiedad del hogar principal; y tanto el hogar principal y los hogares secundarios comparten el pago de dichos servicios, en este caso, POR EXCEPCIÓN, en cada hogar, considere el código 12 (Internet) y 13 (Tv Cable).
- ▲ De tratarse el caso contrario, es decir, solo el hogar principal asume el gasto total por el servicio de internet y cable, entonces en este caso solo en el cuestionario del hogar principal considere el código 12 (Internet) y 13 (Tv.Cable); y para los hogares secundarios no diligencie de dichos servicios
- ▲ Considere que el hogar SI tiene CELULAR cuando alguno de los miembros del hogar declare tener un equipo de Celular para su uso personal o para uso de todos sus integrantes.

10.

Instrucciones Específicas para el Diligenciamiento del Capítulo 200. Características de los Residentes Habituales del Hogar

OBJETIVO: Determinar la estructura por sexo, edad de la población, lo que constituye su característica demográfica fundamental, al tener influencia directa en los diferentes procesos sociales y económicos a los que se encuentra expuesta. Así como determinar la población que cuenta con Documento Nacional de Identidad (DNI) y conocer la cobertura de la población beneficiaria del Programa Social Pensión 65.

INFORMANTE: Será el Jefe/a del hogar, esposa/o o informante calificado de 18 y más años de edad, residente habitual del hogar.

RECUADRO: INFORMANTE N°

DILIGENCIAMIENTO:

INFORMANTE N°	
----------------------	--

En el recuadro "Informante N°", transcriba el **N° DE ORDEN** de la pregunta 201, correspondiente a la persona que proporciona la información de este capítulo, a uno o dos dígitos, según corresponda.

Pregunta N° 201: N° DE ORDEN

OBJETIVO: Identificar con un número de orden a las personas registradas en la pregunta 202 de este capítulo, lo que posteriormente servirá para diligenciar en el recuadro **Informante N°** o **Persona N°**, de los capítulos 200, 300, 500, 600 y 800 del cuestionario ENAPRES.01A o ENAPRES.01B, según corresponda; así como del cuestionario ENAPRES.02, y el módulo TV PERÚ, RADIO NACIONAL Y MIGRACIÓN de ser el caso.

201. N° DE ORD.
1
2

Pregunta N° 202: ¿CUÁL ES EL NOMBRE Y APELLIDO DE CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE VIVEN PERMANENTEMENTE EN ESTE HOGAR Y LAS QUE ESTÁN ALOJADAS AQUÍ?

OBJETIVO: La información que proporcione esta variable, servirá para investigar el resto de las preguntas que van a permitir calcular el total de la población por sexo, edad, etc.

202. ¿CUÁL ES EL NOMBRE Y APELLIDO DE CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE VIVEN PERMANENTEMENTE EN ESTE HOGAR Y LAS QUE ESTÁN ALOJADAS AQUÍ? (NO OLVIDE REGISTRAR A LOS MIEMBROS DEL HOGAR AUSENTES Y RECIÉN NACIDOS)	
NOMBRE	APELLIDO

DILIGENCIAMIENTO:

Anote en cada renglón el nombre y apellido de cada una de las personas que viven permanentemente en el hogar y de las que se encuentran alojadas en el momento de la entrevista.

Para anotar correctamente la información de esta pregunta, tenga en cuenta las instrucciones siguientes:

- a) El Jefe/a del hogar, a quien corresponde el primer renglón, informará por el nombre y apellido de **cada una de las personas que viven permanentemente en el hogar**, incluyendo a las personas ausentes y recién nacidos/as, así como a las personas que se **encuentran alojadas**.
- b) Si el Jefe/a del hogar se encuentra ausente en el momento de la entrevista, la información respectiva la proporcionará su esposa/o o conviviente u otra persona calificada residente habitual del hogar de 18 o más años de edad.
- c) Anote el nombre y apellido de cada persona en **sentido vertical**, utilizando los renglones respectivos y de **manera simultánea pregunte por la relación de parentesco (pregunta 203)**, siempre con respecto al Jefe/a del hogar.
- d) Si el informante tuviera 2 nombres, anote solo el primero. Si el primer nombre o apellido son compuestos anótelos de manera completa, ejemplo: **FLOR DE MARÍA, LÓPEZ DE LA ROMAÑA**, etc.
- e) Registre a los **miembros del hogar que están ausentes** en el momento de la apertura, porque se encuentran de viaje en el extranjero por comisión de trabajo, estudios (becados) o por vacaciones **pero tienen una fecha fija de regreso al hogar**.
- f) Registre a los trabajadores/as del hogar con cama adentro, **que no tengan otra vivienda**, independientemente de los días que ocupen la vivienda.
- g) Registre a los pensionistas que se encuentran en la vivienda (hasta 9 pensionistas), en el momento de la encuesta.
- h) Antes de proceder al registro, pregunte al informante con quienes vive en este hogar, con el fin de tener una idea de las personas que conforman el hogar (papá, mamá, hijos/as, abuelos/as, etc.).
- i) Registre a las personas **según la relación de parentesco que tengan con el Jefe/a del hogar**, para ello, solicite al informante que las mencione en el orden siguiente:

1. Jefe/a del hogar (le corresponde la primera fila)

2. Esposa/o o compañera/o

3. A los hijos en el orden siguiente:

- **Hijo/a o hijastro/a soltero/a sin hijos/as**, de mayor a menor según la edad.
- **Hijo/a o hijastro/a soltero/a o separado/a, seguido de sus hijos/as de mayor a menor.**
- **Hijo/a o hijastro/a casado o conviviente seguido de su esposa/o e hijos.**

Considere en esta alternativa al **hijo/a adoptivo/a**.

4. Yerno o nuera

5. Nieto/a

6. Padres o suegros/as, considere en esta alternativa al padrastro o madrastra

7. Otros parientes, considere en esta alternativa a los **parientes consanguíneos** con respecto al Jefe/a del hogar: Tío/a, Primo/a, Sobrino/a, Bisnieto/a o Tataranieto/a, Abuelo/a, Bisabuelo/a o Tatarabuelo/a. Tenga presente que debe existir un **vínculo consanguíneo**.

8. Trabajador/a del hogar

9. Pensionista

10. Otros No parientes considere en esta alternativa al amigo/a, compadre y su familia, etc.

- j) Registre a los recién nacidos/as que se encuentran en la vivienda el día en que se realiza la entrevista. Si aún no tiene nombre anote **"RECIÉN NACIDO/A"** y a continuación su apellido. Si después de aperturar la vivienda, nace el hijo/a de un integrante del hogar, no debe registrar en el capítulo 200 al recién nacido/a, este caso solo anótelos en observaciones.

☞ **Encuestador/a:**

- ▲ Por ningún motivo el Jefe/a del hogar **debe estar ausente del hogar** de forma ininterrumpida por un periodo de 6 meses o más. De presentarse este caso, **POR EXCEPCIÓN** se registrará como Jefe/a del Hogar a quien consideren como responsable del hogar, pudiendo ser el/la esposo/a o un miembro del hogar de 18 o más años de edad.
- ▲ Si se registran informantes con el mismo nombre y apellido anotar el caso en observaciones, ejemplo: **Luis Díaz** (padre) **Luis Díaz** (hijo), **Carlos Pérez** (abuelo) y **Carlos Pérez** (nieta), etc.
- ▲ Si el Jefe/a del hogar menciona que se encuentra viviendo de manera permanente en el hogar su hijo mayor que ha sido conviviente y actualmente se encuentra separado y no tiene hijos/as, además viven con él 2 hijas solteras con hijos, en este caso, registre primero a las hijas solteras con hijos de mayor a menor y después al hijo separado.
- ▲ Tenga presente que, debe registrarse primero a todos los miembros del hogar considerando la relación de parentesco con el Jefe/a del hogar y el orden establecido en el manual y luego a las demás personas que se encuentran alojadas (no miembros del hogar), teniendo en cuenta, también, hacerlo en el orden según la relación de parentesco con el Jefe/a del hogar.
- ▲ Recuerde que debe **registrar a los miembros del hogar que están ausentes** en el momento de la apertura, porque se encuentran de viaje por trabajo, estudios o por vacaciones en el interior del país.
- ▲ Las personas que se encuentran en prisión (tengan o no sentencia) independientemente del número de días que se encuentren en la cárcel, no deben ser considerados en el capítulo 200, anote obligatoriamente el caso en "Observaciones".
- ▲ **No registre** a las personas que residen habitualmente en el extranjero y se encuentran de visita temporalmente en el hogar. En este caso, no importa el número de días que permanecen los visitantes en la vivienda.
- ▲ Tenga presente que en esta pregunta se tiene capacidad para registrar a un máximo de 14 personas. Si el número de personas en el hogar es mayor a 14, entonces deberá utilizar uno o más cuestionarios adicionales según corresponda.

DEFINICIONES:

- Jefe/a del hogar** Es la persona a quien los demás miembros del hogar reconocen como tal y que vive permanentemente en la vivienda. Si no existe un Jefe/a del hogar se deberá tener en cuenta los siguientes criterios para determinar al Jefe/a del hogar:
- Sostén económico del hogar o
 - Responsable del hogar.

Residente habitual Son residentes habituales todas las personas que en el momento de la entrevista cumplan alguno de los requisitos siguientes:

- a) Que siendo **miembro del hogar** familiar, **no debe** encontrarse ausente por un periodo de 6 meses o más.
- b) Hallarse **presente 6 meses o más**, aunque no fuera su hogar (**no miembro**).
- c) Ser **trabajador/a del hogar con cama adentro** y **no tener otra vivienda**, independientemente del número de días que se encuentre en el hogar.

Para estas personas debe existir información hasta la pregunta 212A, según corresponda.

Personas en tránsito Se denomina como tal, a las **personas que, en el momento de la entrevista, se encuentran en la vivienda**, pero no es su residencia habitual, es decir, se encuentran **menos de 6 meses en el hogar**. Con estas personas se concluye la entrevista en la pregunta 206.

Personas ausentes Son aquellas personas que siendo miembros del hogar y teniendo su lugar de residencia habitual en la vivienda, no se encuentran en ella durante el período de la encuesta.

En este caso, corresponderá ser registrados en la pregunta 202 y de no estar ausentes 6 meses o más, se deberán diligenciar los capítulos de la encuesta, según corresponda, debiendo retornar para ello en las fechas que puedan ser ubicadas.

Pensionista Son personas que ocupan un espacio de la vivienda y consumen los alimentos dentro del hogar, por lo cual pagan por el derecho a la vivienda y a los alimentos.

Pregunta N° 203: ¿CUÁL ES LA RELACIÓN DE PARENTESCO CON EL JEFE/A DEL HOGAR?

OBJETIVO: Conocer la relación de parentesco de los residentes habituales del hogar con respecto al Jefe/a del hogar.

203. ¿CUÁL ES LA RELACIÓN DE PARENTESCO CON EL JEFE/A DEL HOGAR?	
Jefe/a	1
Esposa/o	2
Hijo/a	3
Yerno/Nuera	4
Nieto/a	5
Padres/Suegros/as	6
Otros parientes	7
Trabajador/a del hogar	8
Pensionista	9
Otros no parientes	10
CÓDIGO	
1	

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y anote el código de parentesco en la línea correspondiente a la persona.

El **código 1** de relación de parentesco siempre le corresponderá al **Jefe/a del hogar** y viene impreso en la primera fila de la pregunta 203.

Para cada persona registrada en la pregunta 202, anote el código de parentesco, en relación a la primera persona que es el Jefe/a del hogar.

En esta pregunta es necesario que al momento de anotar el código de relación de parentesco, se verifique que haya un orden correcto en la lista de nombres y no se presente confusión alguna, para ello es necesario guiar al informante y recordarle el orden en el que debe brindar la información para las preguntas 202 y 203.

☞ **Encuestador/a:**

- ▲ El número de orden 1 de la pregunta 201, le corresponde siempre al Jefe/a del hogar, este código viene impreso en la pregunta 203 del cuestionario.
- ▲ **Para el caso del hijo/a adoptivo/a o hijastro/a**, la pareja del mismo será considerada/o como nuera/yerno y sus hijos como nietos/as.
- ▲ Si los informantes son una pareja del mismo sexo y declaran una relación de convivencia entonces a uno de ellos se le registrará como Jefe del hogar y a la otra persona se le registrará el **código 10 (Otros no parientes)**.
- ▲ Si el informante manifiesta que el Jefe del hogar tiene más de una esposa o conviviente en el mismo hogar, pregunte: ¿A quien considera como su cónyuge principal? y según la respuesta registre el **código 2 (Esposa)**, para esta persona, a las demás esposas o convivientes regístrelas con el **código 10 (Otros no parientes)**.
- ▲ Si el informante manifiesta que tiene una sobrina, ahijada o prima, etc. que vive permanentemente en la vivienda, pero le paga una remuneración como trabajadora del hogar (con cama adentro), entonces en esta pregunta registre el **código 8 (Trabajador/a del hogar)**.
- ▲ Si el Jefe/a del hogar **adopta legalmente** a su nieto/a, entonces en esta pregunta, por excepción, registre el **código 3 (hijo/a adoptivo/a o hijastro/a)**. Además anote la observación respectiva.
- ▲ Si el Jefe/a del hogar registra a su nieto/a (**no adoptada**) con su apellido por razones que el padre no la reconoció, entonces en esta pregunta registre **código 5 (Nieto/a)**, se debe tener en cuenta el grado de consanguinidad con el Jefe/a del hogar.
- ▲ Recuerde que el **código 7 (Otros parientes)** es cuando la persona (hermanos/as, primos/as, sobrinos/as, etc.) tiene lazo consanguíneo con el Jefe/a del hogar.

Ejemplo: El diligenciamiento de las Preguntas 202 y 203, debe ser en forma vertical y simultánea.

N° DE ORD (201)	PREGUNTA (202)		PREGUNTA (203)
	NOMBRE	APELLIDO	CÓDIGO
1	JOSÉ	SÁNCHEZ	1
2	LOURDES	LÓPEZ	2
3	PEDRO	SÁNCHEZ	3
4	MARÍA	SÁNCHEZ	3
5	NOELIA	SÁNCHEZ	3
6	ANSELMO	MEDINA	4
7	ÁNGEL	MEDINA	5
8	MIGUEL	SÁNCHEZ	6
9	PAOLA	PÉREZ	6
10	JESSICA	CONDORI	8
11	MARCO	PEZ	9
12	ROSA	LÓPEZ	10

Pregunta N° 204: ¿ES MIEMBRO DEL HOGAR?

OBJETIVO: Determinar qué personas, de las registradas en la pregunta 202, son miembros del hogar.

204. ¿ES MIEMBRO DEL HOGAR?	
Pase a 206	
SÍ	NO
1	2

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y encierre en un círculo el código correspondiente.

De circular el código 2 (No), pase a la **pregunta 206**.

A partir de esta pregunta realice el diligenciamiento de **forma horizontal** para cada persona registrada, es decir, de la **pregunta 204 hasta la pregunta 212A**, según corresponda.

DEFINICIONES:

Miembro del hogar

Es aquella persona que vive permanentemente en la vivienda, independiente del número de días que se encuentre en ella, comparte las comidas principales y/o atiende con el resto de miembros otras necesidades vitales y **que el Jefe/a del hogar lo considera como tal.**

Encuestador/a:

- ▲ Cuando se trate de un **trabajador/a del hogar con cama adentro**, encierre en un círculo el código **2 (NO)** y en la **pregunta 206 por excepción encierre en un círculo el código 1(SI)**, independientemente del número de días que se encuentren en el hogar y continúe con la encuesta.
- ▲ Cuando se trate de un **pensionista**, encierre en un círculo el **código 2 (No)** y continúe con las siguientes preguntas según corresponda.

Pregunta N° 205: ¿SE ENCUENTRA AUSENTE DEL HOGAR 6 MESES O MÁS?

OBJETIVO: Determinar a los miembros del hogar que se encuentran ausentes del hogar 6 meses o más, **hasta el momento de la visita del Encuestador/a al hogar.**

205. ¿SE ENCUENTRA AUSENTE DEL HOGAR 6 MESES O MÁS?	
Pase a 207	
SÍ	NO
1	2

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y encierre en un círculo el código correspondiente.

👉 **Encuestador/a:**

- ▲ Tenga presente que esta pregunta es **solo** para los **miembros del hogar** (Código 1 (SÍ) en la pregunta 204).
- ▲ Si el miembro del hogar se encuentra **ausente 6 meses o más en forma consecutiva** (hasta el momento de la visita al hogar), encierre en un círculo el **código 1 (SÍ)** y pase a la **pregunta 207**. El diligenciamiento para estas personas **culminará en la pregunta 212A**, es decir, no se tomará información de los demás capítulos de la encuesta, **al no ser residentes habituales**.
- ▲ Si el miembro del hogar se **encuentra ausente menos de 6 meses o no estuvo ausente ningún día**, encierre en un círculo el **código 2 (NO)** y pase a la **pregunta 207**.

Ejemplos:

1. *En el momento de la visita al hogar, el Jefe/a del hogar se encuentra ausente desde hace 2 meses por motivos de trabajo. En este caso en la pregunta 205 encierre en un círculo el código 2 (NO) y diligencie las preguntas 207 a la 212A, según corresponda. **Además para esta persona corresponderá diligenciar los capítulos del 300 al 800.***
2. *En el momento de la visita al hogar, la esposa del Jefe del hogar se encuentra ausente desde hace 1 mes por motivos de salud. En este caso en la pregunta 205 encierre en un círculo el código 2 (NO) y diligencie las preguntas 207 a la 212A, según corresponda. **Además para esta persona corresponderá diligenciar los capítulos del 300 al 800.***
3. *Uno de los hijos, miembro del hogar, **estuvo ausente durante 8 meses, pero se encuentra en el hogar el día de la entrevista.** En este caso, encierre en un círculo el código 2 (NO) y diligencie las preguntas 207 a la 212A, según corresponda. **Además para esta persona corresponderá diligenciar los capítulos del 300 al 800.***
4. *Si la entrevista se realiza en la ciudad de Lima y la informante menciona que su esposo (jefe de hogar) se fue hace 9 meses (de forma consecutiva) por un contrato de trabajo a la ciudad de Tarapoto y retornará al hogar cuando concluya su contrato de trabajo en el mes de julio. En este caso el esposo de la informante es MIEMBRO DEL HOGAR, pero NO ES RESIDENTE HABITUAL, por lo tanto **por excepción** no debe ser registrado como jefe de hogar, por lo tanto corresponde registrar en la segunda fila con código 2 (esposa/o), y la esposa debe ser registrada como jefa de hogar. La información a diligenciar para el esposo **concluirá en la pregunta 212A del capítulo 200.***

Pregunta N° 206: ¿ESTÁ PRESENTE EN EL HOGAR 6 MESES O MÁS?

OBJETIVO: Determinar si las personas que no son miembros del hogar, están presentes en el hogar 6 meses o más.

206. ¿ESTÁ PRESENTE EN EL HOGAR 6 MESES O MÁS?	
Concluya con esta persona	
↓	
SÍ	NO
1	2

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y encierre en un círculo el código correspondiente.

☞ **Encuestador/a:**

- ▲ Tenga presente que esta pregunta es **solo** para las personas que **NO son Miembros del hogar** (Código 2 (NO) en la pregunta 204).
- ▲ Si la persona, que no es miembro del hogar, **se encuentra presente 6 meses o más en forma consecutiva** (hasta el momento de la visita al hogar), encierre en un círculo el **código 1 (SÍ)** y continúe con las siguientes preguntas según corresponda.
- ▲ Si la persona, que no es miembro del hogar, **no se encuentra presente 6 meses o más de forma consecutiva**, encierre en un círculo el **código 2 (NO)** y **concluya con esta persona**.
- ▲ Por **excepción a los Trabajadores/as del hogar con cama adentro se les asignará el código 1 (SÍ)**, independientemente del número de días que se encuentren presentes en el hogar, con la finalidad de aplicar los capítulos correspondientes de la encuesta.

Ejemplo:

1. El Jefe/a del hogar menciona que un sobrino que no es miembro del hogar, se encuentra habitando en la vivienda de lunes a viernes, porque los días sábados y domingos se va a su vivienda. En este caso, en la pregunta 206, **encierre en un círculo el código 2 (NO) y concluya con esta persona**.
2. Una trabajadora del hogar con cama adentro, vive permanentemente en la vivienda desde hace 2 meses. En este caso, por excepción, en la pregunta 206, encierre en un círculo el código 1 (SÍ) y diligencie las preguntas 207 a la 212A, según corresponda. **Además para esta persona corresponderá diligenciar los capítulos del 300 al 800.**

Pregunta Nº 207: SEXO

OBJETIVO: Determinar el sexo de los informantes, identificándolos como hombre o mujer.

207. SEXO	
H	M
1	2

DILIGENCIAMIENTO:

Encierre en un círculo el código que corresponda al sexo de cada persona, teniendo como referencia el nombre registrado en la pregunta 202.

DEFINICIÓN:

Sexo Es la condición orgánica de los entrevistados, que permite identificarlos como hombre o mujer.

☞ **Encuestador/a:**

- ▲ Tenga cuidado al registrar el sexo de los recién nacidos/as y los menores de 1 año que aún no tienen nombre.
- ▲ Si existe duda del sexo de las personas que tienen nombres usados para hombre y mujer; ejemplo: José María, Rene, Jesús, Santos, etc., se deberá confirmar preguntando al informante.

Pregunta N° 208: ¿QUÉ EDAD TIENE EN AÑOS CUMPLIDOS?

OBJETIVO: Determinar el período transcurrido entre la fecha de nacimiento de la persona y el día de la entrevista.

208. ¿QUÉ EDAD TIENE EN AÑOS CUMPLIDOS?	
Solo para menores de 1 año	
↓	
AÑOS	MESES

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y espere la respuesta del informante. Luego anote la información correspondiente en el recuadro AÑOS o MESES según corresponda.

Recuerde que si anotó información en "AÑOS", no debe existir información en "MESES" y viceversa.

No olvide solicitar la información en años cumplidos al día de la entrevista, si es necesario realice el sondeo respectivo.

DEFINICIÓN:

Edad Es el período transcurrido entre la fecha de nacimiento de una persona y el día de la entrevista.

☞ Encuestador/a:

- ▲ Si tiene más de 98 años, anote 98. Es decir; si declara que tiene 101 años, anote 98 en el recuadro correspondiente y en observaciones anotar la edad real.
- ▲ Si tiene días de nacido/a, anote cero "0" en el recuadro MESES y en observaciones anote los días de nacido/a.
- ▲ Si el informante no recuerda la edad, de la persona registrada en el capítulo 200, ayúdelo de la manera siguiente:
 - Pregunte por el año y mes de nacimiento y efectúe la deducción correspondiente. Ejemplo: El Encuestador/a realiza la entrevista el 12 de Abril del 2012 y el informante manifiesta que nació el 09 de Abril de 1983. Al día de la encuesta el informante tendrá 29 años de edad.
 - Solicite algún documento de identidad personal (Libreta Militar, Libreta Electoral, DNI, Partida de Nacimiento, etc.) que le ayude a determinar la edad de la persona de quién está solicitando la información.
- ▲ Si a pesar de haberle ayudado, el informante no brinda una respuesta satisfactoria, verifique o solicite la edad con la propia persona registrada en el Capítulo 200, cuando le corresponda realizar posteriormente la entrevista a ésta persona.
- ▲ La persona que proporciona información del capítulo 200 no sabe exactamente las edades de todos los residentes habituales del hogar, por lo cual involuntariamente proporciona información errada; más aún, cuando la edad de las personas se encuentra en los límites de los cortes de edad, lo cual determina la aplicación de los diferentes capítulos de la encuesta; por lo cual, debe verificar la edad proporcionada con el mismo informante, cuando se realice la entrevista directa.

Ejemplos:

- Si tiene 103 años, anote 98 en el recuadro AÑOS.
- Si tiene 10 meses, anote 10 en el recuadro MESES.
- Si es menor de un mes, anote 0 (cero) en el recuadro MESES y en observaciones los días que tiene de nacido/a.

208. ¿QUÉ EDAD TIENE EN AÑOS CUMPLIDOS?	
Solo para menores de 1 año ↓	
AÑOS	MESES
98	
	10
	0

Pregunta N° 209: ¿TIENE DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (DNI)?

OBJETIVO: Determinar la población que cuenta con el Documento Nacional de Identidad (DNI).

209. ¿TIENE DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (DNI)?	
Si..... 1	} Pase a 212
No..... 2	
SI	NO
1	2

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y espere la respuesta del informante, luego encierre en un círculo el código correspondiente.

De circular el código 1 (Sí), pase a la pregunta 212, caso contrario, continúe con la pregunta 210 para conocer el motivo por el cual la persona no tiene DNI.

Encuestador/a:

Tenga en cuenta las instrucciones siguientes:

- ▲ Si el informante manifiesta que su hijo menor de 5 años solo tiene partida de nacimiento y que conoce el número del Código Único de Identificación (CUI), pero no tiene el DNI, en este caso circule el código 2 (NO), puesto que el objetivo de esta pregunta es conocer si las personas, al día de la entrevista, tienen DNI.

A partir del primero de junio del 2006, los peruanos cuentan desde su nacimiento con un Código Único de Identificación, el cual será el mismo que tendrá su Documento Nacional de Identidad (DNI). El RENIEC inició a partir de esta fecha en todo el país, la emisión de partidas de nacimiento en las que se incluye el Código Único de Identificación (CUI).

- ▲ Si el informante manifestó que actualmente no tiene DNI porque le robaron, lo perdió, se le quemó, etc., en este caso circule el código 1 (SI).
- ▲ Si el Jefe del hogar, al proporcionar la información del capítulo 200, manifiesta que **no sabe** si su suegra (residente habitual del hogar) tiene DNI; entonces para este caso, el Encuestador/a está en la OBLIGACIÓN de recuperar la información con la misma persona (suegra), cuando le corresponda realizar la entrevista directa a esta persona.

- ▲ Recuerde sondear por el **DNI de los menores**, que son de **color amarillo**. Algunos informantes, sobre todo en el área rural, aún no lo reconocen como tal.
- ▲ Si el informante menciona que ya completó el trámite para obtener por primera vez su DNI, y solo está esperando su entrega, por excepción considere el código 1 (Sí).
- ▲ Si el informante manifiesta que nunca tuvo su DNI (no realizó trámite alguno para obtenerlo), solo tiene su Libreta Electoral (de dos o de tres cuerpos) en este caso circule el código 2.

Pregunta N° 209A: ¿EL NACIMIENTO DE FUE INSCRITO EN EL REGISTRO CIVIL? (MUNICIPALIDAD ó RENIEC)

OBJETIVO: Determinar la población que fue inscrita en el Registro Civil (Municipalidad o RENIEC).

<p>209A. ¿EL NACIMIENTO DE FUE INSCRITO EN EL REGISTRO CIVIL? (MUNICIPALIDAD ó RENIEC):?</p> <p>Si 1 No 2</p>
CÓDIGO

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y espere la respuesta del informante, luego anote el código correspondiente.

DEFINICIONES:

RENIEC RENIEC, Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, es un organismo público autónomo que cuenta con personería jurídica de derecho público interno y goza de atribuciones en materia registral, técnica, administrativa, económica y financiera.

Es el organismo técnico encargado de la identificación de los peruanos, otorga el documento nacional de identidad, registra hechos vitales: nacimientos, matrimonios, defunciones, divorcios y otros que modifican el estado civil.

MUNICIPALIDAD Es el órgano político con competencias para ejercer gobierno local dentro de su jurisdicción.

- ☞ **Encuestador/a:**
- Tenga presente que
- ▲ La inscripción en el Registro Civil se refiere a la inscripción que se realiza en la Municipalidad o en una Oficina de la RENIEC.
 - ▲ La RENIEC tiene instalados oficinas o módulos en algunos Hospitales, si el informante manifiesta que inscribió el nacimiento en el Hospital, sondear si lo hizo en una oficina o módulo de la RENIEC.

PARA 12 Y MÁS AÑOS DE EDAD

☞ Encuestador/a:

La pregunta 212, será diligenciada solo para los residentes habituales del hogar de 12 y más años de edad.

Pregunta N° 212: ¿CUÁL ES SU ESTADO CIVIL O CONYUGAL?

OBJETIVO: Conocer el comportamiento conyugal de la población en estudio durante el período biológico de madurez.

212. ¿CUÁL ES SU ESTADO CIVIL O CONYUGAL?	
Conviviente	1
Casado/a	2
Viudo/a.....	3
Divorciado/a.....	4
Separado/a	5
Soltero/a	6
CÓDIGO	

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y luego anote el código correspondiente.

DEFINICIONES:

Conviviente (Unión de Hecho)	Es la persona que vive con su cónyuge sin haber contraído matrimonio civil o religioso.
Casado/a	Es la persona que ha contraído matrimonio civil y/o religioso y vive con su cónyuge.
Viudo/a (De Matrimonio o Convivencia)	Es la persona que después del fallecimiento de su cónyuge, no se ha vuelto a casar, ni vive en unión de hecho o convivencia.
Divorciado/a	Es la persona que terminó su vínculo conyugal por sentencia judicial y no se ha vuelto a casar ni vive en unión de hecho o convivencia.
Separado/a (De Matrimonio o de Convivencia)	Es la persona que está separado de su cónyuge y no vive en unión de hecho o convivencia.
Soltero/a	Es la persona que nunca se ha casado ni ha vivido ni vive en unión de hecho o convivencia.

☞ **Encuestador/a:**

- ▲ Considere el estado civil o conyugal de cada persona **al día de la entrevista**.
- ▲ Si una persona menciona tener varios hijos, todos ellos de diferentes padres y además dice no haber convivido con ninguno de ellos, por lo que se declara soltera, entonces anote el **código 6 (Soltero/a)**.
- ▲ Si una persona tiene 2 hijos del mismo padre y declara ser soltera, aplique el sondeo respectivo, para verificar si no se encuentra en unión o convivencia, luego determine el código según corresponda.
- ▲ Debe consistenciar el estado civil o conyugal del informante, si manifiesta un estado civil distinto al de su pareja, realice el sondeo correspondiente.
- ▲ Si se tiene anotado el código 1 o 2 para alguna persona, debe estar registrada **OBLIGATORIAMENTE** la pareja. De presentarse algún caso particular anotar las observaciones necesarias y realizar la consulta al BPR.

Ejemplo:

Si el informante responde que se divorció hace 3 años y que actualmente se encuentra en convivencia, en este caso anote el **código 1 (Conviviente)**.

☞ **Encuestador/a:**

Para los **miembros del hogar que no son residentes habituales del hogar (Pregunta 205 se halla circulado el código 1)**, concluya el diligenciamiento del Capítulo 200 en esta pregunta.

PARA 65 Y MÁS AÑOS EDAD

Pregunta Nº 212A: ¿ES BENEFICIARIO/A DEL PROGRAMA SOCIAL PENSIÓN 65?

OBJETIVO: Identificar a los beneficiarios/as del programa social PENSIÓN 65.

212A. ¿ES BENEFICIARIO/A DEL PROGRAMA SOCIAL PENSIÓN 65?	
SÍ	NO
1	2
1	2

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y espere la respuesta del informante, luego encierre en un círculo el código correspondiente.

Programa Bono de Gratitude/ Pensión 65.- Dirigido a otorgar subvenciones económicas a los adultos mayores a partir de los 65 años de edad en condición de extrema pobreza, de acuerdo a los criterios del Sistema de Focalización de Hogares. Los beneficiarios/as son ancianos/as que no reciben pensión, no son afiliados al Seguro Social de Salud – ESSALUD ni reciben beneficios de otros programas del Estado, con excepción del Seguro Integral de Salud – SIS. Además deben contar con su Documento Nacional de Identidad (DNI).

PARA 3 Y MÁS AÑOS DE EDAD

Pregunta N° 213: CAP. 300 SERVICIOS EDUCATIVOS BÁSICOS

OBJETIVO: Identificar a todos los residentes habituales de 3 y más años de edad a los cuales se les aplicará el Capítulo 300 “Servicios Educativos Básicos”.

213. CAP. 300 SERVICIOS EDUCATIVOS BÁSICOS
N° DE ORDEN
1
2
3

DILIGENCIAMIENTO:

Encierre en un círculo el **número de orden**, de todos los **residentes habituales de 3 y más años de edad**.

Luego, aplique el Capítulo 300 “Servicios Educativos Básicos”, solo a las personas que tienen circulado el número de orden en esta pregunta.

PARA 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD

Pregunta N° 215: CAP. 600 SEGURIDAD CIUDADANA Y CAP. 800 EMPLEO

OBJETIVO: Identificar a todos los residentes habituales de 14 y más años de edad, a los cuales se les aplicará el Capítulo 600 “Seguridad Ciudadana” y Capítulo 800 “Empleo”.

215. CAP. 600 SEGURIDAD CIUDADANA Y CAP. 800 EMPLEO
N° DE ORDEN
1
2

DILIGENCIAMIENTO:

Encierre en un círculo el **número de orden**, de todos los **residentes habituales de 14 y más años de edad**.

Luego, aplique el Capítulo 600 “Seguridad Ciudadana” y Capítulo 800 “Empleo”, solo a las personas que tienen circulado el número de orden en esta pregunta.

11.

Instrucciones Específicas para el Diligenciamiento del Capítulo 300: Servicios Educativos Básicos

OBJETIVO: Conocer el nivel educativo alcanzado, la cobertura de la población analfabeta, el porcentaje de la población beneficiaria del programa de alfabetización PRONAMA, Asimismo conocer la asistencia actual a la educación básica y determinar el conocimiento de las medidas preventivas contra la rabia canina, además nos permitirá conocer el uso del servicio de internet.

PERÍODOS DE REFERENCIA:

- ▲ Día de la entrevista
- ▲ Últimos seis años
- ▲ Mes anterior

INFORMANTE:

Corresponde tomar información de este capítulo a todos los residentes habituales del hogar de 3 y más años de edad.

Para ello, tenga presente lo siguiente:

- ▲ Para los residentes habituales del hogar de 3 a 11 años de edad, el informante será el Jefe/a del hogar, la/el cónyuge del jefe/a o una persona residente habitual del hogar de 18 y más años de edad.
- ▲ Para los residentes habituales del hogar de 12 y más años de edad la entrevista se efectuará en **forma directa al informante** retornando las veces que sean necesarias a la vivienda.

Además del caso de los menores de 12 años, se tomará información referencial en este capítulo, cuando la persona presente discapacidad física o psicológica que **le impida proporcionar información**, en ausencia permanente durante todo el periodo de trabajo o cuando manifieste rechazo absoluto a brindar información. **Esto debe ser verificado fehacientemente por el Supervisor/a Local, Coordinador/a Departamental y/o Supervisor/a Nacional.**

Quien brinde la información referencial debe ser una persona calificada residente habitual del hogar de 18 y más años de edad.

Recuadro: PERSONA N°, NOMBRE E INFORMANTE N°:

PERSONA N°		NOMBRE:		INFORMANTE N°:	
------------	--	---------	--	----------------	--

DILIGENCIAMIENTO:

- ▲ En el recuadro **PERSONA N°**, transcriba el N° de orden de la persona, de acuerdo a la columna 201 del capítulo 200.

- ▲ En el recuadro **NOMBRE**, anote el nombre de la persona a quien corresponde la información.
- ▲ En el recuadro **INFORMANTE N°**, anote de la columna 201 del capítulo 200, el número de orden de la persona que proporciona la información para este capítulo.

Pregunta N° 301: ¿CUÁL FUE EL ÚLTIMO NIVEL DE ESTUDIOS QUE ALCANZÓ?

OBJETIVO: Conocer el número de personas que han tenido acceso a la educación básica o superior. Asimismo, permitirá medir el nivel de estudios alcanzado.

301. ¿CUÁL FUE EL ÚLTIMO NIVEL DE ESTUDIOS QUE ALCANZÓ?	
Sin nivel	1
Inicial.....	2
Primaria incompleta	3
Primaria completa	4
Secundaria incompleta.....	5
Secundaria completa	6
Superior no universitaria incompleta.....	7
Superior no universitaria completa	8
Superior universitaria incompleta.....	9
Superior universitaria completa	10

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta de manera clara y pausada, espere la respuesta y encierre en un círculo el código correspondiente.

De haber circulado el código 1, 2 o 3, **continúe con la pregunta 302.**

De haber circulado el código 4 o 5, **pase a la pregunta 305.**

De haber circulado alguno de los códigos del 6 al 10, **pase a la pregunta 314.**

DEFINICIONES:

Nivel de estudios Es el nivel de educación básica o superior alcanzado. Comprende los siguientes niveles:

Sin Nivel Cuando la persona nunca ha asistido a la escuela o colegio.

Educación Básica Comprende los niveles de enseñanza inicial, primaria, secundaria, educación especial y educación no escolarizada.

Educación Inicial Incluye no solo a los que estudiaron en jardín, sino también a los de PRONOEI, cuna, guardería, wawa-wasi, PIETBAF (Programas Integrales de Educación Temprana con Base en la Familia). Tenga presente:

- **Jardín.-** Es un centro educativo estatal o privado que brinda atención a los niños de 3 hasta 5 años de edad.
- **PRONOEI.-** Es el Programa Nacional no Escolarizado de Educación Inicial, de aprestamiento para la lecto-escritura, supervisado por el Ministerio de Educación. Ubicado principalmente en áreas periféricas de las ciudades y son conducidos por animadoras de educación.

- **Cuna Guardería.-** Es un programa estatal o privado que brinda atención a los niños de 0 a 3 años de edad, de madres que trabajan.
- **Wawa-wasi.-** Constituye un programa que desarrolla INABIF y el Ministerio de Educación, tiene como OBJETIVO brindar Educación Integral a los niños de madres que trabajan.

Primaria Incompleta Cuando la persona **no ha concluido** sus estudios en años o grados, en el nivel primario ya sea en la modalidad de menores o adultos, de acuerdo al Sistema Educativo vigente.

Primaria Completa Cuando la persona **ha concluido** sus estudios en años o grados, en el nivel primario ya sea en la modalidad de menores o adultos, de acuerdo al Sistema Educativo vigente.

Secundaria Incompleta Cuando la persona **no ha logrado concluir** el quinto año de secundaria, ya sea en la modalidad de menores o adultos, de acuerdo al Sistema Educativo vigente.

Secundaria Completa Cuando la persona **logró concluir** el quinto año de secundaria, ya sea en la modalidad de menores o adultos, de acuerdo al Sistema Educativo vigente.

Superior No Universitaria Comprende las Escuelas Normales y Escuelas Superiores de Educación Profesional (ESEP), Escuelas de Sub-Oficiales de las Fuerzas Armadas y Escuelas Superiores de Administración de Empresas, Institutos Superiores Tecnológicos e Institutos Superiores Pedagógicos (con estudios hasta 5 años).
Se considera Superior No Universitaria Completa cuando la persona ha concluido el último ciclo o año en la carrera que siguió; en caso contrario se considera Incompleta. Las carreras generalmente tienen una duración no menor de seis semestres académicos (3 años).

Superior Universitaria Comprende las Universidades, Escuelas de Oficiales de las Fuerzas Armadas y Policiales, Seminarios Religiosos, Instituto Superior de Arte del Perú, Instituto Pedagógico Nacional, Escuela de Enfermeras, Escuela de Periodismo y Academia Diplomática del Perú. En todos estos casos el periodo de estudio es no menor de 4 años.
Se considera Superior Universitaria Completa cuando la persona ha concluido el último ciclo o año en la carrera que siguió; en caso contrario se considera Incompleta.

Tenga en cuenta las instrucciones siguientes:

- Si la persona ha estudiado hasta TRANSICIÓN, anote el **código 3 (Primaria Incompleta)**.
- Si la persona se encuentra “actualmente” estudiando el primer grado de Primaria y anteriormente estudió educación inicial (por lo menos 1 año de estudios en este nivel), anote el **código 2 (Inicial)**. En caso de no haber estudiado anteriormente educación inicial, entonces anote el **código 1 (Sin nivel)**.

- Si la persona ha realizado estudios en SENATI, considere Superior No Universitaria Completa o Incompleta, según corresponda, siempre que se trate de una carrera de 3 años. Si es un curso menor de 3 años, entonces indague por el último nivel alcanzado.
- Para las personas que estudiaron **Educación No Escolarizada** (nivel primario y secundario), anote **su respectivo nivel alcanzado**.
- Las personas que estudiaron en **Centros de Educación Especial** serán consideradas en el nivel **primario completo o incompleto**, según corresponda.

☞ **Encuestador/a:**

- ▲ Para considerar que una persona tiene “Educación Inicial”, debe haber culminado por lo menos 1 año de estudios en este nivel.
- ▲ Los cursos de extensión universitaria, son cursos cortos realizados por facultades universitarias, generalmente con duración menor a un año, como cursos de computación, contabilidad, etc., es decir, no forman parte de una instrucción superior, por lo tanto, para quienes han estudiado solo estos cursos, el nivel más alto alcanzado será registrado según corresponda (primaria o secundaria).
- ▲ Veamos los casos siguientes:
 - La persona concluyó una carrera Superior No Universitaria (3 años) y actualmente está cursando el segundo año de una carrera en la Universidad, en este caso considere el mayor nivel (Superior Universitaria Incompleta).
 - La persona concluyó una carrera Superior No Universitaria (3 años) y actualmente está cursando el primer año de Superior Universitaria. En este caso, considere Superior No Universitaria Completa como nivel más alto alcanzado, pues todavía no aprobó el primer año de Superior Universitaria.
 - La persona concluyó Superior No Universitaria y también estudió hasta segundo año de Superior Universitaria pero dejó de estudiar. En este caso, considere como nivel más alto alcanzado, Superior Universitaria Incompleta.

Ejemplos:

1. Si se trata de un niño de 5 años que actualmente asiste a un Centro de Educación Inicial desde los 3 años, anote el **código 2 (Inicial)**.
2. Si la persona aprobó el primer grado de primaria, entonces, registre el **código 3 (Primaria Incompleta)**.
3. Si la persona actualmente estudia el quinto ciclo de Estadística, significa que aprobó el 4º ciclo y éste equivale al segundo año aprobado, entonces registrará el **código 9 (Superior Universitaria Incompleta)**, como último nivel que alcanzó.

Pregunta: N° 302: ¿SABE LEER Y ESCRIBIR?

OBJETIVO: Conocer el volumen de la población alfabeta y analfabeta, lo cual permitirá evaluar las políticas de alfabetización, así como evaluar los progresos en el desarrollo de la educación.

302. ¿SABE LEER Y ESCRIBIR?					
Respuesta espontánea	Para 15 y más años que circuló 1 en respuesta espontánea				
	Respuesta con cartilla de lectura	No se aplicó cartilla			
	Sí	No			
Sí.....	1	⇒	1	2	3
No.....	2				

ENCUESTADOR/A: Verifique la edad de la persona:

- Si es menor de 15 años y circuló el 1 o 2 en la columna respuesta espontánea, **pase a 305.**
- Para personas de 15 y más años:
 - Si circuló 1 en la columna respuesta espontánea, **utilice la cartilla de lectura, luego continúe con 303.**
 - Si circuló 2 en la columna respuesta espontánea, **continúe con 303.**

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta de manera clara y pausada, espere la respuesta y encierre en un círculo el código correspondiente en la columna "Respuesta espontánea".

- ▲ Luego de diligenciar la columna "Respuesta espontánea", tenga en cuenta lo siguiente:
 - Si la persona es menor de 15 años y tiene circulado el código 1 (Sí) o 2 (No), en la columna "Respuesta espontánea", **pase a la pregunta 305.**
 - Si la persona es de 15 y más años de edad y tiene circulado el código 1 (Sí), en la columna "Respuesta espontánea", **aplique la cartilla de lectura, luego continúe con la pregunta 303.**
 - Si la persona es de 15 y más años de edad y tiene circulado el código 2 (No), en la columna "Respuesta espontánea", **continúe con la pregunta 303.**
- ▲ Columna "Respuesta con cartilla de Lectura"
 - Solo se aplicará a las Personas de 15 y más años de edad, que respondieron espontáneamente "Sí" (Código 1), en la columna "respuesta espontánea".
 - Entregue al informante la "**Cartilla de Lectura**", solicítele amablemente que lea el texto y luego; circule el código correspondiente, según el resultado obtenido luego de aplicar la Cartilla de Lectura.
 - Si el informante lee la "Cartilla de Lectura", sin la entonación adecuada o sin respetar los signos de puntuación (no hace pausas cuando hay punto o coma), en este caso **CONSIDERE QUE SI SABE LEER Y ESCRIBIR**; es decir, circule el código 1 (Sí), puesto que no se está evaluando la calidad de lectura.
 - Si el informante, **NO PUEDE LEER** la "Cartilla de Lectura" o lee (reconoce) solo una o algunas sílabas o palabras sueltas de la oración, pero no logra leer ni siquiera una oración completa; en estos casos **CONSIDERE QUE NO SABE LEER Y ESCRIBIR**; es decir; circule el código 2 (No).

☞ **Encuestador/a:**

- ▲ Si la persona declara espontáneamente que sabe leer y escribir en cualquier idioma, circule el código 1 (Sí) en la columna “Respuesta Espontánea”, luego si tiene 15 y más años de edad continúe con la columna “Respuesta con Cartilla de Lectura”.
- ▲ Si el informante declara que sabe leer y escribir en un idioma diferente al castellano, incluya el sistema BRAYLE, circule el código 1 (Sí) en la columna “Respuesta Espontánea”. Si además el informante tiene 15 y más años de edad, en estos casos encierre en un círculo el código 3 en la columna “No se aplicó Cartilla” y anotar la observación respectiva.
- ▲ Si la persona declara espontáneamente que solo sabe escribir su nombre, algunos números y/o firmar, entonces circule el código 2 (No) en la columna “Respuesta Espontánea” y continúe según corresponda.
- ▲ Si el informante por su edad o salud, no recuerda o no puede leer y escribir en la actualidad, pero sí lo hacía antes, circule el código 1 (Sí) en la columna “Respuesta Espontánea”. **Además si el informante tiene 15 y más años de edad encierre en un círculo el código 3 en la columna “No se aplicó Cartilla”** y anote la observación respectiva.
- ▲ Si el informante declara espontáneamente que sabe leer y escribir, pero se niega a leer la cartilla y tiene 15 y más años de edad; en este caso, circule el código 3 en la columna “No se aplicó Cartilla”.
- ▲ Si la información de este capítulo es referencial, por motivos indicados anteriormente y en la columna “Respuesta Espontánea” circuló el código 1 (Sí); y además la persona tiene 15 y más años de edad, para estos casos encierre en un círculo el código 3 en la columna “No se aplicó Cartilla”.

DEFINICIONES:

Alfabetismo Es la habilidad para leer y escribir en un idioma cualquiera.

Alfabeto Es la persona que sabe leer y escribir en cualquier idioma.

Cartilla de Lectura:

“Mi Perú es maravilloso. Tiene ríos, lagos, lagunas, montañas, plantas y muchos animales. Su clima es variado según sus regiones”.

Pregunta 303: EN LOS ÚLTIMOS 6 AÑOS, DEL 2007 AL 2012, ¿HA SIDO BENEFICIARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE MOVILIZACIÓN PARA LA ALFABETIZACIÓN (PRONAMA)?

OBJETIVO: Determinar si durante los últimos 6 años la población fue beneficiaria del Programa Nacional de Movilización para la Alfabetización (PRONAMA).

303. EN LOS ÚLTIMOS 6 AÑOS, DEL 2007 AL 2012, ¿HA SIDO BENEFICIARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE MOVILIZACIÓN PARA LA ALFABETIZACIÓN (PRONAMA)?

Sí 1

No 2 →

Pase a 305

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta de forma clara y pausada, espere la respuesta y encierre en un círculo el código que corresponda.

Si la respuesta es el código 2 (No), pase a 305.

DEFINICIÓN:

PRONAMA El Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización – PRONAMA, es el responsable de desarrollar las acciones que conduzcan a erradicar el analfabetismo en el Perú. Tiene como objetivo dotar de las competencias de lectura, escritura y cálculo básico (suma y resta), a personas de 15 y más años de edad, que no accedieron a la educación oportunamente o que perdieron esas capacidades por no utilizarlas.

El programa comprende dos componentes:

1. Alfabetización.
2. Continuidad educativa.

☞ Encuestador/a:

- ▲ Si el informante no entiende la pregunta porque no conoce el programa, aplique el sondeo respectivo. Para ello utilice el siguiente sondeo: **“Desde el año 2007 hasta el año 2012, ¿usted ha participado del curso de alfabetización que otorga el Estado: PRONAMA, donde le enseñan a leer y escribir?”**.
- ▲ Si el informante menciona que se inscribió en el programa, pero asistió solo algunos días, en este caso encierre en un círculo el código 1 (Sí).
- ▲ Tenga presente el periodo de referencia (Del 2007 al 2012). Si la persona menciona que recién este año 2013 está inscrita en el programa, en este caso encierre en un círculo el código 2 (No).
- ▲ Si el informante menciona que ha participado de un programa de alfabetización, desarrollado por una institución diferente al PRONAMA (ONG, Iglesia, Universidad, etc.), en este caso encierre en un círculo el código 2 (No).

Pregunta 304: ¿TERMINÓ EL CURSO DE ALFABETIZACIÓN?

OBJETIVO: Conocer la población beneficiaria del PRONAMA que terminó el componente de alfabetización.

304. ¿TERMINÓ EL CURSO DE ALFABETIZACIÓN?

Sí 1
No 2
No sabe 3

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y encierre en un círculo el código que corresponda.

DEFINICIÓN:

Curso de Alfabetización Esta referido al primer componente del programa y tiene como objetivo desarrollar las competencias básicas de lectura, escritura y cálculo (suma y resta) a personas de 15 y más años, que no accedieron a la educación oportunamente o que perdieron esas capacidades por no utilizarlas. La

alfabetización se desarrolla, según los requerimientos de cada lugar, en todas las lenguas originarias del país. En los casos en que estas lenguas originarias sean predominantes, se enseña el castellano como segunda lengua.

Las sesiones de aprendizaje se desarrollan en los Círculos de Alfabetización, que son los grupos de trabajo en los cuales se desarrolla las acciones de alfabetización. Están a cargo de un facilitador-alfabetizador.

☞ Encuestador/a:

- ▲ Si el informante no entiende la pregunta, aplique el sondeo respectivo. Para ello utilice el siguiente sondeo: “**¿Terminó el curso de alfabetización, donde le enseñaron a leer y escribir?**”.
- ▲ Tenga presente que, en algunos casos luego de culminar el Curso de Alfabetización se otorga un certificado al participante, en el caso de mencionar que no lo ha recibido, pero ha culminado el curso, encierre en un círculo el código 1 (Sí).
- ▲ Si el informante menciona que se encuentra participando en el segundo componente del programa (Continuidad Educativa), en este caso encierre en un círculo el código 1 (Sí). Tenga presente que, para continuar con el segundo componente debe haber culminado el Curso de Alfabetización.
- ▲ Si el informante menciona que se inscribió en el Curso de Alfabetización, pero asistió solo algunos días, en este caso encierre en un círculo el código 2 (No).
- ▲ Si el informante menciona que asistió al Curso de Alfabetización, pero no sabe si terminó o no el curso, aplique el sondeo respectivo, si a pesar de ello mantiene su respuesta, en este caso encierre en un círculo el código 3 (No sabe), y anote la observación del caso.

Pregunta 305: ACTUALMENTE, ¿ASISTE A ALGUNA INSTITUCIÓN O PROGRAMA DE EDUCACIÓN BÁSICA: INICIAL, PRIMARIA O SECUNDARIA?

OBJETIVO: Obtener la asistencia actual a las Instituciones o Programas de Educación Básica (Inicial, Primaria y Secundaria).

305. ACTUALMENTE, ¿ASISTE A ALGUNA INSTITUCIÓN O PROGRAMA DE EDUCACIÓN BÁSICA: INICIAL, PRIMARIA O SECUNDARIA?

Sí.....1

No.....2 →

Pase a 314

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y encierre en un círculo el código correspondiente.

Si la respuesta es el código 2 (No), pase a la pregunta 314.

☞ **Encuestador/a:**

- ▲ Tenga presente, que en esta pregunta se **considera solo la asistencia a una institución, centro o programa de educación básica (inicial, primaria o secundaria).**
- ▲ Si una persona de 3 y más años de edad no asistió a su centro de estudios por huelga de profesores, enfermedad (temporal), vacaciones escolares de medio año. **Considere que si asiste a un centro o programa de educación básica,** entonces encierre en un círculo el **código 1 (SÍ)**, con su respectiva observación. El objetivo de esta pregunta es obtener la asistencia actual a las instituciones o programas de educación básica.
- ▲ Si una persona de 3 y más años de edad está asistiendo como **alumno libre** al colegio (no está matriculado), encierre en un círculo el **código 2 (NO)**.

Ejemplos:

1. Si la persona está asistiendo a un nido, cuna guardería, jardín, PRONOEI o wawa wasi, encierre en un círculo el **código 1 (SÍ)**.
2. Si la persona está asistiendo a un centro educativo no escolarizado, encierre en un círculo el **código 1 (SÍ)**.
3. Si la persona está asistiendo solo a cursos cortos de costura, computación, cosmetología, manualidades, etc. o cursos en Centros de Educación Ocupacional (CEO's) o en Centros de Educación Técnico Productiva (CETPRO's), encierre en un círculo el **código 2 (NO)**.

Pregunta 306: ¿CUÁL ES EL GRADO O AÑO DE ESTUDIOS AL QUE ASISTE?

OBJETIVO: Conocer el nivel educativo y el grado o año de estudios al que asiste actualmente la población estudiantil de las Instituciones de Educación Básica (Inicial, Primaria y Secundaria).

306. ¿CUÁL ES EL GRADO O AÑO DE ESTUDIOS AL QUE ASISTE?		
	AÑO	GRADO
Inicial1		
Primaria2		
Secundaria.....3		

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y encierre en un círculo el código del nivel que corresponda.

Luego registre el año o grado de estudios, a un solo dígito, al que asiste actualmente.

☞ **Encuestador/a:**

- ▲ Tenga presente, las definiciones brindadas en la pregunta 301.
- ▲ Para el registro del recuadro “AÑO” en el nivel inicial, se debe considerar los estudios en: Jardín, Kinder, Pronoei, CEI; que **realizan los niños a partir de los 3 años de edad.**
- ▲ Para las personas que se encuentran estudiando **Educación No Escolarizada** del nivel primaria o secundaria, registre el año al que está asistiendo en su respectivo nivel.
- ▲ Para las personas que estudian en Centros de Educación Especial serán consideradas en el nivel primario, según corresponda. Tenga presente que, en el sistema educativo actual, la Educación Especial se estudia hasta el 6to. grado de primaria.
- ▲ Recuerde que debe relacionar la pregunta 301 con esta pregunta (306). **Por ejemplo:** Si en la pregunta 301 se tiene diligenciado “Primaria Completa” (Código 4), en la pregunta 306 corresponde diligenciar el código 3 “Secundaria” y en el recuadro “AÑO” se debe anotar “1”.

Ejemplo:

Si un niño de 4 años está asistiendo por segundo año a un jardín escolar, encierre en un círculo el código 1 (Inicial) y en el recuadro “AÑO” anote “2”.

306. ¿CUÁL ES EL GRADO O AÑO DE ESTUDIOS AL QUE ASISTE?

	AÑO	GRADO
Inicial.....①	2	
Primaria2		
Secundaria.....3		

EDUCACIÓN PREVENTIVA CONTRA LA RABIA CANINA

OBJETIVO: Determinar la población que tiene conocimiento de las acciones de prevención, conocida como “Triada preventiva”, ante la mordedura de un perro, y así evitar la mortalidad por transmisión de la rabia canina.

INFORMANTE:

Corresponde tomar información de esta pregunta a todos los residentes habituales del hogar de 12 y más años de edad.

- ▲ Para los residentes habituales del hogar de 12 y más años de edad la entrevista se efectuará en **forma directa al informante** retornando las veces que sean necesarias a la vivienda.
- ▲ **Por ningún motivo se puede tomar información referencial en esta pregunta.**

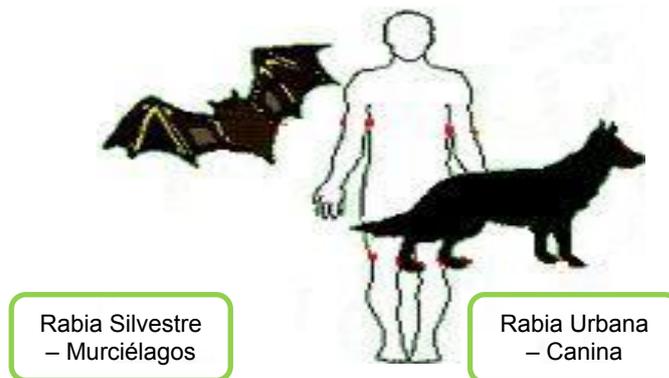
DEFINICIÓN:

La rabia en el Perú

Constituye uno de los problemas de salud pública de mayor trascendencia por el impacto social y gravedad del daño, teniéndose una morbilidad alta en accidentes por mordedura en nuestra población que expone al virus rábico a la persona con accidente de mordedura y por tanto, conduce a la muerte si este no es atendido oportunamente en un establecimiento de salud.

La rabia es endémica en el Perú y se registran dos ciclos de transmisión, cuyos reservorios principales son el perro, como responsable de la transmisión urbana y el murciélago hematófago como responsable de la transmisión silvestre.

La rabia canina es una enfermedad mortal tanto para el can como para el hombre; por ello si eres víctima de una mordedura canina, debes lavar inmediatamente la herida con abundante agua y jabón, ubica al animal mordedor para su observación y acude inmediatamente al Establecimiento de Salud más cercano.



Pregunta 314: ¿QUÉ HARÍA UD. SI ES MORDIDO POR UN PERRO?

OBJETIVO: Determinar la población que conoce las tres acciones básicas a realizar, conocida como "Triada preventiva", ante la mordedura de un perro.

314. ¿QUÉ HARÍA UD. SI ES MORDIDO POR UN PERRO?		314A. INDIQUE EL ORDEN
Lavarse la herida con abundante agua y jabón	1	
Identificar al animal mordedor.....	2	
Acudir al establecimiento de salud	3	
Otro _____ (Especifique)	4	
Otro _____ (Especifique)	5	
Otro _____ (Especifique)	6	
Personas con problemas de discapacidad.....	7	

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y encierre en un círculo uno o más códigos, según corresponda.

Si el informante menciona una respuesta diferente a las alternativas de la 1 a la 3, tiene hasta tres alternativas "Otro" (código 4, 5 y/o 6), para especificar las respuestas del informante. **Ejemplo:** Vendarse la herida, acudir a la farmacia a comprar un antibiótico, etc.

Si el informante es una persona con discapacidad encierre en un círculo el **código 7**.

Pregunta 314A: INDIQUE EL ORDEN:

Luego de tener identificados el o los códigos de respuesta en la pregunta **314** solicite al informante que le brinde el ORDEN en que realizaría las acciones mencionadas.

Espera la respuesta y anote en la columna "INDIQUE EL ORDEN", los números según la respuesta del informante.

Tenga presente que a cada código circulado en la pregunta **314**, le corresponde un número de ORDEN, inclusive a las registradas en las alternativas "Otros" (código 4, 5 y/o 6).



TRIADA PREVENTIVA:

La triada preventiva se refiere a tres acciones básicas de prevención que debe conocer la población cuando sufre un accidente de mordedura por un perro que puede contagiarle la rabia.

Las acciones que debe realizar son las siguientes:

- Lavar la herida con abundante agua y jabón.
- Identificar al animal mordedor.
- Acudir al establecimiento de salud.

DEFINICIONES:

Lavarse la herida con abundante agua y jabón Constituye la primera acción básica de la "Triada preventiva" y consiste en el lavado de la zona lesionada, inmediatamente ocurrido el accidente por mordedura, con abundante agua y cualquier tipo de jabón. Esta acción disminuye la tasa de infección en 90%.

Identificar al animal mordedor para su observación Es la segunda acción básica de la "Triada preventiva" y consiste en identificar al perro mordedor (reconocer si es un perro de la calle, de su vecino, de un familiar, etc.) para su observación clínica y ver si presenta los síntomas de la rabia.

Si el animal presenta los síntomas de rabia, la persona mordida inmediatamente debe ser vacunada con dosis completa (7 veces) y 3 dosis de refuerzo, para evitar que desarrolle la enfermedad.

Acudir al establecimiento de salud más cercano Constituye la tercera acción básica de la "Triada preventiva" y consiste en la atención oportuna en un establecimiento de salud (Hospital, clínica, centro de salud, posta, policlínico, centro antirrábico, etc.), para la evaluación de la lesión y la aplicación de la vacuna anti tétanos.

Discapacidad

Cuando el residente habitual a quien le corresponde brindar información para los capítulos respectivos, es una persona que presenta alguna discapacidad física o mental que lo hace dependiente de otra persona.

☞ Encuestador/a:

Tenga presente que:

- Debe centrar al informante en el objetivo de la pregunta: **el conocimiento de las acciones que se deben realizar, ante la mordedura de un perro**, por lo tanto, aplique el sondeo respectivo, recordándole al informante que las acciones están referidas al momento de la mordedura.

Tenga presente que, de ser necesario debe aplicar el sondeo respectivo:

- Si el informante menciona una sola acción, debe preguntar: **“¿Haría alguna otra acción?”**, y diligencie según corresponda. Tenga presente que se aplica el sondeo, pero **no se fuerza a que mencione obligatoriamente las 3 acciones**.
- Si el informante menciona una sola acción y a pesar del sondeo mantiene su respuesta, en este caso, luego de diligenciar la pregunta 314, en la pregunta 314A anote “1” como único orden para la acción mencionada.
- Si el informante menciona que va a buscar al dueño del animal, ante una respuesta general dada por el informante, el encuestador/a debe realizar el sondeo respectivo de ser necesario.

Ejemplo: Si el informante responde que **“Buscaría al dueño del perro”** para:

- Cobrarle los gastos de medicinas, entonces circule el código 4, 5 y/o 6 (**“Otro”**) y especifique.
- Saber si el perro está vacunado, circule el **código 2** (Identificar al animal mordedor).

Tenga presente que, para considerar el **código 2** (Identificar al animal mordedor), el informante tiene que conocer el objetivo de dicha acción, que es identificar al perro para saber si tiene rabia o mantenerlo en observación, acción básica para la prevención contra la rabia.

Ejemplo: Si el informante responde **“Desinfectaría la herida”**, entonces el Encuestador/a debe sondear al informante de qué forma desinfectaría la herida:

- Si la respuesta dada:
 - ❖ Se lava con agua y jabón o agua caliente y jabón, entonces circule el **código 1**.
 - ❖ Se desinfecta con alcohol o agua oxigenada, en estos casos circule el código 4, 5 y/o 6 (**“Otro”**) y especifique.

Ejemplo 1:

El informante manifiesta que por conocimiento general, sabe que ante la mordedura de un perro, debe acudir al centro de salud, también debe lavarse con abundante agua y jabón e identificar al perro mordedor. Ante la solicitud de que indique en qué orden realizaría dichas acciones, menciona que primero se lavarían la herida, luego iría al centro de salud y finalmente buscaría e identificaría al perro mordedor.

En este caso el diligenciamiento de la pregunta 314, será de la manera siguiente:

314. ¿QUÉ HARÍA UD. SI ES MORDIDO POR UN PERRO?		314A. INDIQUE EL ORDEN
Lavarse la herida con abundante agua y jabón.....	1	1
Identificar al animal mordedor.....	2	3
Acudir al establecimiento de salud.....	3	2
Otro _____ 4 (Especifique)		
Otro _____ 5 (Especifique)		
Otro _____ 6 (Especifique)		
Persona con problemas de discapacidad.....	7	

Ejemplo 2:

El Señor César Palomino, jefe del hogar, manifiesta que su hijo Ricardo de 15 años de edad padece de Síndrome de Down, y esquizofrenia (no le permite brindar información) por tal razón brindó información referencial de su hijo, pero al diligenciar la pregunta 314, donde el objetivo es determinar el conocimiento ante la mordedura de un perro, el Sr. César no deberá responder. El encuestador encerrará en un círculo el código 7 y anotará las observaciones.

En este caso el diligenciamiento de la pregunta 314, será de la manera siguiente:

314. ¿QUÉ HARÍA UD. SI ES MORDIDO POR UN PERRO?		314A. INDIQUE EL ORDEN
Lavarse la herida con abundante agua y jabón.....	1	
Identificar al animal mordedor.....	2	
Acudir al establecimiento de salud.....	3	
Otro _____ 4 (Especifique)		
Otro _____ 5 (Especifique)		
Otro _____ 6 (Especifique)		
Persona con problemas de discapacidad.....	7	

INTERNET

(Solo para personas de 12 y más años de edad)

OBJETIVO: Determinar el uso de los residentes habituales del hogar de 12 y más años de edad al servicio de internet, así como el uso que la población le da a este servicio.

INFORMANTE:

Corresponde tomar información de estas preguntas a todos los residentes habituales del hogar de 12 y más años de edad.

Además, se tomará información referencial de estas preguntas, cuando la persona presente discapacidad física o psicológica que **le impida proporcionar información**, en ausencia permanente durante todo el periodo de trabajo o cuando manifieste rechazo absoluto a brindar información. **Esto debe ser verificado fehacientemente por el Supervisor/a Local, Coordinador/a Departamental y/o Supervisor/a Nacional.**

Quien brinde la información referencial debe ser una persona calificada residente habitual del hogar de 18 y más años de edad

DEFINICIÓN:

Servicio de Internet.- Son los servicios que tienen que ver con las funciones de información, comunicación e interacción a través de un sistema de redes, como la web, el acceso al correo electrónico (e-mail), los boletines electrónicos, grupos de noticias, conversaciones en línea (chat), etc.

Pregunta N° 315: EL MES ANTERIOR....., ¿HA UTILIZADO EL SERVICIO DE INTERNET?

OBJETIVO: Determinar si la población de 12 y más años de edad hizo uso en el mes anterior, del servicio de Internet dentro del territorio nacional.

<p>315. EL MES ANTERIOR....., ¿HA UTILIZADO EL SERVICIO DE INTERNET?</p> <p>Sí..... 1</p> <p>No 2 → Pase a Cap. 600</p>

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta mencionando el periodo de referencia, espere la respuesta y encierre en un círculo el código correspondiente.

Si la respuesta es el código 2 (No), pase al capítulo 600.

☞ Encuestador/a:

- ▲ Tenga presente que para esta pregunta se deben considerar todas las formas de acceso al servicio de Internet (cabina pública, centro de trabajo, hogar, casa de familiar, celular, etc.), dentro del territorio nacional y dentro del periodo de referencia (mes anterior).
- ▲ Si el informante menciona que el mes anterior solo ha utilizado el servicio de Internet fuera del país, no debe ser considerado en esta pregunta. Por lo tanto, corresponderá diligenciar el código 2 (No) en esta pregunta.

Ejemplo:

La entrevista se realiza el día 05 de Enero, el informante manifiesta que utilizó el servicio de Internet el día 02 de Enero y en el mes de Diciembre no hizo uso del servicio.

Para este caso, el diligenciamiento de la pregunta 315 será de la manera siguiente:

315. EL MES ANTERIOR.....DIC....., ¿HA UTILIZADO EL SERVICIO DE INTERNET?	
Sí	1
No	2
Pase a Cap. 600	

Pregunta N° 316: EL MES ANTERIOR....., ¿EL SERVICIO DE INTERNET LO USÓ PARA:

OBJETIVO: Conocer los diferentes usos que hace la población de 12 y mas años de edad, del servicio de internet.

316. EL MES ANTERIOR....., ¿EL SERVICIO DE INTERNET LO USÓ PARA: (Circule uno o más códigos)	
Comunicación social / familiar (e-mail, chat, hi5, facebook, etc.)?	1
Actividades de capacitación o estudio?	2
Actividades de trabajo o negocio?	3
Búsqueda de información de trámites en entidades públicas (SUNAT, RENIEC, etc.)?	4
Búsqueda de información de mercados (productos, insumos, etc.)?	5
Entretenimiento (juegos de video, obtener películas, música, etc.)?	6
Búsqueda de ofertas laborales?	7
Otro?	8
(Especifique)	

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y cada una de las alternativas. Luego encierre en un círculo uno o más códigos, según la respuesta del informante.

Si la respuesta es el **código 8 "Otro"**, especifique en la línea correspondiente.

DEFINICIONES:

Comunicación social / familiar

Quando el informante hace uso del servicio de Internet para comunicarse con amigos y familiares, a través del envío y recepción de correos, realizar llamadas por Internet, mantener comunicaciones en línea, Chat, enviar mensajes de texto y voz, usar redes sociales como Facebook, hi5, etc.

Actividades de capacitación o estudio

Quando el informante hace uso del servicio de Internet para educación virtual, envío y recepción de trabajos del centro de enseñanza, profesores, compañeros de estudio. Incluye la búsqueda de información para trabajos referidos a sus estudios.

Actividades de trabajo o negocio

Quando el informante hace uso del servicio de Internet para enviar y/o recibir informes, consultas, referidas a su trabajo. Asimismo, cuando el informante es un trabajador independiente y hace uso del Internet para interactuar con sus clientes en la venta de productos, o con sus proveedores para la compra de productos e insumos para su negocio.

Búsqueda de información de trámites en entidades públicas (SUNAT, RENIEC, etc.)	Quando el informante hace uso del servicio de Internet para interactuar con instituciones estatales, como por ejemplo SUNAT, RENIEC, Defensoría del pueblo, etc.
Búsqueda de información de mercados (productos, insumos, etc.)	Quando el informante hace uso del servicio de Internet para averiguar precios de compra y venta de productos ofertados en el mercado para su negocio.
Entretenimiento (juegos de video, obtener películas, música, etc.)	Quando el informante hace uso del servicio de Internet para actividades de entretenimiento como: descargar juegos de video, juegos en línea, bajar música, películas, etc.
Búsqueda de ofertas laborales	Quando el informante realiza búsqueda de ofertas laborales en las diferentes bolsas de empleo colgadas en la Web.
Otro	<p>Considere:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Compra de productos.- Cuando el informante hace uso del servicio de Internet para adquirir productos o servicios diversos como libros, software, compra de entradas a espectáculos, etc. - Transacciones.- Cuando el informante hace uso del servicio de Internet para realizar operaciones de banca electrónica y otros servicios como pago de servicios (luz, agua, teléfono, cable, etc.), transferencias de fondos, consulta de saldos de cuenta bancaria, etc. - Información en medios de comunicación.- Cuando el informante ingresa a las páginas de los medios informativos como periódicos, revistas sociales, canales de TV, etc.

12. Instrucciones Específicas para el Diligenciamiento del Capítulo 600: Seguridad Ciudadana

OBJETIVO: Determinar a las personas que han sido víctimas de algún evento que atentó contra su seguridad. Asimismo, conocer la percepción de la población acerca del mejoramiento del control y prevención de delitos y faltas, a través de la vigilancia, así como, conocer la confianza en las instituciones que abordan el tema de la seguridad ciudadana.

PERÍODOS DE REFERENCIA:

- ▲ Día de la entrevista
- ▲ Últimos 12 meses
- ▲ Próximos 12 meses.

INFORMANTE:

Todos los residentes habituales del hogar de 14 y más años de edad.

Las preguntas de este capítulo se efectuarán, sin excepción, **en forma directa al informante**, retornando a la vivienda las veces que sean necesarias.

Recuadro: PERSONA N°, NOMBRE:

PERSONA N°		NOMBRE:	
------------	--	---------	--

DILIGENCIAMIENTO:

- ▲ En el recuadro **PERSONA N°**, transcriba el N° de orden de la persona, de acuerdo a la columna 201 del capítulo 200.
- ▲ En el recuadro **NOMBRE**, anote el nombre de la persona a quien corresponde la información.

VICTIMIZACIÓN

OBJETIVO: Conocer el grado de violencia cotidiana y el porcentaje de la población que ha sido víctima de algún hecho delictivo que atentó contra su seguridad, dentro del territorio nacional.

DEFINICIÓN:

Victimización Es el proceso que conduce a que una persona se convierta en víctima de un hecho delictivo.

Víctima

Se considera como víctima a la persona que ha sido **afectada directamente** por algún hecho delictivo. Por ejemplo:

- Robo directo de cartera, bicicleta, automóvil, etc., donde la persona se encontraba **presente** durante el hecho delictivo, (independientemente que el bien u objeto robado sea o no de su propiedad).
- Robo de automóvil, ocurrido cuando la persona lo dejó estacionado frente a su vivienda; robo de bicicleta, cuando la persona la dejó en la entrada de la bodega mientras realizaba sus compras, etc.

En todos estos casos el informante **no estuvo presente** pero fue afectado directamente por el hecho delictivo.

Encuestador/a:

Antes de iniciar la pregunta 601 realice la siguiente introducción:

“Sr/a....., ahora le voy a realizar algunas preguntas relacionadas a la Seguridad Ciudadana. La información que usted me brinde va a permitir conocer la inseguridad cotidiana.

Pregunta 601: EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE.....A....., ¿UD. HA SIDO VÍCTIMA DE:

OBJETIVO: Determinar el porcentaje de la población que ha sido víctima de algún hecho delictivo que atentó contra su seguridad.

601. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE..... A....., ¿UD. HA SIDO VÍCTIMA DE:	
Sí..... 1	
No..... 2	
NO TIENE..... 3	
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;">Si todas son 2 ó 3 pase a 611</div> ↓	
	CÓD.
1. Robo de vehículo automotor (auto, camioneta, etc.)?	
2. Intento de robo de vehículo automotor (auto, camioneta, etc.)?	

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta mencionando el periodo de referencia cada tres alternativas, para centrar al informante.

El diligenciamiento de esta pregunta **será en forma vertical**. Todas las alternativas deben tener anotado un código de respuesta **1 (Sí), 2 (No) o 3 (No tiene)**, según corresponda a la respuesta del informante.

Luego, para cada alternativa donde anotó el **código 1 (Sí)**, continúe con el diligenciamiento en forma horizontal desde la **pregunta 602 a la pregunta 610**, según corresponda.

Si la respuesta del informante no corresponde a alguna de las alternativas de la 1 a la 14, entonces anote el **código 1 (Sí) en la alternativa 15 (Otro)** y especifique en la línea correspondiente.

Si para todas las alternativas tiene anotado el **código 2 (No) o 3 (No tiene)**, pase a la pregunta 611.

DEFINICIONES:

Evento que atenta contra la seguridad de la persona	Es todo hecho delictivo que atente contra los derechos de la persona y conlleva a peligro, daño o riesgo.
1. Robo de vehículo automotor	Está referido al robo del vehículo de más de tres ruedas (automóvil, camioneta, camión, etc.) que tiene motor y tracción propia. No se incluye el daño al vehículo o robo de partes del vehículo.
2. Intento de robo de vehículo automotor	Es cuando se inició la ejecución del delito de robo de vehículo automotor (auto, camioneta, camión, etc.) y no se logró su consumación. (No considere los daños al vehículo automotor).
3A. Robo de autopartes de vehículo automotor	Está referido al robo de autopartes y accesorios del vehículo automotor (auto, camioneta, camión, mototaxi, etc.), como faros, parrillas, capot, llantas, aros, parachoques, puertas, equipo de música, etc. (No considere los objetos que no forman parte del vehículo como bolsos, carteras, compras de mercado, juguetes, ganancia del día, etc.).
3B. Intento de robo de autopartes de vehículo automotor	Es cuando se inició la ejecución del delito de robo de autopartes y accesorios del vehículo automotor (auto, camioneta, camión, mototaxi, etc.), como faros, parrillas, capot, llantas, aros, parachoques, puertas, equipo de música, etc. y no se logró su consumación (No considere los objetos que no forman parte del vehículo como bolsos, carteras, compras de mercado, juguetes, ganancia del día, etc.)
4A. Robo de motocicleta/mototaxi	Está referido al robo de un vehículo que tiene motor y tracción propia de tipo motocicleta ó mototaxi (no considere el robo de las partes del mototaxi).
4B. Intento de robo de motocicleta/mototaxi	Es cuando se inició la ejecución del delito de robo de un vehículo que tiene motor y tracción propia de tipo motocicleta ó mototaxi y no se logró su consumación. (no considere el robo de las partes del mototaxi)
5A. Robo de bicicleta	Está referido al robo de bicicleta.
5B. Intento de robo de bicicleta	Es cuando se inició la ejecución del delito de robo de bicicleta y no se logró su consumación.
6A. Robo de dinero, cartera, celular, etc.	Comprende: Robo , se considera robo aquellos casos en que un objeto es sustraído a una persona con riesgo de que ésta resulte herida por violencia o amenaza. Se caracteriza porque la víctima está presente al momento del delito y se da cuenta del mismo. Hurto , son aquellos casos en que un objeto es sustraído a una persona, sin violencia, la víctima pudo no haber estado presente al momento del delito Para la encuesta se considera tanto el robo como el hurto.

- 6B. Intento de robo de dinero, cartera, celular, etc.** Es cuando se inició la ejecución del delito de robo y no se logró su consumación. (se considera tanto el robo como el hurto).
- 7. Amenazas e intimidaciones** Las amenazas son un delito o una falta, consistente en el anuncio de un mal futuro ilícito que es posible, impuesto y determinado con la finalidad de causar inquietud o miedo en el amenazado. No considere las amenazas que se realizan con intención de robo y que es parte del hecho delictivo de robo.
- 8. Maltrato físico y/o psicológico de algún miembro del hogar** **Maltrato físico**, contempla violencia física (empujones, bofetadas, puñetes, patadas, golpes con objetos contundentes, etc.) realizados por algún miembro del hogar.
Maltrato psicológico, contempla amenazas, insultos, humillaciones, manifestados en su mayoría de manera verbal por algún miembro del hogar.
- 9. Ofensas sexuales (acoso, abuso, violación, etc.)** Son acciones tales como: palabras obscenas, manoseos, intento o violación, realizadas por personas que ofenden el sentimiento de la moral y las buenas costumbres, llegando en algunos casos a la violación. Estas acciones pueden suceder dentro o fuera del hogar.
- 10. Secuestro** Es la privación de la libertad sin el consentimiento de la persona, impidiendo su movimiento corporal mediante encierro o atadura que puede durar horas, días o meses. El secuestro se caracteriza por servir como **un medio para obtener un beneficio generalmente económico**. Incluye el secuestro al paso.
- 11. Intento de secuestro** Es cuando el delincuente comienza la ejecución del delito de secuestro, que decidió cometer, pero no logra realizarlo.
- 12. Extorsión** Es cuando la persona ejerce intimidación, fuerza o coacción frente a otra persona, con el fin de obtener un desembolso monetario. Tenga presente que para este caso, solo debe considerar los hechos consumados, **nunca los “intentos”**.
- 13. Estafa** Es cuando una persona valiéndose de cualquier ardid o engaño (tales como el uso de un nombre supuesto, falsos títulos, etc.), causa el delito de estafa que se configura por el hecho de **causar a otro perjuicio patrimonial**. Tenga presente que para este caso, solo debe considerar los hechos consumados, **nunca los “intentos”**.
- 14. Robo de negocio** Se considera robo de negocios, aquellos casos en que un negocio es afectado por una persona o grupo de personas, sustrayendo parte o el total del negocio. En este caso el dueño o víctima puede o no estar presente al momento de ocurrido el incidente. Para este caso solo se considera como “robo del negocio” **Si el informante al día de la entrevista tiene su propio negocio**; si se trata de un negocio familiar que no es del informante, o el negocio es de su centro de trabajo no deben ser considerados como robo del negocio.

15. Otro

En esta alternativa considere: “Maltrato físico de persona de otro hogar”, “Robo de mascota” siempre que haya sido fuera de la vivienda, etc.

☞ Encuestador/a:

- ▲ Debe considerar como hechos de victimización a todos los hechos delictivos consumados y los que quedaron en intento, tales como: intento de robo, intento de secuestro, etc. (según definiciones brindadas). Si el informante menciona que no fue víctima de ningún hecho delictivo, aplique el sondeo respectivo indicándole que considere aquellos hechos delictivos que quedaron en intentos, es decir no lograron realizarlo.

Ejemplo 1: Si el informante menciona que cuando se encontraba en la calle intentaron robarle el reloj pero él puso resistencia y no llegaron a robarle, en este caso anote el **código 1 (Sí)**, en la alternativa 6B de esta pregunta, puesto que, la persona fue victimizada.

Ejemplo 2: Si el informante manifiesta que se encontraba en el paradero y le robaron su celular, pero él siguió al delincuente y recuperó el celular, en este caso anote el **código 1 (Sí)**, en la alternativa 6A, de esta pregunta, ya que la persona fue víctima de robo.

- ▲ Los hechos de victimización no están asociados a la propiedad del bien u objeto robado (por ejemplo: auto, mototaxi, bicicleta, etc.).

Ejemplo 1: Si el informante alquila un auto para trabajar como taxista y éste le fue robado cuando él manejaba en horas de trabajo, en este caso anote el **código 1 (Sí)**, en la alternativa 1, de esta pregunta, puesto el informante fue víctima de robo de vehículo automotor.

Ejemplo 2: Si un joven de 15 años informa que le fue robada la bicicleta de su primo cuando él la manejaba, en este caso anote el **código 1 (Sí)**, en la alternativa 5A. Robo de bicicleta, de esta pregunta, puesto que, el informante fue víctima de robo de bicicleta.

- ▲ Si el informante menciona que solo se encontraba en calidad de testigo en el hecho delictivo, entonces tenga en cuenta lo siguiente:

- Si el informante menciona que no fue agredido o amenazado por los delincuentes, entonces **no será considerado como víctima** del hecho delictivo, puesto que solo estuvo en calidad de testigo, él no fue afectado.
- Pero si el informante menciona que durante el hecho delictivo fue afectado directamente, entonces anote el hecho delictivo según corresponda.

Ejemplo: Si el informante menciona que se encontraba como pasajero dentro de un taxi cuando el conductor fue atacado por 2 delincuentes para robarle el vehículo, pueden pasar las situaciones siguientes:

- Si durante el robo los delincuentes lo amenazaron y agredieron físicamente, en este caso anote el **código 1 (Sí)**, en la alternativa 15: Otro y especifique **MALTRATO FÍSICO DE DELINCIENTES**, puesto que en este caso el informante fue víctima.
- Si el informante manifiesta que al robarle lo amenazaron, en este caso solo considere el hecho de victimización “Robo” ya que la amenaza se produjo para lograr el robo.
- Si el informante menciona que no fue agredido o amenazado por los delincuentes, entonces **no será considerado como víctima** del hecho delictivo.

- ▲ Si el informante menciona que fue víctima de robo de mascota (fuera de la vivienda) considere este hecho en la **alternativa 15 “Otro”** y especifique **ROBO DE MASCOTA**.
- ▲ Si el informante menciona 2 hechos delictivos diferentes a los registrados en las alternativas de la 1 a la 14, entonces en la alternativa 15 solo debe registrar el hecho delictivo más grave, al cual se hará seguimiento en las preguntas siguientes. El otro hecho delictivo será anotado **OBLIGATORIAMENTE** en observaciones.
- ▲ Si el informante manifiesta que fue víctima de un hecho delictivo ocurrido en otro país, NO debe ser considerado en esta pregunta, solo será anotado en observaciones.
- ▲ Tenga presente que, para **EXTORSIÓN** (Eventos registrados en el ítem 12 de la pregunta 601), no se considera el “Intento de extorsión”, en este caso solamente debe considerar los hechos consumados.
- ▲ Tenga presente que, para **ESTAFA** (Eventos registrados en el ítem 13 de la pregunta 601), no se considera el “Intento de estafa”, en este caso solamente debe considerar los hechos consumados. Por lo tanto, de llegar a la pregunta **610. ¿CUÁL FUE EL PRINCIPAL MOTIVO POR EL QUE NO REALIZÓ LA DENUNCIA DEL/LAS....?**, el informante responde “No se consumó el hecho” (código 4), entonces considere que la persona **no fue víctima de estafa**.

Pregunta 602: EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE.....A.....¿CUÁNTAS VECES UD. FUE VÍCTIMA DE:

OBJETIVO: Conocer el número de veces que la población ha sido víctima de algún hecho delictivo que atentó contra su seguridad.

602.
EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE..... A.....,
¿CUÁNTAS VECES UD. FUE VÍCTIMA DE:
Nº DE VECES

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, mencionando el periodo de referencia y la alternativa de la pregunta 601, que tiene registrado el **código 1 “SÍ”**. Luego anote el número de veces que ocurrió el hecho.

Encuestador/a:

Considere el número total de veces que la persona ha sido víctima de hechos delictivos que atentaron contra su seguridad, en los últimos 12 meses.

Ejemplo:

En el mes de enero se realiza la encuesta al señor Martín Muñante, quien informa que en los últimos doce meses le robaron el celular en dos oportunidades: la primera vez cuando estaba en una discoteca, la segunda vez en la calle; al realizar el sondeo respectivo informó que en dicho periodo le robaron los espejos laterales del vehículo que alquila para trabajar como taxista, en otra ocasión intentaron robarle el taxi y no fue víctima de ningún otro hecho.

En este caso el diligenciamiento será de la forma siguiente:

601. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE...ENE12.... A...DIC12.,¿UD. HA SIDO VÍCTIMA DE: Si.....1 No2 NO TIENE.....3	602. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE...ENE12..A...DIC 12, ¿CUÁNTAS VECES UD. FUE VÍCTIMA DE:	
Si todas son 2 ó 3 pase a 611		
	CÓD.	Nº DE VECES
1. Robo de vehículo automotor (auto, camioneta, etc.)?	2	
2. Intento de robo de vehículo automotor (auto, camioneta, etc.)?	1	1
3A. Robo de autopartes del vehículo automotor (faros, llantas, aros, etc.)?	1	1
3B. Intento de robo de autopartes del vehículo automotor (faros, llantas, aros, etc.)?	2	
4A. Robo de motocicleta/ mototaxi?	2	
4B. Intento de robo de motocicleta/ mototaxi?	2	
5A. Robo de bicicleta?	2	
5B. Intento de robo de bicicleta?	2	
6A. Robo de dinero, cartera, celular, etc.?	1	2
6B. Intento de robo de dinero, cartera, celular, etc.?	2	
7. Amenazas e intimidaciones?	2	
8. Maltrato físico y/o psicológico de algún miembro de su hogar?	2	
9. Ofensas sexuales (acoso, abuso, violación, etc.)?	2	
10. Secuestro?	2	
11. Intento de secuestro?	2	
12. Extorsión?	2	
13. Estafa?	2	
14. Robo del negocio?	2	
15. Otro? _____ (Especifique)	2	

A PARTIR DE LA PREGUNTA 603 A LA 610 PREGUNTE POR EL HECHO DELICTIVO MÁS GRAVE, SEGÚN CONSIDERE EL INFORMANTE

Encuestador/a:

A partir de la pregunta 603 a la 610, tenga en cuenta lo siguiente:

Si en la pregunta 602 registró un número mayor a 1, es decir, el informante fue víctima del hecho delictivo más de una vez, el **encuestador/a** le **solicitará** que determine para cada alternativa **el hecho delictivo más grave**, al cual le hará seguimiento en las preguntas siguientes (603 a 610).

Ejemplo: El informante menciona que durante el periodo de referencia le robaron en 2 oportunidades autopartes de su auto. Durante el mes de marzo le robaron el radiador y durante el mes de febrero le robaron la radio. Además señaló que durante el robo del mes de marzo lo agredieron físicamente.

En este caso, en la **pregunta 602 (¿CUÁNTAS VECES UD. HA SIDO VÍCTIMA DE:)**, para la alternativa **“Robo o intento de robo de autopartes de su vehículo automotor”**, el encuestador/a anotará “2” luego solicitará al informante que mencione el hecho que considere más grave. Si el informante considera que el robo del mes de marzo fue el más grave porque lo agredieron físicamente, el encuestador/a deberá realizar las preguntas 603 a 610 con respecto al robo del mes de marzo.

En caso que el informante no le da una respuesta, formule en el orden que se presenta a continuación, las preguntas siguientes:

- ¿En cuál de ellos el valor de lo robado fue mayor?, si manifiesta que es igual monto, pregunte:
- ¿En cuál de ellos la violencia del hecho fue mayor?

Después deberá realizar las preguntas 603 a 610 con respecto al hecho delictivo determinado como el más grave.

Pregunta 603: ¿EL/LAS..... OCURRIÓ EN EL DISTRITO DONDE VIVE ACTUALMENTE?

OBJETIVO: Determinar la población que ha sido víctima de hechos delictivos en su distrito de residencia.

603. ¿EL/LAS OCURRIÓ EN EL DISTRITO DONDE VIVE ACTUAL- MENTE? Sí 1 No 2
CÓDIGO

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta mencionando el hecho delictivo al que se le está realizando el seguimiento, espere la respuesta y anote el código que corresponda para cada ítem.

Encuestador/a:

Por excepción, si el informante menciona que fue víctima de amenazas o extorsión vía telefonía celular, considere que el hecho se realizó en su distrito de residencia.

Ejemplo:

En el mes de febrero se realiza la encuesta y el informante menciona que en los últimos 12 meses fue víctima del robo de su billetera y celular a unas cuadras de su casa, además en el mismo periodo intentaron robarle sus objetos personales (Celular, Billetera, Reloj) en tres fechas diferentes y de éstos, el intento de robo de la billetera fue el “hecho más grave” y ocurrió en un distrito diferente al de su residencia actual.

En este caso, el diligenciamiento será de la manera siguiente:

601.		602.	
EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE...FEB 12..... A...ENE13...¿UD. HA SIDO VÍCTIMA DE:		EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE...FEB12... A...ENE13... ¿CUÁNTAS VECES UD. FUE VÍCTIMA DE:	603.
Sí..... 1			¿EL/LAS OCURRIÓ EN EL DISTRITO DONDE VIVE ACTUAL- MENTE?
No..... 2			Sí..... 1
NO TIENE..... 3			No..... 2
Si todas son 2 ó 3 pase a 611			
	CÓD.	CÓDIGO	CÓDIGO
1. Robo de vehículo automotor (auto, camioneta, etc.)?	2		
2. Intento de robo de vehículo automotor (auto, camioneta, etc.)?	2		
3A. Robo de autopartes del vehículo automotor (faros, llantas, aros, etc.)?	2		
3B. Intento de robo de autopartes del vehículo automotor (faros, llantas, aros, etc.)?	2		
4A. Robo de motocicleta/ mototaxi?	2		
4B. Intento de robo de motocicleta/ mototaxi?	2		
5A. Robo de bicicleta?	2		
5B. Intento de robo de bicicleta?	2		
6A. Robo de dinero, cartera, celular, etc.?	1	1	1
6B. Intento de robo de dinero, cartera, celular, etc.?	1	3	2

Pregunta 604: ¿EL DELINCUENTE O AGRESOR PORTABA ALGÚN ARMA (REVÓLVER, PISTOLA, PIEDRAS, PALOS, ETC.)?

OBJETIVO: Determinar la población que fue víctima de hechos delictivos, cometidos con algún tipo de arma.

604.

¿EL DELINCUENTE O AGRESOR PORTABA ALGÚN ARMA (REVÓLVER, PISTOLA, PIEDRAS, PALOS, ETC.)?

Sí..... 1

No..... 2

NO SABE..... 3

↓

Pase a 606

CÓDIGO

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta mencionando los objetos que se encuentran dentro del paréntesis, espere la respuesta del informante y anote el código que corresponda.

Si el informante responde que **vio** al agresor con algún arma, entonces anote el **código 1 (SÍ)** y continúe **con la pregunta 605.**

Si a pesar del sondeo el informante menciona que **no vio** o no sabe si los delincuentes portaban armas, entonces anote el **código 2 ó 3**, según corresponda y **pase a la pregunta 606.**

☞ **Encuestador/a:**

- ▲ No olvide sondear por los objetos contundentes (palos, piedras, etc.), ya que el informante no siempre identifica dichos objetos como armas.
- ▲ Si el informante menciona que le intentaron robar el vehículo y observó que los delincuentes portaban palos y no pudo observar si tenían más armas debe anotar el **código 1 (Sí)**.
- ▲ Si a pesar del sondeo respectivo, el informante menciona que no sabe si los delincuentes portaban armas, ya sea porque los delincuentes le cubrieron el rostro, lo desmayaron, etc., en este caso anote el **código 3 (NO SABE)**.
- ▲ Por excepción, si el informante menciona que fue víctima de amenazas o extorsión vía telefónica, considere el **código 2 (No)**, en esta pregunta.

Pregunta 605: ¿QUÉ TIPO DE ARMA PORTABA?

OBJETIVO: Determinar el tipo de arma utilizado por los delincuentes o agresores durante los hechos delictivos que atentaron contra la seguridad ciudadana.

605.	
¿QUÉ TIPO DE ARMA PORTABA?	
(Anote uno o más códigos)	
Armas de fuego de mano (revólver, pistola u otro).....	1
Armas de fuego largo (escopeta, rifle, ametralladora).....	2
Arma blanca (cuchillo, objeto punzo cortante).....	3
Objetos contundentes (palos, piedras, etc.).....	4
Otro _____	5
(Especifique)	
CÓDIGO	

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y espere la respuesta del informante, luego anote uno o más códigos, según corresponda.

Si la respuesta del informante no corresponde a alguna de las alternativas de la 1 a la 4, entonces anote el **código 5 (Otro)** y especifique el tipo de arma. **Ejemplo:** Spray con gas pimienta, bomba lacrimógena, etc.

☞ **Encuestador/a:**

- ▲ Tenga presente las definiciones de la pregunta 116, del capítulo 100.
- ▲ Si el informante manifiesta que los delincuentes utilizaron un revolver para golpearlo debe considerarlo como arma de fuego de mano. La determinación del tipo de arma está referido al arma que portaba más no al uso que le dio.
- ▲ Si el informante manifiesta que le robaron en la calle, amenazándole con una navaja, deberá anotar el **código 3 (Arma blanca)**.
- ▲ Si el informante menciona que los delincuentes portaban pistolas y a la vez navajas, debe anotar el **código 1 (Armas de fuego de mano) y el código 3 (Arma blanca)**.

Pregunta 606: ¿DENUNCIÓ EL/LAS:

OBJETIVO: Conocer el porcentaje de denuncias realizadas por la población frente a los hechos delictivos más graves que atentaron contra su seguridad.

606. ¿DENUNCIÓ EL/LAS: Sí.....1 No.....2 Pase a 610
CÓDIGO

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, mencionando el hecho delictivo al que se le está realizando el seguimiento, espere la respuesta y anote el código según corresponda.

Si el informante responde que Sí denunció el hecho, entonces anote el **código 1 (Sí)** y continúe **con las preguntas 607, 608 y 609.**

Si el informante responde que NO denunció el hecho, entonces anote el **código 2 (No)** y pase a **la pregunta 610** para conocer el motivo por el cual no realizó la denuncia.

Encuestador/a:

- ▲ Tome en cuenta la definición de DENUNCIA de la pregunta 117, del capítulo 100.
- ▲ No olvide centrar al informante en el hecho que él considere el más grave.
- ▲ Tenga en cuenta que las personas de 18 y más años de edad, no pueden realizar la denuncia si no tienen DNI.
- ▲ Tenga presente que la denuncia de cualquier hecho delictivo, puede haberla realizado el mismo informante u otra persona (algún familiar, amigo, etc.) **Ejemplo:** Si la informante manifiesta que le robaron su cartera y la denuncia la realizó su esposo, en este caso debe registrar el **código 1 (Sí)**, puesto que el hecho fue denunciado.
- ▲ Tenga presente que la denuncia debe quedar registrada en un libro de registro de denuncias o en un acta, para que se considere que el hecho fue denunciado, si no existe un registro o acta debe considerarse que el hecho no fue denunciado, es decir, **no existe denuncia.**
- ▲ Si el informante menciona que realizó la denuncia en el Ministerio Público vía Internet coloque el **código 1 (Sí)** y anote el caso en observaciones.
- ▲ Para las zonas **del resto urbano**, si el informante menciona que realizó la denuncia ante el Teniente gobernador, Juez/a de paz no letrado, Ronda campesina, etc., considere que el hecho fue denunciado, es decir, coloque el **código 1(Sí).**
- ▲ Si el informante menciona que realizó la denuncia en el Serenazgo de su distrito, debe sondear a donde fue derivada, ya que el Serenazgo no recibe denuncias. Las denuncias solo se pueden realizar en las Comisarías (Policía Nacional del Perú) y en el Ministerio Público o Fiscalía. Si a pesar del sondeo realizado el informante menciona que realizó la denuncia en las **oficinas de Serenazgo**, en este caso anote el **código 2 (No)**. Realice el mismo sondeo si el informante menciona que realizó la denuncia en la Defensoría de Oficio, servicio que brinda el Poder Judicial.
- ▲ Si el informante manifiesta que la denuncia fue realizada al Presidente de la Asociación, Defensoría del pueblo, en estos casos anote el **código 2 (No)**.
- ▲ Si el informante manifiesta que la denuncia fue realizada en la **DEMUNA**, sondee si se encontraba el Fiscal de Familia, de ser así anote el **código 1 (Sí)**, de no contar con el Fiscal anote el **código 2 (No)**.

Ejemplo:

La entrevista se realiza en el mes de febrero. La informante, manifestó haber sido víctima de maltrato físico (golpeada) por su pareja una sola vez, ocurrió en el Distrito donde vive actualmente, no utilizó ningún arma, ella llamó por teléfono a Serenazgo, al ver a la autoridad la informante no quiso ir a la comisaría a realizar la denuncia formal. En este caso considere **que NO se denunció el hecho**, ya que solo se comunicó a Serenazgo, pero no hubo una denuncia formal. Solo anote este caso en observaciones y deberá pasar a la pregunta 610.

El diligenciamiento de la pregunta 606, será de la manera siguiente:

601.		602.		Para el hecho delictivo que considere			
EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE FEB. 12 A ENE. 13, ¿UD. HA SIDO VÍCTIMA DE:		EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE FEB. 12 A ENE. 13, ¿CUÁNTAS VECES UD. FUE VÍCTIMA DE:		603. ¿EL/LAS OCURRIÓ EN EL DISTRITO DONDE VIVE ACTUALMENTE?	604. ¿EL DELINCUENTE O AGRESOR/A PORTABA ALGÚN ARMA (REVÓLVER, PISTOLA, PIEDRAS, PALOS, ETC.)?	605. ¿QUÉ TIPO DE ARMA PORTABA? (Anote uno o más códigos)	606. ¿DENUNCIÓ EL/LAS:
Sí..... 1	No..... 2	NO TIENE..... 3	Sí..... 1	No..... 2	Si..... 1 No..... 2 NO SABE..... 3	Armas de fuego de mano (revólver, pistola u otro) 1 Armas de fuego largo (escopeta, rifle, ametralladora) 2 Arma blanca (cuchillo, objeto punzo cortante) 3 Objetos contundentes (palos, piedras, etc.) 4 Otro 5 (Especifique)	Sí..... 1 No..... 2
Si todas son 2 ó 3 pase a 611				Pase a 606		Pase a 610	
CÓD.	Nº DE VECES	CÓDIGO	CÓDIGO	CÓDIGO	CÓDIGO	CÓDIGO	
1	1	1	2			2	

Pregunta 607: ¿DÓNDE REALIZÓ LA DENUNCIA DEL/LAS:

OBJETIVO: Conocer las instituciones donde la población realiza las denuncias.

607.
¿DÓNDE REALIZÓ LA DENUNCIA DEL/LAS:
Comisaría (Policía Nacional del Perú)..... 1
Ministerio Público o Fiscalía 2
Otro 3 (Especifique)
CÓDIGO

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, mencionando el hecho delictivo al que se le está realizando el seguimiento, espere la respuesta y anote un solo código, según corresponda.

Si el informante responde que denunció el hecho en cualquier otro lugar diferente a las alternativas 1 ó 2, entonces anote el **código 3 (Otro)** y especifique el lugar donde realizó la denuncia. **Ejemplo:** Ronda campesina, Teniente gobernador, Gobernación, Juzgado de paz no letrado, etc.

Encuestador/a:

- ▲ Si el informante manifiesta que realizó la denuncia en el Módulo de Justicia, realice el sondeo respectivo para identificar quién se encargó de la recepción de la denuncia, pudiendo ser este el Ministerio Público, Juez de paz letrado, etc., luego anote el código según corresponda.
- ▲ Por ningún motivo considere que se realizó la denuncia en el SERENAZGO.

Pregunta 608: ¿QUÉ SUCEDIÓ CON LA DENUNCIA DEL/LAS:

OBJETIVO: Conocer la situación en la que se encuentra la denuncia.

608. ¿QUÉ SUCEDIÓ CON LA DENUNCIA DEL/LAS:	
Está en trámite.....	1
No sucedió nada.....	2
Recuperó sus bienes y se detuvo al delinciente.....	3
Solo recuperó sus bienes.....	4
Se detuvo al delinciente.....	5
Otro.....	6
(Especifique)	
CÓDIGO	

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, mencionando el hecho al que se le está realizando el seguimiento, espere la respuesta y anote un solo un código, según corresponda.

Si la respuesta del informante no corresponde a alguna de las alternativas de la 1 a la 5, anote el **código 6 (Otro)** y especifique en el recuadro correspondiente.

Encuestador/a:

- ▲ Tenga presente las mismas definiciones de la pregunta 119, del capítulo 100.
- ▲ Si la informante manifiesta que no sabe que sucedió con su denuncia porque no le llegó ninguna notificación ni recibió información alguna por parte de la institución donde realizó la denuncia, entonces este resultado debe ser considerado en el **código 2 “No sucedió nada”**.
- ▲ Si la informante fue víctima de maltrato físico de parte de su esposo y manifiesta que detuvieron a su pareja agresora, aunque ella no lo considere delinciente, en esta pregunta considere en el **código 5 “Se detuvo al delinciente”**.

Pregunta 609: ¿CÓMO CALIFICA UD. LA FORMA EN QUE SE OCUPARON DE SU DENUNCIA:

OBJETIVO: Conocer los niveles de calificación del informante en relación a la forma en que fue atendida su denuncia.

609. ¿CÓMO CALIFICA UD. LA FORMA EN QUE SE OCUPARON DE SU DENUNCIA:	
Muy mala?.....	1
Mala?.....	2
Regular?.....	3
Buena?.....	4
Muy buena?.....	5
Pase a 611	
CÓDIGO	

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y cada una de las alternativas, espere la respuesta del informante y anote un solo código, según corresponda. Luego pase a la pregunta 611.

Encuestador/a:

Tenga presente que, la calificación que otorgue el informante estará en función a la **situación en que se encuentre o haya quedado la denuncia.**

Pregunta 610: ¿CUÁL FUE EL PRINCIPAL MOTIVO POR EL QUE NO REALIZÓ LA DENUNCIA DEL/LAS:

OBJETIVO: Conocer el principal motivo por el cual la población no realiza las denuncias.

610.	
¿CUÁL FUE EL PRINCIPAL MOTIVO POR EL QUE NO REALIZÓ LA DENUNCIA DEL/LAS:	
Por miedo a represalias del agresor	1
Es una pérdida de tiempo	2
Desconfía de la Policía	3
No se consumó el hecho	4
Delito de poca importancia	5
Desconoce al delincuente	6
Otro _____	7
(Especifique)	
CÓDIGO	

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, mencionando el hecho más grave al que se le está realizando el seguimiento, espere la respuesta y anote un solo código, según corresponda.

Si el informante menciona más de un motivo por el cual no realizó la denuncia, debe solicitarle que determine el **motivo principal**.

Si el informante menciona algún motivo que no se encuentra en las alternativas de la 1 a la 6, anote el **código 7 (Otro)** y especifique el motivo. **Ejemplo:** No tenía pruebas, Recuperó sus bienes por cuenta propia, El delincuente era menor de edad, etc.

Encuestador/a:

- ▲ Tenga presente las mismas definiciones de la pregunta 121, del capítulo 100.
- ▲ Si el informante menciona que no denunció el hecho porque no le robaron nada, anote el **código 4 (No se consumó el hecho)**, esta alternativa **solo se acepta para el intento de robo**.
- ▲ Si el informante menciona que le robaron objetos de muy poco valor, anote el **código 5 (Delito de poca importancia)**.
- ▲ Si el informante menciona que no denunció el hecho porque recuperó sus bienes por cuenta propia (ya sea que él lo haya solicitado a que se los devolvieron voluntariamente los delincuentes), anote el **código 7 (Otro)** y especifique: **RECUPERÓ SUS BIENES POR CUENTA PROPIA**.
- ▲ Si el informante menciona que no realizó la denuncia porque los policías piden coimas, anote el **código 3 (Desconfía de la Policía)**.
- ▲ Si el informante manifiesta que no realizó la denuncia porque cree que en la comisaría no van a recibir la denuncia, considere el **código 3 (Desconfía de la Policía)**.

Ejemplo:

La entrevista se está llevando a cabo en el mes de febrero, en el distrito de San Juan de Lurigancho, el encuestador está entrevistando al Jefe del Hogar, Sr. Luis Cárdenas, luego de realizar la introducción al capítulo de Seguridad ciudadana pasa a realizar las preguntas de victimización (601 a 610), donde obtiene la siguiente información:

El Sr. Luis menciona que en los últimos doce meses, en dos oportunidades le robaron todos sus objetos personales, incluida su billetera. La primera vez le robaron a pocas cuadras de llegar a su vivienda, la segunda, fue al salir de un restaurante en el distrito de Lince, donde unos delincuentes lo amenazaron con el pico de una botella rota, por eso él considera que este hecho fue el más grave. Asimismo, informa que en una oportunidad, fue víctima del robo de las llantas de su automóvil que se

encontraba en el estacionamiento de un centro comercial de su distrito, mientras él hacía sus compras, al no haber estado presente en el momento del robo, no sabe si los delincuentes portaban armas o no. Al preguntarle si realizó la denuncia informó que si denunció el hecho de robo de sus objetos personales en la comisaría ya que era necesario para evitar el mal uso de sus documentos (DNI, tarjetas de crédito, etc.), y refiere que no sucedió nada con su denuncia, por eso, califica como "Mala"; la forma en que se ocuparon de su denuncia, además él considera que no tiene confianza en la policía después de lo sucedido con su denuncia, es por ello que ya no denunció el robo de las llantas de su automóvil.

PERSONA N°: 1 NOMBRE: LUIS		VICTIMIZACIÓN									
600. SEGURIDAD CIUDADANA (Para personas de 14 y más años de edad)		Para el hecho delictivo que considere más grave en cada alternativa									
601.	602.	603.	604.	605.	606.	607.	608.	609.	610.	CÓDIGO	CÓDIGO
EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE FEB. 12... A...ENE. 13... ¿UD. HA SIDO VÍCTIMA DE:	EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE FEB. 12... A...ENE. 13... ¿CUÁNTAS VECES UD. FUE VÍCTIMA DE:	¿EL/LAS OCURRIÓ EN EL DISTRITO DONDE VIVE ACTUALMENTE?	¿EL DELINCUENTE O AGRESOR/A PORTABA ALGUN ARMA (REVOLVER, PISTOLA, PISTOLAS, PALOS, ETC.)?	¿QUÉ TIPO DE ARMA PORTABA? (Anoté uno o más códigos)	¿DENUNCIÓ EL/LAS:	¿DÓNDE REALIZO LA DENUNCIA DEL/LAS:	¿QUÉ SUCEDIÓ CON LA DENUNCIA DEL/LAS:	¿CÓMO CALIFICA UD. LA FORMA EN QUE SE OCUPARON DE SU DENUNCIA:	¿CUAL FUE EL PRINCIPAL MOTIVO POR EL QUE NO REALIZO LA DENUNCIA DEL/LAS:	CÓDIGO	CÓDIGO
Si..... 1 No..... 2 NO TIENE..... 3 Si todas son 2 o 3 pase a 611	Si..... 1 No..... 2	Si..... 1 No..... 2	Si..... 1 No..... 2 NO SABE..... 3 Pase a 606	Armas de fuego de mano (revolver, pistola u otro)..... 1 Armas de fuego largo (escopeta, rifle, ametralladora)..... 2 Arma blanca (cuchillo, objeto punzo cortante)..... 3 Objetos contundentes (palos, piedras, etc.)..... 4 Otro..... 5 (Especifique)	Si..... 1 No..... 2 Pase a 610	Comisaría (Policía Nacional del Perú)..... 1 Ministerio Público o Fiscalía..... 2 Otro..... 3 (Especifique)	Está en trámite..... 1 Recuperó sus bienes y se detuvo al delincuente..... 2 Solo recuperó sus bienes..... 3 Se detuvo al delincuente..... 4 Otro..... 5 (Especifique)	Muy mala?..... 1 Mala?..... 2 Regular?..... 3 Buena?..... 4 Muy buena?..... 5 Pase a 611	Por miedo a represalias del agresor/a..... 1 Es una pérdida de tiempo..... 2 Desconfía de la Policía..... 3 No se consumó el hecho..... 4 Delito de poca importancia..... 5 Desconoce al delincuente..... 6 Otro..... 7 (Especifique)		
1. Robo de vehículo automotor (auto, camioneta, etc.)?	2										
2. Intento de robo de vehículo automotor (auto, camioneta, etc.)?	2										
3A. Robo de autopartes del vehículo automotor (faros, llantas, aros, etc.)?	1	1	3		2						3
3B. Intento de robo de autopartes del vehículo automotor (faros, llantas, aros, etc.)?	2										
4A. Robo de motocicleta/motobaxi?	2										
4B. Intento de robo de motocicleta/motobaxi?	2										
5A. Robo de bicicleta?	2										
5B. Intento de robo de bicicleta?	2										
6A. Robo de dinero, cartera, celular, etc.?	1	2	1	3	1	1	2	2			
6B. Intento de robo de dinero, cartera, celular, etc.?	2										
7. Amenazas e intimidaciones?	2										
8. Maltrato físico y/o psicológico de algún miembro de su hogar?	2										
9. Ofensas sexuales (acoso, abuso, violación, etc.)?	2										
10. Secuestro?	2										
11. Intento de secuestro?	2										
12. Exorsión?	2										
13. Estafa?	2										
14. Robo del negocio?	2										
15. Otro? (Especifique)	2										

PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD

OBJETIVO: Conocer la percepción de la población frente a la inseguridad ciudadana.

DEFINICIÓN:

Percepción de Inseguridad (temor al delito) Es una sensación psicológica que demuestra falta de protección ante la posibilidad de ser víctima de un hecho que atente o vulnere los derechos de la persona, como consecuencia de ello se siente desprotegido.

Encuestador/a:

- ▲ Antes de iniciar la pregunta 611 realice la siguiente introducción:
 “Sr/a....., ahora le voy a realizar, algunas preguntas relacionadas con la inseguridad que siente la población frente a los hechos delictivos de los cuales ya hemos conversado. Ello contribuirá a mejorar las acciones en bien de la seguridad ciudadana”.

Pregunta 611: EN LOS PRÓXIMOS 12 MESES, DE.....A..... ¿CREE UD. QUÉ PUEDE SER VÍCTIMA DE:

OBJETIVO: Conocer la percepción de la población en relación a la inseguridad ciudadana.

611. EN LOS PRÓXIMOS 12 MESES, DE..... A....., ¿CREE UD. QUE PUEDE SER VÍCTIMA DE:									
	SÍ	NO	NO TIENE	NO SABE		SÍ	NO	NO TIENE	NO SABE
1. Robo a su vivienda?	1	2		4	7. Amenazas e intimidaciones?	1	2		4
2. Robo de vehículo automotor (auto, camioneta, etc.)?	1	2	3	4	8. Maltrato físico y/o psicológico de algún miembro de su hogar?	1	2		4
3. Robo de autopartes del vehículo automotor (faros, llantas, aros, etc.)?	1	2	3	4	9. Ofensas sexuales (acoso, abuso, violación, etc.)?	1	2		4
4. Robo de motocicleta o mototaxi?	1	2	3	4	10. Secuestro?	1	2		4
5. Robo de bicicleta?	1	2	3	4	11. Otro (robo de negocio, extorsión, estafa, etc.)? _____ (Especifique)	1	2		4
6. Robo de dinero, cartera, celular, etc.?	1	2		4					

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta mencionando el periodo de referencia y cada una de las alternativas.

Todas las alternativas deben tener circulado un código de respuesta **1 (SÍ), 2 (NO), 3 (NO TIENE) o 4 (NO SABE)**, según la respuesta del informante.

Si para las alternativas de la 2 a la 5 el informante menciona de **forma espontánea** que **NO TIENE** (vehículo automotor, motocicleta, mototaxi y/o bicicleta), encierre en un círculo el **código 3 (NO TIENE)**. **No induzca al informante a una respuesta.**

Si el informante no puede brindar una respuesta, porque no sabe si será víctima, porque “solo Dios sabe lo que puede suceder en el futuro”, entonces encierre en un círculo el **código 4 (NO SABE)**.

Si la respuesta del informante no corresponde a alguna de las alternativas de la 1 a la 10, entonces anote el **código 1 (Sí) en la alternativa 11 (Otro)** y especifique en la línea correspondiente.

No considere en el código Otro, los intentos de amenaza, extorsión o estafa.

Encuestador/a:

- ▲ Durante el diligenciamiento de la pregunta 611, debe centrar al informante solamente en los próximos 12 meses, debiendo respetarse dicho periodo de referencia, por lo que es necesario que lea nuevamente el enunciado completo, por lo menos después de cada tres ítems, para mantener centrado al informante en el periodo de referencia que corresponde.
- ▲ Si el informante menciona que cree que en los próximos 12 meses será víctima de “Robo de negocio”, entonces EXCEPCIONALMENTE esta información será captada solo en el caso que el informante tenga un negocio propio según información registrada en el capítulo 800 y debe registrarla en la alternativa otro: “Robo de negocio”,
- ▲ De tratarse de un negocio familiar que no es del informante, el negocio es de su centro de trabajo o si cree que tendrá un negocio en los próximos 12 meses, en el cual puede ser víctima de robo, etc., entonces estos casos no deben ser considerados como percepción de robo de negocio.
- ▲ La instrucción antes mencionada es única y exclusivamente para esta alternativa otro: “Robo de negocio”, por ningún motivo debe ser generalizada para las otras alternativas de esta pregunta. De presentarse casos especiales o poco comunes deben ser consultados al BPR.

Pregunta 611A : CUANDO USTED CAMINA DE NOCHE EN SU ZONA O BARRIO, ¿SE SIENTE:

OBJETIVO: Conocer percepción de la población en cuanto a la seguridad en su zona o barrio de noche.

611A. CUANDO USTED CAMINA DE NOCHE EN SU ZONA O BARRIO, ¿SE SIENTE:

Muy inseguro? 1 Inseguro? 2 Seguro? 3 Muy seguro?..... 4

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y cada una de las alternativas, espere la respuesta y encierre en un círculo el código correspondiente.

Ejemplo

En la entrevista realizada a la señora Milagros, manifiesta que en su barrio (Retablo) hay muchos asaltos, por lo que se siente insegura al caminar en las noches.

El diligenciamiento será de la manera siguiente:

611A. CUANDO USTED CAMINA DE NOCHE EN SU ZONA O BARRIO, ¿SE SIENTE:

Muy inseguro? 1 Inseguro? ② Seguro? 3 Muy seguro?..... 4

CONTROL Y PREVENCIÓN DE DELITOS

OBJETIVO: Conocer la existencia y la calificación asignada por la población a la vigilancia ejercida por la Policía Nacional del Perú (PNP), Serenazgo y/o Patrullaje Integrado, en la zona o barrio de residencia.

Pregunta 612: EN SU ZONA O BARRIO EXISTE VIGILANCIA DE:

OBJETIVO: Determinar la población que conoce la existencia de la vigilancia en la zona o barrio de residencia.

Pregunta 613: ¿CÓMO CALIFICA UD. LA VIGILANCIA DE:

OBJETIVO: Conocer cómo califica la población a la vigilancia ejercida por la Policía Nacional del Perú (PNP), Serenazgo y/o Patrullaje Integrado, en la zona o barrio de residencia

DILIGENCIAMIENTO:

612. EN SU ZONA O BARRIO EXISTE VIGILANCIA DE:				613. ¿CÓMO CALIFICA UD. LA VIGILANCIA DE:					
	SÍ	NO	NO SABE	Muy mala?	Mala?	Regular?	Buena?	Muy buena?	NO SABE
1. ¿La Policía Nacional del Perú?	1	2	3	1	2	3	4	5	6
2. ¿El Serenazgo?	1	2	3	1	2	3	4	5	6
3. ¿La Policía Nacional del Perú y el Serenazgo en conjunto (patrullaje integrado)?	1	2	3	1	2	3	4	5	6

Si todos son 2 ó 3 pase a 617

El diligenciamiento de las **preguntas 612 y 613** se debe **realizar de manera horizontal para cada alternativa.**

Lea la **pregunta 612** y la primera alternativa (La Policía Nacional del Perú), espere la respuesta y circule el código **1 (SÍ)**, **2 (NO)** o **3 (NO SABE)**, según corresponda.

De tener circulado el **código 1 (SÍ)**, continúe con la **pregunta 613**, dando lectura a la alternativa y a cada uno de los niveles de calificación: **Muy mala?, Mala?, Regular?, Buena? y Muy buena?** y encierre en un círculo un solo código. La alternativa **6 (NO SABE)**, no debe ser leída. Luego continúe con la siguiente alternativa (El Serenazgo) y realice el mismo procedimiento.

De tener circulado el **código 2 (NO)** o **3 (NO SABE)** en la pregunta 612, pase a la siguiente alternativa (El Serenazgo).

Si en la **pregunta 612**, todas las alternativas tienen circulado el código **2 (NO)** o **3 (NO SABE)**, pase a la pregunta **617**.

DEFINICIONES:

Vigilancia:

Es la observación permanente que ejecuta el personal de la Policía Nacional del Perú, el Serenazgo y/o el Patrullaje Integrado; la cual puede ser realizada a pie, en moto, bicicleta, auto patrullero, camioneta, etc.; con la finalidad de disminuir los niveles de inseguridad de la población.

La Policía Nacional del Perú y el Serenazgo en conjunto (Patrullaje Integrado)

Es una acción conjunta de la Policía Nacional del Perú y la Municipalidad (Policía y Serenazgo), con el fin de garantizar que la seguridad ciudadana sea más eficiente.

☞ Encuestador/a:

- ▲ En la **pregunta 612** se debe sondear por la presencia de vigilancia (debe existir una frecuencia de vigilancia), por parte de la Policía Nacional del Perú, el Serenazgo, y de la Policía Nacional del Perú y Serenazgo en conjunto (Patrullaje Integrado), en la zona o barrio de residencia.
- ▲ En la **pregunta 612**, tenga en cuenta que, si en la zona o barrio **no existe vigilancia** de la Policía Nacional del Perú y/o del Serenazgo, **puede existir la vigilancia** conjunta de la Policía Nacional del Perú y Serenazgo (Patrullaje Integrado).
- ▲ La **pregunta 613** se debe realizar solo para la alternativa que tiene circulado el código **1 (SÍ)** en la **pregunta 612**.

Ejemplo de diligenciamiento de las preguntas 612 y 613:

La encuesta se está realizando el mes de abril y el informante menciona que en su zona o barrio no existe vigilancia de parte de la Policía Nacional del Perú y que el Serenazgo solo pasa los fines de semana realizando rondas durante el día, inmediatamente se le preguntó por la calificación que le daba, manifestando que el Serenazgo actúa de manera regular cuando ejerce la vigilancia, porque solo vienen cuando todo está tranquilo. Al preguntarle por el patrullaje integrado, indicó que no conoce dicho patrullaje.

El diligenciamiento será de la manera siguiente:

612. EN SU ZONA O BARRIO EXISTE VIGILANCIA DE:				613. ¿CÓMO CALIFICA UD. LA VIGILANCIA DE:					
	SÍ	NO	NO SABE	Muy mala?	Mala?	Regular?	Buena?	Muy buena?	NO SABE
1. ¿La Policía Nacional del Perú?	1	2	3	1	2	3	4	5	6
2. ¿El Serenazgo?	1	2	3	1	2	3	4	5	6
3. ¿La Policía Nacional del Perú y el Serenazgo en conjunto (patrullaje integrado)?	1	2	3	1	2	3	4	5	6

Si todos son 2 ó 3 pase a 617

CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES

Pregunta 617: EN CUANTO A LA SEGURIDAD CIUDADANA, ¿QUÉ TANTA CONFIANZA LE INSPIRA:

OBJETIVO: Determinar el nivel de confianza de la población en las instituciones que forman parte de la seguridad ciudadana.

617. EN CUANTO A LA SEGURIDAD CIUDADANA, ¿QUÉ TANTA CONFIANZA LE INSPIRA:		CÓDIGO
1. La Policía Nacional del Perú.....		
2. La Municipalidad del Distrito.....		
3. El Poder Judicial.....		
4. El Ministerio Público o Fiscalía....		

Ninguna?.....1	Mucha?.....4
Poca?.....2	NO SABE.....5
Regular?.....3	

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y cada alternativa, mencionando los niveles de calificación: **“Ninguna?, Poca?, Regular? y Mucha?,** espere la respuesta y anote el código para cada alternativa, según corresponda.

La alternativa **5 (NO SABE)**, no debe ser leída.

Encuestador/a:

- ▲ Tenga presente que debe centrar al informante, en la confianza referida al tema de seguridad ciudadana, es decir, a la contribución de velar por la convivencia pacífica en la zona, a la prevención de delitos y faltas, a la utilización pacífica de las vías y espacios públicos, etc.
- ▲ Si al realizar la pregunta 617, el informante menciona espontáneamente que en su zona o barrio no existe la Policía Nacional del Perú (PNP), entonces debe aplicar el sondeo respectivo, explicando al informante que la confianza en dicha institución, no está referida a la existencia en su zona o barrio, sino a la confianza que le inspira la PNP a nivel general.

Luego del sondeo respectivo, el informante podría responder: Mucha, Regular, Poca, Ninguna o simplemente puede manifestar que no sabe la confianza que le pueda inspirar la Policía Nacional del Perú, por lo tanto el **encuestador/a** deberá registrar el código según corresponda.

Esta indicación es para las cuatro instituciones a las que se les está realizando el seguimiento.

Pregunta 618: EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE.....A....., ¿CÓMO CALIFICA UD. EL TRABAJO QUE HA REALIZADO LA COMISARÍA DE SU ZONA O BARRIO:

OBJETIVO: Conocer los niveles de calificación de la población sobre la calidad del trabajo que ha realizado la comisaría de su zona o barrio.

618. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE.....	
A....., ¿CÓMO CALIFICA UD. EL TRABAJO QUE HA REALIZADO LA COMISARÍA DE SU ZONA O BARRIO:	
Muy malo?.....	1
Malo?	2
Bueno?	4
Muy bueno?	5
NO SABE	6

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta mencionando el periodo de referencia y cada una de las alternativas, espere la respuesta, luego encierre en un círculo un solo código.

La alternativa 6 (**NO SABE**), no debe ser leída.

Pregunta 618A: ¿CÓMO CALIFICA USTED EL DESEMPEÑO DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ EN RELACIÓN A:

OBJETIVO: Conocer los niveles de calificación de la población, sobre el desempeño de la Policía Nacional del Perú en lo que respecta al desarrollo de sus funciones.

618A. ¿CÓMO CALIFICA USTED EL DESEMPEÑO DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ EN RELACIÓN A:				
	Muy bueno?	Bueno?	Malo?	Muy Malo?
1. Hacer cumplir la ley en cualquier circunstancia	1	2	3	4
2. Responder prontamente cuando ocurre un delito	1	2	3	4
3. Mantener la seguridad y tranquilidad pública	1	2	3	4
4. Brindar información sobre prevención de delitos	1	2	3	4
5. Tratar a las personas sin distinción alguna	1	2	3	4

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y cada alternativa, mencionando los niveles de calificación: **Muy bueno?, Bueno?, Malo? y Muy Malo?**, espere la respuesta y anote el código para cada alternativa, según corresponda.

DEFINICIONES:

Hacer cumplir la ley en cualquier circunstancia

Se refiere al profesionalismo e integridad de la Policía Nacional del Perú en garantizar el cumplimiento de la ley en todo momento, como por ejemplo: no aceptar coimas, no realizar detenciones injustas valiéndose de su autoridad, no fabricar pruebas falsas para incriminar a alguien o solicitarle dinero a cambio de su libertad, entre otras acciones.

Responder prontamente cuando ocurre un delito

Es cuando la Policía Nacional del Perú acude de manera oportuna al llamado de emergencia o ante la denuncia.

Mantener la seguridad y tranquilidad de la población

Se refiere a la eficacia de la Policía Nacional del Perú en mantener la seguridad y tranquilidad de la población a fin de permitir el desarrollo de la sociedad en el marco de una cultura de paz.

Brindar información sobre prevención de delitos

Ofrecer información a la población para prevenir delitos, se refiere a la comunicación/orientación de la Policía Nacional del Perú sobre las medidas preventivas que puede tomar la población a fin de evitar que se produzca o realice el delito.

Tratar a las personas sin distinción alguna

Tratar a las personas imparcialmente, que no se den diferencias ni discriminación en los servicios que brinda la Policía Nacional del Perú.

Ejemplo de diligenciamiento de la pregunta 617 y 618A:

El 01 de enero, el Señor Dario es entrevistado; en el tema de confianza a las instituciones responde, que la confianza que le tiene a la Policía es regular, a la municipalidad del distrito es poca, con respecto al poder judicial y al ministerio público o fiscalía refiere que es regular. Al preguntarle por la calificación del trabajo de la comisaria de su zona, respondió que como hay una comisaria cerca de su casa, es atendido cuando lo requiere y siempre hay patrulleros alrededor evitando así la delincuencia, por lo que, considera bueno el trabajo que realizan; en relación a la pregunta sobre la calificación del desempeño de la policía nacional del Perú, mencionó: para hacer cumplir la ley en cualquier circunstancia, Malo; para responder prontamente cuando ocurre un delito, bueno; para mantener la seguridad y tranquilidad pública, muy bueno, para brindar información sobre prevención del de delitos, muy malo y para tratar a las personas sin distinción alguna, bueno.

El diligenciamiento será de la manera siguiente:

CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES																																		
<p>617. EN CUANTO A LA SEGURIDAD CIUDADANA, ¿QUÉ TANTA CONFIANZA LE INSPIRA:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>CÓDIGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. La Policía Nacional del Perú</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>2. La Municipalidad del Distrito</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>3. El Poder Judicial.....</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>4. El Ministerio Público o Fiscalía....</td> <td>3</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <tbody> <tr> <td>Ninguna?..... 1</td> <td>Mucha?..... 4</td> </tr> <tr> <td>Poca?..... 2</td> <td>NO SABE..... 5</td> </tr> <tr> <td>Regular?..... 3</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			CÓDIGO	1. La Policía Nacional del Perú	3	2. La Municipalidad del Distrito	2	3. El Poder Judicial.....	3	4. El Ministerio Público o Fiscalía....	3	Ninguna?..... 1	Mucha?..... 4	Poca?..... 2	NO SABE..... 5	Regular?..... 3		<p>618. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE..... A..... , ¿CÓMO CALIFICA UD. EL TRABAJO QUE HA REALIZADO LA COMISARÍA DE SU ZONA O BARRIO:</p> <p>Muy malo? 1</p> <p>Malo? 2</p> <p>Bueno? ④</p> <p>Muy bueno? 5</p> <p>NO SABE..... 6</p>																
	CÓDIGO																																	
1. La Policía Nacional del Perú	3																																	
2. La Municipalidad del Distrito	2																																	
3. El Poder Judicial.....	3																																	
4. El Ministerio Público o Fiscalía....	3																																	
Ninguna?..... 1	Mucha?..... 4																																	
Poca?..... 2	NO SABE..... 5																																	
Regular?..... 3																																		
<p>618A. ¿CÓMO CALIFICA USTED EL DESEMPEÑO DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ EN RELACIÓN A:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Muy bueno?</th> <th>Bueno?</th> <th>Malo?</th> <th>Muy malo?</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Hacer cumplir la ley en cualquier circunstancia</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>③</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>2. Responder prontamente cuando ocurre un delito</td> <td>1</td> <td>②</td> <td>3</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>3. Mantener la seguridad y tranquilidad pública</td> <td>①</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>4. Brindar información sobre prevención de delitos</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>④</td> </tr> <tr> <td>5. Tratar a las personas sin distinción alguna</td> <td>1</td> <td>②</td> <td>3</td> <td>4</td> </tr> </tbody> </table>						Muy bueno?	Bueno?	Malo?	Muy malo?	1. Hacer cumplir la ley en cualquier circunstancia	1	2	③	4	2. Responder prontamente cuando ocurre un delito	1	②	3	4	3. Mantener la seguridad y tranquilidad pública	①	2	3	4	4. Brindar información sobre prevención de delitos	1	2	3	④	5. Tratar a las personas sin distinción alguna	1	②	3	4
	Muy bueno?	Bueno?	Malo?	Muy malo?																														
1. Hacer cumplir la ley en cualquier circunstancia	1	2	③	4																														
2. Responder prontamente cuando ocurre un delito	1	②	3	4																														
3. Mantener la seguridad y tranquilidad pública	①	2	3	4																														
4. Brindar información sobre prevención de delitos	1	2	3	④																														
5. Tratar a las personas sin distinción alguna	1	②	3	4																														

13.

Instrucciones Específicas para el Diligenciamiento del Capítulo: 800 Empleo

EMPLEO (Para personas de 14 y más años de edad)

OBJETIVOS DEL CAPÍTULO:

Determinar los siguientes indicadores:

- a) Magnitud del Empleo: número de ocupados/as.
- b) Magnitud de ocupados/as en actividades agrícolas y/o pecuarias como trabajadores/as independientes o por cuenta propia.

PERIODO DE REFERENCIA:

Es la semana pasada, es decir, la **semana calendario** anterior al Día de la Entrevista, que comprende de **domingo a sábado**.

Por excepción cuando la entrevista se realiza el día sábado a partir del medio día se considerará como semana de referencia a la que termina ese mismo día sábado.

El período de referencia será la semana calendario anterior al día que se entrevista para cada informante independientemente del día en que se aperturó la vivienda.

Ejemplo:

Entrevista

- Martes 29 de Enero
- Antes del medio día del sábado 16 de febrero
- Después del medio día del sábado 23 de Febrero

Período de Referencia

- Del 20 al 26 de Enero de 2013
- Del 03 al 09 de Febrero de 2013
- Del 17 al 23 de Febrero de 2013

ENERO 2013

MARZO						
D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

FEBRERO 2013

ABRIL						
D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28		

INFORMANTE:

Todos los **residentes habituales del hogar de 14 y más años de edad**. Estas personas fueron determinadas en la pregunta 215 del Capítulo 200 (cuestionario ENAPRES 01A) o pregunta 216 del Capítulo 200 (cuestionario ENAPRES 01B).

La entrevista se efectuará en forma directa al informante que le corresponde, retornando a la vivienda las veces que sean necesarias.

Por excepción, se tomará información referencial para este capítulo, sólo y exclusivamente, cuando el informante sea una persona con discapacidad física o mental que le impida brindar información, se encuentre ausente durante todo el período de la encuesta o rechace proporcionar información. Lo que debe ser verificado por el Coordinador/a Departamental, Supervisor/a Local y Supervisor/a Nacional.

El informante calificado que brinde la información referencial debe ser el Jefe/a del hogar, la /el cónyuge del jefe/a o una persona residente habitual del hogar de 18 y más años de edad.

Recuadro: PERSONA N°, NOMBRE, INFORMANTE N°

PERSONA N°:	NOMBRE:	INFORMANTE N°:
--------------------	----------------	-----------------------

DILIGENCIAMIENTO:

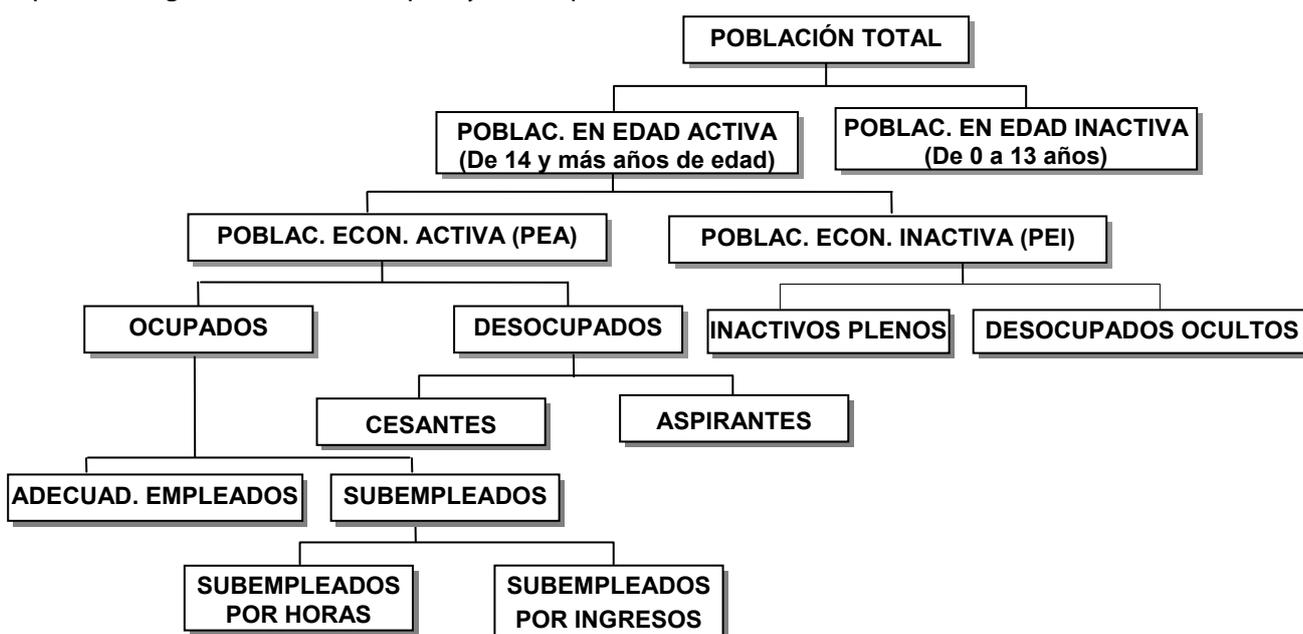
- En el recuadro **Persona N°**, transcriba el N° de orden de la pregunta 201 del capítulo 200.
- En el recuadro **Nombre**, anote el nombre de la persona a quien corresponde la información.
- En el recuadro **Informante N°**, anote el número de orden de la persona que proporciona la información de este capítulo.

CONDICIÓN DE ACTIVIDAD

DEFINICIONES:

Condición de Actividad: Es la determinación del volumen de la Población Económicamente Activa (Ocupada y Desocupada), así como, la Población Inactiva. Además, permite obtener las estructuras básicas del mercado laboral, como Tasas Brutas, Netas y Específicas de Actividad, de Ocupación, Desocupación e Inactividad.

A continuación se esquematiza la clasificación de la población total, lo que permite dar un panorama general sobre el empleo y desempleo.



Actividad Económica: Es la producción de bienes y servicios, tal como, han sido establecidos en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) de las Naciones Unidas. Abarca toda la producción de mercado y algunos tipos de producción de no mercado, incluyendo la producción y elaboración de productos primarios para autoconsumo, la construcción por cuenta propia y otras producciones de activos fijos para uso propio. Excluye las actividades no remuneradas, como son las tareas domésticas no retribuidas y los servicios voluntarios a la comunidad.

☞ **Encuestador/a:**

Para determinar la condición de **ocupación** de los informantes, el/la encuestador/a debe tener en cuenta si la actividad económica que realizó en la semana de referencia es de mercado o no.

Actividades de Mercado: Son todas aquellas actividades que contribuyen a la producción de bienes y servicios.

Ejemplo:

- *Venta de periódicos o de billetes de lotería.*
- *Trabajo sin pago en una empresa familiar.*
- *Preparación y venta de alimentos para los obreros que trabajan en una fábrica.*
- *Las actividades religiosas retribuidas.*
- *La cajera de un supermercado, de un banco, etc.*
- *Reparador de calzado.*
- *Instalador de cortinas.*
- *Peón urbano (cavador de zanjas)*
- *Practicante con o sin remuneración.*
- *Curandero/a.*
- *La persona que canta en la calle o medio de transporte y vende algún producto (CD, golosina, etc.).*
- *El acróbata que realiza su actuación y vende algún producto (golosinas, etc.).*

Actividades de No Mercado (Actividades No Remuneradas): Son las tareas o actividades voluntarias y en general las labores domésticas.

Ejemplo:

- *Participación por turnos o rotación en los comedores populares (no reciben pago o raciones a cambio).*
- *Limpieza de parabrisas de automóviles en los semáforos a cambio de propinas.*
- *Predicadores evangélicos voluntarios sin remuneración.*
- *Crianza de los propios hijos.*
- *Confeción de vestido para uso propio.*
- *Trabajo realizado sin remuneración para un miembro del hogar que no posee empresa, sino que a su vez es un perceptor de sueldo.*

- *Actividades domésticas no remuneradas, tareas tales como: trabajar en el hogar, cortar el césped, pintar la casa, cocinar.*
- *Servicios voluntarios para organizaciones tales como: hospitales, locales, asociaciones de padres o de alumnos, trabajo comunitario no remunerado para reparar una carretera, etc.;*
- *Inversión de un negocio sin contribuir a su gestión o funcionamiento práctico, por ejemplo la tenencia de acciones de una sociedad.*
- *Jubilados (que no realizan actividad alguna)*
- *La hermana que cuida a su sobrino voluntariamente.*
- *La madre que le cocina a su hijo que vive con ella.*
- *El Ayni.*
- *Cantar en la calle o en algún medio de transporte, realizar acrobacias, etc., a cambio de propinas.*
- *Servicio militar voluntario incluso recibiendo propina.*
- *Cuando el informante posee únicamente un huerto, jardín, solar o similar (**no tiene chacras o parcelas**), donde tiene algunos cultivos como frutales, hortalizas, etc. **los cuales son solamente para el consumo del hogar.***

Población Económicamente Activa (PEA): Son todas las personas de catorce (14) y más años de edad que en la semana de referencia se encontraban:

- i. Trabajando
- ii. No trabajaron pero tenían trabajo
- iii. Se encontraban buscando activamente un trabajo.

 **Encuestador/a:**

Tenga presente lo siguiente:

- ▲ La producción y elaboración de productos primarios para **autoconsumo**, será considerado como **Actividad Económica**.
- ▲ La construcción por cuenta propia (albañil que construye su propia casa), en ningún caso, será considerado como **Actividad Económica**.
- ▲ En caso de los **Aprendices** No Remunerados que trabajan en el negocio o empresa de otro hogar **No serán considerados ocupados**, ya que están en etapas de capacitación y no producen bienes ni servicios para la empresa.
- ▲ En ningún caso, se deberá considerar Ocupado, cuando una persona es **dependiente de un asalariado**. **Ejemplo:** El informante trabaja ayudando a su tío, quien trabaja en la Municipalidad en el recojo de basura y él paga a su sobrino S/.12.00 Nuevos Soles diarios cada vez que le ayuda. En este caso no se considerará como ocupado.
- ▲ Como el objetivo del Capítulo 800 es estudiar la PEA Nacional, en los casos donde el entrevistado/a (residente habitual del hogar) por su cercanía a la frontera trabaja en un país limítrofe, serán considerados como **NO OCUPADOS**. Anotar el caso en observaciones.

Las preguntas 801 a 804 sirven para determinar a las personas que durante el período de referencia se encontraban ocupadas.

Pregunta N° 801: LA SEMANA PASADA, DEL..... AL....., ¿TUVO UD. ALGÚN TRABAJO? (Sin contar los quehaceres del hogar)

OBJETIVO: Determinar la población ocupada durante la semana de referencia.

801. LA SEMANA PASADA, DEL AL....., ¿TUVO UD. ALGÚN TRABAJO? (Sin contar los quehaceres del hogar)

Sí 1 → **Pase a 805**

No 2

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta espere la respuesta, luego encierre en un círculo el código correspondiente.

Si respondió Sí (código 1), pase a la pregunta 805.

Encuestador/a:

- ▲ No olvide considerar en esta pregunta a los Trabajadores/as Familiares No Remunerados.
- ▲ Debe leer la pregunta de manera clara y pausada, así como, centrar al informante con respecto al periodo de referencia, mencionando el día de inicio (domingo) y término (sábado) con la fecha que corresponda de la semana de referencia.
- ▲ Use el calendario que se encuentra en la parte final de los cuestionarios 01A y 01B, con la finalidad de centrar al informante en el periodo de referencia.
- ▲ En esta pregunta, también se considera, a los Trabajadores/as Familiares No Remunerados independientemente del número de horas que trabajó, durante la semana pasada.

Trabajador/a Familiar no Remunerado.- Es aquel que trabaja sin remuneración en una empresa o negocio familiar dirigida por un pariente que vive en el mismo hogar.

Pregunta N° 802: AUNQUE NO TRABAJÓ LA SEMANA PASADA, ¿TIENE ALGÚN EMPLEO FIJO AL QUE PRÓXIMAMENTE VOLVERÁ?

OBJETIVO: Determinar a los **trabajadores/as dependientes**, que teniendo empleo fijo, no trabajaron la semana pasada, por hallarse de vacaciones, huelga, licencia por enfermedad, licencia pre o post natal, etc., todas ellas pagadas.

802. AUNQUE NO TRABAJÓ LA SEMANA PASADA, ¿TIENE ALGÚN EMPLEO FIJO AL QUE PRÓXIMAMENTE VOLVERÁ?

Sí 1 → **Pase a 805**

No 2

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta espere la respuesta, luego encierre en un círculo el código correspondiente.

Si respondió Sí (código 1), pase a la pregunta 805.

Pregunta N° 803: AUNQUE NO TRABAJÓ LA SEMANA PASADA, ¿TIENE ALGÚN NEGOCIO PROPIO AL QUE PRÓXIMAMENTE VOLVERÁ?

OBJETIVO: Determinar a los **trabajadores/as independientes**, que estuvieron temporalmente ausentes del trabajo durante el período de referencia, pero la empresa o negocio siguió funcionando y generando ingresos.

803. AUNQUE NO TRABAJÓ LA SEMANA PASADA, ¿TIENE ALGÚN NEGOCIO PROPIO AL QUE PRÓXIMAMENTE VOLVERÁ?

Sí 1 → **Pase a 805**

No 2

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta espere la respuesta, luego encierre en un círculo el código correspondiente.

Si respondió Sí (código 1), pase a la pregunta 805.

Encuestador/a:

No considere a los trabajadores/as familiares no remunerados/as ni aquellos trabajadores/as independientes que cuando dejan de trabajar no perciben ingresos, porque su empresa o negocio deja de funcionar, en este caso encierre en un círculo el **código 2 (NO)**.

Ejemplos:

- *El informante que tiene una bodega, ferretería o farmacia, etc., estuvo ausente en su negocio durante el período de referencia; pero, éste siguió funcionando y generando ingresos. Por lo tanto se le considerará que tiene empleo fijo y se encerrará en un círculo el **código 1 (Sí)**, luego pasará a la pregunta 805.*
- *El **productor agropecuario/a** que conduce su explotación agropecuaria y estuvo ausente durante la semana de referencia; pero sus trabajadores remunerados o no remunerados estuvieron trabajando en la chacra o al cuidado de los animales. En este caso, considere que el productor agropecuario/a **tiene empleo fijo**, por lo tanto encierre en un círculo el **código 1 (Sí)**, de lo contrario **no es empleo fijo**.*

Pregunta N° 804: LA SEMANA PASADA REALIZÓ ALGUNA ACTIVIDAD AL MENOS UNA HORA PARA OBTENER INGRESOS EN DINERO O EN ESPECIE, COMO:

OBJETIVO: Determinar a todas aquellas personas que a pesar de haber trabajado en el período de referencia, no lo declararon en un primer momento, por considerar que la actividad que realizaron no es un trabajo, probablemente debido a que esta actividad fue eventual, de pocas horas, temporal, realizando prácticas pagadas o prestando algún servicio.

804. LA SEMANA PASADA, ¿REALIZÓ ALGUNA ACTIVIDAD AL MENOS UNA HORA PARA OBTENER INGRESOS EN DINERO O EN ESPECIE, COMO:

	SÍ	NO
1. Trabajando en algún negocio propio o de un familiar?	1	2
2. Ofreciendo algún servicio?	1	2
3. Haciendo algo en casa para vender?	1	2
4. Vendiendo productos de belleza, ropa, joyas, etc.?	1	2
5. Realizando alguna labor artesanal?	1	2
6. Haciendo prácticas pagadas en un centro de trabajo?	1	2
7. Trabajando para un hogar particular?	1	2
8. Fabricando algún producto?	1	2
9. Realizando labores remuneradas en la chacra o cuidado de animales?	1	2
10. Ayudando a un familiar sin remuneración?	1	2
11. Otra? _____ (Especifique)	1	2

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y cada uno de las alternativas. Todas las alternativas deben tener circulado un código de respuesta **1 (SÍ)** o **2 (NO)**, según la respuesta del informante.

Encuestador/a:

- ▲ Si el informante respondió que durante la semana de referencia trabajó una hora diariamente, por lo cual recibió “unos cuantos soles” (remuneración o ganancia), debe ser considerado como que realizó un trabajo, ya sea que le haya manifestado que fue un trabajo de pocas horas y que le haya generado un ingreso mínimo.
- ▲ La **alternativa 1** “Trabajando en algún negocio propio o de un familiar?”, incluye al informante que trabaja en su unidad agropecuaria como empleador/a o patrono/a o trabajador/a independiente. **Ejemplo:** trabaja en su chacra cultivando sus productos agrícolas y criando a sus animales.
- ▲ La **alternativa 2** “Ofreciendo algún servicio?”, es cuando el informante presta servicios como trabajador/a independiente. **Ejemplo:** electricista, gasfitero, albañil, etc.
- ▲ La **alternativa 3** “Haciendo algo en casa para vender”, es cuando el/la informante vende directamente al público. **Ejemplo:** prepara sándwich, marcanos, etc. para vender al público.
- ▲ La **alternativa 5** “Realizando alguna labor artesanal”, está referida al arte u oficio realizados a mano o con aparatos mecánicos (Tejedora a mano, Hornos artesanales, etc.) para la elaboración de productos artesanales. **Ejemplo:** Alfareros, tejedores, ceramistas, orfebres, etc.

- ▲ La **alternativa 8** “Fabricando algún producto”, es cuando el/la informante elabora un producto y lo vende a terceros. **Ejemplo:** confección de carteras para vender al público.
- ▲ La **alternativa 9** “Realizando labores remuneradas en la chacra o cuidado de animales”, está referida solo a las personas que **reciben REMUNERACIÓN POR ESE TRABAJO**.
- ▲ Por excepción, considere en la **alternativa 10** “Ayudando a un familiar sin remuneración” a los Trabajadores/as Familiares No Remunerados, que en una primera instancia manifestaron no haber trabajado en la semana de referencia, tal es el caso de las personas que realizan labores en el campo como trabajador/es no remunerados. **Ejemplo:** ayudante agrícola.
- ▲ A los que trabajan sin remuneración en una empresa dirigida por un familiar que no vive en el mismo hogar, considérelos en la **alternativa 11** “Otra” y anote en la línea “Especifique”: TRABAJADOR /A FAMILIAR NO REMUNERADO/A DE OTRO HOGAR.
- ▲ A los que trabajan realizando prácticas NO PAGADAS en un centro de trabajo, considérelos en la **alternativa 11** “Otra” y anote en la línea “Especifique”: PRACTICAS NO PAGADAS.

Recuadro **A.**

A. Verifique pregunta **804**.

Si alguna alternativa tiene
circulado el código 1 → Continúe con **805**.

Si todas las alternativas tienen
circulado el código 2 → Pase a **819**

Tenga presente lo siguiente:

Verifique la pregunta 804, si alguna alternativa tiene circulado el **código 1** (Sí) continúe con la pregunta 805. Si todas las alternativas, tienen circulado el **código 2** (No), pase a pregunta 819.

OCUPADOS

DEFINICIÓN:

Ocupado.- Para determinar que una persona se encuentra ocupada se utilizan cuatro criterios:

- i. Ocupados son las personas de **14 y más años de edad** que estuvieron participando en alguna actividad económica, en el período de referencia.
- ii. Los **trabajadores/as dependientes**, que teniendo empleo fijo, no trabajaron la semana pasada, por hallarse de vacaciones, huelga, licencia por enfermedad, licencia pre y post-natal, etc., **todas ellas pagadas**.
- iii. Los **trabajadores/as independientes**, que estuvieron temporalmente ausentes del trabajo durante el período de referencia; pero, **la empresa o negocio siguió funcionando**.
- iv. A las personas que no estuvieron en ninguna de las condiciones anteriores se les indaga si realizaron alguna actividad económica en el período de referencia **al menos una hora** por lo cual recibirá pago en dinero o especie. El objetivo es recuperar las actividades realizadas; pero, que no son consideradas como trabajo por las personas.

☞ **Encuestador/a:**

Incluya también en la definición de ocupados a:

- ▲ Las personas que **trabajaron 15 horas o más** como **trabajador/a familiar no remunerado**.
- ▲ Los practicantes con o sin remuneración.
- ▲ Los oficiales y suboficiales de las Fuerzas Armadas y las Fuerzas Policiales.

OCUPACIÓN PRINCIPAL

OBJETIVO: Se investigará la condición de ocupación, ocupación principal desempeñada, rama de actividad y categoría de ocupación.

CRITERIOS PARA DETERMINAR LA OCUPACIÓN PRINCIPAL:

La Ocupación Principal, es aquella que el informante considera como tal.

- Si el informante declara tener más de una ocupación, debe realizar el sondeo respectivo para determinar la OCUPACIÓN PRINCIPAL que realizó el informante durante la semana de referencia.
- En caso de duda, cuando el informante tenga dos o más ocupaciones y no puede determinar su ocupación principal, se considerará como principal aquella que le produce mayor ingreso, si ambas le producen igual ingreso, se considerará aquella a la que el informante dedique **mayor tiempo**.
- Si una persona realiza ocupaciones **NO REMUNERADAS** (Por ejemplo, el Practicante Sin Remuneración), indague si tiene otra ocupación y si ésta es REMUNERADA. De ser así, considere como ocupación principal, la que realiza en forma REMUNERADA, por lo tanto la información de las preguntas 805 a 810 deberán corresponder a dicha actividad económica y como ocupación secundaria se considerará a la no remunerada, siempre y cuando lo realizó paralelamente en la semana de referencia.

Ejemplos:

- *El informante declara que en la semana de referencia realizó prácticas no remuneradas en el INEI y también servicio de taxi por su cuenta, en este caso considere su ocupación de taxista como trabajo principal y las prácticas no remuneradas como actividad secundaria.*
- *Si un trabajador/a dependiente realiza más de una ocupación para un mismo empleador/a o patrono/a, se considerará una sola ocupación. El/la informante deberá determinar cual de las ocupaciones es la más importante.*

☞ **Encuestador/a:**

Las preguntas 805 a 810 están referidas a la Ocupación Principal.

Pregunta N° 805: a) ¿CUÁL ES LA OCUPACIÓN PRINCIPAL QUE DESEMPEÑÓ?

OBJETIVO: Conocer el tipo de trabajo que realiza la PEA Ocupada, el grado de especialización y calificación que han alcanzado los trabajadores, es decir, el nivel de desarrollo y la complejidad alcanzada en la división del trabajo.

805. a) ¿CUÁL ES LA OCUPACIÓN PRINCIPAL QUE DESEMPEÑÓ?

VENDEDOR DE ARTEFACTO ELÉCTRICO EN TIENDA

(Especifique)

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta espere la respuesta y anote el nombre específico de la ocupación principal que desempeñó la persona en la semana de referencia, en el casillero correspondiente.

Tenga en cuenta las instrucciones siguientes:

- Escriba el Texto en mayúsculas.

Ejemplo:

VENDEDOR/A AMBULANTE DE MEDIA

(Correcto)

Vendedor/a de Media

(Incorrecto)

- Las denominaciones deben ser escritas completas sin abreviaciones.

Ejemplo:

VENDEDOR/A DE ROPA POR MENOR EN GALERIA

(Correcto)

Vend. Ropa

(Incorrecto)

- El texto debe ser en Singular

Ejemplo:

VENDEDOR/A DE ARTEFACTO ELECTRICO EN TIENDA

(Correcto)

VENDEDOR/A DE ARTEFACTOS ELECTRICOS

(Incorrecto)

- No utilizar artículos ni prefijos (como Lo, Las, Los, El, etc.) en las descripciones.

Ejemplo:

VENDEDOR/A DE ARTEFACTO ELECTRICO EN TIENDA

(Correcto)

El Vendedor/a de los Artefactos Eléctricos

(Incorrecto)

- No utilizar signos ortográficos como: Comillas, acentos, diéresis, guiones, puntos, diagonales, etc.

- La descripción debe escribirse en el siguiente orden:

1. Grupo Principal:

VENDEDOR/A

2. Detalle:

DE PAPA POR MENOR EN PUESTO DE MERCADO

- El único concatenador posible entre grupo principal y detalle es "DE"

Ejemplo:

VENDEDOR/A DE ARTEFACTO ELECTRICO EN TIENDA

(Correcto)

VENDEDOR/A, ARTEFACTO ELECTRICO, TIENDA

(Incorrecto)

Esta pregunta se codificará utilizando el documento sobre la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO) de 1988, que agrupa a las ocupaciones tomando como base **la similitud de las calificaciones** requeridas para cumplir las tareas y funciones del empleo. Se emplean dos dimensiones del concepto de calificación: El grado de calificación (está en función de la variedad y **complejidad** de las tareas) y la **especialización** de la calificación (refleja el tipo de conocimientos aplicados, la naturaleza de los bienes y servicios producidos, etc.).

En algunos casos es necesario tener en cuenta la actividad económica en la que desempeña la ocupación.

Considerar la ocupación y las tareas que normalmente suele realizar el informante aunque en la semana de referencia realizó labores que no le corresponden.

Ejemplos:

A continuación se ofrecen algunos ejemplos que permiten apreciar la forma correcta de hacer las anotaciones.

FORMA CORRECTA DE ANOTAR LAS OCUPACIONES

ANOTACIÓN INCORRECTA	ANOTACIÓN CORRECTA
PROFESIONAL	INGENIERO/A MINERO, INGENIERO/A AGRONOMO, MEDICO/A CIRUJANO, ODONTOLOGO/A, FARMACEUTICO/A, ABOGADO/A, ECONOMISTA, PSICOLOGO/A, CONTADOR/A PUBLICO, SOCIOLOGO/A, ETC.
PROFESOR	PROFESOR/A DE EDUCACION PRIMARIA, PROFESOR/A DE EDUCACION SECUNDARIA, ETC.
EMPLEADO	DIGITADOR/A, SECRETARIA/O, AUXILIAR DE OFICINA, DIRECTOR/A GENERAL, DIRECTOR/A DE PERSONAL, JEFE/A DE OFICINA, GERENTE/A GENERAL, ADMINISTRADOR/A, CAJERO/A, POLICIA PARTICULAR, AGENTE DE SERENAZGO, VIGILANTE DE SEGURIDAD ETC.
COMERCIANTE	VENDEDOR/A DE ROPA POR MAYOR Y MENOR EN GALERIA, VENDEDOR/A MAYORISTA DE ABARROTE EN TIENDA, VENDEDOR/A MINORISTA DE ABARROTE EN PUESTO DE MERCADO, VENDEDOR/A DE ARTEFACTO ELECTRO DOMESTICO POR MENOR EN TIENDA, VENDEDOR/A AMBULANTE DE ROPA, VENDEDOR/A AMBULANTE DE FRUTA, ETC.
OBRERO	PANADERO/A, COCINERO/A DE RESTAURANTE, CHOFER DE COMBI, SOLDADOR/A, TORNERO/A, HERRERO/A, TRACTORISTA, PEON AGRICOLA, PASTOR/A DE OVEJA, OPERARIO/A DE LIMPIEZA, OPERARIO/A DE MAQUINA REMALLADORA, OPERARIO/A DE MAQUINA ENSAMBLADORA. ETC.
LLEVAR ALIMENTO A LOS CLIENTES	MESERO/A, MOZO/A, ETC.
PREPARADOR DE ALIMENTOS	PREPARADOR/A Y VENDEDOR/A DE PICARON PUERTA DE VIVIENDA, PREPARADOR/A DE TAMAL AMBULANTE, PREPARADOR/A Y VENDEDOR/A DE PAPA RELLENA AMBULANTE, ETC.
SERVICIO	CONTROLADOR/A DE FRECUENCIA DE TIEMPO, LAVADOR/A DE CARRO, MASAJISTA, TAXISTA, MOTOTAXISTA O MOTOCARRISTA, GASFITERO ETC.
TRABAJADOR AGROPECUARIO	AGRICULTOR/A, PRODUCTOR/A AGROPECUARIO/A, CRIADOR/A DE GANADO, AVICULTOR/A, EXPLOTADOR/A DE GANADO LECHERO, ETC.
TRABAJADOR FAMILIAR NO REMUNERADO	AYUDANTE DE PRODUCTOR/A AGROPECUARIO, AYUDANTE AGRICOLA, AYUDANTE VENDEDOR/A DE ABARROTE POR MENOR EN TIENDA, AYUDANTE VENDEDOR/A DE ABARROTE POR MENOR EN PUESTO DE MERCADO, ETC.

ANOTACIÓN INCORRECTA	ANOTACIÓN CORRECTA
EMPLEADO DEL HOGAR	TRABAJADOR/A DE HOGAR TODO SERVICIO, COCINERA/O, AMA DE LLAVE, MAYORDOMO/A, NIÑERA/O, ETC.
MILITAR O POLICÍA	CORONEL/A DEL EJERCITO PERUANO, CAPITAN/A DE FRAGATA, SUB OFICIAL DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU, CAPITAN DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU, ETC.

☞ Encuestador/a:

- ▲ Si el/la entrevistado/a es un trabajador/a independiente que se dedica a la venta de telas por mayor y no tiene trabajadores/as no remunerados (Empresa unipersonal), no debe registrarlo como ADMINISTRADOR/A DE SU PROPIO NEGOCIO. En este caso anotar VENDEDOR/A DE TELA POR MAYOR EN TIENDA.
- ▲ Si el entrevistado menciona ser un VENDEDOR/A, aplique el sondeo respectivo y relacione la ocupación con las tareas que realiza. **Por ejemplo**, si menciona que no vende el producto directamente sino ofrece los productos, toma el pedido y luego estos le son llevados al cliente por otras personas o por el mismo, entonces en este caso, anote REPRESENTANTE DE VENTA o AGENTE VENDEDOR/A.
- ▲ La pregunta 805 “¿Cuál es la ocupación principal que desempeñó” debe ser consistenciada con la pregunta 301 “Cuál fue el último nivel de estudios que alcanzó”, se debe tener cuidado al captar esta información, con respecto al nivel educativo que tiene la persona entrevistada, específicamente en las ocupaciones, en las cuales es necesaria una formación académica profesional. **Ejemplo:** en la pregunta 805A se anota TOPOGRAFO/A siendo el nivel de estudios del informante Primaria Completa. Al realizarle un mejor sondeo al entrevistado puede ser que manifieste que en realidad es AYUDANTE DE TOPOGRAFO/A.

Casos de diligenciamiento de la Ocupación

- **PROFESOR/A** **(Incorrecto)**
 - PROFESOR/A DE EDUCACION INICIAL (Correcto)
 - PROFESOR/A DE EDUCACION PRIMARIA (Correcto)
 - PROFESOR/A DE EDUCACION SECUNDARIA (Correcto)
 - PROFESOR/A DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA (Correcto)
 - PROFESOR/A DE EDUCACION SUPERIOR TECNICA (Correcto)
 - PROFESOR/A DE EDUCACION ESPECIAL (Correcto)
- **VENDEDOR/A** **(Incorrecto)**
 - VENDEDOR/A DE ROPA POR MENOR EN GALERIA (Correcto)
 - VENDEDOR/A DE ABARROTE POR MENOR EN PUESTO DE MERCADO (Correcto)
 - VENDEDOR/A AMBULANTE DE FRUTA / VERDURA (Correcto)
 - VENDEDOR/A AMBULANTE DE PESCADO Y MARISCO (Correcto)
- **OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA** **(Incorrecto)**
 - OPERADOR/A DE TRACTOR (Correcto)
 - CHOFER DE MONTACARGA (Correcto)
 - CONDUCTOR/A DE EXCAVADORA (Correcto)
- **OBRERO DE CONSTRUCCIÓN** **(Incorrecto)**
 - ALBAÑIL (Correcto)
 - TECHADOR /A (Correcto)
 - PEON DE OBRA PÚBLICA (Correcto)
 - CARPINTERO/A DE CONSTRUCCION (Correcto)

- | | |
|--|---------------------|
| ENCOFRADOR/A DE MADERA | (Correcto) |
| AYUDANTE DE ALBAÑIL | (Correcto) |
| • OPERARIO/A DE LIMPIEZA | (Incorrecto) |
| OPERARIO/A DE LIMPIEZA PÚBLICA | (Correcto) |
| OPERARIO/A DE LIMPIEZA DE OFICINA | (Correcto) |
| • ESTIBADOR/A | (Incorrecto) |
| ESTIBADOR/A MANUAL, AL HOMBRO | (Correcto) |
| ESTIBADOR/A CON CARRETILLA, CARRETA O TRICICLO | (Correcto) |

Pregunta N° 805: b) ¿QUÉ TAREAS REALIZÓ EN SU OCUPACIÓN PRINCIPAL?

OBJETIVO: Especificar las tareas que realiza el trabajador, con la finalidad de precisar la ocupación.

<p>b) ¿QUÉ TAREAS REALIZÓ EN SU OCUPACIÓN PRINCIPAL?</p> <p><u>PREPARAR Y VENDER COMIDA</u> (Especifique)</p>

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y anote las tareas que desempeñó el informante en su ocupación principal.

Ejemplos:

- *PREPARAR Y VENDER COMIDA*
- *TRANSPORTAR PASAJEROS EN MOTOTAXI*
- *TEJER PONCHO EN TELAR*
- *REGAR EN LA CHACRA Y CUIDAR LOS ANIMALES*
- *OFRECER, ATENDER Y VENDER ROPA PARA CABALLEROS*
- *COSECHAR, DESHIERBAR*

Encuestador/a:

- ▲ En la pregunta 805a, se debe especificar el nombre de la ocupación principal que desempeñó la persona en la semana de referencia y NO la profesión u oficio que tenga la persona.
- ▲ Si el/la informante, manifiesta que en el periodo de referencia, se encontraba en alguna etapa de labranza del terreno (limpieza, aradura, gradeo, nivelación, etc.) o realizó la siembra o plantación de algún cultivo y aun no ha cosechado, considerar que se encuentra realizando actividad agrícola y por lo tanto se le debe considerar como "PRODUCTOR/A AGRÍCOLA".
- ▲ Si el/la informante trabaja realizando prácticas **NO PAGADAS**, debe anotar la ocupación correspondiente seguida de la frase: **SIN REMUNERACION**. **Ejemplos: ASISTENTE/A DE CONTABILIDAD SIN REMUNERACION, AYUDANTE MECANICO SIN REMUNERACION, ASISTENTE/A DE ADMINISTRACION SIN REMUNERACION**, etc.
- ▲ Las preguntas 805 y 806 están estrictamente relacionadas por tanto la información correspondiente a estas preguntas, debe ser consistenciada durante el diligenciamiento.

Pregunta N° 806: ¿A QUÉ SE DEDICA EL NEGOCIO, ORGANISMO O EMPRESA EN LA QUE TRABAJÓ EN SU OCUPACIÓN PRINCIPAL?

OBJETIVO: Conocer los sectores de la Actividad Económica donde laboran los Ocupados. Luego determinar los sectores económicos que generan el mayor número de empleos en el país y los sectores menos dinámicos.

806. ¿A QUÉ SE DEDICA EL NEGOCIO, ORGANISMO O EMPRESA EN LA QUE TRABAJÓ EN SU OCUPACION PRINCIPAL?
VENTA DE ARTEFACTO ELECTRICO EN TIENDA
(Especifique)

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y anote el nombre específico de la rama de actividad a la que se dedica el centro de trabajo o la que realiza por su cuenta el informante en su ocupación principal.

Considerando las siguientes indicaciones:

- Escriba el Texto en mayúsculas.
Ejemplo:
VENTA AMBULATORIA DE MEDIA (Correcto)
Venta de Media (Incorrecto)
- Las denominaciones deben ser escritas completas sin abreviaciones.
Ejemplo:
VENTA DE ROPA POR MENOR EN TIENDA (Correcto)
Vent. de Ropa (Incorrecto)
- El texto debe estar en Singular.
Ejemplo:
PREPARACION Y VENTA AMBULATORIA DE COMIDA (Correcto)
Venta de Comidas (Incorrecto)
- No utilizar artículos ni prefijos (como Lo, Las, Los, El, etc.) en las descripciones.
Ejemplo:
CULTIVO DE MAIZ Y CRIANZA DE GANADO VACUNO (Correcto)
El cultivo de maíz y la crianza de ganado vacuno (Incorrecto)
- No utilizar Comillas, Puntos u otro símbolo distinto a Letras del Alfabeto Español o la Coma.
- La descripción debe escribirse en el siguiente orden:
 1. Grupo Principal: VENTA
 2. Detalle: DE PAPA POR MENOR EN PUESTO DE MERCADO
- Los únicos concatenadores posibles entre grupo principal y detalle son "DE" y ",".
Ejemplo:
VENTA DE PAPA POR MAYOR EN PUESTO DE MERCADO (Correcto)
VENTA PAPA POR MAYOR (Incorrecto)

DEFINICIONES:

Rama de Actividad Económica.- Es la actividad expresada en términos del tipo de bienes producidos o de servicios suministrados por la unidad, empresa o negocio en que trabaja la persona. La información de esta pregunta se refiere a **la actividad principal del establecimiento** donde la persona ocupada trabajó durante el período de referencia.

Cultivo de pan llevar.- Es el cultivo de varios productos en la misma proporción como son: papa, maíz, trigo, cebada, haba, arveja, etc. y no hay predominancia por un producto específico.

Crianza de animal menor.- Esta referida a la crianza de animales tales como: porcinos, gallinas, pollos, patos, conejos, cuyes, etc.

FORMA CORRECTA DE ANOTAR LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

ANOTACIÓN INCORRECTA	ANOTACIÓN CORRECTA
CHACRA	CULTIVO DE PAN LLEVAR, CULTIVO DE PAN LLEVAR Y CRIANZA DE ANIMAL, CULTIVO DE MANGO PAPAYA Y CAFE, CULTIVO DE ALGODON, CULTIVO DE CAÑA DE AZUCAR Y ARROZ, CRIANZA DE GANADO VACUNO, CRIANZA DE AVE DE CORRAL, CRIANZA DE CUY, ESTABLO LECHERO, ESTABLO DE ENGORDE, ETC.
TALLER	TALLER DE HERRERIA, TALLER DE REPARACION DE CARRO, TALLER DE TORNERIA, TALLER DE REPARACION DE BICICLETA, ETC.
VENTA DE PERIÓDICOS	VENTA DE PERIODICO EN KIOSCO, VENTA AMBULATORIA DE PERIODICO, ETC.
ARTESANÍA	FABRICACION DE CERAMICA, FABRICACION DE JOYA DE FANTASIA.
ENSEÑANZA	INSTITUCION EDUCATIVA NACIONAL PRIMARIA, INSTITUCION EDUCATIVA NACIONAL SECUNDARIA, INSTITUCION EDUCATIVA PARTICULAR PRIMARIA Y SECUNDARIA, INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO, UNIVERSIDAD PARTICULAR, UNIVERSIDAD NACIONAL, ETC.
CARPINTERÍA	TALLER DE CARPINTERIA METALICA, TALLER DE CARPINTERIA DE MUEBLE DE MADERA, ETC.
TIENDA	VENTA DE ABARROTE POR MENOR EN TIENDA, VENTA AMBULATORIA DE GOLOSINA, VENTA DE ZAPATO POR MENOR EN TIENDA, VENTA DE VERDURA POR MENOR EN PUESTO DE MERCADO, RESTAURANTE, FARMACIA, FERRETERIA, ETC.
GRANJA	GRANJA AVICOLA, GRANJA PORCINA, ETC.
FABRICA	FABRICACION DE ZAPATO, FABRICACION DE QUESO Y MANTEQUILLA, CONFECCION DE PRENDA DE VESTIR, FABRICACION DE JABON, FABRICACION DE GASEOSA, ETC.
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	MINISTERIO DE SALUD, MUNICIPALIDAD, INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA, HOSPITAL DEL MINSA, EJERCITO PERUANO, FUERZAS ARMADAS DEL PERU, ETC.
SERVICE	EMPRESA DE SERVICIO DE VIGILANCIA, EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA, EMPRESA DE SERVICIO MULTIPLE, ETC.
SERVICIOS	SERVICIO DE TAXI, SERVICIO DE MOTOTAXI, SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJERO, SERVICIO DE LAVADO DE CARRO, SERVICIO DE GASFITERIA. SERVICIO DE LAVADO DE ROPA PARA DIFERENTES VIVIENDAS, ETC.

☞ Encuestador/a:

- ▲ Las preguntas 805 y 806 están estrictamente relacionadas por tanto la información correspondiente a estas preguntas deben ser **consistentes**.
- ▲ La información que se registra tiene la siguiente escala de prioridad: **Producción, Comercialización y Servicios**.
- ▲ Si el/la informante trabajó en el período de referencia para una **Cooperativa de Trabajadores o Empresa de Servicios Especiales**, se anotará la Actividad Económica de la Empresa de Servicios o Cooperativa que lo contrató.
- ▲ Cuando la actividad de la EMPRESA sea Agro - Industrial, se registrará la actividad del establecimiento donde labora el informante, es decir, en la actividad primaria, en la manufactura o en venta. Solo en el caso, que en la misma empresa se encuentren todos los establecimientos, se registrará la información priorizando la producción y comercialización; además, se anotará en "Observaciones" del cuestionario todas las actividades que realiza la empresa.

Ejemplo: Una empresa que se dedica a 3 actividades distintas: CULTIVO DE ESPARRAGO, FABRICACION Y VENTA DE CONSERVA DE ESPARRAGO.

Para este caso, si estas actividades las realizan en 3 establecimientos DIFERENTES y el informante declara que trabaja en el establecimiento de VENTAS, se anotará: VENTA DE ESPARRAGO.

En el caso que el informante declara que las 3 actividades de la empresa se encuentran en un MISMO ESTABLECIMIENTO y el informante trabaja en la sección de venta de espárragos, en este caso se anotará: FABRICACION Y VENTA DE ESPARRAGO. Asimismo en el recuadro "Observaciones" del cuestionario, anote las 3 actividades que realiza la empresa.

- ▲ Para el caso de las ONG`S: Tenga presente que debe registrar la rama de actividad en la cual la ONG desarrolla sus actividades.

Ejemplo:

- ONG DE SALUD INPPARES
- ONG DE PRESTAMO DE DINERO PARA MICRO EMPRESA
- ONG DE INVESTIGACION GEOLOGICA

- ▲ Para el caso de las APAFAS: Tenga presente que para el caso de las personas que trabajan para las APAFAS (ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA) deberá anotarse el nivel de la enseñanza de la Institución Educativa para la cual labora seguido de la palabra APAFA.

Ejemplo: Si el informante es contratado como profesor de danza por la Asociación de Padres de Familia (**APAFA**) de una Institución Educativa de nivel primario, en la **Rama de Actividad** deberá anotar: **INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL PRIMARIA APAFA**.

- ▲ Para el caso de las SERVICE: Tenga presente que se debe registrar la rama de actividad especificando el rubro de la empresa ya que existen diversas especialidades.

Ejemplo:

- EMPRESA DE SERVICIO DE VIGILANCIA
- EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA
- EMPRESA DE SERVICIO DE AGENCIA DE EMPLEO
- AGENCIA DE EMPLEO TEMPORAL

Empresas Colaboradoras:

- SERVICIO DE INSTALACION ELECTRICA ADVANCED
- SERVICIO DE INSTALACION DE AGUA Y ALCANTARILLADO PARA SEDAPAL
- SERVICIO DE INSTALACION DE CABLEADO PARA EMPRESA DE TELECOMUNICACION COBRA.

- ▲ Para el caso de la FERRETERIA: tenga presente que esta especificación será utilizada solo cuando la venta de artículos de ferretería es al por menor y se realiza en un local.
- ▲ Para los otros casos como: Venta por mayor en local, Venta en puesto de mercado, etc., se debe especificar de la manera siguiente:
 - VENTA DE ARTICULO DE FERRETERIA POR MAYOR EN LOCAL
 - VENTA DE ARTICULO DE FERRETERIA EN PUESTO DE MERCADO
 - VENTA DE ARTICULO DE FERRETERIA AMBULANTE
- ▲ Si el jefe/a del hogar (trabajador/a independiente), trabajó en el periodo de referencia confeccionando prendas de vestir y su esposa/o (Trabajador/a familiar no remunerado/a), le ayudó vendiendo parte de esta producción en un puesto de mercado, entonces, la ocupación del Jefe/a del hogar será: **CONFECCIONISTA DE PRENDA DE VESTIR**, mientras que su esposa/o será: **VENDEDOR/A DE PRENDA DE VESTIR** y para ambos en la Pregunta 806 se anotará: **CONFECCION DE PRENDA DE VESTIR**.
- ▲ Tener en cuenta que, la empresa ALICORP es una corporación peruana de productos de consumo masivo, y por lo tanto es necesario, para un correcto diligenciamiento, sondear la rama de la actividad donde labora el informante.

Ejemplo:

 - ELABORACION DE ACEITE
 - ELABORACION DE HARINA
 - ELABORACION DE GALLETA
 - ELABORACION DE REFRESCO INSTANTANEO
 - ELABORACION DE PRODUCTO DE LIMPIEZA
 - ELABORACION DE FIDEOS
 - DISTRIBUIDORA O VENTA AL POR MAYOR DE ABARROTE, ETC.
- ▲ Para el caso de las Empresas Transnacionales, que realizan uno o más procesos de producción dentro de su país de origen y otros procesos dentro de nuestro territorio nacional, en la rama de actividad se debe considerar y registrar solo la actividad económica realizada dentro del ámbito geográfico de nuestro país. Por ejemplo: Si el/la informante menciona trabajar como Vendedor/a de motos de la empresa Yamaha Motor del Perú, en este caso en la Rama de Actividad debe registrar: **VENTA DE MOTO POR MAYOR Y MENOR EN LOCAL**, que es la actividad que se realiza la empresa en el Perú, al importar y vender los productos que son fabricados en Japón, China y Brasil.
- ▲ De tratarse de un informante (independiente o empleador/a o patrono/a) dedicado solo a la actividad agrícola, es decir se dedica al cultivo de uno o más productos agrícolas, se anotará la información de la siguiente manera:
 - En la pregunta **805a** se anotará: **AGRICULTOR/A** o **PRODUCTOR/A AGRÍCOLA**. Estas dos formas son válidas.
 - En la pregunta **806**: Se anotará de acuerdo a los productos que cultiva el informante en su negocio agrícola, para ello tenga presente los casos siguientes:
 - * Si el/la informante realiza en su negocio o actividad agrícola solo el cultivo de papa, entonces en la pregunta 806 se anotará: **CULTIVO DE PAPA**.
 - * Si el/la informante realiza en su negocio o actividad agrícola cultivo de caña de azúcar y arroz, entonces en la pregunta 806 se anotará: **CULTIVO DE CAÑA DE AZUCAR Y ARROZ**.
 - * Si el/la informante realiza en su negocio o actividad agrícola cultivo de papaya, mangos y café, entonces en la pregunta 806 anotará: **CULTIVO DE PAPAYA MANGO Y CAFE**.

- * Si el/la informante realiza en su negocio o actividad agrícola cultivo de papa y a la vez otros productos en menores cantidades como: arvejas, habas, zapallo, zanahoria, maíz, etc., entonces en la pregunta 806 se anotará: CULTIVO DE PAPA, por ser el cultivo que más predomina y en el recuadro de “Observaciones”, anotará **OBLIGATORIAMENTE** los demás cultivos.
- * Si el/la informante realiza en su negocio o actividad agrícola el cultivo de varios productos tales como: papa, arvejas, habas, zapallo, zanahoria, apio, algunas hortalizas, etc., todos estos en las mismas cantidades o en partes más o menos iguales, entonces en la pregunta 806 se anotará: CULTIVO DE PAN LLEVAR y anotará **OBLIGATORIAMENTE** los diferentes tipos de cultivos en el recuadro “Observaciones” del cuestionario.

En general, la instrucción es que se debe **ESPECIFICAR** el producto o productos de la producción agrícola con la finalidad de saber la variedad de productos que son cultivados en las diferentes zonas del país, solo en el caso que el Agricultor/a cultive “varios cultivos y al menudeo” se anotará: CULTIVO DE PAN LLEVAR (tal como se vio en el ejemplo) y anotará **OBLIGATORIAMENTE** los diferentes tipos de cultivos en el recuadro “Observaciones” del cuestionario.

- ▲ De tratarse de un informante (empleador/a o patrono/a o independiente) que durante la semana de referencia se dedicó **solo a la actividad pecuaria de animales mayores y menores**, se anotará la información de la siguiente manera:
 - En la pregunta **805a** se anotará: PRODUCTOR/A PECUARIO, CRIADOR/A DE GANADO VACUNO o EXPLOTADOR/A DE GANADO LECHERO o CRIADOR/A DE GANADO OVINO o CRIADOR/A DE PORCINO, según como se presente el caso en campo.
 - En la pregunta **806**: Se anotará: CRIANZA DE GANADO VACUNO, CRIANZA DE GANADO OVINO, ETC.
- ▲ Cuando se entrevista a un productor/a pecuario/a, que se dedica solo **a la actividad pecuaria de animales menores**, se anotará la información de la siguiente manera:
 - En la pregunta **805a** se anotará: CRIADOR/A DE PORCINO, CUY, GALLINA, PATO Y PAVO, según como se presente el caso en campo.
 - En la pregunta **806**: Se anotará: CRIANZA DE PORCINO, CUY, GALLINA, PATO Y PAVO, ETC.

Tenga presente que, debe anotar en primer lugar al animal menor que el informante considere como principal, para ambas preguntas 805a y 806.

- ▲ De tratarse de un informante (empleador/a o patrono/a o independiente) que durante la semana de referencia se dedicó a la **ACTIVIDAD AGROPECUARIA** (agrícola y pecuaria), es decir, cultiva uno o más productos y cría uno o más animales, entonces con la finalidad de facilitar el trabajo al Encuestador/a y no se vea en la incertidumbre de anotar el/los cultivo(s) y la crianza del/los animal/es del negocio del Productor/a se anotará la información de la siguiente manera:
 - En la pregunta **805a** se anotará: PRODUCTOR/A AGROPECUARIO/A.
 - En la pregunta **806** se anotará: CULTIVO DE PAN LLEVAR Y CRIANZA DE ANIMAL. En este caso, solo cuando se dedica a ambas actividades (agrícola y pecuaria) no habrá necesidad de especificar los productos que cultivó durante la semana de referencia, pero sí debe anotarlos **OBLIGATORIAMENTE** en el Recuadro “Observaciones” del Cuestionario.
- ▲ Cuando en el hogar realizan actividad agrícola y pecuaria y los informantes manifiestan que solo un miembro es responsable de ambas (es quien toma las decisiones) y los demás miembros ayudan en las labores, entonces para el responsable se anotará en la pregunta 805: “PRODUCTOR/A AGROPECUARIO/A” y en la pregunta 806: “CULTIVO DE PAN LLEVAR Y CRIANZA DE ANIMAL”, mientras que para los otros miembros se anotará en la pregunta 805: “AYUDANTE DE PRODUCTOR/A AGROPECUARIO/A” y en la pregunta 806: “CULTIVO DE PAN LLEVAR Y CRIANZA DE ANIMAL”.

▲ Cuando en el hogar realizan actividad agrícola y pecuaria y los informantes manifiestan que existe un miembro del hogar responsable de la actividad agrícola y otro de la actividad pecuaria (cada uno de ellos son dueños y toman decisiones por la actividad del que son responsables), entonces se registrarán en la pregunta 805 como “PRODUCTOR/A AGRÍCOLA” Y “PRODUCTOR/A PECUARIO/A”, respectivamente, y en la pregunta 806 registrará lo que corresponda a cada ocupación.

Casos de Diligenciamiento de la Rama de Actividad

- **INSTITUCION EDUCATIVA** **(Incorrecto)**
 - INSTITUCION EDUCATIVA NACIONAL INICIAL (Correcto)
 - INSTITUCION EDUCATIVA NACIONAL PRIMARIA Y SECUNDARIA (Correcto)
 - INSTITUCION EDUCATIVA PARTICULAR PRIMARIA (Correcto)
 - INSTITUCION EDUCATIVA PARTICULAR INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA (Correcto)

- **CENTRO DE SALUD** **(Incorrecto)**
 - PUESTO DE SALUD MINSA (Correcto)
 - CENTRO DE SALUD MINSA (Correcto)
 - POLICLINICO DE ESSALUD (Correcto)
 - HOSPITAL DE ESSALUD (Correcto)

- **VENTA DE COMIDA** **(Incorrecto)**
 - PREPARACION Y VENTA DE COMIDA AMBULANTE (Correcto)
 - PREPARACION Y VENTA DE COMIDA EN RESTAURANTE (Correcto)
 - PREPARACION Y VENTA DE COMIDA EN CONCESIONARIO (Correcto)
 - PREPARACION Y VENTA DE COMIDA EN PUESTO DE MERCADO (Correcto)
 - PREPARACION Y VENTA DE EMOLIENTE AMBULANTE (Correcto)

- **TALLER DE CARPINTERIA** **(Incorrecto)**
 - TALLER DE FABRICACION DE MUEBLE DE MADERA (Correcto)
 - TALLER DE FABRICACION DE PUERTA Y VENTANA DE MADERA (Correcto)
 - TALLER DE FABRICACION DE MUEBLE DE METAL (Correcto)
 - TALLER DE FABRICACION DE PUERTA Y VENTANA DE METAL (Correcto)
 - FABRICACION DE TANQUE, DEPOSITO O RECIPIENTE DE METAL (Correcto)
 - FABRICACION DE UTENSILIOS DE COCINA DE METAL (Correcto)

- **SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJERO** **(Incorrecto)**
 - SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJERO (Correcto)
 - SERVICIO DE TAXI O MOTOTAXI (Correcto)
 - SERVICIO DE TRANSPORTE MARITIMO DE PASAJERO (Correcto)
 - SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO DE PASAJERO (Correcto)
 - SERVICIO DE TRANSPORTE FERREO DE PASAJERO (Correcto)

- **FABRICA TEXTIL** **(Incorrecto)**
 - FABRICACION DE HILO O FIBRA TEXTIL (Correcto)
 - FABRICACION DE TELA (Correcto)
 - FABRICACION DE DE TEJIDO DE PUNTO (Correcto)
 - FABRICACION DE PRENDA DE VESTIR (Correcto)
 - SERVICIO DE ACABADO DE PRODUCTO TEXTIL (Correcto)

- **TALLER DE COSTURA** (Incorrecto)
- TALLER DE FABRICACION DE PRENDA DE VESTIR (Correcto)
- TALLER DE REPARACION DE PRENDA DE VESTIR (Correcto)

Pregunta N° 807: UD SE DESEMPEÑÓ EN SU OCUPACIÓN PRINCIPAL O NEGOCIO COMO:

OBJETIVO: Conocer la relación del trabajador/a con su empleo, es decir, la forma que tienen los trabajadores/as de insertarse en el mercado laboral. Una primera distinción básica es si se trabaja en forma dependiente o independiente, ya que en ambos casos son muy diferentes las relaciones económicas y laborales involucradas.

De otro lado, esta información permite observar el grado de desarrollo alcanzado por algunos sectores en función de las categorías laborales. Con ello es posible determinar en que medida son utilizados los trabajadores/as remunerados/as en contraste con los Trabajadores/as Familiares no Remunerados/as y los Trabajadores/as por Cuenta Propia o Independientes.

Asimismo, considere que esta pregunta contribuye a la determinación del Productor/a Agrícola y/o Pecuario/a. Por lo cual, es muy importante su correcto diligenciamiento.

807. ¿UD. SE DESEMPEÑÓ EN SU OCUPACIÓN PRINCIPAL O NEGOCIO COMO:

Empleador/a o patrono/a? 1

Trabajador/a independiente?..... 2

Empleado/a? 3

Obrero/a? 4

Trabajador/a familiar no Remunerado/a?..... 5

Trabajador/a del hogar? 6

Otro? _____ 7
(Especifique)

Pase a 810

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y cada una de las alternativas, espere la respuesta del informante y encierre en un círculo el código correspondiente.

Si el informante declara ser Empleador/a o Patrono/a (**código 1**) o Trabajador/a Independiente (**código 2**), continúe con la pregunta 808.

Si el informante declaró ser Empleado/a (**código 3**), Obrero/a (**código 4**), Trabajador/a Familiar No Remunerado/a (**código 5**), Trabajador/a del Hogar (**código 6**) u Otro (**código 7**), pase a la pregunta 810.

DEFINICIONES:

Empleador/a o patrono/a.- Es la persona que explota su propia empresa o negocio o que ejerce por su cuenta una profesión u oficio y tiene uno o más trabajadores/as remunerados a su cargo.

Ejemplo: Un Contador Público que tiene a su cargo 2 asistentes contables remunerados.

Trabajador/a independiente.- Es la persona que explota su propio negocio o que ejerce por su cuenta una profesión u oficio, no tiene trabajadores remunerados a su cargo.

Ejemplo: Un productor agropecuario que no tiene trabajadores remunerados a su cargo, pero que cuenta con uno o más trabajadores familiares no remunerados para el desarrollo de sus labores.

Empleado/a.- Es la persona que desempeña una ocupación **predominantemente intelectual** y que trabaja en una institución, organismo o empresa del sector privado o estatal, percibiendo una remuneración quincenal o mensual por su trabajo en forma de sueldo, comisión, pago en especie, etc.

Considere también en esta categoría al **Pastor/a Evangélico/a, siempre que reciba una remuneración.**

Ejemplo: *Vendedor en una tienda comercial, un profesional que trabaja para una institución o empresa.*

Obrero/a.- Es la persona que desempeña una ocupación **predominantemente manual** y que trabaja en una empresa o negocio del sector privado o estatal, percibiendo una remuneración semanal, quincenal o diaria por su trabajo en forma de salario, destajo, comisión.

Ejemplo: *Obrero de fábrica de zapatillas, el ayudante de albañil.*

Trabajador/a familiar no remunerado/a.- Es la persona que trabaja sin remuneración en una empresa o negocio familiar dirigida por un pariente que vive en el mismo hogar.

Trabajador/a del hogar.- Es la persona que presta sus servicios remunerados en una vivienda particular. Estos servicios están referidos a tareas específicas del hogar como: cocinera/o, niñera/o, lavandera/o, ama de llaves, mayordomo/a, chofer, etc.

Otro.- Las categorías que no están comprendidas en las alternativas anteriores, como **el/la Trabajador/a familiar no remunerado/a de otro hogar** son aquellas personas que trabajan para otro hogar, sin percibir ninguna remuneración (sueldo o salario) o pago en especie.

☞ **Encuestador/a:**

- ▲ El periodo de referencia de esta pregunta es la semana pasada.
- ▲ Indague la **categoría ocupacional** de los **practicantes con o sin remuneración** (programa de formación laboral juvenil, prácticas pre-profesionales, etc.) y de aquellos profesionales que hacen SERUMS.
- ▲ A los **Regidores/as Municipales**, considere como trabajadores/as dependientes.
- ▲ Considere al peón agrícola como **obrero/a (si es un asalariado/a)**. En ningún caso debe considerarlo como trabajador/a independiente.
- ▲ Considere como obrero/a a la persona que trabaja al destajo.
- ▲ Si una persona tiene un contrato mercantil en una fábrica y gana de acuerdo a las ventas que realiza; y ésta a su vez tiene 3 personas que trabajan para él; en este caso considere como empleador/a o patrono/a, por lo tanto, encierre en un círculo, el código 1, no confunda el contrato de trabajo que tiene un trabajador/a dependiente.
- ▲ A los trabajadores/as que laboran en el negocio o empresa de un **FAMILIAR DE OTRO HOGAR**, sin recibir pago alguno, es decir; sin recibir sueldo, salario, ni pago en especie, serán considerados ocupados debiendo registrarlos en la **alternativa “Otro” (código 7)**, y se anotará de la manera siguiente “Trabajadora Familiar No Remunerado de otro Hogar”
- ▲ Si la informante trabaja como enfermera (solo atiende al anciano enfermo) y duerme en la vivienda de lunes a viernes, recibiendo un pago semanal, en este caso considérela como Trabajadora del Hogar.

- ▲ Si la informante es enfermera (nivel de estudios superior), ofrece sus servicios en diferentes viviendas y por horas, entonces en este caso considérela como trabajadora independiente.
- ▲ Si el informante responde el **código 1 (Sí) en la pregunta 802** (Aunque no trabajó la semana pasada, ¿Tiene algún empleo fijo al que próximamente volverá?), entonces en la pregunta 807, solo le corresponderá el código 3, 4 o 6.
- ▲ Si el informante responde el **código 1 (Sí) en la pregunta 803** (Aunque no trabajó la semana pasada, ¿Tiene algún negocio propio al que próximamente volverá?), entonces en la pregunta 807, solo les corresponderá el código 1 o 2.
- ▲ Para la Pregunta 804. La semana pasada, ¿Realizó alguna actividad al menos una hora para obtener ingresos en dinero o en especie, como: Recuerde lo siguiente:
 - En la alternativa 9 corresponderá el código 1 (Sí), solo para el caso de los **trabajadores/as dependientes** (reciben remuneración por su trabajo) que han realizado labores agropecuarias, por lo tanto en la pregunta 807, solamente le corresponderá el código 3 o 4.
 - En la alternativa 10 corresponderá el código 1 (Sí), solo para el caso de los **trabajadores/as familiares no remunerados del hogar**, por lo tanto en la pregunta 807, solamente le corresponderá el código 5.
- ▲ Tenga presente los siguientes casos específicos, sobre el diligenciamiento de la categoría ocupacional:
 - **MESERA/O y MOZO/A:** Tenga presente que las/los meseras/os y los/las mozos/as serán siempre **empleados/as (código 3)** y no obreros/as.
 - **VENEDORES/AS:** Tenga presente que los vendedores/as serán siempre **empleados/as (código 3)** y no obreros/as.
 - **TRABAJADORES/AS A DESTAJO**, personas que trabajan fuera de la empresa (en su vivienda) y tienen un contrato de trabajo (vinculo laboral, así sea sólo verbal), por lo tanto tienen dependencia laboral con la empresa: Tenga presente que los trabajadores/as a destajo, serán siempre **obreros/as (código 4)**. **Ejemplos:**
 - * Las personas que bordan figuras a mano ya sea polos, cintas, figuras para cuentas, etc.
 - * Las personas que pegan pedrerías, lentejuelas (cosidas o pegadas a mano) a cintas, ropa, etc.
 - * Las personas que arman las “Pili Mili” (bolas con cintas elásticas). Brochas de maquillaje, etc.
 - * Las personas que tejen a macramé correas, bolsos o carteras.
 - **TRABAJADORES/AS QUE PRESTAN SERVICIOS TEXTILES:**
Tenga presente los casos siguientes:
 - * Las personas que trabajan para empresas, desarrollando servicios textiles, y que esta actividad la realizan fuera de las instalaciones de la empresa **y NO tienen un contrato de trabajo (no existe vinculo laboral)**, deben ser consideradas como **trabajadores/as independientes (código 2)**.
 - * Las personas que trabajan para empresas, desarrollando servicios textiles y que esta actividad la realizan fuera de las instalaciones de la empresa **y NO tienen vinculo laboral con ella;** además contratan personas para poder terminar su trabajo, deben ser consideradas como **Empleador/a o patrono/a (código 1)**, siempre y cuando las personas contratadas realicen la actividad en la vivienda de la persona que los contrató y tengan vínculo laboral con su empleador.
 - * Las personas que trabajan para empresas, desarrollando servicios textiles y que esta actividad la realizan fuera de las instalaciones de la empresa **y NO tienen vinculo laboral con ella;** además distribuyen parte del trabajo a otras personas que realizan el trabajo en sus propias viviendas **y NO tienen vinculo laboral con la persona,** deben ser consideradas como **Trabajadores/as Independientes (código 2)**.

- * Para estos casos, que se trata de personas que trabajan proporcionando servicios textiles, se debe considerar como **Rama de Actividad**, el servicio específico que brindan.

Ejemplos:

SERVICIO DE BORDADO DE PRENDA DE VESTIR

SERVICIO DE PEGADO DE PEDRERÍA, LENTEJUELA DE PRENDA DE VESTIR

SERVICIO DE BORDADO DE BOLSA O CARTERA

SERVICIO DE ARMADO O COSTURA DE CHOMPA

- **Caso VIGILANTES/AS**

- * Aquellos que ofrecen directamente sus servicios a varias viviendas particulares y ellos mismos cobran a cada vivienda por el servicio prestado, estas personas serán consideradas como: **trabajador/a independiente (código 2)**.

- * Aquellos que son contratados por las Asociaciones de Propietarios de Viviendas, cuya directiva contrata: administradores/as, vigilantes/as, pintores/as, etc. Estos trabajadores/as tienen un horario de ingreso y salida. Por lo tanto, serán considerados como: **empleado/a (código 3)**.

- **Caso GUARDIANES/AS**

- * Aquellos que trabajan en una vivienda particular serán considerados en la categoría ocupacional como: **trabajador/a del hogar (código 6)**, siempre y cuando los propietarios habiten en la vivienda seleccionada, caso contrario (los propietarios no habiten en la vivienda), en la ocupación se registrará como: **Guardián/a**, en la rama de actividad: **Servicio de Guardia Particular** y en la categoría ocupacional por excepción como: **trabajador/a independiente (código 2)**.

Tenga especial cuidado al momento de especificar la ocupación, rama y categoría de ocupación de los informantes:

INFORMACIÓN DE CAMPO:

INCORRECTA:

P805 = PERSONAL DE LIMPIEZA

P806 = VIVIENDA PARTICULAR

P807= 3 (Empleado/a)

DEBE SER:

P805 = TRABAJADOR/A DEL HOGAR TODO SERVICIO

P806 = VIVIENDA PARTICULAR

P807 = 6 (Trabajador/a del Hogar)

INFORMACIÓN DE CAMPO:

INCORRECTA:

P805 = MAESTRO ALBAÑIL

P806 = VIVIENDA PARTICULAR

P807= 4 (Obrero/a)

DEBE SER:

P805 = MAESTRO ALBAÑIL

P806 = CONSTRUCCION DE VIVIENDA

P807 = 1 (Empleador/a o patrono/a) o 2(Trabajador/a independiente)

INFORMACIÓN DE CAMPO:

INCORRECTA:

P805 = CHOFER DE VOLQUETE

P806 = MUNICIPALIDAD

P807= 1 (Empleador/o o patrono/a) o 2 (Trabajador/a independiente)

DEBE SER:

P805 = CHOFER DE VOLQUETE

P806 = MUNICIPALIDAD

P807 = 3 (Empleado/a) o 4(Obrero/a)

INFORMACIÓN DE CAMPO:

INCORRECTA:

P805 = VENTA DE GOLOSINA

P806 = VENTA DE GOLOSINA

P807 = 6 (Trabajador/a del hogar)

DEBE SER:

P805 = VENDEDOR/A DE GOLOSINA POR MAYOR EN TIENDA

P806 = VENTA POR MAYOR DE GOLOSINA EN TIENDA

P807 = 1 (Empleador/a o Patrono/a), 2 (Trabajador/a Independiente) o 3 (Empleado/a)

INFORMACIÓN DE CAMPO:

INCORRECTA:

P805 = VENDEDOR/A DE ABARROTOS

P806 = VENTA DE ABARROTOS

P807 = 6 (Trabajador/a del hogar)

DEBE SER:

P805 = VENDEDOR/A DE ABARROTE POR MENOR EN TIENDA

P806 = VENTA POR MENOR DE ABARROTE EN TIENDA

P807 =1 (Empleador/a o Patrono/a), 2 (Trabajador/a Independiente) o 3 (Empleado/a)

INFORMACIÓN DE CAMPO:

INCORRECTA:

P805 = AYUDANTE VENDEDORA DE ABARROTOS

P806 = VENTA DE ABARROTOS

P807 = 6 (Trabajado/a del hogar)

DEBE SER:

P805 = AYUDANTE VENDEDOR/A DE ABARROTE POR MENOR EN TIENDA

P806 = VENTA POR MENOR DE ABARROTE EN TIENDA

P807 = 5 (Trabajador/a Familiar No Remunerado) o 7(Trabajador/a Familiar No Remunerado de otro hogar)

INFORMACIÓN DE CAMPO:

INCORRECTA:

P805 = PRODUCTOR/A AGROPECUARIO/A

P806 = CULTIVO Y CRIANZA

P807 = 6 (Trabajador/a del hogar)

DEBE SER:

P805= PRODUCTOR/A AGROPECUARIO/A

P806 = CULTIVO DE PAN LLEVAR Y CRIANZA DE ANIMAL

P807 =1 (Empleador/a o Patrono/a) o 2 (Trabajador/a Independiente)

INFORMACIÓN DE CAMPO:**INCORRECTA:**

P805= AGRICULTOR/A

P806 = PRODUCTOR/A AGRÍCOLA

P807 = 1 (Empleador/a o Patrono/a) o 2 (Trabajador/a Independiente)

DEBE SER:

P805 = AGRICULTOR/A o PRODUCTOR/A AGRICOLA

P806 = CULTIVO DE CAÑA DE AZUCAR

P807 = 1 (Empleador/a o Patrono/a) o 2 (Trabajador/a Independiente)

INFORMACIÓN DE CAMPO:**INCORRECTA:**

P805 = AGRICULTOR/A

P806 = CULTIVO DE PAN LLEVAR

P807 = 4 (Obrero/a) o 5 (Trabajador/a familiar no remunerado/a)

DEBE SER:

P805 = AGRICULTOR/A o PRODUCTOR/A AGRICOLA

P806 = CULTIVO DE PAN LLEVAR

P807 = 1 (Empleador/a o Patrono/a) o 2 (Trabajador/a Independiente)

INFORMACIÓN DE CAMPO:**INCORRECTA:**

P805= AYUDANTE AGRICULTOR

P806 = CULTIVO Y CRIANZA

P807 = 1 (Empleador/a o Patrono/a) o 2 (Trabajador/a Independiente)

DEBE SER:

P805 = AYUDANTE AGROPECUARIO/A o AYUDANTE DE PRODUCTOR/A AGROPECUARIO

P806 = CULTIVO DE PAN LLEVAR Y CRIANZA DE ANIMAL.

P807 = 4 (Obrero/a) o 5 (Trabajador/a Familiar No Remunerado/a) o 7 (Trabajador/a Familiar No Remunerado/a de otro hogar)

INFORMACIÓN DE CAMPO:**INCORRECTA:**

P805= preparación de picarones

P806 = PREPARACION DE PICARON

P807 = 1 (Empleador/a o Patrono/a) o 2 (Trabajador/a Independiente)

DEBE SER:

P805 = PREPARADORA DE PICARON

P806 = PREPARACION Y VENTA AMBULATORIA DE PICARON

P807 = 1 (Empleador/a o Patrono/a) o 2 (Trabajador/a Independiente)

INFORMACIÓN DE CAMPO:**INCORRECTA:**

P805= CHOFER

P806 = SERVICIO DE TAXI

P807 = 6 (Trabajador/ a del Hogar)

DEBE SER:

P805= TAXISTA

P806 = SERVICIO DE TAXI

P807 = 2 (Trabajador/a independiente)

Encuestador/a:

Las preguntas 808 y 809, serán diligenciadas sólo para las personas que en la pregunta 807 tienen circulado el código 1 (Empleador/a o patrono/a) o 2 (Trabajador/a independiente).

Pregunta Nº 808: ¿LE AYUDARON PERSONAS DE SU HOGAR SIN RECIBIR UNA REMUNERACIÓN FIJA?

OBJETIVO: Determinar si los empleadores/as o patronos/as o los trabajadores/as independientes tienen a su cargo trabajadores/as familiares no remunerados/as que contribuyen al desarrollo de su actividad principal.

808. ¿LE AYUDARON PERSONAS DE SU HOGAR SIN RECIBIR UNA REMUNERACIÓN FIJA?

Sí 1 →

No 2

¿Nº de personas?

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y encierre en un círculo el código correspondiente.

De haber circulado el código 1(Sí), anote el número de personas en el recuadro.

Encuestador /a:

- ▲ En esta pregunta sólo se considera a los Trabajadores/as Familiares No Remunerados/as del mismo hogar.
- ▲ Considere a los Trabajadores/as Familiares No Remunerados/as del mismo hogar independientemente de la edad que tengan.
- ▲ El periodo de referencia para esta pregunta es la semana anterior.

Pregunta Nº 809: ¿TENÍA UD. TRABAJADORES/AS REMUNERADOS/AS A SU CARGO?

OBJETIVO: Determinar si los empleadores/as o patronos/as o los trabajadores/as independientes tienen a su cargo trabajadores/as remunerados/as que contribuyen al desarrollo de su actividad principal.

809. ¿TENÍA UD. TRABAJADORES/AS REMUNERADOS/AS A SU CARGO?

Sí 1

No 2

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta espere la respuesta y encierre en un círculo el código correspondiente.

 **Encuestador/a:**

- ▲ Para las preguntas 808 y 809, debe centrar al informante en el **periodo de referencia** (semana pasada).
- ▲ Tenga presente lo siguiente:

Caso 1:

En la pregunta 808, se debe preguntar si apoyaron personas del hogar en el negocio o empresa familiar, de ser afirmativa la respuesta, la cantidad anotada, en el recuadro N° de personas, debe ser consistente con la información de los residentes habituales del hogar. De presentarse el caso de menores de 14 años que ayudaron en el negocio familiar, debe anotar la observación respectiva en el cuestionario.

Ejemplo: De tratarse de un negocio agropecuario, se debe preguntar si apoyaron personas del hogar tanto en la producción agrícola como pecuaria, además la cantidad anotada debe ser consistente con la información de los residentes habituales del hogar.

Caso 2:

En la pregunta 809 de tener circulado el código 1 (Sí), entonces en la pregunta 807. ¿Ud. se desempeñó en su ocupación principal o negocio como, debe tener diligenciado el código 1 (Empleador/a o patrono/a), caso contrario sería un error.

Pregunta N° 809A: EN SU OCUPACIÓN PRINCIPAL ¿USO ENERGIA ELÉCTRICA?

OBJETIVO: Determinar si los empleadores/as o patronos/as o los trabajadores/as independientes usan la energía eléctrica en su ocupación principal.

809A. EN SU OCUPACIÓN PRINCIPAL ¿USÓ ENERGIA ELÉCTRICA?

Sí 1

No 2

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta espere la respuesta y encierre en un círculo el código correspondiente.

 **Encuestador/a:**

- ▲ En esta pregunta se debe considerar a todos los Empleadores/as o trabajadores/as independientes que utilizaron la energía eléctrica en su actividad de producción, como: los cerrajeros/as, los carpinteros/as, (que utilizan la energía eléctrica para el funcionamiento de sus máquinas), los costureros/as, los diseñadores/as, etc. que trabajan con maquinaria para su producción.
- ▲ No considere a los trabajadores/as independientes que no utilizan la energía eléctrica para la actividad de producción como los profesores/as que utilizan la energía eléctrica para preparar la clase, etc.

DETERMINACIÓN DEL PRODUCTOR/A AGROPECUARIO/A

OBJETIVO: Determinar si el/la informante en la semana de referencia fue un Productor/a Agrícola y/o Pecuario/a. De ser así, se le aplicará el cuestionario ENAPRES 02.

Pregunta N° 810: ENCUESTADOR/A: Verifique si en P805 tiene como ocupación principal: Productor/a Agrícola y/o Pecuario/a; y en P807 tiene circulado el código 1(Empleador/a o patrono/a) o 2 (Trabajador/a independiente), de ser así, circule el código 1, de lo contrario, circule el código 2.

810. ENCUESTADOR/A: Verifique si en P805 tiene como ocupación principal: Productor Agrícola y/o Pecuario; y en P807 tiene circulado el código 1(Empleador/a o patrono/a) o 2 (Trabajador/a independiente), de ser así, circule el código 1, de lo contrario, circule el código 2.

EL INFORMANTE ES PRODUCTOR/A AGRÍCOLA Y/O PECUARIO/A:

Sí.....1

No 2

DILIGENCIAMIENTO:

Encierre el código 1 (Sí), siempre que cumpla con la condición señalada.

Caso contrario, circule el código 2(No).

Encuestador/a:

- ▲ Es importante que realice la verificación de las preguntas 805 y 807, para diligenciar esta pregunta. De tener dudas con la información verificada, sondee con el/la informante para determinar correctamente si se trata de un Productor/a Agropecuario/a.
- ▲ Para determinar que el/la informante es un Productor/a Agropecuario/a, debe cumplir obligatoriamente lo especificado en esta pregunta. Es decir el informante debe tener como ocupación principal, alguna actividad agropecuaria, tales como: AGRICULTOR/A, PRODUCTOR/A AGRICOLA, CRIADORA/A DE GANADO VACUNO, PRODUCTOR/A PECUARIO/A, etc.; y además en la pregunta 807, debe tener circulado el código 1 (Empleador/a o patrono/a) o 2 (Trabajador/a independiente).
- ▲ No puede ser un Productor/a Agropecuario/a el informante que tenga registrado en la pregunta 805 una ocupación agrícola y/o pecuaria, pero en la pregunta 807, tiene circulado el código 3(Empleado/a), 4(obrero/a), 5(Trabajador/a Familiar No Remunerado/a), 6(Trabajador/a del hogar) o 7 (Trabajador/a familiar no remunerado/a de otro hogar).
- ▲ Tenga en cuenta que la determinación del Productor/a Agropecuario/a es importante, puesto que de ello depende la aplicación del cuestionario ENAPRES 02 (Productividad y Sanidad Agraria).
ÁREA URBANA:
 - ▲ Si el informante menciona tener un huerto en su vivienda (superficie de corta extensión, puede o no estar cercado, donde sembró hortalizas, leguminosas y/o árboles frutales) y en el periodo de referencia (la semana pasada y los últimos doce meses) vendió alguno de estos cultivos, para este caso diligencie el cuestionario ENAPRES.02.
 - ▲ Si el/la informante menciona que cría animales (en traspatio) para el autoconsumo, Tener en cuenta lo siguiente:
 - Si se trata de crianza de **animales mayores**, sin importar el destino que se de a estos y la cantidad, se debe diligenciar el cuestionario ENAPRES.02.

- Si se trata de crianza de **animales menores**, solo tiene destino autoconsumo y cría una pequeña cantidad, no se debe diligenciar el cuestionario ENAPRES.02.
- Si se trata de crianza de **animales menores** y cría pequeñas cantidades de diferentes especies, sin importar el destino que se le dé, se debe diligenciar el cuestionario ENAPRES.02.

Ejemplo: Si el informante refiere que cría 2 patos, 4 cuyes y 4 pollitos, todos para autoconsumo, se debe diligenciar el cuestionario ENAPRES.02.

ÁREA RURAL:

- ▲ Si el informante menciona que tiene un huerto (superficie de corta extensión, puede o no estar cercado, donde sembró hortalizas, leguminosas y /o árboles frutales) y en el periodo de referencia (la semana pasada y último doce meses) vendió alguno de estos cultivos, entonces diligencie el cuestionario ENAPRES 02.
- ▲ Si el informante menciona que cría animales, sin importar la cantidad ni el destino que se les dé, diligenciará el cuestionario ENAPRES 02.

OCUPACIÓN SECUNDARIA

Debido a que es difícil captar las ocupaciones secundarias se incluyen los siguientes criterios:

- Los que declararon desarrollar otra ocupación en forma paralela a la principal en el período de referencia, se incluye en esta pregunta tanto la segunda ocupación de carácter Independiente como Dependiente.
- Mediante la lectura de alternativas se rescata a aquellos Ocupados/as que realizaron otra actividad económica pero que declararon en primera instancia no haber tenido otro trabajo probablemente debido a que no lo consideraban como otro empleo, porque lo realizan en forma temporal, en pocas horas, etc. Permite rescatar básicamente al empleo secundario de carácter independiente.

Para la actividad secundaria se investigará la ocupación, rama de actividad y categoría de ocupación.

Pregunta N° 811: ADEMÁS DE SU OCUPACIÓN PRINCIPAL, LA SEMANA PASADA, ¿TUVO UD. OTRO TRABAJO PARA OBTENER INGRESOS?

OBJETIVO: Determinar el número de ocupados que tienen una actividad secundaria, que desarrollaron simultáneamente con la actividad principal en la semana de referencia, ya sea en forma independiente o dependiente.

<p>811. ADEMÁS DE SU OCUPACIÓN PRINCIPAL LA SEMANA PASADA, ¿TUVO UD. OTRO TRABAJO PARA OBTENER INGRESOS?</p> <p>Sí 1 → Pase a 813</p> <p>No 2</p>
--

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta espere la respuesta, luego encierre en un círculo el código correspondiente.
De haber circulado el código 1 (Sí), pase a la pregunta 813.

☞ **Encuestador/a:**

En esta pregunta, también se debe captar el **empleo fijo**, tanto para el trabajador/a dependiente como para el trabajador/a independiente.

Ejemplo: El Productor/a Agropecuario/a (actividad secundaria) que durante la semana de referencia no trabajó, pero sus Trabajadores/as Remunerados/as o No Remunerados/as trabajaron en la unidad agropecuaria.

Pregunta N° 812: LA SEMANA PASADA, ¿REALIZÓ ALGUNA OTRA ACTIVIDAD AL MENOS UNA HORA PARA OBTENER INGRESOS EN DINERO O EN ESPECIE, COMO:

OBJETIVO: Rescatar a aquellos ocupados/as que realizaron otra actividad económica durante la semana de referencia, pero inicialmente declararon no haber tenido otra ocupación, debido a que no consideran como trabajo lo que realizan en pocas horas o en forma temporal.

812. LA SEMANA PASADA, ¿REALIZÓ ALGUNA OTRA ACTIVIDAD AL MENOS UNA HORA PARA OBTENER INGRESOS EN DINERO O EN ESPECIE, COMO:

1. Trabajando en algún negocio propio o de un familiar?
2. Ofreciendo algún servicio?
3. Haciendo algo en casa para vender?
4. Vendiendo productos de belleza, ropa, joyas, etc.?
5. Realizando alguna labor artesanal?
6. Haciendo prácticas pagadas en un centro de trabajo?
7. Trabajando para un hogar particular?
8. Fabricando algún producto?
9. Realizando labores en la chacra o cuidado de animales?
10. Ayudando a un familiar sin remuneración?
11. Haciendo servicio de taxi?
12. Haciendo servicio de vigilancia y seguridad?
13. Otra? _____

SÍ	NO
1	2
1	2
1	2
1	2
1	2
1	2
1	2
1	2
1	2
1	2
1	2
1	2
1	2

(Especifique)

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y cada uno de las alternativas.

Todas las alternativas deben tener circulado un código de respuesta **1 (SÍ)** o **2 (NO)**, según la respuesta del informante.

Recuadro B.

B. Verifique pregunta 812:

Si alguna alternativa tiene circulado el código 1 → Continúe con 813.

Si todas las alternativas tienen circulado el código 2 y además 810 igual a 2. → Pase a 819.

Si todas las alternativas tienen circulado el código 2 y además 810 igual a 1 → Pase a **D.**

☞ **Encuestador/a:**

Verifique la pregunta 812:

- Si alguna alternativa tiene circulado el **código 1 (Sí)** continúe con la **pregunta 813**.
- Si todas las alternativas tienen circulado **el código 2 (NO)** y además la **pregunta 810** es igual a **2 (No)**, **pase a la pregunta 819**.
- Si todas las alternativas tienen circulado **el código 2 (NO)** y además la **pregunta 810** es igual a **1 (Sí)**, **pase al recuadro D**.

Tenga presente, que antes de formular la pregunta 813, debe leer el párrafo siguiente:

A continuación le voy a formular algunas preguntas sobre la ocupación secundaria que desarrolló la semana pasada:

Pregunta N° 813: a) ¿CUÁL ES LA OCUPACIÓN SECUNDARIA QUE DESEMPEÑÓ?

OBJETIVO: Conocer el tipo de trabajo que realiza la PEA Ocupada en su ocupación secundaria, el grado de especialización y calificación que han alcanzado los trabajadores, es decir, el nivel de desarrollo y la complejidad alcanzada en la división del trabajo.

813. a) **¿CUÁL ES LA OCUPACIÓN SECUNDARIA QUE DESEMPEÑÓ?**

VENDEDOR DE CARTERA DE CUERO EN TIENDA

(Especifique)

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta espere la respuesta y anote el nombre específico de la ocupación principal que desempeñó la persona en la semana de referencia, en el casillero correspondiente.

☞ **Encuestador/a:**

- ▲ Tenga presente las mismas instrucciones y ejemplos de la pregunta 805a.
- ▲ Cuando el informante menciona tener una ocupación secundaria (dependiente o independiente), y otra tercera como Productor/a Agropecuario/a, en este caso considere esta última, con la finalidad de no perder información de la ENAPRES 02.

Pregunta N° 813: b) ¿QUÉ TAREAS REALIZÓ EN SU OCUPACIÓN SECUNDARIA?

OBJETIVO: Especificar las tareas que realiza el trabajador/a, con la finalidad de precisar la ocupación.

b) **¿QUÉ TAREAS REALIZÓ EN SU OCUPACIÓN SECUNDARIA?**

VENDER, OFRECER CARTERA DE CUERO
(Especifique)

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y anote las tareas que desempeñó el informante en su ocupación secundaria.

Ejemplos:

- *PREPARAR Y VENDER COMIDA*
- *TRANSPORTAR PASAJEROS EN MOTOTAXI*

- TEJER PONCHO EN TELAR
- REGAR EN LA CHACRA Y CUIDAR LOS ANIMALES
- OFRECER, ATENDER Y VENDER ROPA PARA CABALLEROS
- COSECHAR, DESHIERBAR

☞ **Encuestador/a:**

- ▲ En la pregunta 813a, se debe especificar el nombre de la ocupación secundaria que desempeñó la persona en la semana de referencia y NO la profesión u oficio que tenga la persona.
- ▲ Si el informante trabaja realizando prácticas **NO PAGADAS**, debe anotar la ocupación correspondiente seguida de la frase: **SIN REMUNERACION. Ejemplos: ASISTENTE DE ADMINISTRACION SIN REMUNERACION, AYUDANTE DE MECANICO SIN REMUNERACION, ASISTENTE DE ABOGADO SIN REMUNERACION**, etc.
- ▲ Las preguntas 813 y 814 están estrictamente relacionadas por tanto la información correspondiente a estas preguntas, debe ser consistenciada durante el diligenciamiento.

Pregunta Nº 814: ¿A QUÉ SE DEDICA EL NEGOCIO, ORGANISMO O EMPRESA EN LA QUE TRABAJÓ EN SU OCUPACIÓN SECUNDARIA?

814. ¿A QUÉ SE DEDICA EL NEGOCIO, ORGANISMO O EMPRESA EN LA QUE TRABAJÓ EN SU OCUPACION SECUNDARIA?

(Especifique)

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y anote el **nombre específico de la rama de actividad** a la que se dedica el centro de trabajo o la que realiza por su cuenta el informante en su ocupación secundaria.

☞ **Encuestador/a:**

Tenga presente, las mismas instrucciones y ejemplos de la pregunta 806.

Pregunta Nº 815: ¿UD. SE DESEMPEÑÓ EN SU OCUPACIÓN SECUNDARIA O NEGOCIO COMO:

815. ¿UD. SE DESEMPEÑÓ EN SU OCUPACIÓN SECUNDARIA O NEGOCIO COMO:

Empleador/a o patrono/a?	1	Pase a 818
Trabajador/a independiente?	2	
Empleado/a?	3	
Obrero/a?	4	
Trabajador/a familiar no Remunerado/a?	5	
Trabajador/a del hogar?	6	
Otro? _____	7	

(Especifique)

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y cada una de las alternativas, espere la respuesta del informante y encierre en un círculo el código correspondiente. Tenga en cuenta los conceptos de la pregunta 807.

Encuestador/a:

Las preguntas 816 y 817, serán diligenciadas solo para las personas que en la pregunta 815 tienen circulado el código 1 (Empleador/a o patrono/a) o 2 (Trabajador/a independiente).

Pregunta N° 816: ¿LE AYUDARON PERSONAS DE SU HOGAR SIN RECIBIR UNA REMUNERACIÓN FIJA?

OBJETIVO: Determinar si los empleadores/as o patronos/as o los trabajadores/as independientes tienen a su cargo trabajadores/as familiares no remunerados/as que contribuyen al desarrollo de su actividad secundaria.

816. ¿LE AYUDARON PERSONAS DE SU HOGAR SIN RECIBIR UNA REMUNERACIÓN FIJA?

Sí1

No2

→

¿N° de personas?

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta espere la respuesta y encierre en un círculo el código correspondiente.

De haber circulado el código 1 (Sí), anote el número de personas en el recuadro.

Encuestador/a:

- ▲ En esta pregunta sólo se considera a los Trabajadores/as Familiares No Remunerados/as del mismo hogar.
- ▲ Considera a los Trabajadores/as Familiares No Remunerados/as del mismo hogar independientemente de su edad.
- ▲ El periodo de referencia para esta pregunta es la semana anterior.

Pregunta N° 817: ¿TENÍA UD. TRABAJADORES/AS REMUNERADOS/AS A SU CARGO?

OBJETIVO: Determinar si los empleadores/as o patronos/as o los trabajadores/as independientes tienen a su cargo trabajadores/as remunerados/as que contribuyen al desarrollo de su actividad secundaria.

817. ¿TENIA UD. TRABAJADORES/AS REMUNERADOS/AS A SU CARGO?

Sí.....1

No2

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta espere la respuesta y encierre en un círculo el código correspondiente.

Encuestador/a:

El periodo de referencia para esta pregunta es la semana anterior.

☞ Encuestador/a:

- ▲ Es importante que realice la verificación de las preguntas 813 y 815, para diligenciar esta pregunta. De tener dudas con la información verificada, sondee con el informante para determinar correctamente si se trata de un Productor/a Agropecuario/a.
- ▲ Para determinar que el informante es un Productor/a Agropecuario/a, debe cumplir obligatoriamente lo especificado en esta pregunta. Es decir, el informante debe tener como ocupación secundaria, alguna actividad agropecuaria, tales como: AGRICULTOR/A, PRODUCTOR/A AGRICOLA, CRIADOR/A DE GANADO VACUNO, PRODUCTOR/A PECUARIO, etc.; y además en la pregunta 815, debe tener circulado el código 1 (Empleador/a o patrono/a) o 2 (Trabajador/a independiente).
- ▲ No puede ser un Productor/a Agropecuario/a el informante que tenga registrado en la pregunta 813 una ocupación agrícola y/o pecuaria, pero en la pregunta 815, tiene circulado el código 3(Empleado/a), 4(obrero/a), 5(Trabajador/a Familiar No Remunerado/a), 6(Trabajador/a del Hogar) o 7 (Trabajador/a Familiar No Remunerado/a de Otro Hogar).
- ▲ Tenga en cuenta que la determinación del Productor/a Agropecuario/a es importante, puesto que de ello depende la aplicación del cuestionario ENAPRES 02 (Productividad y Sanidad Agraria).
- ▲ Si el informante menciona tener un huerto en su vivienda o (superficie de corta extensión, puede o no estar cercado), donde tiene sembrado hortalizas, leguminosas y algunos árboles frutales. Al preguntar si en los últimos doce meses vendió alguno de estos cultivos, el informante refiere que todo lo que cosechó fue destinado al consumo del hogar, para este caso no diligencie el cuestionario ENAPRES.02
- ▲ Si el informante menciona que cría animales (en traspatio) para el autoconsumo, Tener en cuenta lo siguiente:
 - Si se trata de crianza de animales mayores, sin importar el destino que se de a estos y la cantidad, se debe diligenciar el cuestionario ENAPRES.02.
 - Si se trata de crianza de animales menores, solo tiene destino autoconsumo y cría una pequeña cantidad, no se debe diligenciar el cuestionario ENAPRES.02.
 - Si se trata de crianza de animales menores, no cría una pequeña cantidad, sin importar el destino que se de a estos, se debe diligenciar el cuestionario ENAPRES.02.Ejemplo: Si el informante refiere que cría 2 patos, 4 cuyes y 4 pollitos, todos para autoconsumo, se debe diligenciar el cuestionario ENAPRES.02.

Recuadro

C.

C.

Verifique preguntas 810 y 818:

Si en ambas tiene circulado el código 2 → Continúe con 819

Si en alguna de ellas circuló el código 1 → Pase a D

☞ Encuestador/a:

Verifique las preguntas 810 y 818, si ambas preguntas tienen circulado el código **2 (NO)**, continúe con la pregunta **819**. Si alguna de las preguntas tiene circulado el código **1 (SÍ)**, pase al recuadro **D**.

Pregunta N° 819: EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE.....A.....¿REALIZÓ ALGÚN TRABAJO AGRÍCOLA Y/O PECUARIO (siembra, cosecha de cultivos, crianza de animales, etc.)?

OBJETIVO: Determinar si los residentes habituales del hogar realizaron, en los últimos 12 meses, alguna actividad agrícola y/o pecuaria. Con el fin de recuperar aquellos productores/ras que en la semana de referencia no realizaron actividad agropecuaria.

819. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE.....
A....., ¿REALIZÓ ALGÚN TRABAJO
AGRÍCOLA Y/O PECUARIO (siembra,
cosecha de cultivos, crianza de animales,
etc.)?

Sí 1

No 2

Pase a siguiente
persona

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, mencionado el periodo de referencia, espere la respuesta y encierre en un círculo el código correspondiente.

Si la respuesta es el código **2 (No)**, pase a la siguiente persona.

☞ Encuestador/a:

▲ Si el informante manifiesta que en el periodo de referencia (últimos 12 meses), se encontraba en cualquier etapa de labranza del terreno (limpieza, aradura, gradeo, nivelación, etc.) o realizó la siembra o plantación de algún cultivo y aun no ha cosechado, se debe considerar que **SÍ REALIZÓ TRABAJO AGRÍCOLA**, por lo tanto se le debe considerar como "PRODUCTOR/A AGRÍCOLA".

Pregunta N° 820: UD. SE DESEMPEÑÓ, EN SU OCUPACIÓN AGRÍCOLA Y/O PECUARIA COMO:

820. UD. SE DESEMPEÑÓ, EN SU
OCUPACIÓN AGRÍCOLA Y/O
PECUARIA COMO:

¿Empleador/a o patrono/a? 1

¿Trabajador /a independiente?..... 2

¿Empleado/a? 3

¿Obrero/a? 4

¿Trabajador/a familiar no remunerado/a? .. 5

¿Otro? 6

(Especifique)

Continúe con (D)

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y cada una de las alternativas, espere la respuesta del informante y encierre en un círculo el código correspondiente. Tenga en cuenta los conceptos de la pregunta 807.

Luego pase al recuadro D.

Recuadro **D.**

D. Aplique el cuestionario ENAPRES.02: **Productividad y Sanidad Agraria**, en los casos siguientes:

1. Si en su ocupación principal es un productor/a agropecuario/a; es decir, en pregunta **810** tiene circulado el código 1 "Es Productor/a Agrícola y/o Pecuario/a"; o
2. Si en su actividad secundaria es un productor/a agropecuario/a; es decir, en pregunta **818** tiene circulado el código 1 "Es Productor/a Agrícola y/o Pecuario/a"; o
3. Si en los últimos 12 meses fue un productor/a agropecuario/a; es decir en la pregunta **819** tiene circulado el código 1 y en la pregunta **820** tiene circulado el código 1 o 2.

Encuestador/a:

Aplique el cuestionario ENAPRES 02:

- Si la pregunta 810, tiene circulado el código 1 (Sí), o
- Si la pregunta 818, tiene circulado el código 1 (Sí), o
- Si la pregunta 820, tiene circulado el código 1 (Empleador/a o patrono/a) o código 2 (Trabajador/a independiente).

Encuestador/a:

Para cada productor/a agrícola y/o pecuario independiente, determinado en este capítulo, debe existir diligenciado un Cuestionario ENAPRES.02. De encontrarse ausente el/la productor/a durante todo el periodo de la encuesta o rechaza la entrevista, deberá existir una carátula de este cuestionario con la identificación del productor/a. Es decir debe tener obligatoriamente información en los recuadros siguientes: **Cuestionario N°**, **Conglomerado N°**, **N° de Selección de la Vivienda**, **Tipo de Selección**, **Ubicación Geográfica**, **Ubicación Muestral**, **Hogar N°**, **Persona N°** y **Nombre y Apellido del Productor/a Agropecuario/a**.

RECUADRO: USO EXCLUSIVO DEL ENCUESTADOR/A (URBANO/RURAL)

OBJETIVO: Conocer el resultado de la entrevista con el informante, residente habitual del hogar.

USO EXCLUSIVO DEL ENCUESTADOR/A				
Resultado de la Entrevista con el Informante				
(Encierre en un círculo el código que corresponda al resultado de la entrevista. Luego, anote en el recuadro CÓDIGO, el motivo según el resultado de la entrevista.)				
Completa..... 1	Incompleta.....2	Rechazo..... 3	Ausente 4	
	MOTIVO	MOTIVO	MOTIVO	
	Viaje por estudio 1 Viaje por trabajo 2 Viaje por salud 3 Cansancio o aburrimiento 4 Discapacidad..... 7A Otro..... 8 (Especifique)	No dispone de tiempo 5 No le importa dar información 6 Familiares lo niegan 7 Otro 8 (Especifique)	Viaje por estudio 1 Viaje por trabajo 2 Viaje por salud 3 Otro 8 (Especifique)	
			<table border="1" style="width: 100px; height: 30px;"> <tr> <td style="text-align: center;">N° de días de ausencia</td> </tr> </table>	N° de días de ausencia
N° de días de ausencia				

DILIGENCIAMIENTO:

Finalizada la entrevista con el informante residente habitual del hogar de 3 y más años de edad, encierre en un círculo el código que corresponda al resultado final de la misma. Luego anote en el recuadro CODIGO el motivo del resultado de entrevista según corresponda.

RESULTADO DE LA ENTREVISTA CON EL INFORMANTE:

- ▲ Si el resultado de la entrevista es **“Completa”**, encierre en un círculo el **código 1** y culmine el diligenciamiento para esa persona.
- ▲ Si el resultado de la entrevista es **“Incompleta”**, encierre en un círculo el **código 2**; luego encierre en un círculo el **CÓDIGO** respectivo, del motivo del resultado incompleto.
- ▲ Si el resultado de la entrevista es **“Rechazo”**, encierre en un círculo el **código 3**; luego encierre en un círculo el **CÓDIGO** respectivo, el motivo del resultado rechazo.
- ▲ Si el resultado de la entrevista es **“Ausente”**, encierre en un círculo el **código 4**; luego encierre en un círculo el **CÓDIGO** respectivo, el motivo del resultado ausente. seguidamente anote el número de días que se encuentra ausente el informante.

Tenga presente las definiciones siguientes:

- ▲ **Código 1: Completa.**- Cuando existe información completa en todos los capítulos y preguntas del cuestionario ENAPRES.01A o ENAPRES.01B, que le corresponde al residente habitual del hogar.
- ▲ **Código 2: Incompleta.**- Cuando existe información parcial (incompleta) en los capítulos o preguntas del cuestionario ENAPRES.01A o ENAPRES.01B, que le corresponde al residente habitual del hogar.
- ▲ **Código 3: Rechazo.**- Cuando el residente habitual del hogar, rechazó la entrevista y no existe **ninguna información** en los capítulos y preguntas que le corresponde del cuestionario ENAPRES.01A o ENAPRES.01B.
- ▲ **Código 4: Ausente.**- Cuando el residente habitual del hogar, se encuentra ausente durante todo el periodo de trabajo y no existe **ninguna información** en los capítulos o preguntas que le corresponde del cuestionario ENAPRES.01A o ENAPRES.01B.

MOTIVOS DE RESULTADO INCOMPLETA, RECHAZO Y AUSENTE:

Cuando el resultado de la entrevista, es **código 2 “Incompleta”, código 3 “Rechazo” o código 4 “Ausente”**, encierre en un círculo la alternativa que indique el **“MOTIVO”**, del resultado de entrevista con el informante.

RAZÓN DE INCOMPLETA: Cuando el resultado de la entrevista, es **código 2 “Incompleta”**, encierre en un círculo el código que explica el motivo del resultado de la entrevista con el informante.

Tenga presente las definiciones siguientes:

- ▲ **Viaje por estudio:** Encierre en un círculo, el **código 1**, cuando la persona se encontró ausente durante todo el periodo de trabajo por haber viajado al interior del país o al extranjero por motivos de estudio.

- ▲ **Viaje por trabajo:** Encierre en un círculo, el **código 2**, cuando la persona se encontró ausente durante todo el periodo de trabajo por haber viajado al interior del país o al extranjero por motivos de trabajo.
- ▲ **Viaje por salud:** Encierre en un círculo, el **código 3**, cuando la persona se encontró ausente durante todo el periodo de trabajo por haber viajado al interior del país o al extranjero por motivos de salud.
- ▲ **Cansancio/Aburrimiento:** Encierre en un círculo el **código 4**, cuando el informante no brindó información completa en los capítulos y preguntas que le correspondían, por cansancio o aburrimiento.
- ▲ **Discapacidad:** Encierre en un círculo el **código 7A**, cuando el informante a quien le corresponde brindar información para los capítulos respectivos, es una persona que presenta alguna discapacidad física o mental que lo hace dependiente de otra persona, quedando algunos capítulos y preguntas que le correspondían en blanco.
- ▲ **Otro:** Encierre en un círculo, el **código 8**, cuando el motivo de la entrevista incompleta, es diferente a las alternativas anteriores y **especifique el motivo correspondiente**. Por ejemplo: Razones de salud, etc.

RAZÓN DE RECHAZO: Cuando el resultado de la entrevista, es **código 3 “Rechazo”**, encierre en un círculo el código que indique el motivo del resultado de la entrevista con el informante.

Tenga presente las definiciones siguientes:

- ▲ **No dispone de tiempo:** Encierre en un círculo, el **código 5**, cuando el informante no brindó información completa en los capítulos y preguntas que le correspondían, por no disponer de tiempo para continuar con la entrevista.
- ▲ **No le importa dar información:** Encierre en un círculo el **código 6**, cuando la persona no brindó información alguna en los capítulos que le correspondían, porque no deseaba participar en la encuesta por no considerarla importante para él y no le interesaba dar información.
- ▲ **Familiares lo niegan:** Encierre en un círculo el **código 7**, cuando la persona no brindó información alguna en los capítulos que le correspondían, porque fue negado por los integrantes del hogar, imposibilitando la entrevista.
- ▲ **Otro:** Encierre en un círculo el **código 8**, cuando el motivo de rechazo, es diferente a las alternativas anteriores y **especifique en el recuadro correspondiente**. Por ejemplo: Rechazo oculto, familiares niegan brindar información referencial, etc.

RAZÓN DE AUSENTE: Cuando el resultado de la entrevista es el **código 4 “Ausente”**, encierre en un círculo el código que indique el motivo de este resultado de la entrevista con el informante.

Tenga presente las definiciones siguientes:

- ▲ **Viaje por estudio:** Encierre en un círculo, el **código 1**, cuando la persona se encontró ausente durante todo el periodo de trabajo por haber viajado al interior del país o al extranjero por motivos de estudio.
- ▲ **Viaje por trabajo:** Encierre en un círculo, el **código 2**, cuando la persona se encontró ausente durante todo el periodo de trabajo por haber viajado al interior del país o al extranjero por motivos de trabajo.

- ▲ **Viaje por salud:** Encierre en un círculo, el **código 3**, cuando la persona se encontró ausente durante todo el periodo de trabajo por haber viajado al interior del país o al extranjero por motivos de salud.
- ▲ **Otro:** Encierre en un círculo el **código 8**, cuando el motivo de ausencia, es diferente a las alternativas anteriores y **especifique en el recuadro correspondiente**. Por ejemplo: viaje por vacaciones, viaje por duelo, etc.

Recuadro N° de Días de Ausencia.- Anote el número de días que el informante se encontrará ausente, a partir de la última visita realizada a la vivienda durante el periodo de trabajo. Por ejemplo: Al aperturar la vivienda, se encuentra que el Jefe/a del Hogar está ausente desde hace dos meses por motivo de trabajo y retornará dentro de tres meses. Para este caso **anote: 90** en el **recuadro N° de días**.

14. Instrucciones Específicas para el Diligenciamiento del Módulo de TV Perú, Radio Nacional y Migración Internacional

OBJETIVO: Obtener información acerca de la cobertura y las preferencias de la población con respecto a los programas de TV Perú y Radio Nacional. Asimismo conocer el número de personas que vivían en este hogar y que actualmente viven de forma permanente en otro país; Asimismo, identificar los hogares que reciben remesas del exterior.

COBERTURA GEOGRÁFICA: Este módulo se aplicará en cada una de las viviendas seleccionadas, tanto del área urbana como rural, en los 24 departamentos del país y la Provincia Constitucional del Callao.

INFORMANTE: La información de este módulo debe ser proporcionado por el Jefe/a del Hogar, cónyuge o informante calificado (residente habitual del hogar responsable de 18 y más años de edad).

RECUADROS: CONGLOMERADO N°, N° DE SELECCIÓN DE LA VIVIENDA Y TIPO DE SELECCIÓN

CONGLOMERADO N°	N° DE SELECCIÓN DE LA VIVIENDA	TIPO DE SELECCIÓN

DILIGENCIAMIENTO:

En gabinete, **transcriba** la información correspondiente a los recuadros, Conglomerado N°, N° de Selección de la Vivienda y Tipo de Selección, del cuestionario ENAPRES.01A (URBANO) o ENAPRES.01B (RURAL), según corresponda.

RECUADRO: CUESTIONARIO N°

CUESTIONARIO N°

DILIGENCIAMIENTO:

En gabinete, **transcriba** la información correspondiente a este recuadro, del Cuestionario ENAPRES.01A (URBANO) o ENAPRES.01B (RURAL), según corresponda.

RECUADRO: UBICACIÓN GEOGRÁFICA

A. UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
1. DEPARTAMENTO	
2. PROVINCIA	
3. DISTRITO	
4. CENTRO POBLADO	

DILIGENCIAMIENTO:

En gabinete, **transcriba** la información correspondiente a los recuadros Ubicación Geográfica del Cuestionario ENAPRES. 01A (URBANO) o ENAPRES. 01B (RURAL) según corresponda.

RECUADRO: UBICACIÓN MUESTRAL

UBICACIÓN MUESTRAL			
5. ZONA N°		9. TOTAL DE HOGARES QUE OCUPAN LA VIVIENDA	
6. MANZANA N°			
7. AER N°		10. HOGAR N°	
8. VIVIENDA N°			

DILIGENCIAMIENTO:

En gabinete, **transcriba** la información correspondiente a los recuadros Ubicación Muestral del Cuestionario ENAPRES. 01A (URBANO) o ENAPRES. 01B (RURAL) según corresponda.

RECUADROS: PERSONA N°, NOMBRE E INFORMANTE N°:

Persona N°	Nombre	Informante N°

- En el recuadro Persona N°, transcriba el N° de Orden de la Pregunta 201 del Capítulo 200 del Cuestionario ENAPRES. 01A (URBANO) o ENAPRES. 01B (RURAL), que corresponda a la persona que estamos tomando información.
- En el recuadro Nombre, transcriba el nombre registrado en la Pregunta 202 del Capítulo 200 del Cuestionario ENAPRES. 01A (URBANO) o ENAPRES. 01B (RURAL), que corresponda a la persona que estamos tomando información.
- En el recuadro Informante N°, transcriba el N° de Orden del recuadro Persona N°.

CAPÍTULO 100A. TV PERÚ

TV Perú.- Es el Canal del Estado, se emite en sus dos señales: analógica y en Alta Definición (HD), a nivel nacional, a través de sus repetidoras llega a casi todas las regiones del Perú.

Pregunta N° 1: HABITUALMENTE ¿QUÉ CANALES DE TELEVISIÓN PERUANA, VEN LAS PERSONAS DE SU HOGAR? (Use Tarjeta N° 1)

OBJETIVO: Conocer la preferencia de los hogares, con respecto a los canales de televisión peruana.

1. **HABITUALMENTE ¿QUÉ CANALES DE TELEVISIÓN PERUANA, VEN LAS PERSONAS DE SU HOGAR? (Use Tarjeta N° 1) (Circule uno o más códigos)**

América Televisión	1
ATV - Andina de Televisión	2
Frecuencia Latina	3
Panamericana Televisión	4
TV Perú (Canal del Estado).....	5
Otro canal _____ (Especifique)	6
CANAL EXTRANJERO	8
NO VEN TELEVISIÓN.....	9

DILIGENCIAMIENTO:

Entregue al informante la **Tarjeta N° 1**; lea la pregunta, espere la respuesta y encierre en un círculo uno o más códigos según corresponda.

Si la respuesta es diferente a las alternativas del 1 al 5, tiene la alternativa "Otro canal" (código 6) para especificar televisoras peruanas. Ejemplo: RED GLOBAL, RBC, CORDILLERANA TV, etc.

Si el informante manifiesta que ven en su hogar un canal extranjero, encierre en un círculo el código 8 (CANAL EXTRAJERO)

Si el informante manifiesta de forma espontánea que en su hogar NO ven televisión, encierre en un círculo el código 9 (No ven televisión).

DEFINICIONES:

Canales Peruanos.- Es un conjunto de canales, donde la programación ha sido producida en nuestro país.

No ven televisión.- Se refiere cuando ninguna de las personas del hogar, ven televisión.

Encuestador/a:

Tenga presente:

- ▲ En esta pregunta es obligatorio el uso de la Tarjeta N° 1
- ▲ Si el informante manifiesta que las personas de su hogar ven los canales locales o regionales, registre la información en la alternativa "Otro canal" (código 6). Ejemplo: COMPAÑÍA TELEDIFUSORA AGUILUZ - APURIMAC, TV UNSA-AREQUIPA, etc.
- ▲ Si el informante menciona que en su hogar ven más de dos canales diferentes a los códigos 1 a 5, sondee por aquel canal que ven con mayor frecuencia.
- ▲ Si la entrevista se desarrolla en alguno de los departamentos limítrofes (norte, sur y este), no se olvide de sondear por aquellos canales extranjeros que ven las personas del hogar, luego encierre en un círculo el código 8: "CANAL EXTRANJERO".
- ▲ Si el informante manifestó que las personas de su hogar, NO ven televisión, encierre en un círculo el código 9.

- ▲ Esta pregunta no está condicionada a ver televisión en el centro poblado donde reside; el hogar puede ver televisión en cualquier centro poblado; se recuerda que debe sondear recalcando al informante que esta pregunta es captada considerando la **HABITUALIDAD CON QUE VEN LOS CANALES DE TELEVISIÓN PERUANOS**.

RECUADRO (A):

Encuestador/a, verifique lo siguiente:

- Si en la pregunta 1, tiene circulado el código 5: "TV Perú"; continúe con la pregunta 2.
- Si en la pregunta 1, NO tiene circulado el código 5: "TV Perú"; pase a la pregunta 4.

(A) Encuestador/a

Si P1, tiene circulado el código 5:
"TV Perú (Canal de Estado)" → Continúe con la P2

Si P1, no tiene circulado el código 5:
"TV Perú (Canal de Estado)" → Pase a la P4

Pregunta N° 2: ¿QUÉ PROGRAMAS DE TV PERÚ (CANAL DEL ESTADO) VEN LAS PERSONAS DE SU HOGAR? (Use Tarjeta N° 2) (Circule uno o más códigos)

OBJETIVO: Conocer la preferencia de los hogares, con respecto a los programas que transmite TV Perú, así como la frecuencia con que son vistos por las personas del hogar seleccionado.

2. ¿QUÉ PROGRAMAS DE TV PERÚ (CANAL DEL ESTADO) VEN LAS PERSONAS DE SU HOGAR? (Use Tarjeta N° 2) (Circule uno o más códigos)

	2A. Frecuencia			
	1	2	3	4
Reportaje al Perú.....1	1	2	3	4
Sucedió en el Perú2	1	2	3	4
Costumbres3	1	2	3	4
TV Perú Noticias4	1	2	3	4
La Semana / El Congreso Informa.....5	1	2	3	4
Presencia Cultural.....6	1	2	3	4
Miski Takiy7	1	2	3	4
Una y Mil Voces8	1	2	3	4
El Placer de los Ojos.....9	1	2	3	4
La Función de la Palabra ...10	1	2	3	4
La Hora Discovery11	1	2	3	4
TV Perú Deportes12	1	2	3	4
Otro _____13 (Especifique)	1	2	3	4

Diario..... 1	Semanal..... 3
Interdiario ... 2	Quincenal/Mensual . 4

DILIGENCIAMIENTO:

Entregue al informante la **Tarjeta N°2**, lea la pregunta 2, espere la respuesta y encierre en un círculo uno o más códigos según corresponda, de acuerdo a lo mencionado por el informante.

Sí la respuesta no corresponde a alguna de las alternativas del 1 al 12, tiene la alternativa "Otro" (código 13) y especifique en la línea correspondiente. Ejemplo: BIEN POR CASA, PERÚ, METRÓPOLIS, UMBRALES, TUS DERECHOS, LOS PIMPOLLOS, etc.

Pregunta 2A: FRECUENCIA

Pregunte al informante por la FRECUENCIA con que ven las personas del hogar cada uno de los programas circulos en la pregunta 2.

Espere la respuesta y circule el código de la FRECUENCIA, según corresponda a cada programa televisivo.

Para el diligenciamiento de esta pregunta tenga en cuenta los códigos registrados en el recuadro ubicado en la parte inferior de la pregunta.

☞ Encuestador/a:

- ▲ En esta pregunta es obligatorio el uso de la Tarjeta N° 2
- ▲ Para cada programa circulado en la pregunta 2, le corresponde un código de FRECUENCIA, inclusive si la respuesta corresponde a la alternativa "Otro".

DEFINICIONES:

PROGRAMAS DE TV PERÚ

- **Reportaje al Perú.-** Es un programa de turismo, recorre cada una de las regiones para mostrar de manera entretenida y amena la variedad de recursos turísticos con los que cuenta el país, explora nuevas rutas y hace de cada capítulo una aventura que invita al televidente a ser parte de cada viaje.



- **Sucedió en el Perú.-** Es un programa especial sobre la historia del Perú; donde se muestra situaciones que sucedieron en todo este tiempo; como se dio la transformación de diferentes eventos a través de los años.



- **Costumbres.-** Es una mirada, una sonrisa, una ventana para acercarse al otro Perú y para entender que la magia está en el canto y el baile, en la fiesta, en la creatividad de hombres y mujeres que no desmayan, que resisten, que siempre dan un paso adelante y que aprenden a vivir con su pasado, disfrutando el presente y diagramando de a pocos el futuro.



- **TV Perú Noticias.-** Es un programa que se trasmite tres veces al día, narrados por un equipo de profesionales, quienes informan al público sobre el acontecer diario de la noticia (hechos novedosos, atípico o de interés público, ocurrido dentro o fuera del país), que amerita su divulgación.



- **La Semana.-** Es un programa semanal que se emite los fines de semana, donde se transmite los sucesos más importantes ocurridos de lunes a viernes.

- **El Congreso Informa.-** Es un programa que se transmite diariamente, donde se muestra las reuniones ocurridas dentro del parlamento, últimos acuerdos de las comisiones.



- **Presencia Cultural.-** Es un programa de televisión dedicado a la promoción y difusión de la cultura, desde un punto de vista antropológico, no elitista, que le permite acceder a los más diversos aspectos del quehacer humano, cubre todos los aspectos de la actividad humana, en lo cultural; como son teatro, música, danza y literatura; de la misma manera historia, filosofía, ciencia y tecnología.



- **Miski Takiy.-** Es un espacio dedicado a la difusión y revaloración de las expresiones musicales autóctonas del Perú; así mismo, dar a conocer las nuevas tendencias que nacen a partir de la fusión del folclore con otros géneros musicales. Miski Takiy es el escenario ideal para disfrutar del talento de reconocidas figuras de la música vernacular y conocer nuevos valores.



- **Una y Mil Voces.-** Es un nuevo programa criollo que viene convocando a las nuevas voces del criollismo así como a nuestros máximos representantes de fama internacional; muestra a artistas de otros géneros para interpretar música costeña reluciendo su identidad criolla, siendo una ventana para la música fusionada, cautivando al público joven.



- **El Placer de los Ojos.-** Es un espacio dedicado al cine, para todos aquellos cinéfilos y amantes del séptimo arte, algo más que un comentario de una cinta en cartelera. Se comentan los informes dedicados a grandes directores de cine o a las proyecciones de cortos de jóvenes cineastas.



- **La Función de la Palabra.-** Es un espacio cultural conducido por Marco Aurelio Denegri, quien a través de sus comentarios eficaces, espera captar el interés de sus televidentes. Con su agudo sentido crítico, comenta, debate y critica el buen uso de la palabra; y crea controversias en cada entrevista que tiene con sus invitados.



- **La Hora Discovery.-** Es un programa que trasmite todo lo que necesitas saber de ciencia, tecnología, naturaleza, espacio, aventuras y mucho más. Así mismo trasmite la toma más dramática, la naturaleza en su forma más cruda y a la vez sublime, los animales y su relación con el ser humano. Es un programa diseñado para incentivar, educar y desarrollar la curiosidad de los más pequeños y para que descubran su gran potencial emprendiendo una fascinante aventura, encontrando diversión en lo inesperado, descubriendo los lugares más recónditos del planeta, degustando sabores exóticos y haciendo que la vida sea simplemente irresistible.



- **Tv Perú Deportes.-** Es un programa deportivo que en si fomenta la actividad deportiva en el Perú, no solamente en el fútbol sino en otras disciplinas como atletismo, natación, entre otros aunque en menor grado trayendo la objetividad en sus análisis fomentando las labores del gobierno a través de los Organismos.



- **Otro.-** Considere todos aquellos programas que no fueron mencionados anteriormente; como: Metrópolis, Umbrales, tus Derechos, Cántame tu Vida, Imagen de la Música, Los pimpollos, Museo, Puertas Abiertas.

FRECUENCIA DE SINTONÍA DEL CANAL

- **Diario.-** Si el informante responde que ven TV Perú, 5, 6, o 7 veces a la semana, considere alternativa 1 (Diario).
- **Interdiario.-** Si el informante responde que ven TV Perú, 3 o 4 veces a la semana, considere alternativa 2 (Interdiario).
- **Semanal.-** Si el informante responde que ven TV Perú, 1 o 2 veces a la semana, considere alternativa 3 (Semanal).
- **Quincenal / Mensual.-** Si el informante responde que ven TV Perú, dos veces al mes o una sola vez al mes, considere alternativa 4 (Quincenal/Mensual).

☞ Encuestador/a:

Recuerde que debe aceptar la frecuencia que el informante responda, Ejemplo: si la persona responde que ve todos los días el programa "Reportaje al Perú", entonces encierre en un círculo el código 1: "Diario". No consistencie con la frecuencia real en qué se trasmite el programa mencionado.

RECUADRO (B):

Encuestador/a, verifique lo siguiente:

- Si P2, tiene circulado el código 4: "TV Perú Noticias" y/o código 5: "La semana" / "El Congreso Informa"; continúe con la pregunta 3.
- Si P2, NO tiene circulado el código 4: "TV Perú Noticias", ni el código 5: "La semana"/ "El Congreso Informa"; pase a la pregunta 5.

(B) Encuestador/a
Si P2, tiene circulado el código 4: "TV Perú Noticias" y/o código 5: "La semana" / "El Congreso Informa" → Continúe con la P3
Si P2, no tiene circulado el código 4: "TV Perú Noticias" ni el código 5: "La Semana" / "El Congreso Informa" → Pase a la P5

Pregunta Nº 3. ¿QUE TAN CONFIABLE ES PARA LAS PERSONAS DE SU HOGAR LA INFORMACIÓN QUE BRINDAN LOS NOTICIEROS DE TV PERÚ (CANAL DEL ESTADO):

OBJETIVO: Conocer la percepción de los hogares peruanos sobre el grado de confiabilidad de la información que brinda los programas de noticias de TV Perú (Canal del Estado).

3. ¿QUE TAN CONFIABLE ES PARA LAS PERSONAS DE SU HOGAR, LA INFORMACIÓN QUE BRINDAN LOS NOTICIEROS DE TV PERÚ (CANAL DEL ESTADO):

Muy confiable? 1
Confiable? 2
Poco confiable? 3
Nada confiable? 4

Pase a 5

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y cada una de las alternativas de manera clara, espere la respuesta y encierre en un círculo solo un código, según respuesta del informante.

Luego pase a la pregunta Nº 5.

Pregunta Nº 4: ¿CUÁLES SON LAS RAZONES POR LAS QUE NO VEN TV PERÚ (CANAL DEL ESTADO)?

OBJETIVO: Conocer las principales razones de los hogares peruanos, por las que no ve la señal de TV Perú (Canal del Estado).

4. ¿CUÁLES SON LAS RAZONES POR LAS QUE NO VEN TV PERÚ (CANAL DEL ESTADO)? (Acepte una o más alternativas)

La programación no es variada 1
La información es parcial 2
No hay programas interesantes 3
No se ve bien / No capta la señal 4
Desconoce la programación de TV Perú 5
No sabe que existe TV Perú 6
Otra razón _____ 8
(Especifique)
NO EXISTE SEÑAL DE TV PERÚ (CANAL DEL ESTADO) 9
NO TIENEN TELEVISOR 10

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y encierre en un círculo uno o más códigos según corresponda.

Si el informante menciona una respuesta diferente a las alternativas del 1 al 6, encierre en un círculo el código 8 "Otra razón" y especifique la respuesta del informante. Ejemplo: LOS PERIODISTAS NO SON DE MI AGRADO, etc.

Si el informante manifiesta que en su centro poblado no existe señal de TV Perú, entonces encierre en un círculo el código 9 (No existe señal de TV Perú (Canal del Estado)).

Si el informante manifiesta que no tiene televisor, entonces encierre en un círculo el código 10 (No tienen televisor).

☞ **Encuestador/a:**

- ▲ Si el informante manifiesta que en el lugar donde reside (centro poblado) no existe señal de TV Perú (Canal del Estado), acepte la respuesta y circule el código correspondiente, siempre que ningún miembro del hogar vea habitualmente TV Perú en ningún otro lugar.
- ▲ Si el informante manifiesta que en su hogar no tienen televisor, acepte la respuesta y circule el código respectivo.
- ▲ Tenga presente que esta pregunta está referida a los hogares que NO ven TV Perú, Canal del Estado (alternativa 5, pregunta 1)

DEFINICIONES:

- **La programación no es variada.**- Cuando el informante, manifiesta que la programación que ofrece TV Perú (Canal del Estado), no tiene variación en su programación, ofreciendo solo un tipo de programas que ver.
- **La información es parcial.**- Cuando la información que se trasmite en la televisión peruana se muestra parcialmente, es decir información mayormente relacionada al Estado.
- **No hay programas interesantes.**- Cuando el informante, manifiesta que TV Perú (Canal del Estado), no ofrece una programación que sea de interés para las personas del hogar.
- **No se ve bien / No capta la señal.**- Cuando el informante manifiesta que la señal de TV Perú (Canal del Estado), no se capta adecuadamente en el lugar donde reside, la transmisión se corta y las imágenes no se ven.
- **Desconoce la programación de TV Perú.**- Cuando el informante manifiesta desconocer la programación de TV Perú (Canal del Estado).
- **No sabe que existe TV Perú.**- Cuando el informante manifiesta desconocer la existencia del canal de TV Perú (Canal del Estado).
- **Otra razón.**- Cuando el informante manifiesta alguna otra razón diferente a las alternativas anteriores, como por ejemplo: “los periodistas no son de mi agrado”, “solo ofrece información del gobierno central y no de las regiones”, etc.

Pregunta N° 5: ADEMÁS DE LOS PROGRAMAS QUE OFRECE LA TELEVISIÓN PERUANA, ¿QUÉ OTROS PROGRAMAS LES GUSTARÍA VER? (Use Tarjeta N° 3)

OBJETIVO: Conocer las preferencias de los hogares peruanos, sobre otros programas de televisión que les gustaría ver, que no los difunden las televisoras peruanas.

5. ¿ADEMÁS DE LOS PROGRAMAS QUE OFRECE LA TELEVISIÓN PERUANA, ¿QUÉ OTROS PROGRAMAS LES GUSTARÍA VER? (Use Tarjeta N° 3) (Circule uno o más códigos)

Concursos de conocimiento y cultura	1
Reality show sobre la música y danzas del Perú.....	2
Teleseries sobre la historia del Perú.....	3
Transmisión del campeonato descentralizado de fútbol profesional.....	4
Talleres televisivos de idiomas	5
Talleres televisivos para emprendedores.....	6
Programas Educativos	7
Otro _____	8
(Especifique)	
NINGUNO	9

DILIGENCIAMIENTO:

Entregue al informante la **Tarjeta N° 3**; lea la pregunta, espere la respuesta y encierre en un círculo uno o más códigos, según corresponda.

Si el informante menciona una respuesta diferente a las alternativas del 1 a 7, encierre en un círculo el código 8 “Otro” y especifique la respuesta del informante.

Si a pesar del sondeo, el informante responde no le gustaría ver ningún otro programa aparte de los que ofrece la televisión peruana, entonces encierre en un círculo el **código 9 (NINGUNO)**.

☞ **Encuestador/a:**

- ▲ En esta pregunta es obligatorio el uso de la Tarjeta N° 3.
- ▲ Recuerde que debe centrar al informante por los programas que le gustaría ver al hogar (no considerar los programas emitidos por los canales de la televisión peruana), solamente en el último de los casos puede considerar el código 9 (NINGUNO).

DEFINICIONES:

- **Concursos de conocimiento y cultura.-** Programas de entretenimiento dirigidos a jóvenes y adultos, a través de concursos lúdicos vistosos, donde los auspiciadores premien a los participantes que más respuestas correctas acumulen.
- **Reality show sobre la música y danzas del Perú.-** Programas de entretenimiento donde se impulse el talento de jóvenes artistas, cultores de música y danzas peruanas, a través de maestros destacados, un jurado calificador y la participación del público. Un show de realidad, que rescate nuestro acervo artístico y cultural.
- **Teleseries sobre la historia del Perú.-** La vida política de nuestros héroes, precursores, artistas, deportistas, campañas; todo el acervo histórico nacional a través de la recreación televisiva de sus acontecimientos.
- **Transmisión del Campeonato Descentralizado de Fútbol Profesional.-** Al igual que en otros países de la región, el campeonato de fútbol profesional, debería ser transmitido, aunque sea en diferido, por la televisión del Estado.
- **Talleres televisivos de idiomas.-** Programas para aprender otros idiomas a través de la televisión. Interactuando con el público por medio de las redes sociales.
- **Talleres televisivos para emprendedores.-** Un programa con lenguaje sencillo y muchos ejemplos, donde desarrollen temas puntuales sobre marketing y administración que sirva a todas las personas emprendedoras del ámbito nacional.
- **Programas educativos.-** Un espacio donde se trasmite programas con fines educativos, para niños, jóvenes y adultos, destinados al proceso de enseñanza-aprendizaje autónomo que permita el desarrollo de las personas.

Ejemplo:

Se realiza la entrevista el día 10 de Enero, con la Sra. Maritza Medina, al hacerle las preguntas del capítulo 100A, TV Perú, manifiesta que sus hijos mayores ven América Televisión todas las noches y los fines de semana la Hora Discovery en TV Perú; su hijo menor José ve todos los días dibujos animados en Panamericana Televisión y Global TV; manifiesta también que su esposo el Sr. Jorge, ve los martes el programa Reportaje al Perú y todos los días el Noticiero de las 8 de la noche, ambos programas en TV Perú y ella ve el programa Miski Takiy todos los sábados.

La Sra. manifiesta que su esposo confía poco en la información que brindan los noticieros de TV Perú, pero lo ve porque trasmite noticias de su pueblo.

Le gustaría que la televisión peruana, trasmite programas de Reality Show sobre la música y danza del Perú, así como programas educativos.

CAPÍTULO 100A: TV PERÚ

1. **HABITUALMENTE, ¿QUÉ CANALES DE TELEVISIÓN PERUANA VEN LAS PERSONAS DE SU HOGAR?**
(Use Tarjeta N° 1) (Circule uno o más códigos)

- América Televisión.....(1)
- ATV - Andina de Televisión.....2
- Frecuencia Latina3
- Panamericana Televisión.....(4)
- TV Perú (Canal del Estado)(5)
- Otro canal _____ **GLOBAL TV** (Especifique)(6)
- CANAL EXTRANJERO.....8
- NO VEN TELEVISIÓN.....9

(A) ENCUESTADOR/A

Si P1, tiene circulado el código 5: "TV Perú (Canal de Estado)" → Continúe con la P2
Si P1, no tiene circulado el código 5: "TV Perú (Canal de Estado)" → Pase a la P4

2. **¿QUÉ PROGRAMAS DE TV PERÚ (CANAL DEL ESTADO) VEN LAS PERSONAS DE SU HOGAR?**
(Use Tarjeta N° 2) (Circule uno o más códigos)

	2A. Frecuencia			
	1	2	(3)	4
Reportaje al Perú.....(1)	1	2	(3)	4
Sucedio en el Perú.....2	1	2	3	4
Costumbres3	1	2	3	4
TV Perú Noticias.....(4)	(1)	2	3	4
La Semana / El Congreso Informa5	1	2	3	4
Presencia Cultural6	1	2	3	4
Miskí Takiy.....(7)	1	2	(3)	4
Una y Mil Voces.....8	1	2	3	4
El Placer de los Ojos.....9	1	2	3	4
La Función de la Palabra10	1	2	3	4
La Hora Discovery(11)	1	2	(3)	4
TV Perú Deportes12	1	2	3	4
Otro _____ (Especifique)13	1	2	3	4

Diario.....1	Semanal.....3
Interdiario.....2	Quincenal/Mensual.....4

(B) ENCUESTADOR/A.

Si P2, tiene circulado el código 4: "TV Perú Noticias" y/o código 5: "La semana" / "El Congreso Informa" → Continúe con la P3
Si P2, no tiene circulado el código 4: "TV Perú Noticias" ni el código 5: "La Semana" / "El Congreso Informa" → Pase a la P5

3. **¿QUE TAN CONFIABLE ES PARA LAS PERSONAS DE SU HOGAR, LA INFORMACIÓN QUE BRINDAN LOS NOTICIEROS DE TV PERÚ (CANAL DEL ESTADO):**

- Muy confiable?1
- Poco confiable?(3)
- Confiable?2
- Nada confiable?.....4

Pase a 5

4. **¿CUÁLES SON LAS RAZONES POR LAS QUE NO VEN TV PERÚ (CANAL DEL ESTADO)?**
(Circule uno o más códigos)

- La programación no es variada1
- La información es muy parcial.....2
- No hay programas interesantes3
- No se ve bien / No capta la señal.....4
- Desconoce la programación de TV Perú.....5
- No sabe que existe TV Perú6
- Otra razón _____ (Especifique)8
- NO EXISTE SEÑAL DE TV PERÚ (CANAL DEL ESTADO).....9
- NO TIENEN TELEVISOR.....10

5. **ADEMÁS DE LOS PROGRAMAS QUE OFRECE LA TELEVISIÓN PERUANA, ¿QUÉ OTROS PROGRAMAS LES GUSTARÍA VER?**
(Use Tarjeta N° 3) (Circule uno o más códigos)

- Concursos de conocimiento y cultura1
- Reality show sobre la música y danzas del Perú.....(2)
- Teleseries sobre la historia del Perú3
- Transmisión del campeonato descentralizado de fútbol profesional4
- Talleres televisivos de idiomas.....5
- Talleres televisivos para emprendedores6
- Programas Educativos(7)
- Otro _____ (Especifique)8
- NINGUNO.....9

CAPITULO 100B. RADIO NACIONAL

RADIO NACIONAL DEL PERÚ.- Es la emisora del Estado encargada de difundir, a través de programas amenos y de fácil aceptación, la educación y la cultura. Actualmente, con su sistema digital, llega a todo el Perú a través de más de 27 emisoras (FM) en todo el territorio de la república que se unen vía satélite, garantizando así una perfecta recepción. También se sintoniza en amplitud modulada (AM) con la misma programación.

Pregunta N° 6: HABITUALMENTE, ¿QUÉ EMISORAS DE RADIO PERUANA ESCUCHAN LAS PERSONAS DE SU HOGAR? (Use Tarjeta N° 4)

OBJETIVO: Conocer las preferencias de los hogares con respecto a las emisoras de radio que escuchan.

6. HABITUALMENTE, ¿QUÉ EMISORAS DE RADIO PERUANA ESCUCHAN LAS PERSONAS DE SU HOGAR? (Use Tarjeta N° 4) (Circule uno o más códigos)	
Radio Capital.....	1
Radio Programas del Perú (RPP)	2
Radio Mar Plus.....	3
Radio Nacional (Radio emisora del Estado)..	4
Radio Studio 92.....	5
Radio Panamericana.....	6
Radio La Inolvidable	7
Radio La Mega.....	8
Radio Moda	9
Otra emisora _____	10
(Especifique)	
EMISORA EXTRANJERA.....	11
NO ESCUCHAN RADIO	12

DILIGENCIAMIENTO:

Entregue al informante la **Tarjeta N° 4**, lea la pregunta, espere la respuesta y encierre en un círculo uno o más códigos según corresponda.

Si el informante menciona una respuesta diferente a las alternativas del 1 al 9, encierre en un círculo el código 10 "Otra emisora" y especifique lo mencionado por el informante. Ejemplo: RADIO RITMO, RADIO CORA, RADIO ANCASH, etc.

Si el informante manifiesta que en su hogar escuchan radio emisoras del extranjero, encierre en un círculo el código 11 "EMISORA EXTRANJERA".

Si el informante manifiesta que en su hogar **NO ESCUCHAN RADIO**, entonces encierre en un círculo el código 12 (No escuchan radio)

Encuestador/a:

- ▲ En esta pregunta es obligatorio el uso de la Tarjeta N° 4.
- ▲ Si el informante manifiesta que las personas de su hogar escuchan las emisoras locales o regionales, registre la información en la alternativa "Otra emisora" (código 9). Ejemplo: RADIO TROPICAL PERÚ (San Martín), RADIO SAN BORJA, RADIO COMAS (Lima), RADIO SPORT (Ica).
- ▲ Si la entrevista se desarrolla en alguno de los departamentos limítrofes (norte, sur y este), no se olvide de sondear por aquellas emisoras extranjeras que escuchan las personas del hogar, luego encierre en un círculo el código 11: "EMISORA EXTRANJERA".
- ▲ Si el informante manifiesta que las personas de su hogar no escuchan radio, acepte la respuesta y encierre en un círculo el código 12.
- ▲ Si el informante manifiesta que las personas de su hogar escuchan radio camino a la chacra, pregunte que emisoras escuchan y encierre en un círculo el o los códigos respectivos, siempre y cuando sea habitualmente.

- ▲ Esta pregunta no está condicionada a escuchar radio en el centro poblado donde reside; el hogar puede escuchar radio en cualquier centro poblado; se recuerda que debe sondear recalcando al informante que esta pregunta es captada considerando la **HABITUALIDAD CON QUE ESCUCHAN LAS EMISORAS PERUANAS**.

RECUADRO ©:

Encuestador/a, verifique lo siguiente:

- Si en la pregunta 6, tiene circulado el código 4: "Radio Nacional"; continúe con la pregunta 7.
- Si en la pregunta 6, NO tiene circulado el código 4: "Radio Nacional"; pase a la pregunta 9.

© Encuestador/a

Si P6, tiene circulado el código 4:
"Radio Nacional" → Continúe con la P7

Si P6, no tiene circulado el código 4:
"Radio Nacional" → Pase a P9

Pregunta N° 7: ¿QUÉ PROGRAMAS DE RADIO NACIONAL (RADIO EMISORA DEL ESTADO), ESCUCHAN LAS PERSONAS DE SU HOGAR? (Use Tarjeta N° 5)

OBJETIVO: Conocer los programa de mayor sintonía en Radio Nacional, por parte de las personas del hogar seleccionado.

7. ¿QUÉ PROGRAMAS DE RADIO NACIONAL (RADIO EMISORA DEL ESTADO) ESCUCHAN LAS PERSONAS DE SU HOGAR? (Use Tarjeta N° 5) (Circule uno o más códigos)

		7A. Frecuencia			
		1	2	3	4
Heraldo Musical	1	1	2	3	4
La Hora de Alicia Maguiña.....	2	1	2	3	4
Tierra que Canta	3	1	2	3	4
Ritmo de la Tarde	4	1	2	3	4
La voz del Consumidor	5	1	2	3	4
Canto Rodado.....	6	1	2	3	4
Ciclo de oro de Radionovelas.....	7	1	2	3	4
Nacional Deportes	8	1	2	3	4
Nacional en la Noticia	9	1	2	3	4
Otro Programa Informativo	10	1	2	3	4
(Especifique)					
Otro	12	1	2	3	4
(Especifique)					

Diario	1	Semanal	3
Interdiario...	2	Quincenal/ Mensual..	4

DILIGENCIAMIENTO:

Entregue al informante la **Tarjeta N° 5**, lea la pregunta, espere la respuesta y encierre en un círculo uno o más códigos según corresponda.

Si el informante manifiesta que en su hogar escuchan "Otro programa informativo", encierre en un círculo el código 10, luego especifique el otro programa informativo que escuchan. Ejemplo: TODO SOBRE ADICCIONES, BIEN DE SALUD, LOS FISCALES.

Si el informante menciona una respuesta diferente a las alternativas del 1 al 10, encierre en un círculo el código 12 "Otro", y especifique la respuesta del informante. Ejemplo: SANTA MISA, TAXIMANIA, DÉJAME QUE TE CUENTE, TURISMO NACIONAL, etc.

Pregunta 7A: FRECUENCIA

Pregunte al informante por la FRECUENCIA con que escuchan las personas del hogar cada uno de los programas circulados en la pregunta 7.

Espera la respuesta y circule el código de FRECUENCIA, según corresponda a cada uno de los programas radiales.

Para el diligenciamiento de esta pregunta tenga en cuenta los códigos registrados en el recuadro ubicado en la parte inferior de la pregunta.

Encuestador/a:

- ▲ En esta pregunta es obligatorio el uso de la Tarjeta N° 5.
- ▲ Para cada programa radial circulado en la pregunta 7, le corresponde un código de FRECUENCIA, inclusive a la alternativa "Otro".

DEFINICIONES:

- **Heraldo Musical.**- Es un programa que combina interesantes conversaciones con invitados en cabina y bella música del Perú. Conducido por Manuel Acosta Ojeda, se emite los domingos a las 3 de la tarde.
- **La Hora de Alicia Maguiña.**- Es un programa que se transmite los lunes, miércoles y viernes a las 2 de la tarde. Conducido por Alicia Maguiña, quien alternó con grandes de la jarana criolla; recorrió todo el país para nutrirse de huaynos, mulisas, huaylas, tonderos y marineras.
- **Tierra que Canta.**- Espacio que propicia la integración cultural de los pueblos y todo el sentir de la Patria Grande expresado en sus acentos musicales y artísticos. Conducido por Manuel Bejarano y Paco Mejorada, "Tierra que canta" se transmite de lunes a viernes a partir de las 11 de la mañana.
- **Ritmo de la Tarde.**- Espacio dedicado a la difusión de música tropical hecha por peruanos. "Ritmo de la tarde" se transmite de lunes a viernes a partir de las 4 de la tarde.
- **La voz del Consumidor.**- Es un espacio de la Asociación Peruana de Consumidores y Usuarios (ASPEC) que brinda información sobre los derechos de los consumidores y que enseña a los usuarios a reclamar un buen servicio para no ser víctimas de abusos. Conducido por Crisólogo Cáceres, se trasmite de lunes a viernes a las 9 de la mañana.
- **Canto Rodado.**- Es un programa de literatura y canción de autor en la radio; difunde la creación y el arte libre en el país del Premio Nobel de Literatura. Conducido por Paco Mejorada, los domingos a las 8 de la noche.
- **Ciclo de oro de Radionovelas.**- Grandes producciones realizadas en los estudios de Radio Nacional y que a pesar de los años no pierden su vigencia. Grandes historias con acción, romance, intriga, aventuras. El "Ciclo de oro de Radionovelas" se emite de lunes a viernes a partir de las 3 de la tarde.
- **Nacional Deportes.**- Es un programa que lo mantiene enterado de todo el acontecer deportivo nacional e internacional con el análisis oportuno y comentarios de especialistas y del público. Conducido por Gerardo Sosaya, se emite de lunes a viernes a partir de las 6 de la noche.
- **Nacional en la Noticia.**- Una síntesis de las informaciones más importantes del Perú y el mundo a su alcance con "Nacional en la Noticia" - Segunda Edición de lunes a viernes a la 1 de la tarde. Conducen: Raúl Sotelo y Ricardo Arteaga.

- **Otro Programa Informativo.-** Son programas de corte informativo, a través del cual se mantiene informado a las personas. Estos programas son: Bien de Salud, Agenda Parlamentaria, Abogados a la Orden, Pulso Empresarial, Derecho con la Música, Todo Sobre Adicciones, Hablando con SUNAT, INDECI en la Prevención, En vía, Sin Barreras, De la mano con la Defensoría, Los Fiscales, Médico de Guardia, Noticiero Enlace Canal 7 TV, De Botijas y Alambiques.
- **Otro.-** Si el informante manifiesta otro programa diferente como: El Oscar del Criollismo, Punto de Encuentro, Fiscales en la Radio, Déjame que te Cuento, Turismo Nacional, etc.

FRECUENCIA DE SINTONÍA DE LA EMISORA

- **Diario.-** Si el informante responde que escucha Radio Nacional, 5, 6, o 7 veces a la semana, considere alternativa 1(Diario).
- **Interdiario.-** Si el informante responde que escucha Radio Nacional, 3 o 4 veces a la semana, considere alternativa 2 (Interdiario).
- **Semanal.-** Si el informante responde que escucha Radio Nacional, 1 o 2 veces a la semana, considere alternativa 3 (Semanal).
- **Quincenal/Mensual.-** Si el informante responde que escucha Radio Nacional, dos veces al mes o una sola vez al mes, considere alternativa 4 (Quincenal/Mensual).

Encuestador/a:

Recuerde que debe aceptar la frecuencia que el informante responda sin realizar consistencia alguna con la frecuencia real en la que se trasmite el programa de radio mencionado.

Ejemplo:

El día 10 de Enero, el Sr. Carlos manifiesta que las personas de su hogar, escuchan todos los días el programa "Ritmo de la Tarde" y los domingos Otro programa informativo, al preguntarle que otro programa informativo escucha, nos indica que es "MEDICOS EN GUARDIA".

El diligenciamiento de la pregunta 7, es como sigue:

7. ¿QUÉ PROGRAMAS DE RADIO NACIONAL (RADIO EMISORA DEL ESTADO) ESCUCHAN LAS PERSONAS DE SU HOGAR?
(Use Tarjeta N° 5) (Circule uno o más códigos)

	7A. Frecuencia			
	1	2	3	4
Heraldo Musical..... 1	1	2	3	4
La Hora de Alicia Maguiña 2	1	2	3	4
Tierra que Canta..... 3	1	2	3	4
Ritmo de la Tarde ④	①	2	3	4
La voz del Consumidor 5	1	2	3	4
Canto Rodado..... 6	1	2	3	4
Ciclo de oro de Radionovelas 7	1	2	3	4
Nacional Deportes 8	1	2	3	4
Nacional en la Noticia 9	1	2	3	4
Otro Programa MEDICOS EN Informativo GUARDIA ⑩ (Especifique)	1	2	③	4
Otro..... 12 (Especifique)	1	2	3	4

Diario..... 1 Semanal..... 3
Interdiario... 2 Quincenal/ Mensual .. 4

RECUADRO **D** :

Encuestador/a, verifique lo siguiente:

- Si P7, tiene circulado el código 5: "La voz del Consumidor ", código 9: "Nacional en la Noticia" y/o código 10: "Otro Programa Informativo"; Continúe con la P8.
- Si P7, NO tiene circulado el código 5: "La voz del Consumidor", código 9: "Nacional en la Noticia", ni el código 10: "Otro Programa Informativo"; pase a la pregunta 10.

<p>D. Encuestador/a</p> <p>Si P7, tiene circulado el código 5: "la voz del Consumidor ", código 9: "Nacional en la Noticia" y/o código 10: "Otro Programa Informativo" → Continúe con la P8</p> <p>Si P7, no tiene circulado el código 5: "La voz del Consumidor ", código 9: "Nacional en la Noticia" ni el código 10: "Otro Programa Informativo" → Pase a la P10</p>
--

Pregunta N° 8: **¿QUE TAN CONFIABLE ES PARA LAS PERSONAS DE SU HOGAR, LA INFORMACIÓN QUE BRINDAN LOS NOTICIEROS DE RADIO NACIONAL (RADIO EMISORA DEL ESTADO):**

OBJETIVO: Conocer la percepción de los hogares peruanos sobre la confiabilidad de la información que brindan los noticieros de Radio Nacional.

<p>8. ¿QUE TAN CONFIABLE ES PARA LAS PERSONAS DE SU HOGAR LA INFORMACIÓN QUE BRINDAN LOS NOTICIEROS DE RADIO NACIONAL (RADIO EMISORA DEL ESTADO):</p> <p>Muy confiable?1 Poco confiable?..... 3 Confiable?2 Nada confiable? 4</p> <p style="text-align: center;">Pase a 10</p>
--

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y cada una de las alternativas, espere la respuesta, y encierre en un círculo un solo código, según respuesta del informante. Luego pase a la pregunta N° 10.

Pregunta N° 9: **¿CUÁLES SON LAS RAZONES POR LAS QUE NO ESCUCHAN RADIO NACIONAL (RADIO EMISORA DEL ESTADO)?**

OBJETIVO: Conocer las principales razones de los hogares peruanos, del por qué no escuchan Radio Nacional, emisora del Estado.

<p>9. ¿CUÁLES SON LAS RAZONES POR LAS QUE NO ESCUCHAN RADIO NACIONAL (RADIO EMISORA DEL ESTADO)? (Circule uno o más códigos)</p> <p>No transmiten noticias del momento 1 La información no es confiable..... 2 La programación no es variada 3 Por el tipo de música 4 No se escucha bien / no capta la señal 5 Desconoce la programación de Radio Nacional 6 No sabe que existe Radio Nacional 7 Otra razón _____ 8 (Especifique) NO EXISTE SEÑAL DE RADIO NACIONAL 9 NO TIENEN RADIO 10</p>
--

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y encierre en un círculo una o más códigos según corresponda.

Si el informante menciona una respuesta diferente a las alternativas del 1 al 7, encierre en un círculo el código 8 "Otra razón", para especificar la respuesta del informante. Ejemplo: NO TIENE LOCUTORES JÓVENES, etc.

Si responde que NO existe señal de Radio Nacional, entonces encierre en un círculo el código 9 (NO EXISTE SEÑAL DE RADIO NACIONAL).

Si responde que NO tienen radio, entonces encierre en un círculo el código 10 (NO TIENEN RADIO).

☞ **Encuestador/a:**

- ▲ Si el informante manifiesta que en el centro poblado donde reside no existe señal de Radio Nacional (Emisora del Estado), acepte la respuesta y circule el código correspondiente, siempre que ningún miembro del hogar escuche habitualmente Radio Nacional en ningún otro lugar.
- ▲ Si el informante manifiesta que en su hogar no tienen radio, acepte la respuesta y circule el código respectivo.
- ▲ Tenga presente que esta pregunta está referida a los hogares que NO escuchan Radio Nacional (Emisora del Estado).

DEFINICIONES:

- **No transmiten noticias del momento.-** Cuando el informante manifiesta que los programas de noticias no se encuentran actualizados de acuerdo a las noticias del día y recientes.
- **La información no es confiable.-** Cuando la persona del hogar manifiesta que la información que proporciona Radio Nacional no es confiable.
- **La programación no es variada.-** Cuando el informante manifiesta que la programación que ofrece Radio Nacional, es de un solo tipo, no existe variación.
- **Por el tipo de música.-** Cuando el informante señala que la música que transmite Radio Nacional, no es variada ni actualizada.
- **No se escucha bien / no capta la señal.-** Cuando el informante manifiesta que existe señal de Radio Nacional en su localidad pero que en su equipo radial no se capta bien la señal y no se escucha con claridad.
- **Desconoce la programación de Radio Nacional.-** Cuando el informante manifiesta que desconoce la programación que transmite Radio Nacional.
- **No sabe que existe Radio Nacional.-** Cuando el informante manifiesta que no sabe que existe esta radio emisora (Radio Nacional).
- **Otra razón.-** Si el informante manifiesta alguna razón diferente como: "No tiene conductores jóvenes", etc.
- **NO EXISTE SEÑAL DE RADIO NACIONAL.-** Cuando el informante manifiesta que en su zona de residencia no existe la señal de Radio Nacional en ninguna de sus frecuencias.
- **NO TIENEN RADIO.-** Cuando el informante señala que NO cuenta con una radio o algún equipo de sonido en el hogar y ningún miembro del hogar escucha habitualmente ninguna emisora radial peruana en otro centro poblado dato que deberá ser verificado.

Pregunta N° 10: ¿ADEMÁS DE LOS PROGRAMAS QUE OFRECEN LAS RADIO EMISORAS DEL PERÚ, ¿QUÉ OTROS PROGRAMAS LES GUSTARÍA ESCUCHAR? (Use Tarjeta N° 6)

OBJETIVO: Conocer las preferencias de los hogares peruanos, sobre los programas radiales que les gustaría escuchar y que no son difundidas por las radio emisoras peruanas.

**10. ADEMÁS DE LOS PROGRAMAS QUE OFRECEN LAS RADIO EMISORAS DEL PERÚ, ¿QUÉ OTROS PROGRAMAS LES GUSTARÍA ESCUCHAR?? (Use Tarjeta N° 6)
(Circule uno o más códigos)**

Programa de entretenimiento juvenil	1
Programa de computación e informática	2
Programa de gastronomía	3
Programa sobre la cultura peruana (historia, costumbres, etc.).....	4
Programa descentralizado de gobiernos regionales o departamentos	5
Programa de música criolla y andina en vivo.....	6
Programa de concursos escolares.....	7
Otro _____	8
(Especifique)	
NINGUNO	10

DILIGENCIAMIENTO:

Entregue al informante la **Tarjeta N° 6**, lea la pregunta de manera clara y pausada, espere la respuesta y encierre en un círculo uno o más códigos según corresponda.

Si el informante menciona una respuesta diferente a las alternativas del 1 al 7, tiene la alternativa "Otro" (código 8), para especificar la respuesta del informante.

Si el informante responde **Ninguno**, encierre en un círculo el **código 10 (NINGUNO)**.

Encuestador/a:

- ▲ En esta pregunta es obligatorio el uso de la Tarjeta N° 6.
- ▲ Recuerde que debe centrar al informante por los programas que le gustaría escuchar al hogar (no considerar los programas emitidos por las otras emisoras radiales peruanas), solamente en último de los casos puede considerar el código 10 (NINGUNO).

DEFINICIONES:

- **Programa de entretenimiento juvenil.-** Magazine de música y entrevistas.
- **Programa de computación e informática.-** Los avances de la ciencia informática, nuevas aplicaciones, solución a problemas de usuarios básicos, etc.
- **Programa de gastronomía.-** La culinaria nacional de costa, sierra y selva en sus más diversas expresiones y representantes.
- **Programa cultural peruana (historia, costumbres, etc.).-** Posicionamiento de la marca Perú en el extranjero. toda la diversidad cultural del país, sus historias, costumbres, hechos importantes, atractivos turísticos.
- **Programa descentralizado de gobiernos regionales o departamentos.-** La voz de las regiones, un puente de comunicación directo entre las poblaciones del interior y sus autoridades.
- **Programa de música criolla y andina en vivo.-** El emblemático auditorio de la radio nacional albergó a las grandes figuras de la canción criolla y andina. existe un clamor del público por el retorno de estos espectáculos gratuitos para todos los peruanos.
- **Programa de concursos escolares.-** La educación en su forma más dinámica y entretenida. un programa en coordinación con el ministerio de educación.

Ejemplo 1:

Se realiza la entrevista el día 10 de Enero, con el Sr. Fidel Anaya, al hacerle las preguntas del capítulo 100B, Radio Nacional, manifiesta que escucha todos los días por las mañanas Radio Programas del Perú, todas las noches escucha Radio Nacional, el programa Nacional deportes y el noticiero Nacional en la Noticia; su hija escucha radio moda y su esposa escucha radio La Inolvidable los fines de semana.

El Sr. manifiesta que confía en la información que brindan los noticieros de Radio Nacional, y le gusta escuchar porque trasmite noticias de su pueblo.

Le gustaría que las emisoras peruanas, transmitan programas de computación e informática, programas de gastronomía, así como programas de concursos escolares.

CAPÍTULO 100B: RADIO NACIONAL

6. HABITUALMENTE, ¿QUÉ EMISORAS DE RADIO PERUANA, ESCUCHAN LAS PERSONAS DE SU HOGAR?
(Use Tarjeta N° 4) (Circule uno o más códigos)

Radio Capital1
Radio Programas del Perú (RPP)(2)
Radio Mar Plus3
Radio Nacional (Radio emisora del Estado).....(4)
Radio Studio 925
Radio Panamericana6
Radio La Inolvidable(7)
Radio La Mega8
Radio Moda(9)
Otra emisora10
(Especifique)

EMISORA EXTRANJERA11
NO ESCUCHAN RADIO12

D ENCUESTADOR/A

Si P7, tiene circulado el código 5: "La voz del Consumidor", código 9: "Nacional en la Noticia" y/o código 10: "Otros Programas Informativos" → Continúe con la P8

Si P7, no tiene circulado el código 5: "La voz del Consumidor", código 9: "Nacional en la Noticia" ni el código 10: "Otros Programas Informativos" → Pase a la P10

C ENCUESTADOR/A

Si P6, tiene circulado el código 4: "Radio Nacional" → Continúe con la P7
Si P6, no tiene circulado el código 4: "Radio Nacional" → Pase a P9

8. ¿QUE TAN CONFIABLE ES PARA LAS PERSONAS DE SU HOGAR, LA INFORMACIÓN QUE BRINDAN LOS NOTICIEROS DE RADIO NACIONAL (RADIO EMISORA DEL ESTADO):

Muy confiable?(1) Poco confiable?3
Confiable?2 Nada confiable?.....4

Pase a 10

7. ¿QUÉ PROGRAMAS DE RADIO NACIONAL (RADIO EMISORA DEL ESTADO) ESCUCHAN LAS PERSONAS DE SU HOGAR?
(Use Tarjeta N° 5) (Circule uno o más códigos)

	7A. Frecuencia			
	1	2	3	4
Heraldo Musical 1				
La Hora de Alicia Maguñá 2				
Tierra que Canta 3				
Ritmo de la Tarde 4				
La voz del Consumidor 5				
Canto Rodado 6				
Ciclo de oro de Radionovelas 7				
Nacional Deportes(8)	(1)			
Nacional en la Noticia(9)	(1)			
Otro Programa Informativo10 (Especifique)				
Otro12 (Especifique)				

Diario..... 1 Semanal.....3
Interdiario... 2 Quincenal/ Mensual ..4

9. ¿CUÁLES SON LAS RAZONES POR LAS QUE NO ESCUCHAN RADIO NACIONAL (RADIO EMISORA DEL ESTADO)?
(Circule uno o más códigos)

No transmiten noticias del momento 1
La información no es confiable 2
La programación no es variada.....3
Por el tipo de música4
No se escucha bien / no capta la señal 5
Desconoce la programación de Radio Nacional 6
No sabe que existe Radio Nacional 7
Otra razón 8
(Especifique)

NO EXISTE SEÑAL DE RADIO NACIONAL 9
NO TIENEN RADIO 10

10. ADEMÁS DE LOS PROGRAMAS QUE OFRECEN LAS RADIO EMISORAS DEL PERÚ, ¿QUÉ OTROS PROGRAMAS LES GUSTARÍA ESCUCHAR?
(Use Tarjeta N° 6) (Circule uno o más códigos)

Programa de entretenimiento juvenil 1
Programa de computación e informática.....(2)
Programa de gastronomía(3)
Programa sobre la cultura peruana (historia, costumbres, etc.)..... 4
Programa descentralizado de gobiernos regionales o departamentos.....5
Programa de música criolla y andina en vivo.....6
Programa de concursos escolares.....(7)
Otro8
(Especifique)

NINGUNO 10

CAPÍTULO 200A. CARACTERÍSTICAS MIGRATORIAS Y REMESAS DEL HOGAR

OBJETIVO: Conocer el número de personas que vivían en el hogar y actualmente viven de forma permanente en otro país, determinar la situación del emigrante relacionándola con sus características sociodemográficas. Asimismo, identificar los hogares que reciben remesas del exterior.

INFORMANTE: Es el Jefe/a del Hogar, cónyuge u otra persona miembro del hogar de 18 y más años de edad.

RECUADRO: INFORMANTE N°

DILIGENCIAMIENTO:

INFORMANTE N°

En el recuadro "Informante N°", anote el N° de orden consignado en el capítulo 200, de la persona que brindó información.

Pregunta N° 1: ¿CUÁNTAS PERSONAS QUE VIVÍAN EN ESTE HOGAR, ESTÁN VIVIENDO EN OTRO PAÍS?

OBJETIVO: Determinar la cantidad de personas que eran miembros del hogar y que actualmente se encuentran viviendo en otro País.

1.	¿CUÁNTAS PERSONAS QUE VIVÍAN EN ESTE HOGAR, ESTÁN VIVIENDO EN OTRO PAÍS?	
	Número de personas <input style="width: 80px; height: 20px;" type="text"/>	NINGUNA 1 Pase a 3

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y anote en el casillero respectivo la cantidad de personas que alguna vez fueron miembros del hogar y que actualmente se encuentran viviendo en otro país, luego continúe con la pregunta 2.

Si el informante refiere que ninguna persona que pertenecía al hogar está viviendo en otro país, encierre en un círculo el código 1 "NINGUNA" y pase a la pregunta 3.

DEFINICIÓN:

Migrante Internacional.- Persona ex miembro del hogar que reside en el exterior.

Encuestador/a:

- ▲ Por excepción, considere como migrante internacional a los miembros del hogar que se encuentran en otro país de 12 meses a más (por trabajo, estudios, vacaciones, etc.) y tienen fecha de retorno.
- ▲ En esta pregunta, no hay periodo de referencia, se consideran a todas las personas que fueron miembros del hogar (ex miembros del hogar) en la vivienda seleccionada y que han migrado a otro país para vivir independientemente del tiempo de residencia.
- ▲ No considere a las personas que al momento de viajar al extranjero ya no pertenecían al hogar. Por ejemplo, los hijos casados que vivían en otro hogar al momento de su partida al extranjero.

Ejemplo:

Al formular la pregunta 1, el informante manifiesta que su hogar estaba conformado por él, de nombre Pedro, su esposa Juana y sus dos hijos: Marco y Mario, este último hace 2 años se fue a España donde vive permanentemente.

Entonces el diligenciamiento de la pregunta es el siguiente:

1. ¿CUÁNTAS PERSONAS QUE VIVÍAN EN ESTE HOGAR, ESTÁN VIVIENDO EN OTRO PAÍS?
Número de personas <input type="text" value="1"/> NINGUNA 1  <input type="button" value="Pase a 3"/>

Pregunta N° 2: DE ESTA/S PERSONA/S QUE ESTÁ/N VIVIENDO EN OTRO PAÍS, DÍGAME:

OBJETIVO: Estimar la tasa de migración externa por sexo, edad, educación, año, causa de salida y lugar de residencia. Asimismo conocer sobre el envío de dinero de las personas que pertenecían al hogar.

DILIGENCIAMIENTO: Lea la pregunta y para cada persona migrante anote la información en forma horizontal.

Pregunta N° 2 A: N°

OBJETIVO: Identificar con un número de orden a las personas registradas en la pregunta 2-B de este capítulo.

(2A) N°
1
2

Pregunta N° 2B: SU/S NOMBRE/S

(2B) SU(S) NOMBRE(S):
NOMBRE

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y anote en cada renglón el nombre de las personas que viven en otro país en el momento de la entrevista.

 **Encuestador/a:**

- ▲ Si la persona tuviera dos nombres, anote solo el primer nombre. Solo si el primer nombre es compuesto anote de manera completa, ejemplo: MILAGROS DEL PILAR, MARIA JESUS, etc.
- ▲ Si más de una persona que era miembro permanente en el hogar se fue a vivir a otro país, anote los nombres de cada uno de ellos de manera vertical, solicitando al informante que los mencione según el orden en que migraron.

Ejemplo:

Al momento de diligenciar la pregunta 2B, el señor Pérez, indica que sus 3 hijas viven permanentemente en otro país; María se fue a Italia hace 2 años, Juana a Argentina hace 4 años y Rosa a España, en donde vive hace 3 años.

Para el diligenciamiento de la pregunta 2B, debe anotar en el primer renglón a la persona que ha emigrado primero, en este caso Juana, luego Rosa y por último a María.

(2A) N°	(2B) SU(S) NOMBRE(S):
	NOMBRE
1	JUANA
2	ROSA
3	MARÍA

 **Encuestador/a:**

La cantidad de personas que figuran en la pregunta 2A debe ser consistenciada con la cantidad de personas que figuran en la pregunta 1, de encontrar alguna inconsistencia formule nuevamente la pregunta y realice la corrección respectiva.

Pregunta N° 2C: SEXO

(2C) SEXO	
H	M
1	2
1	2
1	2

DILIGENCIAMIENTO:

Encierre en un círculo el código correspondiente al sexo de la persona registrada, teniendo en cuenta como referencia el nombre registrado en la pregunta 2B.

A partir de esta pregunta realice el diligenciamiento para cada persona registrada de forma horizontal, es decir, de la pregunta 2C hasta la pregunta 2J.

 **Encuestador/a:**

Tenga presente la misma definición de la pregunta 207 del capítulo 200.

Pregunta N° 2D: ¿QUÉ EDAD TENÍA, CUANDO SE FUE LA PRIMERA VEZ A VIVIR A OTRO PAÍS? (Nombre)

(2D)	
¿QUÉ EDAD TENÍA	
.....	
(Nombre)	
CUANDO SE FUE LA PRIMERA VEZ A VIVIR A OTRO PAÍS?	
AÑOS	

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta mencionando el nombre de la persona migrante y anote la edad en “Años” que tenía la persona cuando se fue del hogar la PRIMERA VEZ.

☞ Encuestador/a:

- ▲ Es el periodo transcurrido entre el año de nacimiento de una persona y el año en el que se fue a vivir a otro país por primera vez.
- ▲ Si se trata de un niño menor de 1 año, coloque “0” en el recuadro AÑOS y en observaciones especifique el número de meses de nacido.
- ▲ Si se trata de un niño menor de 1 mes, coloque “0” en el recuadro AÑOS y en observaciones especifique el número de días de nacido.

Pregunta N° 2E: ¿EN QUÉ MES Y AÑO SE FUE, LA PRIMERA VEZ? (Nombre)

(2E)	
¿EN QUÉ MES Y AÑO SE FUE	
.....	
(Nombre)	
LA PRIMERA VEZ?	
MES	AÑO

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta mencionando el nombre de la persona migrante y anote a 2 dígitos el mes y a 4 dígitos el año en que se fue la persona del hogar la primera vez.

☞ Encuestador/a:

- ▲ Si el informante no logra recordar el mes y el año en que se fue por primera vez la persona registrada, ayúdelo a recordar el mes preguntándole por el semestre o trimestre en la que se fue, y en cuanto al año se puede aproximar preguntándole en el gobierno de que presidente se fue, a fin de obtener esta información. Tenga presente que **POR NINGÚN MOTIVO** esta pregunta quedará en blanco.

Pregunta N° 2F: ¿POR QUÉ RAZÓN SE FUE A VIVIR, A OTRO PAÍS LA PRIMERA VEZ? (Nombre)

(2F)	
¿POR QUÉ RAZÓN SE FUE A VIVIR	
(Nombre)	
A OTRO PAÍS LA PRIMERA VEZ?	
Por desempleo.....	1
Por mejora económica	2
Por contrato de trabajo.....	3
Por motivos de estudio.....	4
Por motivos familiares.....	5
Por inseguridad ciudadana.....	6
Otro _____	7
(Especifique)	
CÓDIGO	

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta mencionando el nombre del migrante y anote el código correspondiente.

Si la respuesta es "Otro" anote el código 7, seguido de la razón por la que se fue a vivir a otro país la primera vez.

Encuestador/a:

Tenga presente que si hay más de una causa por la que se fue a otro país, anote únicamente la principal, o la de mayor importancia para el informante.

DEFINICIONES:

Por desempleo.- Hace referencia a aquellos casos en que las personas abandonaron el país porque no encontraron fuentes de empleo y que al momento de su partida se encontraban desocupados.

Por mejora económica.- Se refiere a las personas que teniendo trabajo en el país viajaron al extranjero para mejorar sus ingresos.

Por contrato de trabajo.- Se refiere a las personas que viajan al extranjero con un contrato de trabajo ya firmado.

Por motivos de estudio.- Se refiere a las personas que viajaron al extranjero con el propósito de estudiar una profesión o recibir una especialización.

Por motivos familiares.- Se refiere a aquellos casos en que las personas han tenido que salir del país por razones familiares como por ejemplo: se **casaron** y se fueron a vivir al extranjero, sus padres se lo llevaron, visitar a parientes, etc.

Por inseguridad ciudadana.- Se refiere a aquellos casos en que las personas salieron del país debido a la violencia existente (robos, asaltos, pandillas, terrorismo, etc.).

Otro.- Considere los motivos de salud, religiosos, etc.

Ejemplo:

Si la persona se fue vivir al extranjero por motivos de salud, el diligenciamiento correcto de la pregunta será la siguiente:

(2F) ¿POR QUÉ RAZÓN SE FUE A VIVIR A OTRO PAÍS LA PRIMERA VEZ? (Nombre)
Por desempleo 1
Por mejora económica 2
Por contrato de trabajo 3
Por motivos de estudio 4
Por motivos familiares 5
Por inseguridad ciudadana 6
Otro 7
(Especifique)
CÓDIGO
7, POR SALUD

Pregunta N° 2G: ¿CUÁL ERA EL NIVEL DE EDUCACIÓN ALCANZADO DE, CUANDO SE FUE LA PRIMERA VEZ? (Nombre)

PARA PERSONAS QUE EN 2D ≥ 3
(2G) ¿CUÁL ERA EL NIVEL DE EDUCACIÓN ALCANZADO DE, CUANDO SE FUE LA PRIMERA VEZ? (Nombre)
Sin nivel 1
Educ. inicial 2
Primaria incompleta 3
Primaria completa 4
Secundaria incompleta 5
Secundaria completa 6
Sup. no univ. Incompleta 7
Sup. no univ. completa 8
Sup. univ. Incompleta 9
Sup. univ. completa 10
Postgrado 11
CÓDIGO

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta mencionando el nombre del migrante y anote el código correspondiente.

Encuestador/a:
Tenga presente las mismas definiciones de la pregunta 301 del capítulo 300.

Pregunta N° 2H: ¿EN QUÉ PAÍS VIVE ACTUALMENTE?
(Nombre)

(2H) ¿EN QUÉ PAÍS VIVE ACTUALMENTE? (Nombre)
NOMBRE DEL PAÍS

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta mencionando el nombre del migrante y anote el nombre del país en que vive actualmente la persona.

Encuestador/a:

Si el informante de la vivienda seleccionada declara que la persona que residía habitualmente en la vivienda se fue a vivir a un país y luego a otro, para vivir permanentemente en este último lugar, entonces, considere para esta persona en la pregunta 2H, **el ÚLTIMO lugar donde vive actualmente.**

Pregunta N° 2I: EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE A, ¿....., ENVIÓ DINERO A ESTE HOGAR?
(Nombre)

(2I) EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE A, ¿..... (Nombre) ENVIÓ DINERO A ESTE HOGAR?	
<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block;">Pase a la siguiente persona</div> ↓	
SÍ	NO
1	2
1	2

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta mencionando el periodo de referencia y el nombre del migrante, encierre en un círculo el código que corresponda. Si el informante responde "SÍ", continúe con la pregunta 2 J, caso contrario concluya el diligenciamiento de esta persona.

En las líneas punteadas debe anotar obligatoriamente el periodo de referencia. Esta anotación debe hacerla en gabinete antes de salir a campo.

Encuestador/a:

- ▲ Para el caso de los informantes que reciben remesas y manifiestan que es como devolución del préstamo efectuado para el viaje al extranjero de la persona que envía, en esta pregunta se debe circular el **código 1 (Si)** y de manera obligatoria deberá anotar el caso en **OBSERVACIONES**.

Ejemplo: El informante menciona que su hijo que era miembro de su hogar y ahora vive permanentemente en el extranjero, envía dinero como devolución del préstamo que le hicieran diversas personas del hogar para su viaje al extranjero.

- ▲ En este caso, en la pregunta 2I deberá circular el código 1 (Sí) y anotar el caso en observaciones.
- ▲ Para el caso de los informantes que reciben remesas pero no es para el hogar, sino para personas de otro hogar y ellos son solo intermediarios, en esta pregunta se debe circular el código 2 (No).

Ejemplo: El informante menciona que un hermano que era miembro de su hogar y ahora vive permanentemente en el extranjero, envía dinero a nombre de él (el informante lo recoge), pero la totalidad de lo enviado es para sus padres ancianos que viven en otro hogar.

- ▲ En este caso, en la pregunta 2I deberá circular el código 2 (No).
- ▲ Si la respuesta en la pregunta 2I es “No” para todas las personas registradas en la pregunta 2B, pase a la a la pregunta 3.

Pregunta N° 2J: ¿CON QUÉ FRECUENCIA ENVÍA EL DINERO?
(Nombre)

(2J)	
¿CON QUÉ FRECUENCIA ENVÍA EL DINERO?	
(Nombre)	
Quincenal.....	1
Mensual.....	2
Cada 2 meses.....	3
Cada 3 meses.....	4
Cada 6 meses.....	5
Una vez al año.....	6
Otro _____	7
(Especifique)	
CÓDIGO	

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta mencionando el nombre del migrante y anote el código correspondiente.

Si la respuesta es “Otro” anote el código 7, seguido de la frecuencia con la que envía el dinero.

DEFINICIÓN:

Frecuencia de envío de dinero.- Indica la periodicidad con que el hogar recibe habitualmente ayuda económica por concepto de envío de dinero.

Otro.- Considere los envíos que se realizan en forma semanal, cada 4 meses, cada 5 meses, etc.

Ejemplo:

Si la persona que vive en el extranjero envía el dinero en forma semanal, el diligenciamiento correcto de la pregunta será la siguiente:

(2J)	
¿CON QUÉ FRECUENCIA ENVÍA EL DINERO?	
(Nombre)	
Quincenal.....	1
Mensual.....	2
Cada 2 meses.....	3
Cada 3 meses.....	4
Cada 6 meses.....	5
Una vez al año.....	6
Otro _____	7
(Especifique)	
CÓDIGO	
7, SEMANAL	

Encuestador/a:

- ▲ Para cada persona registrada anote un solo código de frecuencia.
- ▲ Si una misma persona envía el dinero en más de una frecuencia, entonces anote el código menor.

Ejemplo: La informante manifiesta que su hijo le envía dinero mensualmente y a sus hermanos cada 6 meses. Para este caso, anote el código menor (2) "Mensual".

Pregunta N° 3: EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DEA, ¿USTED O ALGUNA PERSONA DE ESTE HOGAR RECIBIÓ DINERO DE UN PARIENTE O AMIGO/A PERUANO/A QUE VIVE EN OTRO PAÍS (No incluya a las personas que vivían permanentemente en este hogar)?

OBJETIVO: Conocer la cantidad de hogares que reciben dinero sin contraprestación, de personas que viven en el extranjero y que no pertenecieron al hogar.

3. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DEA, ¿USTED O ALGUNA PERSONA DE ESTE HOGAR RECIBIÓ DINERO DE UN PARIENTE O AMIGO/A PERUANO/A QUE VIVE EN OTRO PAÍS (No incluya a las personas que vivían permanentemente en este hogar)?

Sí 1

No 2

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y luego encierre en un círculo el código que corresponda a la respuesta del informante. Si la respuesta es "No" (código 2), continúe con el capítulo 300.

Encuestador/a:

- ▲ Si la persona informa que recibió dinero en el periodo de referencia de un hijo casado que vive en otro país, entonces encierre en un círculo el código 1 "Sí", siempre y cuando al momento de su partida a otro país ya no era miembro del hogar.
- ▲ Si la persona informa que recibió dinero de un pariente o amigo que vive en otro país, pero este envío no se ha efectuado en los últimos 12 meses, entonces encierre en un círculo el código 2 "No".

Ejemplo:

En enero de 2013 se entrevistó al Sr. Romero, Jefe de hogar; quién manifestó que en marzo de 2008, su hija Raquel que había terminado de estudiar en la universidad y estaba desocupada, viajó a España cuando tenía 24 años de edad, con el objetivo de trabajar. Ella, le enviaba dinero; pero se caso hace 2 años con un español y desde entonces ya no lo hace. Finalmente, indicó que hasta la fecha ningún miembro de su hogar ha recibido dinero de otra persona que vive fuera del país, y que Raquel es la única persona de su hogar que salió al extranjero.

En base a los datos proporcionados, el diligenciamiento del capítulo 200A será el siguiente:

INFORMANTE N° 1 **200.A CARACTERÍSTICAS MIGRATORIAS Y REMESAS DEL HOGAR**

1. ¿CUÁNTAS PERSONAS QUE VIVÍAN EN ESTE HOGAR, ESTÁN VIVIENDO EN OTRO PAÍS?

Número de personas

NINGUNA.....1 Pase a 3

2. DE ESTA/S PERSONA/S QUE ESTÁN VIVIENDO EN OTRO PAÍS, DÍGAME:

(2A) N°	(2B) SU/S NOMBRE/S:	(2C) SEXO	(2D) ¿QUÉ EDAD TENÍA (Nombre) CUANDO SE FUE LA PRIMERA VEZ A VIVIR A OTRO PAÍS?	(2E) ¿EN QUÉ MES Y AÑO SE FUE LA PRIMERA VEZ?	(2F) ¿POR QUÉ RAZÓN SE FUE A VIVIR A OTRO PAÍS LA PRIMERA VEZ? (Nombre) Por desempleo.....1 Por mejora económica.....2 Por contrato de trabajo.....3 Por motivos de estudio.....4 Por motivos familiares.....5 Por inseguridad ciudadana.....6 Otro.....7 (Especifique)	PARA PERSONAS QUE EN 2D ≥ 3		(2H) ¿EN QUÉ PAÍS VIVE ACTUALMENTE? (Nombre)	(2I) EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE..... A (Nombre) ENVÍO DINERO A ESTE HOGAR?	(2J) ¿CON QUÉ FRECUENCIA ENVÍA EL DINERO? (Nombre) Quincenal.....1 Mensual.....2 Cada 2 meses.....3 Cada 3 meses.....4 Cada 6 meses.....5 Una vez al año.....6 Otro.....7 (Especifique)
						(2G) ¿CUÁL ERA EL NIVEL DE EDUCACIÓN ALCANZADO DE (Nombre) CUANDO SE FUE LA PRIMERA VEZ? Sin nivel.....1 Educ. inicial.....2 Primaria incompleta.....3 Primaria completa.....4 Secundaria incompleta.....5 Secundaria completa.....6 Sup. no univ. Incompleta.....7 Sup. no univ. completa.....8 Sup. univ. Incompleta.....9 Sup. univ. completa.....10 Postgrado.....11	CÓDIGO			
1	RAQUEL	M <input checked="" type="radio"/>	24	03 2008	1	10	ESPAÑA	1	<input checked="" type="radio"/>	
2									<input type="radio"/>	
3									<input type="radio"/>	
4									<input type="radio"/>	
5									<input type="radio"/>	
6									<input type="radio"/>	
7									<input type="radio"/>	

3. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE.....A..... ¿USTED O ALGUNA PERSONA DE ESTE HOGAR RECIBIÓ DINERO DE UN PARIENTE O AMIGO/A PERUANO/A QUE VIVE EN OTRO PAÍS (No incluya a las personas que vivían permanentemente en este hogar)?

Sí.....1 No.....

RESULTADO DE LA ENTREVISTA: USO EXCLUSIVO DEL ENCUESTADOR/A (URBANO/RURAL)

OBJETIVO: Conocer el resultado del Módulo de Tv. Perú Nacional y Migración Internacional

RESULTADO DE LA ENTREVISTA (Uso exclusivo del encuestador/a)

Completa..... 1	Incompleta 2	Rechazo3	Ausente..... 4
-----------------	--------------------	----------------	----------------

DILIGENCIAMIENTO:

Finalizada la entrevista con el informante Jefe/a del hogar o Cónyuge, encierre en un círculo el código que corresponda al resultado final del módulo.

RESULTADO DE LA ENCUESTA (Uso exclusivo del encuestador/a)

- ▲ Si el resultado de la entrevista es **“Completa”**, encierre en un círculo el **código 1**.
- ▲ Si el resultado de la entrevista es **“Incompleta”**, encierre en un círculo el **código 2**.
- ▲ Si el resultado de la entrevista es **“Rechazo”**, encierre en un círculo el **código 3**.
- ▲ Si el resultado de la entrevista es **“Ausente”**, encierre en un círculo el **código 4**.

Tenga presente las definiciones siguientes:

- ▲ **Código 1: Completa.**- Cuando existe información completa de los capítulos y preguntas del Módulo.
- ▲ **Código 2: Incompleta.**- Cuando existe información parcial (incompleta) en los capítulos o preguntas del Módulo.
- ▲ **Código 3: Rechazo.**- Cuando el residente habitual del hogar, rechazó la entrevista y no existe **ninguna información** en los capítulos y preguntas que le corresponde del Módulo.
- ▲ **Código 4: Ausente.**- Cuando el residente habitual del hogar, se encuentra ausente durante todo el periodo de trabajo y no existe **ninguna información** en los capítulos o preguntas que le corresponde del Módulo.

MOTIVOS DE RESULTADO INCOMPLETA, RECHAZO Y AUSENTE:

Cuando el resultado de la entrevista, es **código 2 “Incompleta”, código 3 “Rechazo” o código 4 “Ausente”**, encierre en un círculo la alternativa que indique el **“MOTIVO”**, del resultado de entrevista con el informante.

RAZÓN DE INCOMPLETA: Cuando el resultado de la entrevista, es **código 2 “Incompleta”**.

Tenga presente las definiciones siguientes:

- ▲ **Viaje por estudio:** Cuando la persona se encontró ausente durante todo el periodo de trabajo por haber viajado al interior del país o al extranjero por motivos de estudio.
- ▲ **Viaje por trabajo:** Cuando la persona se encontró ausente durante todo el periodo de trabajo por haber viajado al interior del país o al extranjero por motivos de trabajo.

- ▲ **Viaje por salud:** Cuando la persona se encontró ausente durante todo el periodo de trabajo por haber viajado al interior del país o al extranjero por motivos de salud.

RAZÓN DE RECHAZO: Cuando el resultado de la entrevista, es **código 3 “Rechazo”**,

Tenga presente las definiciones siguientes:

- ▲ **No dispone de tiempo:** Cuando el informante no brindó información completa en los capítulos y preguntas que le correspondían, por no disponer de tiempo para continuar con la entrevista.
- ▲ **No le importa dar información:** Cuando la persona no brindó información alguna en los capítulos que le correspondían, porque no deseaba participar en la encuesta por no considerarla importante para él y no le interesaba dar información.
- ▲ **Familiares lo niegan:** Cuando la persona no brindó información alguna en los capítulos que le correspondían, porque fue negado por los integrantes del hogar, imposibilitando la entrevista.
- ▲ **Otro:** Por ejemplo: Rechazo oculto, familiares niegan brindar información referencial, etc.

RAZÓN DE AUSENTE: Cuando el resultado de la entrevista es el **código 4 “Ausente”**,

Tenga presente las definiciones siguientes:

- ▲ **Viaje por estudio:** Cuando la persona se encontró ausente durante todo el periodo de trabajo por haber viajado al interior del país o al extranjero por motivos de estudio.
- ▲ **Viaje por trabajo:** Cuando la persona se encontró ausente durante todo el periodo de trabajo por haber viajado al interior del país o al extranjero por motivos de trabajo.
- ▲ **Viaje por salud:** Cuando la persona se encontró ausente durante todo el periodo de trabajo por haber viajado al interior del país o al extranjero por motivos de salud.

D A
O U
C X
U I
M L
E I
N A
T R
O E
S S

ENAPRES

08.01A

INSTRUCCIONES PARA EL USO Y DILIGENCIAMIENTO DE LOS DOCUMENTOS AUXILIARES

PARA EL ENCUESTADOR/A:

Doc. ENAPRES.08.09 "PLAN DE RECORRIDO DIARIO"

El Encuestador/a y Supervisor/a Local, deberán diligenciar el Doc. ENAPRES.08.09 "Plan de Recorrido Diario", con el objetivo de dar a conocer su ruta de trabajo en campo para cada día del periodo de trabajo.

INSTRUCCIONES GENERALES:

En el área urbana, diligencie este documento diariamente en gabinete por duplicado (uno para el/la Supervisor/a Local y el otro quedará en la oficina para los funcionarios de la encuesta que ejecuten la supervisión).

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

Nombre y Apellidos del Funcionario de la Encuesta y Cargo

Anote nombre, apellidos y el cargo que desempeña en letra de imprenta y en mayúsculas.

Periodo N°

Anote el periodo correspondiente al que se está trabajando.

Fecha

En el área urbana, anote la fecha (día y mes) que le corresponda al día de trabajo de campo.

Columna (1): Distrito

Transcriba el nombre del Distrito del Doc. ENAPRES.03.01A "Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Urbano".

Columna (2): Conglomerado N°

Transcriba el número del Conglomerado del Doc. ENAPRES.03.01A "Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Urbano".

Columna (3): Vivienda N°

Descripción del Recorrido

- Registre la información en sentido horizontal, utilizando un renglón para cada vivienda que trabajará.
- Anote la hora aproximada de visita a cada vivienda en cada una de las filas diligenciadas.

Columna (4): Hora aproximada de visita / centro poblado

En el área urbana, anote la "**hora aproximada de visita**" que realizará a cada vivienda del conglomerado.

La información de hora debe ser anotada de 0 a 24 horas.

Columna (5): Hora de cita

En el área urbana, anote "**la hora de cita**" que le dio el informante para visitar nuevamente la vivienda.

La información de hora debe ser anotada de 0 a 24 horas.

Columna (6): Observaciones

Anote todas las observaciones pertinentes que ayuden a aclarar la información anotada en las columnas anteriores.

Ejemplo 1: Para el encuestador/a cuando se encuentre en el primer día de periodo de trabajo.

ENCUESTA NACIONAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS 2013

PLAN DE RECORRIDO DIARIO



NOMBRE Y APELLIDOS	GISELA CARDENAS SERPA
CARGO	ENCUESTADORA

PERIODO N°	2
FECHA	08/01

DOC.ENAPRES.08.09

DISTRITO	CONG. N°	VIVIENDA N°	HORA APROXIMADA DE VISITA / CENTRO POBLADO	HORA DE CITA / FECHA	OBSERVACIONES
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
SAN JUAN DE LURIGANCHO	00256	1	08:00		
		2	09:00		
		3	10:00		
		4	11:00		
		5	12:00		
		6	15:00		
		7	16:00		
		8	17:00		

Ejemplo 2: Para el encuestador/a cuando se encuentre al tercer día de trabajo.

ENCUESTA NACIONAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS 2013

PLAN DE RECORRIDO DIARIO



NOMBRE Y APELLIDOS	GISELA CARDENAS SERPA
CARGO	ENCUESTADORA

PERIODO N°	2
FECHA	10/01

DOC.ENAPRES.08.09

DISTRITO	CONG. N°	VIVIENDA N°	HORA APROXIMADA DE VISITA / CENTRO POBLADO	HORA DE CITA / FECHA	OBSERVACIONES
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
SAN JUAN DE LURIGANCHO	00256	1		17:00 20:00	Cita con persona 3 y 5
		7		07:00	Cita con persona 1
		8		21:00	Cita con persona 2 y 4
SAN JUAN DE LURIGANCHO	35248	1	08:00		Apertura de vivienda
		2	09:00		Apertura de vivienda
		3	10:00		Apertura de vivienda
		4	11:00		Apertura de vivienda
		5	12:00		Apertura de vivienda
		6	14:00		Apertura de vivienda
		7	15:00		Apertura de vivienda
		8	16:00		Apertura de vivienda

“HOJA DE CONTROL DE AVANCE DIARIO DEL TRABAJO DE CAMPO”
DOC. ENAPRES. 08.10

INSTRUCCIONES GENERALES:

Concluido el trabajo del día, el Encuestador/a deberá diligenciar el Doc. ENAPRES.08.10 “Hoja de Control de Avance Diario del Trabajo de Campo” y hará entrega de este documento a su Supervisor/a Local; con el objetivo de dar a conocer, el resultado del avance del trabajo realizado durante el día.

Este documento debe permanecer archivado en un folder en la oficina, para que los funcionarios respectivos (Supervisor/a Local, Supervisor/a Nacional y el Coordinador/a Departamental), puedan llevar el control de avance del departamento.

Ubicación Geográfica

Transcriba el nombre del Departamento, Provincia, Distrito y Centro Poblado del Doc. ENAPRES.03.01A “Listado de Viviendas seleccionados en el conglomerado urbano”.

Periodo N°

Anote el periodo correspondiente al trabajo de campo.

Fecha del Periodo

Anote en el recuadro fecha del periodo, el día de inicio y día de término del periodo correspondiente al trabajo de campo.

Nombre y Apellidos de los Funcionarios de la Encuesta

En el recuadro Supervisor/a, anote el nombre y apellidos del supervisor/a local, en letra de imprenta y en mayúscula.

En el recuadro Encuestador/a, anote el nombre y apellidos, en letra de imprenta y en mayúscula.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

Columna 1: Conglomerado N°

Transcriba el número del Conglomerado del Doc. ENAPRES.03.01A “Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Urbano”.

Columna 2: Tipo de Selección

Registre el tipo de selección según el conglomerado asignado para el periodo de trabajo, para ello tenga en cuenta que el área urbana es de Tipo de Selección 1.

Tipo 1 Urbano : Doc. ENAPRES 03.01 A

Columna 3: Condición de Avance

Por Aperturar (P/A)

Es cuando al visitar la vivienda se encuentra los siguientes casos:

- ▲ No se encuentra a alguna persona calificada para brindar información (menor de edad, trabajadora del hogar, residente no habitual).
- ▲ Algún residente habitual, brinda una cita, pero no se realiza ninguna entrevista.
- ▲ No se encuentra ninguna persona en la vivienda al día de la entrevista.

Incompleta (I)

Cuando en la vivienda visitada:

- ▲ Falta completar información de capítulo o pregunta con algún residente habitual.
- ▲ Alguno de los cuestionarios correspondientes a los hogares, le falta o no tiene información.

Completa (C)

Cuando en la vivienda visitada se completó satisfactoriamente la encuesta con todos los residentes habituales, es decir que todas las preguntas de los cuestionarios correspondientes a los hogares que conforman la vivienda, están diligenciadas.

TOTAL DE HOGARES

En esta fila deberá registrar el total de hogares por vivienda trabajada (de las viviendas seleccionadas y de las viviendas de reemplazo respectivamente).

Columnas 4 y 5: Viviendas Seleccionadas

Para el diligenciamiento de las columnas de este recuadro debe utilizar como documento fuente: el cuestionario ENAPRES.01A.

Registre el N° de Selección por cada vivienda trabajada.

En el Área Urbana

Utilizará las columnas numeradas del 1 al 8 correspondiente a las viviendas seleccionadas para un conglomerado.

Al finalizar el día de trabajo, deberá anotar la fecha (día y mes) en cada vivienda de acuerdo a la condición de avance obtenido.

Si la vivienda es reemplazada, deberá anotar el motivo del reemplazo (desocupada, transitoria, establecimiento, en construcción, etc.) en la columna correspondiente y en forma diagonal

Columna 6: Viviendas de Reemplazo

En el Área Urbana

Utilizará las columnas numeradas del 9 al 12 correspondiente a las viviendas de reemplazo: desocupada, transitoria, establecimiento, en construcción etc.

Registre el N° de Selección por cada vivienda trabajada.

Al finalizar el día de trabajo, deberá anotar la fecha (día y mes) en cada vivienda de acuerdo a la condición de avance obtenido.

Si al finalizar el día de trabajo tiene una vivienda ausente o rechazo, se debe tener mucho cuidado con el diligenciamiento en este reporte. Para tal efecto, siga las instrucciones siguientes:

- **Si la Vivienda es Ausente:**

Verifique que la vivienda sea ocupada y realmente los integrantes de este hogar están ausentes, luego diligencie en el recuadro correspondiente la palabra AUSENTE en forma diagonal.

- **Si la Vivienda es Rechazo:**

Verifique que **todos** los integrantes de este hogar rechazaron rotundamente la entrevista y diligencie en el recuadro la palabra RECHAZO en forma diagonal.

Columna 7: Observaciones

Anote todas las observaciones pertinentes que ayuden a aclarar la información anotada en las columnas anteriores.

RESUMEN DE VIVIENDAS SEGÚN RESULTADO FINAL DE LA ENCUESTA

Recuadro: Conglomerado N°

Transcriba el N° de Conglomerado registrado anteriormente en la columna (1).

Recuadro: Resumen de viviendas según resultado final de la Encuesta

Al finalizar el periodo, totalice en cada línea, las viviendas trabajadas durante el periodo, según el resultado final de la Encuesta: completa, incompleta, rechazo, ausente, desocupada, transitoria, establecimientos y otros.

De encontrarse en el resumen viviendas incompletas, deberá registrar el motivo del resultado incompleto en el cuadro posterior "Hoja de control de viviendas incompletas del trabajo de campo"

Recuadro: Observaciones

Anote todas las observaciones pertinentes que ayuden a aclarar la información registrada en cada una de las filas según resultado final.

“HOJA DE CONTROL DE VIVIENDAS INCOMPLETAS DEL TRABAJO DE CAMPO”

OBJETIVO:

Llevar un control estricto de las viviendas incompletas, para su posterior recuperación en campo.

Para ello se registrarán las viviendas, cuyos hogares presenten información incompleta, debiendo registrar a cada una de las personas sin información por haberse encontrado ausentes durante todo el periodo de la encuesta, haber rechazado la encuesta o con información incompleta.

INSTRUCCIONES GENERALES:

Concluido el periodo de trabajo de campo, el Encuestador/a deberá diligenciar **OBLIGATORIAMENTE** la “Hoja control de viviendas incompletas del trabajo de campo”. Solo si en el **Doc. ENAPRES.08.10 “Hoja de Control de Avance Diario del Trabajo de Campo”, Recuadro: “Resumen de viviendas según resultado final de la encuesta”**, en la columna INCOMPLETA, exista viviendas registradas.

Para el diligenciamiento de este documento, debe tener como fuente de información el Cuestionario ENAPRES.01.A.

Este documento debe permanecer archivado en un folder en la oficina, para que los funcionarios respectivos (Supervisor/a Local, Coordinador/a Departamental y/o Supervisor/a Nacional), puedan llevar el control de las viviendas incompletas y realizar las recuperaciones de forma oportuna según la información registrada en este formato.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

Columna 1: Conglomerado N°

Transcriba el número del Conglomerado del Doc. ENAPRES.08.10 “Hoja de Control de Avance Diario del Trabajo de Campo”, según corresponda a la vivienda con resultado final incompleta.

Columna 2: N° de Vivienda

Transcriba el N° de vivienda del cuestionario correspondiente o del Doc. ENAPRES.08.10 “Hoja de Control de Avance Diario del Trabajo de Campo”.

Columna 3: N° de Selección de vivienda

Transcriba el N° de Selección de la Vivienda, del cuestionario ENAPRES.01A, según la vivienda con resultado final incompleta.

Columna 4: Hogar N°

Transcriba de la carátula del cuestionario ENAPRES 01.A, el N° de hogar registrado en la Pregunta 11 HOGAR N°.

Columna 5: Total de Personas Registradas

Transcriba de la carátula del cuestionario ENAPRES.01.A, el N° de personas registradas en la Pregunta 16 TOTAL DE PERSONAS REGISTRADAS EN EL CAPÍTULO 200.

Columna 6: Total de Residentes Habituales

Anote el Total de residentes habituales según información contenida en el capítulo 200 del cuestionario ENAPRES.01.A.

No olvide que a partir de la columna 7, la información a registrar será correspondiente a las personas con información incompleta o sin información de cada hogar con resultado final incompleto.

Columna 7: N° de Persona

Anote el N° de orden del informante según información del Capítulo 200 (Pregunta 201) del cuestionario ENAPRES.01.A, verificando que cada persona, cuente con información incompleta o sin información en los diferentes capítulos de cada cuestionario.

Columna 8: Edad

Anote la edad del informante, según la información registrada en el Capítulo 200 (Pregunta 208) del cuestionario ENAPRES.01.A, verificando que cada persona, cuente con información incompleta o sin información en los diferentes capítulos de cada cuestionario.

Columna 9: Resultado de Entrevista por Persona

Anote el código del informante con información incompleta o sin información según corresponda:

- Si el resultado es **Incompleta**, anote el código 2 y continúe con el diligenciamiento.
- Si el resultado es **Rechazo**, anote el código 3 y continúe con el diligenciamiento
- Si el resultado es **Ausente**, anote el código 4 y continúe con el diligenciamiento

Se recuerda a todo el personal de campo que se tomará información referencial:

- Cuando la persona presente discapacidad física o psicológica que le impida proporcionar información, **en ausencia permanente durante todo el periodo de trabajo o cuando manifieste rechazo absoluto a brindar información**. Esto debe ser verificado fehacientemente por el Supervisor/a Local, Coordinador/a departamental y/o Supervisor/a Nacional.
- Quien brinde la información referencial debe ser una persona calificada residente habitual del hogar de 18 y más años de edad.
- La información referencial deberá ser tomada el último día de permanencia en el conglomerado, teniendo en cuenta que existe la probabilidad que el informante retorne antes de lo que nos refiere el jefe/a del hogar o ante un rechazo después de agotar todos los recursos en obtener la información directa.

Columna 10: Motivo

Cuando el resultado final de la entrevista es el código 2 "Incompleta", 3 "Rechazo" o 4 "Ausente", anote el código que indica el motivo de este resultado. Para lo cual tenga presente las siguientes definiciones:

- ▲ **Viaje por estudio:** Encierre en un círculo, **el código 1**, cuando la persona se encontró ausente durante todo el periodo de trabajo por haber viajado al interior del país o al extranjero por motivos de estudio.
 - ▲ **Viaje por trabajo:** Encierre en un círculo, **el código 2**, cuando la persona se encontró ausente durante todo el periodo de trabajo por haber viajado al interior del país o al extranjero por motivos de trabajo.
 - ▲ **Viaje por salud:** Encierre en un círculo, **el código 3**, cuando la persona se encontró ausente durante todo el periodo de trabajo por haber viajado al interior del país o al extranjero por motivos de salud.
 - ▲ **Cansancio o aburrimiento,** anote el **código 4**, cuando el informante no terminó de brindar información en los capítulos y preguntas que le correspondían, por cansancio o aburrimiento.
 - ▲ **No dispone de tiempo,** anote el **código 5**, cuando el informante no terminó de brindar información en los capítulos y preguntas que le correspondían, por no disponer de tiempo para continuar con la entrevista.
 - ▲ **No le importa dar información,** anote el **código 6**, cuando el informante no brindó información alguna en los capítulos y preguntas que le correspondían, porque no desea participar en la encuesta por no considerarla importante para él o simplemente no le interesaba brindar información.
 - ▲ **Familiares lo niegan,** anote el **código 7**, cuando el informante no brindó información alguna en los capítulos y preguntas que le correspondían, porque los integrantes del hogar, imposibilitaron la entrevista.
- 7A.Discapacidad:** Encierre en un círculo el **código 7A**, cuando el informante a quien le corresponde brindar información para los capítulos respectivos, es una persona que presenta alguna discapacidad física o mental que lo hace dependiente de otra persona, quedando algunos capítulos y preguntas que le correspondían en blanco.
- ▲ **Otro,** anote el **código 8**, cuando el motivo del resultado incompleto, rechazo o ausente es diferente a las alternativas anteriores y especifique en el recuadro correspondiente. Ejemplo: Rechazo oculto, etc.

Columna 11: N° de Días de Ausencia

Anote el número de días que el informante se encontrará ausente de la vivienda a partir de la última visita realizada a la vivienda en el periodo de trabajo, es decir, cuando el resultado de la entrevista es código 2 "Incompleta", o 4 "Ausente", y el motivo de dicho resultado es viaje por estudio (código 1), viaje por trabajo (código 2) ó viaje por salud (código 3).

Tenga presente que el ingreso de información al sistema de monitoreo ENAPRES 2013, de los informantes con resultado incompleto, rechazo o ausente se realizará transcribiendo la información registrada en Doc. ENAPRES.08.10 "Hoja de Control de Avance Diario del Trabajo de Campo".

Columna 12: Fecha de Retorno

Anote la fecha (día y mes) probable de retorno del informante que se encuentra ausente de la vivienda, a partir de la última visita realizada a la vivienda en el periodo de trabajo, es decir, cuando el resultado de la entrevista es Incompleta "código 2", o Ausente "código 4", y el motivo de dicho resultado es viaje por estudio (código 1), viaje por trabajo (código 2) ó viaje por salud (código 3).

Ejemplo: Al aperturar la segunda vivienda del conglomerado 00256, el día 08 de enero, la informante refiere que su esposo jefe del hogar está ausente hace un mes por motivo de trabajo y retornará dentro de dos meses, igualmente refiere que uno de sus hijos esta ausente por estudios y retornará en 10 días.

ENCUESTA NACIONAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS 2013												
HOJA DE CONTROL DE VIVIENDAS INCOMPLETAS DEL TRABAJO DE CAMPO												
CONGLOMERADO Nº	Nº DE VIV.	Nº DE SELEC. DE VIV.	HOGAR Nº	TOTAL PER. REGIST. (CARÁTULA P 16)	TOT. RES. HAB. (CAP. 200)	PERSONAS CON INFORMACIÓN INCOMPLETA O SIN INFORMACIÓN					OBSERVACIONES	
						Nº PER. (201)	EDAD	RESUL. DE ENTREVISTA POR PERSONA	MOTIVO	Nº DE DÍAS DE AUSENCIA		FECHA DE RETORNO
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)
00256	2	19	1	6	6	1	51	2	2	60	08/03	
00256	2	19	1	6	6	4	19	2	1	10	18/01	

Columna 13: Observaciones

Anote todas las observaciones pertinentes que ayuden a aclarar la información anotada en las columnas anteriores.

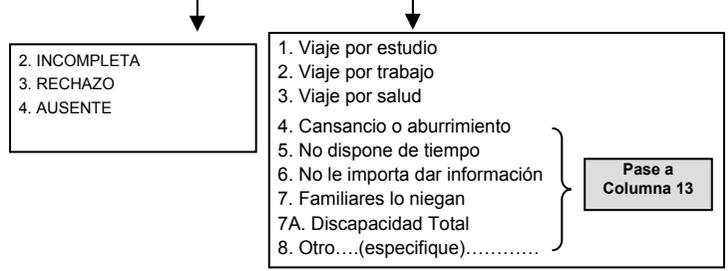
Ejemplo:

ENCUESTA NACIONAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS 2013												
HOJA DE CONTROL DE VIVIENDAS INCOMPLETAS DEL TRABAJO DE CAMPO												
CONGLOMERADO Nº	Nº DE VIV.	Nº DE SELEC. DE VIV.	HOGAR Nº	TOTAL PER. REGIST. (CARÁTULA P 16)	TOT. RES. HAB. (CAP. 200)	PERSONAS CON INFORMACIÓN INCOMPLETA O SIN INFORMACIÓN					OBSERVACIONES	
						Nº PER. (201)	EDAD	RESUL. DE ENTREVISTA POR PERSONA	MOTIVO	Nº DE DÍAS DE AUSENCIA		FECHA DE RETORNO
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)
35256	8	89	1	9	6	3	27	2	4		/	Solo se completó el capítulo 600
35256	8	89	1	9	6	5	19	3	7		/	El jefe del hogar no permite la entrevista

Ejemplo: El Control de Viviendas incompletas al finalizar el periodo de trabajo:

ENCUESTA NACIONAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS 2013
HOJA DE CONTROL DE VIVIENDAS INCOMPLETAS DEL TRABAJO DE CAMPO

CONGLOMERADO Nº	Nº DE VIV.	Nº DE SELEC. DE VIV.	HOGAR Nº	TOTAL PER. REGIST. (CARÁTULA P 16)	TOT. RES. HAB. (CAP. 200)	PERSONAS CON INFORMACIÓN INCOMPLETA O SIN INFORMACIÓN						OBSERVACIONES
						Nº PER. (201)	EDAD	RESUL. DE ENTREVISTA POR PERSONA	MOTIVO	Nº DE DÍAS DE AUSENCIA	FECHA DE RETORNO	
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)
48987	1	14	1	6	6	6	17	2	1	7	21/01	
48987	1	14	2	3	3	1	45	3	6		/	Informante se niega rotundamente a dar información
48987	1	14	2	3	3	3	14	3	7		/	Padre no permite entrevistar a hijo.
48987	4	58	1	9	9	5	29	4	2	30	18/02	Se halla trabajando en otra provincia retorna cada mes
48987	7	93	1	4	4	3	42	2	3	10	20/01	De viaje por tratamiento en la capital.
48990	2	69	1	2	2	2	23	2	2	5	15/01	
											/	
											/	
											/	
											/	
											/	
											/	
											/	
											/	
											/	
											/	
											/	



A N E X O S

ENAPRES

08.01A

ENCUESTA NACIONAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS 2013
HOJA DE CONTROL DE AVANCE DIARIO DEL TRABAJO DE CAMPO

DEPARTAMENTO:	
PROVINCIA:	
DISTRITO:	
CENTRO POBLADO:	

PERIODO N°:	
FECHA DEL PERIODO:	

SUPERVISOR/A:	
ENCUESTADOR/A:	

Doc. ENAPRES.08.10

CONG. N°	TIPO DE SELEC. 1. Urbano 4. Semi-rural 5. Rural	COND. DE AVANCE	VIVIENDAS SELECCIONADAS																VIVIENDAS DE REPLAZO								OBSERVACIONES
			N° DE VIVIENDA																N° DE VIVIENDA								
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	9/17	10/18	11/19	12/20	21	22	23	24	
			N° DE SELECCIÓN																N° DE SELECCIÓN								
(1)	(2)	(3)	(4)								(5)								(6)								(7)
	1	P/A																									
		I																									
		C																									
	TOTAL DE HOGARES																										
	1	P/A																									
		I																									
		C																									
	TOTAL DE HOGARES																										

Por Aperturar: P/A

Incompleta: I

Completa: C

CONG. N°	RESUMEN DE VIVIENDAS SEGÚN RESULTADO FINAL DE LA ENCUESTA						OBSERVACIONES
	COMPLETA	INCOMPLETA	RECHAZO	AUSENTE	DESOCUPADA ⁽¹⁾	OTRO ⁽²⁾	
TOTAL VIV.							

↓
REGISTRE EL MOTIVO DEL RESULTADO INCOMPLETO EN EL CUADRO POSTERIOR

(1) **Desocupada:** Alquiler o venta, proceso judicial, en reparación.

(2) **Otro:** Transitorias, en construcción, establecimiento, no existe, destruidas o derruidas, abandonadas, puerta falsa, etc.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Instituto Nacional de
Estadística e Informática

de

de 2013

Señor /a.

JEFE/A DE HOGAR

Estimado/a Señor/a

De mi especial consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente en representación del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y hacer de su conocimiento que, a partir del mes de Enero del presente año, se está ejecutando la “Encuesta Nacional de Programas Estratégicos”, en el área urbana y rural de los 24 departamentos del país y la Provincia Constitucional del Callao, cuyo objetivo es brindar información estadística actualizada para el seguimiento y evaluación de los Programas Estratégicos Sectoriales que se vienen implementando a nivel nacional, la cual servirá de base para la orientación de políticas públicas destinadas al mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Los Programas Estratégicos comprenden diversos temas, como: Electrificación, Servicio de agua y desagüe, Acceso de la población a la identidad, Servicios educativos básicos, Telecomunicación, Seguridad ciudadana, Actividad agropecuaria, entre otros.

Al respecto, cumpla con informarle que su vivienda ha sido seleccionada por muestreo, para proporcionar información para esta investigación estadística. Por tal motivo, invocando su comprensión y alto espíritu cívico, solicito su colaboración con el/la Encuestador/a del INEI, que visitará su vivienda, portando su Credencial de Identificación para el desempeño de sus funciones.

Cabe indicar que la información proporcionada tiene carácter de secreto y es estrictamente confidencial, tal como lo establece el Decreto Supremo N° 043-2001-PCM del Secreto Estadístico: “La información permanecerá en absoluta reserva y sólo será utilizada para la elaboración de estadísticas globales”.

Asimismo, de requerir mayor información puede acceder vía Internet a la WEB del INEI: <http://www.inei.gob.pe>, donde se presenta la página de la “Encuesta Nacional de Programas Estratégicos” encontrando entre otros, el Directorio del Personal de campo que labora en la ENAPRES a nivel nacional.

Agradeciendo anticipadamente su valiosa cooperación, hago propicia la ocasión para expresar a usted, las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Dr. Alejandro Vilchez De los Rios

Jefe

Instituto Nacional de
Estadística e Informática

Oficina de Operación de Campo – ENAPRES

Dirección: Jr. Arnaldo Márquez 1511, Jesús María. Lima – Perú

Teléfono: 203 – 2640 / 9712 RPM: #989100647

E-mail: infoinei@inei.gob.pe

Web: <http://www.inei.gob.pe>

ENCUESTA NACIONAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS 2013
LISTADO DE VIVIENDAS SELECCIONADAS EN EL CONGLOMERADO URBANO

A. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

DEPARTAMENTO 15 LIMA
PROVINCIA 01 LIMA
DISTRITO 32 SAN JUAN DE LURIGANCHO
CENTRO POBLADO SAN JUAN DE LURIGANCHO

B. UBICACIÓN MUESTRAL

ZONA N° 00100
CONGLOMERADO N° 00256

C. FUNCIONARIOS RESPONSABLES

SUPERVISOR/A
ENCUESTADOR/A
FECHA DE ENTREVISTA

DOC. ENAPRES 03.01A

N° VIV.	N° SELEC. VIV	VIV. SELEC.	MANZ. N°	NOMBRE DE LA CALLE, JIRÓN, AVENIDA, PASAJE, ETC.	PUERTA N°	BLOCK N°	PISO N°	INT. N°	MZ.	LT.	KM	APELLIDOS Y NOMBRES DEL JEFE DEL HOGAR	RAZÓN SOCIAL DEL ESTABLECIMIENTO	COND. OCUP. DE LA VIVIEN. (15)	RESUL. DE LA ENC. (16)
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)

1	6	Selecc	017	PASAJE 17	SN		1					LOPEZ GARCIA BERNARDINO			
	7	Contig	017	PASAJE 17	SN		1					CANCHURITRA RAMOS OLIGUIN			
2	19	Selecc	017	PASAJE 17	SN		1					GALLO LEON YOLANDA			
	20	Contig	017	PASAJE 17	SN		1					GARAY CABALLERO JHON			
3	32	Selecc	017	PASAJE 16			1		U1	6		ARAPA RAMOS ALEJANDRO			
	33	Contig	017	PASAJE 16	SN		1					MEJIA AGUIRRE JUAN			
4	44	Selecc	017	PASAJE 16	SN		1					OJEDA SANCHEZ MARIO			
	45	Contig	017	PASAJE 16	SN		1					NO DIO NOMBRE			
5	55	Selecc	019	CALLE 18	SN		1					MIRANDA ADITA			
	56	Contig	019	CALLE 18	SN		1					RAMIREZ CHAVEZ JUAN FRANCI			
6	66	Selecc	019	CALLE 18	SN		1					AYBAR CARHUAZ			
	67	Contig	019	CALLE 18	SN		1								
7	78	Selecc	019	CALLE SN	SN		1					LEON FLORES ZENAI DA			
	79	Contig	019	CALLE SN			1		V4	10		ROJAS MELGAR MILAGROS			
8	89	Selecc	019	CALLE SN	SN		1					GABONAL FERNANDEZ WILIAMS			
	90	Contig	019	CALLE SN	SN		1					HERNANDEZ MONTENEGRO RAMIR			

VIVIENDAS DE REEMPLAZO

9	25	Reemp	017	PASAJE SN	S/N		2					MEDINA DIAZ MELANIO			
	26	Contig	017	PASAJE 16	S/N		1								
10	49	Reemp	017	PASAJE 16	S/N		1					ALFONSO			
	50	Contig	017	PASAJE 16	S/N		1								
11	71	Reemp	019	CALLE 18	S/N		1					CRISPIN QUISPE HECTOR RAUL			
	72	Contig	019	AVENIDA LAS LOMAS	S/N		1					SALDAMANDO CARLIN ALBERTO			
12	93	Reemp	019	PASAJE SN	S/N		1					HERNANDEZ MONTENEGRO TELMO			
	94	Contig	019	PASAJE SN	S/N		2					LITA			

OBSERVACIONES

(15)	(16)
Ocupada 1	Aceptó 1
Desocupada 2	Rechazo 2
En Construcción 3	Ausente 3
No Existe 4	
Solo Establecimiento 5	
Otro 6	

ENCUESTA NACIONAL DE PROGRAMAS ESTRATEGICOS 2013
CROQUIS DEL CONGLOMERADO SELECCIONADO EN EL ÁREA URBANA

DOC.ENAPRES 03.05

A) UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
DEPARTAMENTO	PIURA
PROVINCIA	PIURA
DISTRITO	CASTILLA
CENTRO POBLADO	CASTILLA
CATEGORÍA	

B) UBICACIÓN MUESTRAL	
CONGLOMERADO N°	50622
ZONA N°	016
MANZANA N°	006,007,008

MES: ABRIL

C) NOMBRE Y APELLIDO DE LA ENCUESTADORA



OBSERVACIONES

ENCUESTA NACIONAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS
CROQUIS DEL CONGLOMERADO SELECCIONADO EN EL ÁREA URBANA

DOC. ENAPRES. 03.05

A. UBICACIÓN GEOGRÁFICA		
DEPARTAMENTO	CAJAMARCA	06
PROVINCIA	CAJAMARCA	01
DISTRITO	CAJAMARCA	01
CC.PP.	CAJAMARCA	0001

B. UBICACIÓN MUESTRAL	
CONGL. N°	0085
ZONA N°	020A
MANZANA N°	061D, 062A, 062B, 062D, 062C

MES	MAYO
ACTIVIDAD	ACTUALIZACIÓN CARTOGRÁFICA

C. NOMBRE Y APELLIDOS DEL ACTUALIZADOR
SEGUNDO FELPE BARRERA URTEAGA



OBSERVACIONES:

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
OFICINAS DEPARTAMENTALES DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
DIRECTORIO

O DEI	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DIRECCIÓN	DDN	TELEFAX	CORREO ELECTRÓNICO
AMAZONAS	ECON. JESÚS CORONEL LEYVA	DIRECTOR DEPARTAMENTAL	Jr. Amazonas 417-Chachapoyas	041	477478 - 478129	997567429
ANCASH - HUARAZ	SR. LORENZO NICOLÁS RAMÍREZ BOJORQUEZ	DIRECTORA DEPARTAMENTAL	Jr. Dámaso Antunez N° 723 Barrio de Belen - Huaraz,	043	421991	997567690
ANCASH - CHIMBOTE*	SR. SEGUNDO JOSÉ HORNA MORENO	DIRECTOR ZONAL	Jr. Ladislao Espinar N° 142 - Chimbote	043	323951	997567691
APURIMAC	SR. FABIO ANGEL VERGARA PINTO	DIRECTOR DEPARTAMENTAL	Apurimac N° 120 - Abancay	083	321191 - 322030	997567692
AREQUIPA	SRA. SILVIA ADELMA PACHECO VALENZUELA	DIRECTORA DEPARTAMENTAL	Santo Domingo 103, Ofic.412 Local de la Biblioteca: San Juan de Dios 120 A	054	282810 - 286977	997567696
AYACUCHO	ECON. RICARDO GARCÍA MENDOZA	DIRECTOR DEPARTAMENTAL	Jr. Callao N° 226	066	313175 - 313705	997567694
CAJAMARCA	ECON. JUAN URBANO VARGAS BENITES	DIRECTOR DEPARTAMENTAL	Jr. Comercio N° 629	076	366006 - 361588	997567695
CUSCO	SR. LUIS EDUARDO FERRUA VIVANCO	DIRECTOR DEPARTAMENTAL	El Sol N° 272	084	224830 - 247778	997567693
HUANCAVELICA	SRA. DOMINICA ESPERANZA ARROYO DE RODRIGUEZ	DIRECTORA DEPARTAMENTAL	Av. Celestino Manchego Muñoz N° 305	067	453027 - 452796	997567697
HUANUCO	SRA. CONSUELO HERMILA GARCÍA GODOS ALARCÓN	DIRECTORA DEPARTAMENTAL	28 de Julio N° 835	062	514002 - 516731	997567698
ICA	ECON. JUAN VERA AGUILAR	DIRECTOR DEPARTAMENTAL	Av. Municipalidad N° 209-213	056	224491 - 219374	997567699
JUNIN	ECON. WILLIAM MIGUEL CHÁVEZ	DIRECTOR DEPARTAMENTAL	Calle Real 601- 615 N° Huancayo	064	216336 - 214179	997568010
LA LIBERTAD	LIC. JUAN MARCOS NUÑEZ MELÉNDEZ	DIRECTOR DEPARTAMENTAL	Avda. Manuel Vera Enríquez N° 504 - Urb. Las Quintanas	044	249455 - 207400	997568011
LAMBAYEQUE	SR. LEONCIO BENJAMIN ESPINOZA VERGARA	DIRECTOR DEPARTAMENTAL	Av. José Balta N° 658, 1er.Piso-Chiclayo	074	206826	997568012
LORETO	ECON. GABRIEL FELIPE ORDINOLA HERNÁNDEZ	DIRECTOR DEPARTAMENTAL	Putumayo N° 173-Iquitos	065	233197 - 241505	997568013
MADRE DE DIOS	ECON. HUALBERTO VICENTE ALLISON JIMENEZ	DIRECTOR DEPARTAMENTAL	Jr. Arequipa 154-Puerto Maldonado	082	571610 - 573580	997568014
MOQUEGUA	GEOG. RICARDO RAÚL LAGUNAS ESPADA	DIRECTOR DEPARTAMENTAL	Av. Andrés Avelino Cáceres N° 120, Urb. San Bernabé - Moquegua	053	461269	997568015
PASCO	SR. VÍCTOR RAÚL HUANCA REMIGIO	DIRECTOR DEPARTAMENTAL	Centro Comercial Edif. N° 4 Ofic. N°3 San Juan 2do. Piso	063	422437 - 422782	997568016
PIURA	ECON. MARTÍN ERNESTO HERRERA BOYER	DIRECTOR DEPARTAMENTAL	Calle El Parque N° 212 - Urbanización Santa Isabel Piura Centro de Documentación: Av. Sullana 1142 Lote Comercial 103 - Piura	073	335888 - 306048	997568017 989101015
PUNO	ECON. DANIZA CHÁVEZ PAZO	DIRECTORA DEPARTAMENTAL	Calle Lima N° 531-541	051	352282 - 363557	997568018
SAN MARTIN-MOYOBAMBA	PROF. SERAPIO PABLO GUERRA MONTOYA	DIRECTOR DEPARTAMENTAL	Jr. Callao N° 510	042	561019	997568019
SAN MARTIN-TARAPOTO *	SR. JORGE LUIS MARCHAND CUYA	DIRECTOR ZONAL	Jr. San Martín N° 533-Tarapoto	042	526690 - 527607	997568020
TACNA	C.P.C. BERNARDINO BEQUER VEGA QUISPE	DIRECTOR DEPARTAMENTAL	Jr. San Martín N° 520	052	412991 - 245195	997568021
TUMBES	ING. FÉLIX GARCÍA LA MADRID	DIRECTOR DEPARTAMENTAL	Av. Tumbes Norte N° 534 - 546	072	524921 - 526185	997568022
UCAYALI	SRA. MARY HELEN REYES DÍAZ	DIRECTORA DEPARTAMENTAL	Jr. Tacna N° 865 - Pucallpa	061	573214	997568023

(*) Oficina Zonal